

Informe de Rendición de Cuentas 2006 - 2012



Vivir Mejor



**GOBIERNO
FEDERAL**



Informe de Rendición de Cuentas



Clave presupuestaria: 11MDA

Institución: INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN
DE LOS ADULTOS

Sector: EDUCACIÓN Y CULTURA

TABLA DE CONTENIDO.....	3
Presentación.....	4
Marco jurídico de actuación.....	25
Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011.....	47
Aspectos financieros y presupuestarios.....	176
Recursos humanos.....	200
Recursos materiales.....	203
Programa especial de mejora de la gestión 2008-2012.....	252
Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y Combate a la corrupción 2008-2012.....	284
Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental.....	297
Observaciones de auditorías realizadas por instancias fiscalizadoras.....	317
Procesos de desincorporación.....	319
Bases o convenios de desempeño.....	320
Otros asuntos relevantes.....	321
Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención.....	322

Presentación

Marco Legal

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

(D.O.F. 31 de mayo de 2007)

Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la
Corrupción 2008-2012.

(D.O.F. 11 de diciembre de 2008)

Acuerdo para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-
2012.

(D.O.F. 19 de diciembre de 2011)

Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la
Administración Pública Federal 2006-2012.

(D.O.F. 18 de enero de 2012)

Descripción de los servicios y funciones

De conformidad al decreto de creación, el INEA tiene por objeto promover, organizar e impartir educación básica para adultos, así como ofrecer servicios de alfabetización a la población joven y adulta de 15 años y más que no ha iniciado o bien concluido cualquiera de estos niveles de instrucción, con las siguientes facultades:

- I. Promover y proporcionar servicios de alfabetización, así como de educación primaria y secundaria para adultos, en cumplimiento de la Ley Nacional de Educación para Adultos y disposiciones reglamentarias, de acuerdo a los

- objetivos, contenidos y programas de estudio que establezca la Secretaría de Educación Pública, conforme a su competencia;
- II. Promover y realizar investigación relativa a la educación para adultos;
 - III. Elaborar y distribuir materiales didácticos aprovechables en la educación para adultos;
 - IV. Participar en la formación del personal que requiera para la presentación de los servicios de educación para adultos;
 - V. Coadyuvar a la educación comunitaria para adultos, conforme a las disposiciones legales y administrativas correspondientes;
 - VI. Acreditar cuando proceda, los estudios que se realicen en el Instituto, conforme a los programas aprobados;
 - VII. Dar oportunidad a los estudiantes de cumplir con el servicio social educativo;
 - VIII. Coordinar sus actividades como instituciones que ofrezcan servicios similares o complementarios y apoyar, cuando lo requieran, a dependencias, organismos, asociaciones y empresas en las tareas afines que desarrollen;
 - IX. Participar en los Servicios de Educación General Básica para Adultos;
 - X. Realizar actividades de difusión cultural que complementen y apoyen sus programas;
 - XI. Difundir a través de los medios de comunicación colectiva los servicios que preste y los programas que desarrolla, así como proporcionar orientación al público sobre los mismos.

Fuente: http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/marco_normativo/D01.pdf

Con el fin de cumplir con su objeto social para el que ha sido creado, el INEA define a través de su planeación estratégica la misión, visión y objetivos para la administración 2006-2012

Misión. Somos la Institución pública que promueve y desarrolla servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria para que jóvenes y adultos incrementen sus capacidades, eleven su calidad de vida y contribuyan a la construcción de un país mejor.

Fuente: <http://www.inea.gob.mx/index.php/portal-inea/nuestrabc/nmisionbc.html>

Visión. El INEA es la institución líder y rectora en educación de adultos en México, reconocida internacionalmente. Coordina un Sistema Nacional que vincula e integra esfuerzos de toda la sociedad en la prestación de servicios educativos para el desarrollo de las personas a partir de una perspectiva de formación permanente para la vida y el trabajo.

Fuente: <http://www.inea.gob.mx/index.php/portal-inea/nuestrabc/nvisionbc.html>

Objetivo general

Mejorar los niveles de educación y bienestar de la población de 15 años y más que no ha iniciado y/o concluido su educación básica, ello a través de las modalidades educativas no escolarizadas, aunado a las siguientes metas cuantitativas:

1. Reducir el índice de analfabetismo en 1.4 puntos porcentuales.
2. Disminuir el índice de rezago educativo en 6.1 puntos porcentuales.
3. Atender al menos a 40 grupos indígenas mayoritarios con modelos pertinentes.
4. Incrementar la atención de los mexicanos y mexicanas que se encuentran en el exterior del país en un 100% con respecto a la atención actual.

5. Lograr que al menos el 40% de las personas alfabetizadas concluyan su primaria, y que en igual cuantía los que concluyen su primaria terminen su secundaria.
6. Que todas las entidades se encuentren federalizadas.

Fuente: Programa de Mediano Plazo 2008-2012

Servicios que ofrece el Instituto

El Instituto Nacional para la Educación para los Adultos es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que con la participación de los 25 Institutos Estatales de Educación para los Adultos (IEEA's) federalizados y las 7 Delegaciones en los Estados de Baja California, Distrito Federal, Guanajuato, Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Querétaro; promueven, organizan, imparten, acreditan y certifican la alfabetización, la educación primaria y la educación secundaria, además de fomentar la educación para la vida y el trabajo para las personas de 15 o más años de edad que carecen de la educación primaria y secundaria.

La atención educativa se sustenta en un sistema abierto flexible en el que se respeta y apoya el ritmo individual de aprendizaje de la gente que se inscribe en los servicios. Se promueve que los jóvenes y adultos se reúnan a estudiar en círculo de estudio, en espacios que facilita la sociedad de manera gratuita denominados puntos de encuentro o plazas comunitarias, no queda descartada la posibilidad de que se pueda hacer de manera individual en sus domicilios.

La propuesta curricular del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) se aplica a nivel nacional y se concreta en módulos de aprendizaje. Los

módulos del MEVyT están organizados en tres niveles –inicial (alfabetización funcional), intermedio (complemento de la primaria) y avanzado (secundaria)- y en ejes: los ejes básicos responden a las tres grandes áreas de conocimiento - Lengua y comunicación, Matemáticas y Ciencias- y cubren las necesidades básicas de aprendizaje, personales y nacionales, en tanto que los ejes diversificados responden a temas de interés tanto de la sociedad como de grupos específicos de la población, por ejemplo cultura ciudadana, jóvenes, familia, trabajo y otros que son concurrentes y que contribuyen a formar en valores a la población que ha elegido cursar sus estudios con el INEA.

La asesoría educativa se funda en un esquema participativo de la sociedad, es decir, las personas de manera voluntaria que reúnen un perfil adecuado al nivel en donde desean participar, se transforman en figuras educativas por intermedio de un proceso de formación y que se complementa con materiales educativos para el desarrollo de sus actividades. Sobre esta base, se ofrecen y desarrollan los siguientes servicios:

Fuente: http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/IRC_INEA.pdf

Alfabetización en español.

Consiste en ofrecer la alfabetización funcional mediante la enseñanza del sistema de escritura del español y el desarrollo de competencias elementales de lectura, escritura y cálculo básico, para garantizar su comprensión y uso en un nivel elemental. Dentro de la oferta existe un módulo de estudio denominado **La Palabra** que es equivalente a cualquier método de alfabetización y que se agrega a la oferta de otros dos módulos de aprendizaje, uno de español y otro de matemáticas, que promueven el uso, comprensión y reforzamiento de la lengua escrita y el cálculo. Los tres módulos básicos conforman el nivel inicial de la primaria.

Fuente: <http://www.inea.gov.mx/index.php/educacionabc/educadulalfabc.html>

Primaria para jóvenes y adultos. Es el servicio que tiene por objeto el estudio de este nivel, mediante módulos de aprendizaje orientados al desarrollo de las habilidades y competencias básicas, aplicadas a aspectos relevantes de la vida y el trabajo. Para certificar la primaria, se deben acreditar 12 módulos: 10 módulos básicos obligatorios sobre aspectos de lengua y comunicación, matemáticas y ciencias, entre los que están los módulos de la alfabetización funcional o nivel inicial, así como dos módulos diversificados u optativos; en el caso del MIBES todos los módulos son básicos obligatorios, dado que el nivel inicial comprende cinco módulos.

Primaria para jóvenes 10-14. Para los niños y jóvenes de 10 a 14 años que no se incorporaron o desertaron del sistema escolarizado y que no están siendo atendidos por otras instituciones o que difícilmente se reincorporarán a la escuela, se ofrece el servicio de estudio de la primaria, abierta y flexible, en círculos de estudio. Para su atención, se puede aplicar tanto el modelo NEEBA 10-14, basado en los planes y programas de estudio para la educación primaria escolarizada 1993, que se trabaja con los respectivos libros de texto gratuitos y materiales de apoyo para el orientador educativo (figuras solidarias); como el MEVyT acotado.

Fuente: http://www.inea.gov.mx/transparencia/pdf/IRC_INEA.pdf

Secundaria para jóvenes y adultos. Es el servicio que tiene por objeto el estudio del nivel de secundaria, a través de módulos de aprendizaje orientados al

desarrollo de las habilidades y competencias básicas avanzadas, aplicadas a aspectos relevantes de la vida y el trabajo. Para certificar la secundaria, se deben acreditar 12 módulos: ocho módulos básicos obligados, sobre aspectos de lengua y comunicación, matemáticas y ciencias, así como cuatro módulos diversificados u optativos que puede escoger entre una amplia variedad de temas que incluyen cuatro módulos para mejorar la preparación de su ingreso a la educación media superior, y también puede validar como tales aquellas capacitaciones para el trabajo de 50 horas o más.

Fuente: http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/IRC_INEA.pdf

Atención a grupos indígenas. Conforme a las características específicas de la población hablante de lengua indígena se ofrece la alfabetización en la lengua materna, a fin de que sea más fácil transferir esa capacidad adquirida al español como segunda lengua, y fomentar un aprendizaje bilingüe. Por ello, la atención educativa debe ser realizada por asesores bilingües, desde la alfabetización hasta la secundaria.

Tienen el propósito de cubrir opciones reales de alfabetización funcional, que además brinde la posibilidad de que las personas puedan seguir estudiando. El MIB en el nivel inicial está formado por cinco módulos de aprendizaje, con el trabajo simultáneo de la alfabetización en lengua indígena materna y el español como segunda lengua.

Fuente: http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/IRC_INEA.pdf

Educación para la vida y el trabajo. Es la oferta abierta de los módulos del MEVyT para aquellas personas que forman parte del rezago educativo y que desean estudiar pero que no tienen interés por obtener un certificado, ya que consideran positivo el estudio de los temas que el modelo trata.

Fuente: http://www.conevyt.org.mx/promo_mevyt/Con_frames/principal.htm

Servicios educativos en plazas comunitarias. Las plazas comunitarias son espacios educativos en donde las personas encuentran una oferta de contenidos educativos y formación para el trabajo, aprovechando fundamentalmente las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), como medio para propiciar el acercamiento incluyente de la población a las tecnologías referidas. Las plazas cuentan con la sala presencial, para organizar y atender a los círculos de estudio, la sala de cómputo, con computadoras conectadas en Intranet para apoyar el aprendizaje y la sala de usos múltiples, con televisión, video casetera, mediateca y material educativo impreso. En la mayoría de los casos cuentan con Internet y por tanto, con el Portal Educativo en tiempo real y exámenes en línea.

Fuente: <http://www.inea.gob.mx/index.php/proyectosbc/pestrategicosplazasbc.html>

Acreditación y certificación de estudios. Es el servicio y proceso de reconocimiento de los aprendizajes de las personas de 15 años o más, respecto a los estudios y certificados de primaria y secundaria. Se ofrece a través de exámenes que las personas pueden presentar en una red nacional de sedes de aplicación, que opera mensualmente. Este servicio es independiente al del apoyo educativo, lo cual permite verificar los resultados del aprendizaje y la validez nacional que tienen los certificados que otorgan los Institutos y Delegaciones Estatales.

El adulto tiene la opción de presentar un examen diagnóstico, que permite reconocer desde las habilidades del alfabetismo hasta la secundaria, el cual está dividido en cinco sesiones de presentación. Dependiendo de los resultados del

mismo, puede obtener el certificado de primaria o de secundaria o, en su caso, puede acreditar módulos del MEVyT y recibir una notificación de los que le hace falta estudiar y acreditar para poder certificar. Otra opción es el reconocimiento de antecedentes escolares que se acredita sin calificación como módulos del MEVyT. Una tercera opción, de elemental importancia para concretar y aprobar la atención educativa, es la presentación y administración de los exámenes finales por módulo, que permite que este reconocimiento sea independiente del sistema de estudio.

Materiales y recursos para la operación. Con objeto de que estos servicios se brinden con la mayor igualdad y calidad y considerando que se refieren a la educación básica establecida en el Artículo 3º Constitucional, los servicios hacia la población usuaria son gratuitos: materiales educativos y acreditación de conocimientos y certificación de niveles educativos. Para ello, se proporciona a los Institutos Estatales, los materiales educativos, los exámenes y certificados necesarios, así como recursos financieros adicionales, en su caso, para atender y ampliar la cobertura, así como para desarrollar materiales y métodos específicos de atención o investigación. Cabe aclarar en virtud de que los servicios educativos se ofrecen basados en la solidaridad social, la participación voluntaria de las figuras solidarias no se transforma en contrataciones de personal ni se traduce en relaciones laborales, sino que se estimula con gratificaciones económicas prácticamente simbólicas, a través de transferencias que los institutos estatales o delegaciones, canalizan a patronatos que fomentan la educación de adultos y que se rigen por la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

El Instituto establece la normatividad nacional y desarrolla, con la participación estatal, las investigaciones y trabajos que sustentan el mejoramiento tanto del

modelo educativo como de las propuestas de formación para las figuras educativas.

*Fuente: http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/IRC_INEA.pdf
Dirección de Planeación, Administración y Evaluación*

Objetivos Institucionales y su vinculación con el Plan de Desarrollo 2007-2012

Objetivos particulares del INEA	Objetivos del Programa Sectorial de Educación 2007-2012	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
Fortalecer y ampliar la atención de la población que se encuentra en condición de rezago educativo, con especial énfasis en los grupos vulnerables y en las personas entre los 15 y los 39 años de edad (muchos de ellos al ser económicamente activos, contar con su certificado de secundaria, podría significarles en el corto plazo una mejora en	<p>Objetivo 1</p> <p>Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.</p>	<p>Contribuye al cumplimiento de los ejes del PND:</p> <p>Eje 2:</p> <p>Objetivo 5: Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.</p>

<p>sus ingresos y calidad de vida), mediante modelos educativos pertinentes y flexibles</p>		<p>Eje 3:</p> <p>Objetivo 9: Elevar la calidad educativa.</p> <p>Objetivo 16: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.</p>
<p>Fortalecer y ampliar la atención de la población que se encuentra en condición de rezago educativo, con especial énfasis en los grupos vulnerables y en las personas entre los 15 y los 39 años de edad (muchos de ellos al ser económicamente</p>	<p>Objetivo 2</p> <p>Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.</p>	<p>Contribuye al cumplimiento de los ejes del PND:</p> <p>Eje 2:</p> <p>Objetivo 13: Superar los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región, en</p>

<p>activos, contar con su certificado de secundaria, podría significarles en el corto plazo una mejora en sus ingresos y calidad de vida), mediante modelos educativos pertinentes y flexibles.</p>		<p>coordinación y colaboración con actores políticos, económicos y sociales al interior de cada región, entre regiones y a nivel nacional.</p> <p>Eje 3:</p> <p>Objetivo 10: Reducir la desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.</p> <p>Objetivo 11: Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida.</p>
---	--	---

		<p>Objetivo 15: Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad.</p> <p>Objetivo 16: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.</p> <p>Objetivo 17: Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los</p>
--	--	---

		<p>grupos sociales vulnerables para proveer la igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.</p> <p>Objetivo 20: Promover el desarrollo sano e integral de la niñez mexicana garantizando el pleno respeto a sus derechos, la atención a sus necesidades de salud, alimentación, educación, y vivienda, y promoviendo el desarrollo pleno de sus capacidades.</p>
<p>Asegurar que la atención de los jóvenes y adultos en rezago cuente con los recursos</p>	<p>Objetivo 3 Impulsar el desarrollo y utilización de</p>	<p>Contribuye al cumplimiento de los ejes del PND:</p>

<p>suficientes y necesarios, especialmente financieros, para expandir los servicios y dar mayor viabilidad a la operación de los modelos de atención, brindando el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.</p>	<p>Eje 2:</p> <p>Objetivo 5: Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.</p> <p>Eje 3:</p> <p>Objetivo 11: Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida.</p>
<p>Fortalecer y ampliar la</p>	<p>Objetivo 4 Ofrecer una educación</p>	

<p>atención de la población que se encuentra en condición de rezago educativo, con especial énfasis en los grupos vulnerables y en las personas entre los 15 y los 39 años de edad (muchos de ellos al ser económicamente activos, contar con su certificado de secundaria, podría significarles en el corto plazo una mejora en sus ingresos y calidad de vida) mediante modelos educativos pertinentes y flexibles.</p>	<p>integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.</p>	<p>Contribuye al cumplimiento de los ejes del PND:</p> <p>Eje 1:</p> <p>Objetivo 11: Fomentar el desarrollo de una cultura de la legalidad</p> <p>Objetivo 12: Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa.</p> <p>Objetivo 16: Fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades.</p>
---	---	---

		<p>Eje 3:</p> <p>Objetivo 12: Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo.</p> <p>Objetivo 20: Promover el desarrollo sano e integral de la niñez mexicana garantizando el pleno respeto a sus derechos, la atención a sus necesidades de salud, alimentación, educación, y vivienda, y promoviendo el desarrollo pleno de sus capacidades.</p> <p>Eje 4:</p> <p>Objetivo 14: Desarrollar en la sociedad mexicana un cultura ambiental orientada a valorar y actuar con un</p>
--	--	--

		<p>amplio sentido de respeto a los recursos naturales.</p> <p>Eje 5:</p> <p>Objetivo 3: Desarrollar una cultura cívico-política que promueva la participación ciudadana en el diseño y evaluación de políticas públicas.</p>
<p>Fortalecer y ampliar la atención de la población que se encuentra en condición de rezago educativo, con especial énfasis en los grupos vulnerables y en las personas entre los 15 y los 39 años de edad (muchos de ellos al ser económicamente</p>	<p>Objetivo 5 Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.</p>	<p>Contribuye al cumplimiento de los ejes del PND:</p> <p>Eje 3:</p> <p>Objetivo 10: Reducir la desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades</p>

<p>activos, contar con su certificado de secundaria, podría significarles en el corto plazo una mejora en sus ingresos y calidad de vida), mediante modelos educativos pertinentes y flexibles.</p>		<p>educativas.</p> <p>Objetivo 13 Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias”</p> <p>Objetivo 14 Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior</p> <p>Eje 5:</p> <p>Objetivo 5: Promover y garantizar la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información y la protección de los datos personales en todos los ámbitos de</p>
---	--	---

		gobierno.
Involucrar la participación, activa y comprometida, de los gobiernos federales y estatales, las organizaciones del sector productivo y social, así como de la sociedad en su conjunto, en un esfuerzo nacional que propicie la reducción del rezago educativo.	<p>Objetivo 6</p> <p>Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.</p>	<p>Contribuye al cumplimiento de los ejes del PND:</p> <p>Eje 3:</p> <p>Objetivo 10: Reducir la desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.</p> <p>Objetivo 13 Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias”</p> <p>Objetivo 14 Ampliar la cobertura, favorecer la</p>

		<p>equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior</p> <p>Eje 5:</p> <p>Objetivo 5: Promover y garantizar la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información y la protección de los datos personales en todos los ámbitos de gobierno.</p>
--	--	---

Fuente: Nonagésima novena sesión ordinaria de la Junta Directiva del 19 de Agosto de 2008. Dirección de Planeación, Administración y Evaluación

Marco jurídico de actuación

Marco jurídico de actuación:

(Todas las disposiciones que a continuación se enuncian se encuentran vigentes, considerando en su caso las reformas o modificaciones que correspondan)

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

LEYES

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ley de Coordinación Fiscal.

Ley de Información, Estadística y Geográfica.

Ley de Planeación.

Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil Decreto por el que se reforman diversas disposiciones.

Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Ley Federal del Derecho de Autor.

Ley Federal del Trabajo.

Ley General de Bienes Nacionales.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Ley General de Desarrollo Social.

Ley General de Educación.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal.

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012.

REGLAMENTOS

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Reglamento de la Ley de Información Estadística y Geográfica.

Reglamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo del Sector Público Federal.

Reglamento de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

Reglamento para el ejercicio del derecho de opción que tienen los trabajadores de conformidad con los artículos quinto y séptimo transitorios del Decreto por el que se expide la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

DECRETOS

Decreto por el que se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

Decreto por el que se aprueba el Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.

Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.

Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Decreto por el que se establece el Calendario Oficial.

Decreto por el que se establece el procedimiento y los requisitos para la inscripción en los Registros de Personas Acreditadas operados por las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal y las bases para la interconexión informática de los mismos.

Decreto para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión.

Decreto por el que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República, las unidades administrativas de la Presidencia de la República y los órganos desconcentrados donarán a título gratuito a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, el desecho de papel y cartón a su servicio cuando ya no les sean útiles.

Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal.

ACUERDOS

Acuerdo por el que se emiten las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos.

Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.

Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2012, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social.

Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para la Transparencia y los Archivos de la Administración Pública Federal y el Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Transparencia y de Archivos.

Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.

Acuerdo por el que se adicionan y modifican los lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal.

Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.

Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican.

Acuerdo por el que se establece el procedimiento para la recepción y disposición de obsequios, donativos o beneficios en general que reciban los servidores públicos.

Acuerdo para la adopción y uso por la Administración Pública Federal de la Clave Única de Registro de Población.

Acuerdo número 286 por el que se establecen los lineamientos que determinan las normas y criterios generales, a que se ajustarán la revalidación de estudios realizados en el extranjero y la equivalencia de estudios, así como los procedimientos por medio de los cuales se acreditarán conocimientos correspondientes a niveles educativos o grados escolares adquiridos en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo.

Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar las dependencias y los organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, para la recepción de promociones que formulen los particulares en los procedimientos administrativos a través de medios de comunicación electrónica, así como para las notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitudes de informes o documentos y las resoluciones administrativas definitivas que se emitan por esa misma vía.

Acuerdo número 499 por el que se modifica el diverso número 200 por el que se establecen normas de evaluación del aprendizaje en educación primaria, secundaria y normal.

Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.

Acuerdo por el que se modifican los lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, publicados el 30 de marzo de 2007.

Acuerdo por el que se emite la Clasificación Administrativa.

Acuerdo por el que se emite la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos.

Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos mínimos relativos al diseño e integración del registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).

Acuerdo por el que se establece el Esquema de Interoperabilidad y de Datos Abiertos de la Administración Pública Federal.

Acuerdo por el que se crea con carácter permanente la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación.

Acuerdo que tiene por objeto fijar los medios y la forma con los que la Secretaría de Gobernación solicitará y, en su caso, recibirá de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal información, datos y cooperación técnica que requiera para el funcionamiento del sistema de compilación de las disposiciones jurídicas aplicables al Poder Ejecutivo Federal para su difusión a través de la red electrónica de datos.

Acuerdo que establece los montos máximos de renta que las instituciones públicas federales podrán pactar durante el ejercicio fiscal 2012, en los contratos de arrendamiento de inmuebles que celebren.

Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Enlace y se integra el Comité de Información del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección.

Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.

Acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2012.

Acuerdo por el que se crea el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo.

Acuerdo que establece las normas que determinan como obligatoria la presentación de declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos a través de los medios de comunicación electrónica.

Acuerdo por el que se expide el Reglamento Interno del Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo.

Acuerdo número 328 por el que se modifica el diverso 286 por el que se establecen los lineamientos que determinan las normas y criterios generales, a que se ajustarán la revalidación de estudios realizados en el extranjero y la equivalencia de estudios, así como los procedimientos por medio de los cuales se acreditarán conocimientos correspondientes a niveles educativos o grados escolares adquiridos en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo.

Acuerdo número 363 por el que se establece el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo.

Acuerdo para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012.

Acuerdo que establece las disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión, para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos que tengan asignados.

Acuerdo mediante el cual se da a conocer el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales.

Acuerdo número 379 por el que se modifica el diverso 286 por el que se establecen los lineamientos que determinan las normas y criterios generales, a que se ajustarán la revalidación de estudios realizados en el extranjero y la equivalencia de estudios, así como los procedimientos por medio de los cuales se acreditarán conocimientos correspondientes a niveles educativos o grados

escolares adquiridos en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo.

Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental.

Acuerdo por el que se establece la Norma del Padrón de sujetos obligados a presentar declaraciones de situación patrimonial en las instituciones del Gobierno Federal.

Acuerdo por el que se emite la Clasificación Funcional del Gasto.

Acuerdo por el que se emite el Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los Componentes de las Finanzas Públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la Cuenta Pública.

Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, para el ejercicio fiscal 2012.

Acuerdo del Consejo de Salubridad General por el que se establece que los hospitales públicos de tercer nivel de atención con servicios de atención médica pediátrica deberán brindar apoyos pedagógicos y espacios para la atención educativa a niños, niñas y jóvenes menores de 18 años.

Acuerdo por el que se establece la semana laboral de cinco días de duración para los trabajadores de las Secretarías y Departamentos de Estado, Dependencias del Ejecutivo Federal y demás organismos públicos e instituciones que se rijan por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Acuerdo que tiene por objeto fijar los criterios para la correcta aplicación de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos en lo relativo a la intervención o participación de cualquier servidor público en la selección, nombramiento, designación, contratación, promoción, suspensión, remoción, cese, rescisión de contrato o sanción de cualquier servidor público, cuando tenga interés personal, familiar o de negocios o que pueda derivar alguna ventaja o beneficio para él o para sus parientes consanguíneos o por afinidad o civiles a que se refiere esa Ley.

Acuerdo por el que se reforma y adiciona el diverso por el que se establecen las disposiciones administrativas en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en esa materia y en la de Seguridad de la Información.

Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.

Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.

Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

Acuerdo número 614 por el que se emiten las Reglas de Operación de los programas Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) y Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA).

DIVERSAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

Contrato Colectivo de Trabajo del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Lineamientos de Protección de Datos Personales.

Lineamientos generales de operación para la entrega de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.

Lineamientos generales y normas técnicas para el funcionamiento del Sistema de Compilación de las Disposiciones Jurídicas aplicables al Poder Ejecutivo Federal para su difusión a través de la red electrónica de datos.

Lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal.

Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las entidades federativas mediante convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos.

Lineamientos para la elaboración del análisis costo y beneficio de los proyectos para prestación de servicios a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Lineamientos para la elaboración de versiones públicas, por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Lineamientos Generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Lineamientos para las adquisiciones de papel para uso de oficina por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Lineamientos para regular los gastos de alimentación de los servidores públicos de mando de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la recepción, procesamiento, trámite, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a datos personales que formulen los particulares, con exclusión de las solicitudes de corrección de dichos datos.

Lineamientos que habrán de observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para la publicación de las obligaciones de transparencia señaladas en el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Lineamientos que regulan las cuotas de telefonía celular en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Lineamientos que tienen por objeto regular el Sistema de Cuenta Única de Tesorería, así como establecer las excepciones procedentes.

Norma que regula las jornadas y horarios de labores de la Administración Pública Federal Centralizada.

Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada.

Normas que regulan los viáticos y pasajes para las comisiones en el desempeño de funciones en la Administración Pública Federal.

Oficio-Circular por el que se da a conocer el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal.

Relación de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.

Relación única de normas que continuarán vigentes en las materias que se indican en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

CONVENIOS DE COORDINACIÓN

Convenio de Coordinación para la descentralización de los servicios de educación para adultos, que celebran las secretarías de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y el Estado de **Aguascalientes**; con la participación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, y del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Convenio de Coordinación para la descentralización de los servicios de educación para adultos que celebran las secretarías de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y el Estado de **Baja California Sur**, con la participación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, y del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Convenio de Coordinación para la descentralización de los servicios de educación para adultos que celebran las secretarías de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y el Estado de **Campeche**, con la participación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, y el

Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Convenio de Coordinación para la descentralización de los servicios de educación para adultos al Estado de **Chiapas**, que celebran la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y el Estado de Chiapas, con la participación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para Adultos.

Convenio de Coordinación para la descentralización de los servicios de educación para adultos que celebran las secretarías de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y el Estado de **Chihuahua**, con la participación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y el Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Convenio de Coordinación para la descentralización de los servicios de educación para adultos que celebran las secretarías de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y el Estado de **Coahuila**, con la participación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, y el Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Convenio de Coordinación para la descentralización de los servicios de educación para adultos que celebran las secretarías de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y el Estado de **Colima**, con la participación de la

Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, y del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Convenio de Coordinación para la descentralización de los servicios de educación para adultos del Estado de Durango, que celebran por una parte, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y, por la otra, el Estado de **Durango**, con la participación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, y del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Convenio de Coordinación para la descentralización de los servicios de educación para adultos al Estado de **Guerrero**, que celebran las secretarías de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, de la Función Pública, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y dicha entidad federativa, con la participación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para Adultos.

Convenio de Coordinación para la descentralización de los servicios de educación para adultos del Estado de Hidalgo, que celebran, por una parte, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y por la otra, el Estado de **Hidalgo**, con la participación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Convenio de Coordinación para la descentralización de los servicios de educación para adultos del Estado de Jalisco, que celebran, por una parte, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de

Contraloría y Desarrollo Administrativo y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y, el Estado de **Jalisco**, con la participación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Convenio de Coordinación para la descentralización de los servicios de educación para adultos que celebran las secretarías de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y el Estado de **Morelos**, con la participación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, y del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Convenio de Coordinación para la descentralización de los servicios de educación para adultos del Estado de Nayarit, que celebran, por una parte, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y por la otra, el Estado de **Nayarit**, con la participación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Convenio de Coordinación para la descentralización de los servicios de educación para adultos al Estado de **Oaxaca**, que celebran las secretarías de Educación Pública, Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y dicha entidad federativa, con la participación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para Adultos.

Convenio de Coordinación para la descentralización de los servicios de educación para adultos, que celebran las secretarías de Educación Pública, de Hacienda y

Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y el Estado de **Puebla**; con la participación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, y del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Convenio de Coordinación para fortalecer la asunción de los servicios de educación para adultos que celebran las secretarías de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y el Estado de **Quintana Roo**, con la participación del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos.

Convenio de Coordinación para la descentralización de los servicios de educación para adultos que celebran las secretarías de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y el Estado de **San Luis Potosí**, con la participación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, y el Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Convenio de Coordinación para la Descentralización de los Servicios de Educación para Adultos del Estado de Sinaloa, que celebran por una parte la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y, por la otra, el Estado de **Sinaloa**; con la participación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, y del

Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Convenio de Coordinación para la descentralización de los servicios de educación para adultos del Estado de **Sonora**, que celebran, por una parte, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y, por la otra, el Gobierno del Estado de Sonora, con la participación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Convenio de Coordinación para la descentralización de los servicios de educación para adultos que celebran las secretarías de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y el Estado de **Tabasco**, con la participación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, y el Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Convenio de Coordinación para la descentralización de los servicios de educación para adultos del Estado de Tamaulipas, que celebran, por una parte, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y, por la otra, el Estado de **Tamaulipas**, con la participación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Convenio de Coordinación para la descentralización de los servicios de educación para adultos al Estado de **Tlaxcala**, que celebran la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y el Estado de Tlaxcala, con la participación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para Adultos.

Convenio de Coordinación para la descentralización de los servicios de educación para adultos del Estado de Veracruz, que celebran, por una parte, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y, por la otra, el Estado de **Veracruz**, con la participación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Convenio de Coordinación para la descentralización de los servicios de educación para adultos que celebran las secretarías de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y el Estado de **Yucatán**, con la participación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, y el Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Convenio de Coordinación para la descentralización de los servicios de educación para adultos del Estado de Zacatecas, que celebran por una parte la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y, por la otra, el Estado de **Zacatecas**, con la participación de la

Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, y el Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

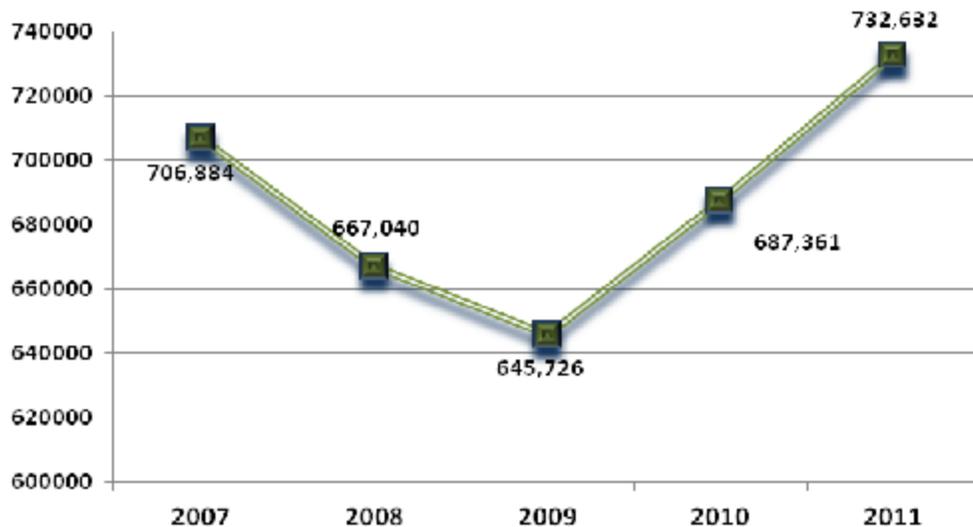
Fuente:

<http://portaltransparencia.gob.mx/pot/marcoNormativo/begin.do?method=begin& id>

[Dependencia=11310](#)

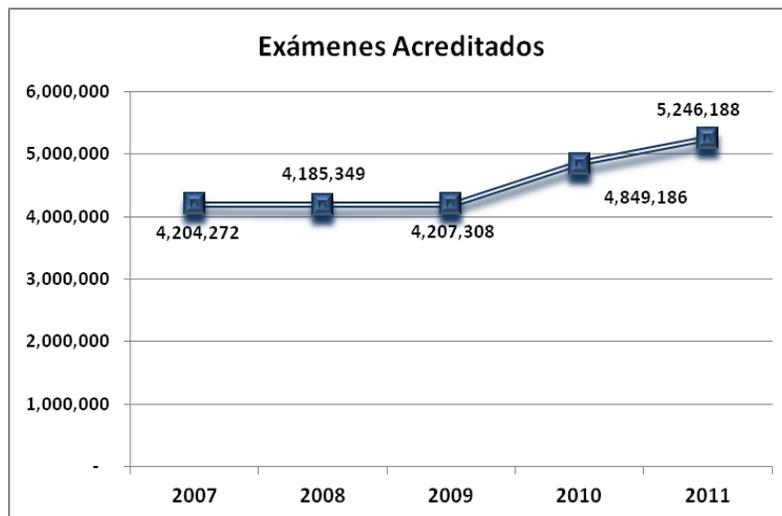
Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011.

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en el periodo que comprende del año 2007 al año 2011 logró que 3,439,643 jóvenes y adultos de 15 años y más concluyeran su alfabetización, educación primaria y/o secundaria. Es de destacar que la cifra antes mencionada es superior en 17.2 puntos porcentuales respecto al periodo 2001-2005, manteniendo así el compromiso de ofrecer dichos servicios a más población en condición de rezago educativo.

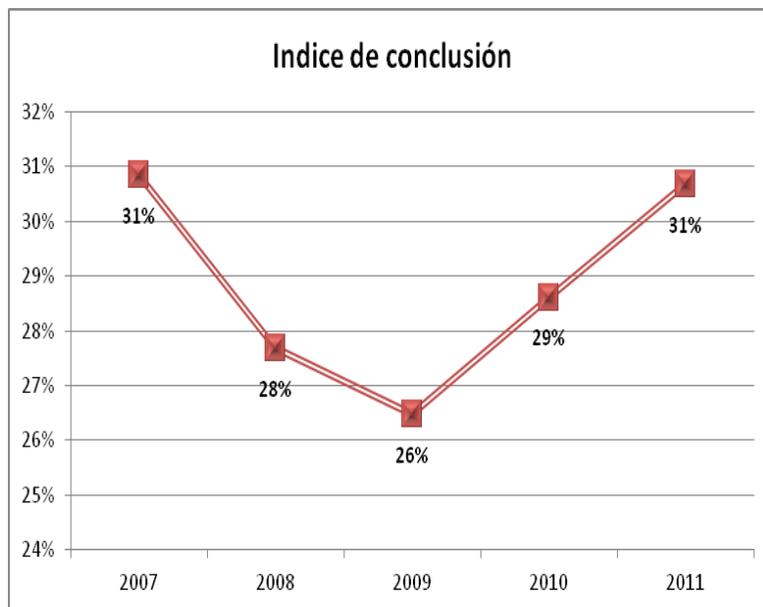


El grado promedio de avance de los jóvenes y adultos que atiende el INEA anualmente se coloca en 1 grado, sin embargo se debe poner atención en que año con año la dificultad para alcanzar dicho avance se hace más compleja, tal como se muestra en el gráfico siguiente, los educandos deben presentar más exámenes para poder concluir algún nivel educativo o para avanzar en él.

Porcentaje de jóvenes y adultos según el avance en grados escolares por año



El índice de conclusión que se define como la relación entre las conclusiones de nivel y el total de jóvenes y adultos registrados en los servicios de alfabetización, primaria y secundaria en un año, se coloca al cierre de año 2011 en 31%, tal como se observa en el gráfico ha tenido un comportamiento de crecimiento constante en el periodo de este informe, sin embargo se ha logrado alcanzar la cifra que al concluir el año 2007 se tenía en el Instituto.



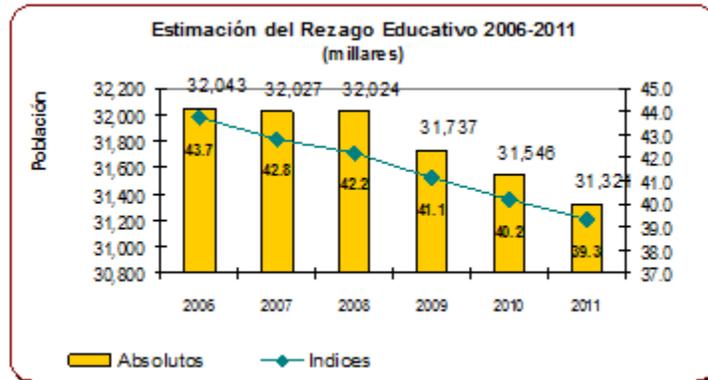
Los logros anteriormente descritos deben tener como efecto una reducción en el número de jóvenes y adultos que no cuentan con la educación primaria, secundaria o no están alfabetizados. Situación que se comprueba con los resultados Censales del año 2010, al ser comparados con los obtenidos en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, donde la población en condición de rezago era de 32.6 millones y en el 2010 se registró 31.9 millones, representando con esto una reducción del 2%, reducción que se presenta por primera vez después de 30 años de creación del INEA.

AÑO	POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS	POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS ANALFABETA	%	POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS SIN PRIMARIA TERMINADA	%	POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS SIN SECUNDARIA TERMINADA	%	REZAGO TOTAL	%
1970	25,938,558	6,693,706	25.8	11,063,021	42.7	4,822,789	18.6	22,579,516	87.1
1980	37,927,410	6,451,740	17.0	9,442,220	24.9	9,202,459	24.3	25,096,419	66.2
1990	49,610,876	6,161,662	12.4	11,642,527	23.5	11,921,824	24.0	29,726,013	59.9
2000	62,842,638	5,942,091	9.5	11,716,715	18.6	14,898,655	23.7	32,557,461	51.8
2010	78,423,336	5,393,665	6.9	10,082,386	12.9	16,424,106	20.9	31,900,157	40.7

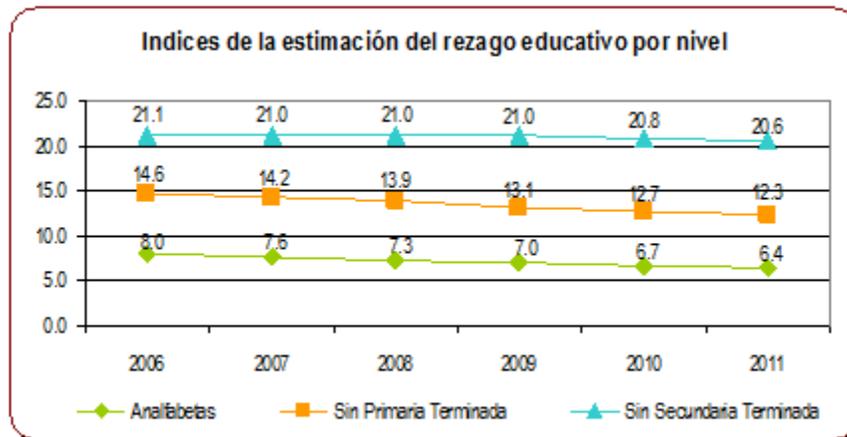
* Información de los Censos Generales de Población y Vivienda 1970, 1980, 1990, 2000 y 2010

Respecto a los avances anuales en el abatimiento al rezago educativo, las estimaciones muestran que se ha reducido tanto en valores absolutos como en relativos, teniendo un efecto más importante en la población en condición de analfabetismo, representando un 20% de reducción en dicho índice, seguido del correspondiente a población sin primaria con 15.8% y el 2.4% para el porcentaje de población sin secundaria. Con base en esta información, los compromisos Internacionales que el país tiene en materia de reducción del índice de analfabetismo serán cumplidos, en virtud que se alcanzará un índice del 6% antes de llegar al año 2015.

En materia de abatimiento del rezago en educación secundaria será importante continuar con las acciones emprendidas por el instituto y las establecidas por la Coordinadora Sectorial en lo que se refiera a disminuir los índices de deserción y no absorción en dicho nivel educativo.

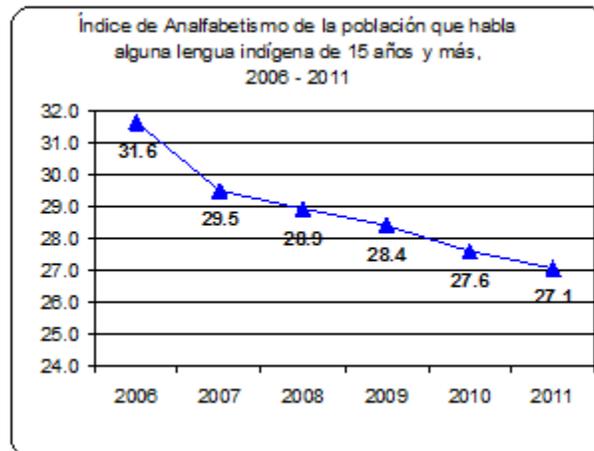


Información estimada con base en el Censo General de Población y Vivienda 2010, Proyecciones de Población del CONAPO 2005, Logros del INEA 2000-2011 y Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional 2000-2011



Información estimada con base en el Censo General de Población y Vivienda 2010, Proyecciones de Población del CONAPO 2005, Logros del INEA 2000-2011 y Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional 2000-2011

En lo que respecta a lo población hablante de lengua indígena, el logro más importante se observa en el índice de analfabetismo de dicha población, colocándose, según las estimaciones, en un 27.1%, logrando una reducción de 4.5 puntos porcentuales, lo que representa un 14.2% menos que al cierre del año 2006.



Fuente: Centésima Décima Tercera Sesión de la Junta Directiva. Dirección de Planeación, Administración y Evaluación

PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y/O PRIORITARIOS

Modelos educativos para la Vida y el Trabajo (MEVyT)

En este periodo y con base en las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Educación y el Programa de Mediano Plazo del INEA, respecto a la Igualdad de oportunidades educativas, se delineó una política de inclusión, equidad y flexibilidad para los modelos educativos del INEA, priorizando el desarrollo de opciones y materiales de alfabetización funcional para atender con pertinencia a las poblaciones indígenas, principalmente a las que se ubican en los municipios del país con menores índices de desarrollo humano considerados dentro de la estrategia presidencial 100 por 100.

Con esa base se elaboró el programa de desarrollo sexenal para el modelo MEVyT Indígena Bilingüe (MIB) que incluyó a los grupos indígenas de los municipios de dicha estrategia 100 por 100 factibles de atender a corto y mediano

plazo, lo que implicó realizar un análisis detallado de las variantes lingüísticas correspondientes e iniciar el abordaje gradual de las rutas de aprendizaje para más de 40 lenguas, con una concepción alfabetizadora y pedagógica que toma en consideración la alfabetización y escritura de la lengua materna, la enseñanza del español como segunda lengua, el desarrollo de un alfabetismo funcional y eficiente, y la posibilidad de continuidad educativa hasta la secundaria.

Año 2007

En febrero de 2007 el Presidente de la República puso en marcha la atención para la población maya de los estados de Quintana Roo, Yucatán y Campeche, con los módulos del nivel inicial del nuevo modelo MEVyT Indígena Bilingüe (MIB), y durante el año, se fue incorporando el inicio de la atención para las rutas de aprendizaje de otras 3 etnias/lengua en los estados de Puebla y Oaxaca. En el periodo, también se concluyó la elaboración de 11 módulos de aprendizaje para los pueblos indígenas, apoyados con las aportaciones de la Comisión Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

Bajo la misma política de equidad y con puntual respeto a la federalización de los servicios educativos para adultos, se dio apoyo a los Programas estatales de alfabetización de 8 estados (Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Tabasco, Aguascalientes, Guanajuato, Sinaloa y Zacatecas); se dio continuidad y seguimiento a la atención de otros grupos vulnerables de importancia, tales como los Jornaleros Agrícolas Migrantes (JAM), los niños y niñas sin primaria en el rango de edad 10-14, para los cuales se afinó el modelo de atención, y las personas vinculadas al programa Sigamos aprendiendo en el hospital; se realizó el anteproyecto de un módulo de aprendizaje para los mexicanos que migran al exterior, y, como parte de las políticas orientadas a favorecer el aprendizaje a lo

largo de la vida, se enriqueció el Catálogo Nacional de Cursos de Capacitación para el Trabajo, con el reconocimiento de 784 cursos, equivalentes a módulos diversificados del MEVyT.

Como estrategia para ampliar las posibilidades de acceso flexible a través de las tecnologías de la información (TIC) a los modelos educativos, se fortaleció el seguimiento a la implantación del MEVyT en línea con retroalimentación en las 32 entidades del país; y se realizaron ajustes de contenido y funcionalidad a los cursos que lo requirieron.

Fuente: Informe de autoevaluación 2007, Carpeta de la Nonagésima Séptima sesión de la H Junta Directiva. Dirección Académica.

Año 2008

Con base en la política de inclusión, equidad, calidad y flexibilidad para los modelos educativos del INEA, la innovación educativa a partir de este periodo se centró en tres líneas: La actualización del modelo educativo MEVyT, para ampliar su alcance en la perspectiva del aprendizaje a lo largo de la vida; el impulso a las modalidades y contenidos que desarrollan las habilidades relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación, por las posibilidades de aprendizaje y empleabilidad inherentes, y la continuación en el desarrollo de alternativas específicas para las poblaciones en condición de vulnerabilidad.

Así, en el periodo se amplió la atención educativa del modelo MEVyT Indígena Bilingüe (MIB) a 37 etnias/lengua en 15 estados del país: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán, y se realizaron acciones para su instrumentación y seguimiento. En el periodo, también se concluyó la elaboración de 23 módulos de aprendizaje para los pueblos indígenas,

apoyados con las aportaciones de la Comisión Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

En materia de educación a otros grupos vulnerables, se dio continuidad y seguimiento a la atención de los Jornaleros Agrícolas Migrantes (JAM) y los niños y niñas sin primaria en el rango de edad 10-14, y se elaboró una primera propuesta para la atención educativa de personas con discapacidad visual. En consonancia con la iniciativa del sector educativo para la promoción de la lectura, se puso en marcha el Programa “Para leer mejor” en 10 estados: Aguascalientes, Distrito Federal, Hidalgo, Jalisco, México, Oaxaca, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.

Como parte de las políticas orientadas a favorecer el aprendizaje a lo largo de la vida, se enriqueció el Catálogo Nacional de Cursos de Capacitación para el Trabajo, con el reconocimiento de 96 cursos, equivalentes a módulos diversificados del MEVyT.

En este año también se continuó la elaboración de un módulo de aprendizaje para los mexicanos que migran al exterior, y se mantuvo la vigencia del modelo educativo con el ajuste y conclusión de nuevas ediciones de módulos tanto básicos como diversificados.

Como estrategia para ampliar, facilitar y mejorar el acceso a los modelos educativos a través de las tecnologías de la información (TIC), se realizó el cambio de la plataforma del MEVyT en línea, y se continuó con el apoyo y seguimiento a su implantación; se elaboró un nuevo diseño instruccional; se moderaron foros de participación y se realizaron ajustes de contenido y funcionalidad a los cursos que lo requirieron.

*Fuente: Informe de autoevaluación 2008, Carpeta de la
Centésima Primera sesión de la H Junta Directiva.
Dirección Académica.*

Año 2009

La atención educativa del modelo MEVyT Indígena Bilingüe (MIB) se amplió a 39 etnias/lengua en 15 estados del país y se siguió con las acciones para fortalecer su implantación. En el periodo también se concluyó la elaboración de 24 módulos de aprendizaje para los pueblos indígenas, acciones que continuaron siendo apoyadas con las aportaciones de la Comisión Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), y se desarrolló un proyecto de alfabetización en comunidades indígenas en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en la Montaña de Guerrero.

Asimismo, se dio continuidad al Programa “Para leer mejor”, así como a la atención y seguimiento de los Jornaleros Agrícolas Migrantes (JAM) y de los niños y niñas sin primaria en el rango de edad 10-14, y se elaboró una primera propuesta para la atención educativa de personas con discapacidad visual. Como parte de las políticas orientadas a favorecer el aprendizaje a lo largo de la vida, se enriqueció el Catálogo Nacional de Cursos de Capacitación para el Trabajo, con el reconocimiento de 303 cursos.

En el período se coordinaron esfuerzos con instituciones tales como la Secretaría de Seguridad Pública y, a su petición, se elaboró conjuntamente el módulo “La educación te hace libre”; se continuó el desarrollo de un módulo de aprendizaje para los mexicanos que migran al exterior; se difundió y afianzó el eje educativo de alfabetización tecnológica, mismo que facilita el conocimiento y uso básico y

funcional de la computadora, y se avanzó en el ajuste y conclusión de nuevas ediciones de módulos tanto básicos como diversificados.

En el marco de la política de calidad e inclusión que orienta los modelos educativos institucionales, y en colaboración con otras instituciones y organizaciones de la sociedad civil, en 2009 se diseñaron dos diplomados a distancia para figuras educativas: “Cambio climático y desarrollo sustentable ”y “Temas fundamentales de álgebra”. El primero de ellos inició su operación ese mismo año.

Dentro del MEVyT en línea se continuó con apoyo para su desarrollo y proceso operativo con la nueva plataforma a través de acciones de formación; se elaboró un nuevo diseño instruccional; se moderaron foros de participación, y se realizaron ajustes de contenido y funcionalidad a los cursos que lo requirieron.

*Fuente: Informe de autoevaluación 2009, Carpeta de la
Centésima Quinta sesión de la H Junta Directiva.
Dirección Académica.*

Año 2010

Durante este periodo se amplió la atención educativa del MEVyT Indígena Bilingüe (MIB) de 39 etnias/lengua a 42, logrando con ello una atención de 53,201 educandos en esta vertiente al cierre del 2010. En este año se comenzó a aplicar la función de la inactivación en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación para el MIB (SASA-I), lo que permite que su información estadística sea más actualizada y confiable. Mediante la colaboración de los equipos técnicos de los Institutos estatales y Delegaciones y con las aportaciones de la Comisión Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), se logró el desarrollo y conclusión de 17 módulos para el mismo MIB.

Con el propósito de favorecer la continuidad educativa de los Jornaleros Agrícolas Migrantes en su tránsito entre estados, se implantó una estrategia de seguimiento interestatal en 2 estados. Bajo esta estrategia, en Michoacán se inició el otorgamiento de becas de capacitación para Jornaleros Migrantes en campamentos, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), con base en módulos del MEVyT. En el marco de la estrategia 100x100 se dio continuidad a la atención educativa en los 125 municipios con menor índice de desarrollo humano.

Como parte de la operación y fortalecimiento de las modalidades electrónicas del MEVyT, se decidió llevar a cabo la transformación del MEVyT en línea a una versión de cursos con retroalimentación automatizada, con objeto de que los usuarios puedan tener dicha retroalimentación de forma inmediata y sin depender de asesores. Con esta base se realizó la automatización de 12 cursos para la secundaria o nivel avanzado.

Fuente: Informe de autoevaluación 2010, Carpeta de la Centésima Novena sesión de la H Junta Directiva. Dirección Académica.

Año 2011

Durante este período se incrementó la atención educativa del MEVyT Indígena Bilingüe (MIB) de 53,201 educandos atendidos al cierre del 2010, al registro de 73,334 educandos al cierre del 2011. La atención se vio beneficiada con el desarrollo de 12 nuevos módulos elaborados por los equipos técnicos indígenas de los Institutos Estatales y Delegaciones, con lo cual se acumularon 131 módulos y 20 rutas aprendizaje completas, con las aportaciones de la Comisión Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

Este modelo MIB obtuvo el Premio Internacional de UNESCO 2011, Rey Sejong, por el desarrollo y utilización de la lengua materna en la alfabetización y por su vinculación con la paz.

En el marco de la transformación del MEVyT en línea a su modalidad de cursos automatizados, en este año se inició su implantación, con los 12 cursos del nivel avanzado, y se automatizaron 10 del nivel intermedio. También se optimizaron 7 módulos de la oferta del MEVyT Hispanohablante.

Formación

Año 2007

Con objeto de dar impulso a la formación de las figuras institucionales y solidarias que tienen la responsabilidad directa de la atención educativa y sus resultados, se apoyó a los Institutos estatales y Delegaciones con talleres de actualización relacionados con contenidos específicos para mejorar la práctica académica y educativa, así como la instrumentación y manejo del MIB, para ser replicados hacia el interior de los estados. Asimismo, se retomó el diseño de paquetes de autoformación, desarrollándose 3 nuevos materiales temáticos, con lo que se alcanzó a un total de 15 paquetes elaborados y evaluados, disponibles en los portales institucionales.

Fuente: Informe de autoevaluación 2007, Carpeta de la Nonagésima Séptima sesión de la H Junta Directiva. Dirección Académica

Año 2008

En este periodo se destinó, por primera vez, un recurso específico para la formación de figuras institucionales y solidarias, y se integró la versión final para

poner en marcha el Registro Automatizado de Formación (RAF), que permite concentrar información precisa acerca de cada evento de formación y de cada figura formada, para su seguimiento. Se continuó con el apoyo a los Institutos estatales y Delegaciones con talleres de actualización relacionados con contenidos específicos para mejorar la práctica académica y educativa, así como la instrumentación y manejo del MIB; se realizaron ajustes a diversos paquetes de autoformación para técnicos docentes y asesores, y se promovió un proyecto de continuidad educativa para éstos últimos, a efecto de mejorar sus niveles de escolaridad.

Fuente: Informe de autoevaluación 2008, Carpeta de la Centésima primera sesión de la H Junta Directiva. Dirección Académica

Año 2009

En este periodo, resaltan la realización de acciones preparatorias para arrancar la operación del Registro Automatizado de Formación (RAF) y en el ánimo de contar con elementos suficientes y objetivos para orientar y optimizar la formación de los asesores educativos, se inició la elaboración del proyecto de Valoración de asesores. Asimismo, se continuó con el apoyo a los Institutos estatales y Delegaciones con talleres de actualización tanto para el MEVyT como para el MIB, se elaboró un nuevo paquete de autoformación, y se realizaron evaluaciones a otros de ellos, destinados a asesores, con el propósito de identificar necesidades específicas de mejora.

*Fuente: Informes de autoevaluación 2009.
Dirección Académica*

Año 2010

Por primera vez se llevó a cabo la Valoración Diagnóstica de Asesores para lo cual se elaboraron y aplicaron instrumentos en línea para detectar las fortalezas y debilidades de esta figura solidaria, los cuales cubren el eje de Actitudes

socioculturales y pedagógicas, así como 5 ejes de competencias básicas (Lengua y comunicación, Matemáticas, Ciencias naturales, Ciencias sociales y Aptitudes pedagógicas). La realización de este ejercicio se logró por el involucramiento y participación de las estructuras operativas de todos los Institutos Estatales y Delegaciones del INEA, lo que permitió alcanzar una cobertura del 59% de los asesores activos, al cierre de noviembre.

Con base en los resultados iniciales de la Valoración Diagnóstica, que empezaron a fluir a partir de julio, se inició el diseño y aplicación de estrategias focalizadas de formación para atender y superar las necesidades específicas y debilidades de los asesores, cuyos resultados se ubicaron en los niveles elemental y básico. Bajo esta perspectiva, se comenzó el diseño de una oferta de formación estructurada en Diplomados para el estado de Campeche, precedida de un proceso de selección y formación de formadores especializados, que constituyó la base para la construcción del Modelo Prototipo de Formación (MoPro).

A partir de la experiencia del diplomado a distancia “Cambio climático y desarrollo sustentable” realizado con CECADESU de la SEMARNAT, se ofreció y concluyó la primera generación del Diplomado a distancia “Temas fundamentales de álgebra” y se realizó el diseño del Diplomado a distancia “Mejora de competencias en lectura y escritura, orientado al nivel básico de la educación de personas jóvenes y adultas”. El primero fue avalado por la Universidad Pedagógica Nacional y el segundo fue elaborado en colaboración con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Con base en los Programas anuales estatales de formación y en los convenios correspondientes, se logró la realización de 10,217 acciones de formación, con la participación de 174,103 figuras institucionales y solidarias. Durante este periodo comenzó la primera fase de implantación del Registro Automatizado de Formación (RAF) en 10 entidades federativas, con sus respectivas Coordinaciones de zona,

con objeto de que a corto plazo se pueda garantizar la generación de información estadística automatizada.

Con el propósito de ofrecer a los formadores especializados de los estados la posibilidad de acceder a un certificado de competencia laboral, y en el marco del diseño del MoPro, se obtuvo la acreditación del INEA ante el CONOCER como Entidad de Evaluación y Certificación de Estándares (ECE). Asimismo, y para fortalecer la divulgación de recursos de formación, se desarrolló y publicó en el portal institucional el sitio de formación FormaT, donde se incluyó la versión automatizada elaborada para el paquete de formación “Para el asesor del MEVyT”, con el propósito de contar con un recurso que fortalezca la formación inicial de los asesores educativos que se incorporan en los Institutos Estatales y Delegaciones del INEA.

Fuente: Informes de autoevaluación 2010 y registro en RAF 2010. Dirección Académica

Año 2011

Para contribuir a la detección de necesidades de formación de los asesores en los que descansa la atención de los educandos, se realizó la segunda aplicación de la Valoración Diagnóstica para los Asesores de nuevo ingreso, a la cual se le integró la Revaloración de los asesores valorados en 2010, con el objeto de detectar sus avances y el impacto de la formación. La cobertura de la Valoración creció en 10 puntos porcentuales, pasando de 59% a 69.3% del total de los asesores activos y se percibieron avances en los asesores revalorados. Para apoyar estos procesos se desarrolló el Sistema Integral de Valoraciones y Evaluaciones (SIVE), sistema automatizado que permite administrar las aplicaciones y derivar la información resultante con mayor oportunidad.

Para mejorar la preparación de los asesores, se extendió el Modelo Prototipo de Formación (MoPro) hacia 7 estados más y se inició un Diplomado específico para

formar a los asesores bilingües del MIB, en Chiapas. En esta estrategia de formación se continuó con una fuerte labor de diseño, ajuste e implantación de los cursos de los Diplomados, orientados tanto a formadores como a asesores, lográndose la formación focalizada de 339 formadores y 3,268 asesores educativos o equivalentes, a los cuales se les aplicaron las evaluaciones de los cursos, en línea.

Como parte de la oferta nacional de formación se ofertó y concluyó la primera generación del Diplomado en línea “Mejora de competencias de lectura y escritura, orientado al nivel básico de la educación de personas jóvenes y adultas”, así como la segunda generación del Diplomado “Temas fundamentales del Álgebra”, otorgándose 328 diplomas.

Se logró la realización de 15,614 acciones de formación con participación de 191,927 figuras institucionales y solidarias y se generalizó la implantación del Registro Automatizado de Formación (RAF) en las 32 entidades, lo que permitió generar, por primera vez, los reportes estadísticos de la formación. Tanto la Valoración de Asesores como el RAF obtuvieron Mención Honorífica como iniciativas generadas por la cultura de la evaluación en la Administración Pública Federal.

En este año también se generó la estrategia de mejora del perfil educativo de los asesores. En primer lugar, se identificó y atendió la situación de los asesores sin educación básica concluida, lográndose una importante disminución. Por otra parte se impulsó el estudio de la Educación Media Superior y se logró la eliminación del criterio de edad y la incorporación de las modalidades abierta y a distancia en el Programa de Becas de EMS de la SEP (PROBEMS).

Fuente: Informes de autoevaluación 2011 y registro en RAF 2011. Dirección Académica

Evaluación del Aprendizaje

Año 2007

Se desarrollaron los instrumentos de evaluación del aprendizaje: baterías, tablas de especificaciones, criterios de asignación de calificaciones.

Se desarrollaron las tablas de especificaciones de nivel inicial del Modelo Indígena Bilingüe, para que los grupos técnicos indígenas iniciaran la elaboración de reactivos en su lengua.

Se desarrollo la estrategia de exámenes integrales, que están dirigidos a educandos en situación de inactivo o baja con 8 o más módulos acreditados.

Fuente: Informes de Autoevaluación Trimestral 2007. Dirección de Acreditación y Sistemas

Año 2008

Se construyeron 5 nuevas baterías de exámenes finales de 64 módulos cada una del MEVyT y cuatro del diagnostico de cinco sesiones.

Se efectuó el análisis de para identificar las habilidades y conocimientos que conforman las competencias de los módulos básicos en los tres niveles que promueve el modelo educativo.

Se actualizaron las tablas de especificaciones para exámenes en línea y se agregaron reactivos convalidados y confiables estadísticamente.

Se realizó un Mapeo de Habilidades, del examen diagnóstico, para definir las competencias que se evalúan en los niveles de primaria y secundaria.

Se desarrollaron guías para el examen diagnóstico para las jornadas nacionales.

Fuente: Informes de Autoevaluación Trimestral 2008. Dirección de Acreditación y Sistemas

Año 2009

Se construyeron 4 baterías de 64 exámenes cada una.

Fuente: Informes de Autoevaluación Trimestral 2009. Dirección de Acreditación y Sistemas

Año 2010

Se construyeron 1,516 reactivos para el Banco de Reactivos, aplicándose el análisis de reactivos por teoría clásica y Rasch, finalizando con la validación de interjueces.

Se diseñaron los criterios de asignación de calificaciones en una interfase que los exporta a SASA.

Se prepararon los Reportes de realimentación de los resultados de los exámenes presentados por los adultos.

Se incluyó el número único de reactivo al SASA con el fin de establecer la interfase con el LXR Test.

Se creó la interfase para la carga del comportamiento estadístico histórico de reactivos del ITEMAN al LXR Test.

Fuente: Informes de Autoevaluación Trimestrales 2010. Dirección de Acreditación y Sistemas

Año 2011

Generación de 10 baterías de exámenes finales (dos para el 2012 de febrero y marzo). Cada batería está integrada por 61 módulos de exámenes.

Generación de 3 baterías de exámenes diagnósticos. Cada batería se compone de 5 sesiones de exámenes.

Generación de claves de respuestas de los exámenes, criterios para calificar preguntas abiertas, criterios de asignación de calificación y tarjetas de dictado.

Generación en formatos en Excel de las claves y criterios de asignación para ser cargadas en el SASA.

Importación del BNR para alimentar el SAEL: HTML de reactivos e imágenes, carga de objetivos, claves de respuestas correctas, criterios de asignación de calificación.

Generación de estadísticos aplicando modelos matemáticos para validar reactivos, mediante software específicos: ITEMAN y WINSTEP. Se tiene sistematizado en Bases de Datos los históricos correspondientes.

Revisión del Banco Nacional de Reactivos. Iniciar la limpieza y depuración de reactivos.

El diagnóstico nos permitió conocer las fortalezas y debilidades tanto de la metodología como del grupo constructor de reactivos.

Iniciar la reestructuración del proceso de evaluación.

Inicio de construcción de tablas de contenido:

- Tabla comparativa de competencias del MEVyT, OCDE y SEP por eje.
- Tablas de contenidos del eje de ciencias: 5 de 82
- Tablas de contenidos del eje de matemáticas: 5 de 22

- Tablas de contenidos del eje de lengua y comunicación: 4 de 27
- § Elaboración y revisión de reactivos por el equipo constructor

BANCOS POR MÓDULOS	BNR ACTUALIZADO	PRODUCCIÓN EN PROCESO DE VALIDACIÓN
BÁSICOS	3,413	2,279
DIVERSIFICADOS	4,768	3,896
DIAGNÓSTICOS	2,471	859
TOTALES	10,652	7,034

Fuente: Informes de Autoevaluación Trimestrales 2011. Dirección de Acreditación y Sistemas

Alternativas de Acreditación

Se desarrollaron Webquest, Miniquest, para pilotarlos en el Faro del Oriente, como una alternativa de acreditación.

Actualización de Normas y Procedimientos

Año 2007

Actualización del Documento de Normas y Procedimientos para las Comunidades Mexicanas en el Exterior.

Actualización de las Normas de Inscripción, Acreditación y Certificación de Educación básica para adultos.

Año 2008

Se construyeron 5 nuevas baterías de exámenes finales de 64 módulos cada una del MEVyT y cuatro del diagnóstico de cinco sesiones.

Se efectuó el análisis de para identificar las habilidades y conocimientos que conforman las competencias de los módulos básicos en los tres niveles que promueve el modelo educativo.

Se actualizaron las tablas de especificaciones para exámenes en línea y se agregaron reactivos convalidados y confiables estadísticamente.

Se realizó un Mapeo de Habilidades, del examen diagnóstico, para definir las competencias que se evalúan en los niveles de primaria y secundaria.

Se desarrollaron guías para el examen diagnóstico para las jornadas nacionales.

*Fuente: Informes de Autoevaluación Trimestral 2008.
Dirección de Acreditación y Sistemas*

Año 2009

Se construyeron 4 baterías de 64 exámenes cada una.

*Fuente: Informes de Autoevaluación Trimestral 2009.
Dirección de Acreditación y Sistemas*

Año 2010

Se elaboró la propuesta para su actualización y adecuaciones a las Normas de Control Escolar relativas a la Inscripción, Acreditación y Certificación de Educación Básica para Adultos (INEA) y se envió a la Dirección General de Acreditación, Incorporación y revalidación de la SEP para los ajustes que se consideren pertinentes.

*Fuente: 4° Informe de Autoevaluación Trimestral 2010.
Dirección de Acreditación y Sistemas*

2011

Se elaboró la propuesta para su actualización 2011 y adecuaciones a las Normas de Control Escolar relativas a la Inscripción, Acreditación y Certificación de Educación Básica para Adultos (INEA) y se envió a la Dirección General de Acreditación, Incorporación y revalidación de la SEP para los ajustes que se consideren pertinentes.

Fuente: 4° Informe de Autoevaluación Trimestral 2011. Dirección de Acreditación y Sistemas

Control de Certificados

Año 2007

Administración y control de los formatos de certificados y certificaciones a nivel nacional. La DG AIR realizó las auditorías de certificados en el 2006 y 2007.

Año 2008

Se entregaron a los Institutos y Delegaciones Estatales 643,260 formatos de certificados y certificaciones con vigencias julio 2007 – junio 2008, y julio 2008 junio 2009 se capturaron en el SASA y SASAOL las remesas correspondientes.

Se recibieron, revisaron y registraron 52,774, formatos de certificados y certificaciones en preparación para la auditoría que anualmente realiza la SEP.

Se realizaron dos verificaciones en Institutos Estatales del uso y destino final de los formatos de certificados literales “R y N” y “S y Ñ”.

Se atendió la auditoria del uso y destino final de los formatos de certificados literales R y N, por parte de la SEP.

Fuente: Informe de Autoevaluación Trimestral 2008, período Enero – Marzo. Dirección de Acreditación y Sistemas

Año 2009

Se enviaron formatos de certificados y certificaciones 79,275 literales “T” y “P” vigencia 2008-2009 a los Institutos Estatales y Delegaciones.

Se enviaron formatos de certificados y certificaciones 221, 329 literales “U” y “Q” vigencia 2009-2010 a los Institutos Estatales y Delegaciones.

Fuente: Informes de Autoevaluación Trimestrales 2009. Dirección de Acreditación y Sistemas

Año 2010

Este año se redujeron los tiempos de entrega de certificados de 90 a 45 días.

Se implementó la Constancia de la Conclusión de Nivel para los adultos atendidos en CERESOS y CEFERESOS, que presenten documento de identidad diferente a la CURP o al Acta de nacimiento, pueden ser atendidos, acreditar sus módulos y concluir su nivel, se expide la constancia, misma que podrá que se podrá canjear por el certificado una vez presentada el Acta o la CURP.

Se llevó a cabo la revisión por parte de la Secretaría de Educación Pública, de certificados resultando satisfactoria y sin observaciones, comprobándose la emisión o destino final de certificados y certificaciones.

Fuente: Informe de Autoevaluación Trimestral 2010. Dirección de Acreditación y Sistemas

Año 2011

Se está llevando a cabo un seguimiento más estricto al proceso de certificación se cuentan con 6 indicadores en el Sistema de Gestión de Calidad para este proceso

<i>UCN</i>	<i>Elaborados</i>	<i>Entregados</i>	<i>Cancelados</i>	<i>% ELABORACIÓN</i>	<i>% ENTREGA</i>
571,993	595,991	568,592	26,505	104.2	95.4

Se realizó la visita de revisión al Instituto Estatal de Tlaxcala.

Se llevó a cabo la revisión por parte de la Secretaría de Educación Pública, de certificados resultando satisfactoria y sin observaciones, comprobándose la emisión o destino final de certificados y certificaciones.

Fuente: Informe de Autoevaluación Trimestral 2011. Dirección de Acreditación y Sistemas

Jornadas Nacionales de Incorporación y Acreditación

Año 2007

Se diseñó la estrategia operativa de la Jornada Nacional de Inscripción y Acreditación. Elaborando procedimientos para concentrar las metas y logros a nivel nacional. Se desarrollaron encuestas para su aplicación.

Año 2008

Se coordinó la puesta en marcha de las dos Jornadas Nacionales de Acreditación 2008 la primera en el mes de abril y la segunda en septiembre, conjuntamente con los estados en la definición de, metas, requerimientos, Sedes de Aplicación y

datos de la inauguración y con la participación de personal solidario, operativo, institucional y directivo tanto de INEA central como de las delegaciones e institutos estatales, en la primera participaron 30 estados y en la segunda 31.

INCORPORACIONES		INCREMENTO	REINCORPORACIONES		INCREMENTO	EXAMENES PRESENTADOS		INCREMENTO	UCN's		INCREMENTO
2007	2008	%	2007	2008	%	2007	2008	%	2007	2008	%
57,447	101,542	76.76	35,217	34,745	-1.34	141,411	345,360	114.22	18,305	54,553	198.02

Fuente: Informe de Autoevaluación Trimestral 2008, período Abril – Septiembre. Dirección de Acreditación y Sistemas

Año 2009

Se llevaron a cabo dos Jornadas en el año, en marzo y agosto, obteniéndose los siguientes resultados:

MES/AÑO	REINCORPORACIONES	INCORPORACIONES	VINCULADOS	EXAMENES PRESENTADOS	EXAMENES EN LINEA	UCN's
mar-09	36,586	65,150	101,736	210,257	7,760	18,695
ago-09	23,285	61,988	85,273	293,340	12,885	27,543
	59,871	127,138	187,009	503,597	20,645	46,238

En comparación al año 2008 se vincularon el 12.1% más de adultos, se presentaron el 6.5% más de exámenes, referente al porcentaje de exámenes en línea aumentó la presentación en un 181%.

Fuente: 1er. y 3er. Informes de Autoevaluación Trimestral 2009. Dirección de Acreditación y Sistemas

Año 2010

Se llevaron a cabo tres Jornadas en los meses de marzo, agosto y octubre, obteniéndose los siguientes resultados:

En comparación al año 2009 se vincularon el 18.4% más de adultos, se presentaron el 78.7% más de exámenes, referente al porcentaje de exámenes en línea aumentó la presentación en un 196%, concluyeron nivel 79.3%.

Fuente: 2°, 3° y 4° Informe de Autoevaluación Trimestral 2010. Dirección de Acreditación y Sistemas

Año 2011

Se llevaron a cabo tres Jornadas en los meses marzo, julio y octubre, obteniéndose los siguientes resultados:

MES/AÑO	REINCORPORACIONES	INCORPORACIONES	VINCULADOS	EXÁMENES PRESENTADOS	EXÁMENES EN LÍNEA	UCN's
mar-11	18,914	57,772	76,686	310,246	35,622	26,827
jul-11	20,768	48,175	68,943	266,937	28,584	24,474
oct-11	24,231	59,771	84,002	317,455	40,554	34,560

En comparación al año 2010 se vincularon el 8.3% más de adultos, se presentaron 41.6% más de exámenes en línea, concluyeron nivel 3.4% más educandos que en 2010.

Fuente: 2°, 3° y 4° Informe de Autoevaluación Trimestral 2011. Dirección de Acreditación y Sistemas

MEVyT Indígena

Año 2008

Se realizaron cinco talleres de construcción de reactivos para la elaboración de instrumentos de evaluación, con la participación de 12 estados.

MES/AÑO	REINCORPORACIONES	INCORPORACIONES	VINCULADOS	EXÁMENES PRESENTADOS	EXÁMENES EN LÍNEA	UCN's
mar-10	21,337	61,246	82,583	291,560	16,689	26,153
ago-10	18,561	50,393	68,954	290,938	20,305	27,119
oct-10	18,684	51,310	69,994	317,838	24,175	29,662
	58,582	162,949	221,531	900,336	61,169	82,934

Se construyeron 44 exámenes finales de 22 lenguas indígenas.

Se asesoró en la construcción de 27 evaluaciones formativas de 16 lenguas indígenas.

Fuente: 2do. y 3er. Informes de Autoevaluación Trimestral 2008. Dirección de Acreditación y Sistemas

Año 2009

Se realizaron cuatro talleres de construcción de reactivos, en los estados de: Oaxaca, Estado de México, Tabasco, Jalisco y Nayarit.

Fuente: 2do. y 3er. Informes de Autoevaluación Trimestral 2009

Año 2010

Se construyeron 101 exámenes de 63 lenguas registradas, a la fecha de este informe se cumplido con el 90% de lo planeado para este año.

En lo referente a la creación del Banco de Reactivos Indígena, se capturaron 2040 reactivos que representa 80% de lo programado.

Fuente: Informes de Autoevaluación Trimestrales 2010. Dirección de Acreditación y Sistemas

Año 2011

Análisis y revisión de metodología, exámenes y reactivos.

Diagnóstico del proceso de evaluación.

Programación de baterías mensuales.

Reestructuración de la propuesta de evaluación.

Revisión y validación de exámenes.

Taller con los constructores de Durango, Michoacán, Estado de México y Oaxaca.

Se atienden 18 entidades federativas del país y 65 lenguas indígenas.

Reelaboración de la Guía del Aplicador.

Elaboración del Manual de Procedimientos de Evaluación de los Educandos Indígenas de Enseñanza Inicial del modelo MEVyT IB del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos para fines de 2011.

El diagnóstico dirigido a los constructores con el objetivo de conocer sus fortalezas y debilidades a fin de proponer mejoras en:

Elaboración de materiales

Capacitación y formación

Reestructuración de la propuesta de evaluación para el modelo indígena

§ Exámenes validados hasta el momento:

▪ MIBES 1	▪ 125 exámenes
▪ MIBES 2	▪ 183 exámenes
▪ MIBES 3	▪ 43 exámenes
▪ MIBES 4	▪ 122 exámenes
▪ MIBES 5	▪ 50 exámenes
▪ Total	▪ 523 exámenes

Fuente: Informes de Autoevaluación Trimestrales 2011. Dirección de Acreditación y Sistemas

Concurso de ingreso a nivel medio superior

Año 2008

Se coordinaron las etapas del Concurso relacionadas con el prerregistro, registro y comprobación de conclusión de nivel.

Se elaboró el reporte de constancias de prerregistro de educandos del INEA al Concurso; se emitieron 2,167 constancias en el D.F. y 905 en el Estado de México, 7,660 participantes.

Se emitieron 230 constancias de comprobación de conclusiones de nivel para la asignación de educandos al Concurso.

Fuente: Informe de Autoevaluación Trimestral 2008, período Abril – Junio. Dirección de Acreditación y Sistemas

Calidad en Inscripción, Acreditación y Certificación

Año 2008

Se consolidaron y analizaron los informes anuales de calidad remitidos por la UCIAC de los 32 estados.

Se establecieron las estrategias de medición, así como los instrumentos de recolección de datos que se aplicarán en sedes y coordinaciones de zona.

Fuente: 2do., 3er. y 4to., Informes de Autoevaluación Trimestral 2008. Dirección de Acreditación y Sistemas

Año 2009

Se analizaron los informes enviados por los Enlaces Estatales de la UCIAC y se identificaron los indicadores y factores críticos de mayor riesgo por Coordinación de Zona.

Se llevaron a cabo 2 visitas de supervisión al Estado de Puebla y al Estado de Querétaro.

Se diseñó la nueva Estrategia de Supervisión y Seguimiento a los procesos de Inscripción, Acreditación y Certificación, para su implementación a nivel nacional en el 2010.

Fuente: Informes de Autoevaluación Trimestral 2009. Dirección de Acreditación y Sistemas

Año 2010

Se analizaron los informes enviados por los Enlaces Estatales de la UCIAC y se identificaron los indicadores y factores críticos de mayor riesgo por Coordinación de Zona.

Se puso en operación una nueva Estrategia de Supervisión y Seguimiento a los procesos de Inscripción, Acreditación y Certificación.

Fuente: Informe de Autoevaluación Trimestral 2010. Dirección de Acreditación y Sistemas

Año 2011

Se analizaron los informes enviados por los Enlaces Estatales de la UCIAC y se identificaron los indicadores y factores críticos de mayor riesgo por Coordinación de Zona.

Fuente: Informe de Autoevaluación Trimestral 2011. Dirección de Acreditación y Sistemas

Exámenes en Línea

En el 2006 se capacitaron a 486 figuras en el uso y operatividad del Sistema de Exámenes en Línea. Se presentaron 18,757 exámenes en 16 Estados de la República.

En 2007, se presentaron 58,362 exámenes.

En el año 2008:

- Se actualizaron los objetivos de las Tablas de Especificaciones de los Bancos en Línea y se renovaron los bancos de reactivos de los módulos en el sistema de exámenes en línea.
- Se capacitó a la totalidad de los Institutos Estatales y Delegaciones en la aplicación de exámenes en línea.
- Durante el año se aplicaron 137,119 exámenes en línea en 30 entidades.

ENTIDADES PARTICIPANTES		INCREMENTO	EXAMENES PRESENTADOS		INCREMENTO
2007	2008	%	2007	2008	%
20	30	50	58,044	137,119	136.2

Fuente: Informes de Autoevaluación Trimestral 2008. Dirección de Acreditación y Sistemas

Año 2009

Se presentaron 326,424 exámenes en línea en los 32 estados, 138% más respecto del 2008.

Fuente: Informes de Autoevaluación Trimestral 2009. Dirección de Acreditación y Sistemas

Año 2010

Se rediseño del Sistema de exámenes en línea, permitiendo realizar las evaluaciones vía Internet con clave única. El SAEL fue liberado para su uso en el año 2010 y es una aplicación web con desarrollo .NET y SQL-Server para las bases de datos, utilizando exámenes generados de manera aleatoria en el momento de su presentación, según el módulo de estudio.

Se realizó la carga de los catálogos de reactivos, criterios de asignación de calificaciones.

Se desarrollaron las pruebas operativas del Sistema, validándose su funcionamiento.

Se estableció la estrategia de migración y puesta en marcha del Sistema a nivel nacional.

Se capacitó a los 32 responsables de los Exámenes en Línea, en el año se presentaron 607,709 exámenes.

Se participó en la planeación operativa, desarrollo de instrumentos e implantación en el Sistema de Exámenes en Línea de la Valoración de Asesores, el proyecto tuvo graves problemas por la plataforma de exámenes.

*Fuente: Informe de Autoevaluación Trimestral 2010, período Octubre – Diciembre. Dirección de Acreditación y
Sistemas*

Año 2011

Se presentaron 607,799 exámenes en línea en los 32 estados, 86% más respecto del 2009

EXÁMENES PRESENTADOS		INCREMENTO
2009	2010	%
326,424	607,709	86.17

Fuente: Informe de Autoevaluación Trimestral 2010, período Enero – Marzo. Dirección de Acreditación y Sistemas

CONTROL DE MATERIALES DE EXAMEN

Año 2010

Se diseñó un modelo de cálculo de la demanda de exámenes con el fin de optimizar su uso.

Se puso en marcha la estrategia de depuración de Sedes de Aplicación de exámenes a nivel nacional pasando de 103,000 sedes a 60,000 sedes de aplicación activas.

Se promovió al interior de los Institutos Estatales y Delegaciones que éstos contaran con un espacio de resguardo de materiales de acreditación, con el objeto de tener control en el manejo de cuadernillos y la devolución de los cuadernillos no útiles.

En el 2010 se tuvo un ahorro en la impresión y aprovechamiento de material.

	2008	2009	2010
EXÁMENES FINALES	8,817,344	5,619,940	4,983,192
DIAGNÓSTICOS	2,908,000	2,599,000	1,640,820
	11,725,344	8,218,940	6,623,812



Fuente: 3° y 4° Informe de Autoevaluación Trimestral 2010. Dirección de Acreditación y Sistemas

Año 2011

Adecuación y ajustes del Modelo de Cálculo desarrollado en el año 2010.

Continuidad para el desarrollo de un modelo ajustado con base en tendencias y a Coeficientes de Regresión.

Aplicación y validación del Modelo Ajustado para calcular las demandas del último cuatrimestre e inicios del 2012.

Cálculo y desarrollo de estadísticas diversas para conocer el comportamiento de presentación de exámenes finales y diagnóstico, por mes, estado y módulo, así como de algunos indicadores: presentaciones, utilización de materiales de cuadernillos, presentación de exámenes diagnósticos vs incorporaciones, presentación de exámenes finales vs atención, etc.

Para mejorar y transparentar la información de la Administración de Exámenes se diseñó el Micro-sitio de Normatividad y Evaluación en el Portal del INEA.

Se realizó el diseño y la estructura del Sitio.

Se llevaron a cabo reuniones con el área de Tecnologías de Información para acordar el sitio e integración de los apartados al Portal.

Definición de 12 apartados del Micro-sitio: envíos de cantidades de exámenes y vistos buenos, criterios para calificar preguntas abiertas, evaluación en el modelo indígena, cálculo de exámenes, noticias relevantes, preguntas frecuentes, contáctanos, etc.

Carga inicial de información compuesta por diferentes archivos en formato PDF, PPT, Excel, etc.

Actualización permanente de información.

Publicación y difusión del Micro-sitio, se dio a conocer en la Reunión Nacional de Acreditación y Sistemas

Fuente: 3° y 4° Informe de Autoevaluación Trimestral 2011. Dirección de Acreditación y Sistemas

PROGRAMA DE BAJA DE MATERIALES DE EXAMEN

Año 2011

En este año se puso en marcha un Programa más intensivo de baja de materiales de examen, obteniéndose los siguientes resultados:

INDICADOR	TRAMITADOS		RECOLECTADOS
	SNE	AUTORIZADOS COMITÉ	
AGUASCALIENTES			
BAJA CALIFORNIA			
BAJA CALIFORNIA SUR			
CAMPECHE			
CHIAPAS			
CHIHUAHUA			
COAHUILA			
COLIMA			
DISTRITO FEDERAL			
DURANGO			
GUANAJUATO			
QUERÉTARO			
QUINTANA ROO			
SAN LUIS POTOSÍ			
SINALOA			
SONORA			
TABASCO			
TAMALULIPAS			
TLAXCALA			
VERACRUZ			
YUCATÁN			
ZACATECAS			

ESTADO	TRAMITADOS		RECOLECTADOS
	SNE	AUTORIZADOS COMITÉ	
MORELOS			
NAYARIT			
NUEVO LEÓN			
OAXACA			
PUEBLA			
QUERÉTARO			
QUINTANA ROO			
SAN LUIS POTOSÍ			
SINALOA			
SONORA			
TABASCO			
TAMALULIPAS			
TLAXCALA			
VERACRUZ			
YUCATÁN			
ZACATECAS			

29 23 15

Fuente: Informe de Autoevaluación Trimestral 2011. Dirección de Acreditación y Sistemas

Plazas Comunitarias

Año 2006

- Se incorporaron a la operación 121 plazas de las cuales 57 fueron de 2005 que culminaron su proceso de equipamiento en 2006.

- Al finalizar 2006, se contó con 3,353 Plazas en operación.

Año 2007

- Se incorporaron 566 plazas comunitarias de las cuales: 444 entraron en operación y 122 permanecieron en status de autorización.
- Al finalizar 2007, se contó con 3,503 Plazas en operación: 1,921 institucionales, 1,223 en colaboración y 359 en el extranjero.

Se desarrollaron y publicaron los documentos normativos para Plazas Comunitarias siguientes:

- Guía para la Adquisición y Operación de una Plaza Comunitaria Móvil.
- Informe de actividades de la plaza comunitaria móvil.
- Instructivo para Reporte de actividades de la plaza comunitaria móvil.
- Bitácora de uso de equipo de cómputo en Plaza Comunitaria Móvil.
- Instructivo para Bitácora de uso de equipo de cómputo en Plaza Comunitaria Móvil.

Durante el mes de abril se desarrollo una encuesta para determinar la existencia y utilización de la mediateca en Plazas Comunitarias.

- Desarrollo de metodología.
- Elaboración de instrumentos e instructivos.
- Aplicación de la encuesta.
- Informe fina.

Se inició el Proyecto de Reingeniería con apoyo del Instituto de Ingeniería de la UNAM, en los estados de: México, Hidalgo, Puebla, Morelos, Tlaxcala y Distrito Federal.

La investigación se integró por medio de los datos y hechos obtenidos de cuatro fuentes:

Información oficial de la Dirección de Acreditación y Sistemas. Información de las delegaciones o institutos de los estados en los que se desarrolló la investigación. Análisis de los datos obtenidos de 10 grupos focales en los que participaron: asesores, promotores, apoyos técnicos, técnicos docentes y coordinadores de zona. Información obtenida de visitas a Plazas Comunitarias de las seis entidades federativas estudiadas.

Con base en el trabajo se obtuvo un diagnóstico con:

- Imagen de las plazas comunitarias.
- Funcionamiento de las plazas comunitarias.
- Características de las plazas y el funcionamiento de sus equipos

Finalmente se concretó una propuesta sobre:

- Posibles usos de las plazas comunitarias.
- Responsabilidades.
- Funciones base de las oficinas centrales.
- El cambio de visión.
- Programas en las plazas comunitarias.

Año 2008

- Se incorporaron a la operación 147 Plazas Comunitarias: 61 institucionales, 76 colaboración, 6 desarrollo, 4 Móvil.
- Al finalizar 2008, se contó con 2,986 Plazas en operación.

- Se realizaron dos reuniones de trabajo con los 32 Responsables Estatales de Plazas Comunitarias.
- 1ª reunión 30 de septiembre al 3 de octubre con la finalidad de: establecer conjuntamente con Responsables Estatales de Plazas Comunitarias de Institutos y Delegaciones, estrategias y apoyos para fortalecer la operación de las plazas comunitarias.
- Participación en la Reunión Nacional de Acreditación y Sistemas de 7 al 9 de diciembre para: establecer los lineamientos generales de operación, apoyos y el plan de trabajo 2009.

Fuente: Sistema Nacional de Plazas Comunitarias (SINAPLAC), corte al 31 de diciembre de 2008. Dirección de Acreditación y Sistemas

- EQUIPO Y MOVILIARIO: Se distribuyó equipo de cómputo y mobiliario para las Plazas Comunitarias Institucionales, Desarrollo y Móviles de nueva creación.
- Se inició con el programa de sustitución de plataforma.

Fuente: Distribución de bienes para plazas comunitarias Institucionales DAS/1668/08. Dirección de Acreditación y Sistemas

Se continuó con el Proyecto de Reingeniería con apoyo del Instituto de Ingeniería de la UNAM con las actividades siguientes:

- Inicio de la prueba piloto en 13 Plazas comunitarias: 10 en el D.F. una en Tlaxcala, una en Puebla y una en Hidalgo, al finalizar el año se contó con 22 plazas.
- Seguimiento a través de visitas y de manera electrónica a las Plazas de la Prueba.

- Se desarrolló una propuesta de gratificación específica para las Plazas del Proyecto.

Al finalizar el año se contó para el proyecto con:

- Una versión de los manuales de procedimientos necesarios para operar los programas del proyecto de reingeniería al interior de la Plaza Comunitaria.
- Una propuesta de implantación en seis estados del centro de la República.
- Contenidos para la capacitación de las personas que implantarán la estructura y los tres programas de las Plazas Comunitarias.
- Una estrategia de implantación a nivel nacional.
- Una propuesta de gratificación con base en las actividades realizadas en la Plaza.

*Fuente: III Informe de gobierno 2009
Informe final proyecto “Implementación de la Fase
dos del Proyecto de Reingeniería de Plazas
Comunitarias” 2008. Dirección de Acreditación y
Sistemas*

Año 2009

- Se incorporaron a la operación 104 Plazas Comunitarias: 58 Institucionales, 42 colaboración, 4 desarrollo; al finalizar 2009, se contó con 2,709 Plazas en operación.

*Fuente: SINAPLAC, corte al 31 de
diciembre de 2009. Dirección de
Acreditación y Sistemas*

- EQUIPO Y MOVILIARIO: Se distribuyó equipo de cómputo y mobiliario para las Plazas Comunitarias Institucionales y Desarrollo de nueva creación.
- Se continuó con el programa de sustitución de plataforma.

*Fuente: Distribución de bienes TIC y mobiliario para plazas
comunitarias DAS/1469/09; DAS/1490/09. Dirección de
Acreditación y Sistemas*

Se continuó con el Proyecto de Reingeniería con apoyo del Instituto de Ingeniería de la UNAM con las actividades siguientes:

- Durante el año se incorporaron 79 Plazas Comunitarias al finalizar el año se contó con 101 plazas en el proyecto de Reingeniería.
- Capacitación a las figuras operativas de los 16 estados involucrados en el proyecto de Reingeniería.
- Seguimiento a través de visitas y de manera electrónica a las Plazas de la Prueba.

Al finalizar el año se contó para el proyecto con:

- Una actualización de los manuales de procedimientos necesarios para operar los programas del proyecto de reingeniería al interior de la Plaza Comunitaria.
- Una propuesta de implantación para los 16 estados faltantes.
- Actualización de Contenidos para la capacitación de las personas que implantarán la estructura y los tres programas de las Plazas Comunitarias.
- Con apoyo de la Subdirección de Tecnologías de Información, la emisión automatizada del concentrado de gratificación para promotor y apoyo técnico de Plazas en reingeniería y un instructivo para el registro de Responsable de Plazas en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación.

*Fuente: III Informe de gobierno 2009
Informe de Autoevaluación Trimestral 2009
Informe final UNAM "Implantación de la Tercera Fase del
Proyecto de Reingeniería de Plazas Comunitarias".
Dirección de Acreditación y Sistemas*

Avance de Plazas Comunitarias

- Se incorporaron a la operación 35 Plazas Comunitarias:
 - o 6 Institucionales
 - o 28 colaboración
 - o 1 desarrollo

- Al finalizar 2010, se contó con 2,518 Plazas en operación.

Fuente: Sistema Nacional de Plazas Comunitarias (SINAPLAC), corte al 31 de diciembre de 2010. Dirección de Acreditación y Sistemas

Reuniones de trabajo.

Se realizaron tres reuniones de trabajo con Responsables Estatales de Plazas Comunitarias y en una de ellas con responsables de Servicios educativos.

- Reunión Nacional de acreditación y Sistemas, Mesa de trabajo Plazas Comunitarias, México D. F., 9 y 10 de septiembre con la finalidad de establecer conjuntamente con los Responsables Estatales de Plazas, las bases para reorientar en el 2011, el actual esquema de operación y funcionamiento de las plazas comunitarias y establecer compromisos de trabajo en el corto plazo.
- Reunión Regional de Reingeniería de Plazas Comunitarias, Guadalajara Jal. 27 al 29 de octubre, con la finalidad de Establecer las bases para la implantación del esquema de funcionamiento y operación de Reingeniería en Plazas Comunitarias a nivel nacional en 2011, con la participación de los Responsables Estatales de Plazas Comunitarias y Servicios Educativos.

Participantes: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Zacatecas.

- Reunión Regional de Reingeniería de Plazas Comunitarias, Cuernavaca Mor. 10 al 12 de noviembre, con la finalidad de Establecer las bases para la implantación del esquema de funcionamiento y operación de Reingeniería en Plazas Comunitarias a nivel nacional en 2011, con la participación de los Responsables Estatales de Plazas Comunitarias.

Participantes: Campeche, Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

Fuente: 3er Informe de Autoevaluación Trimestral 2010, período julio – septiembre.

4° Informe de Autoevaluación Trimestral 2010 período octubre – diciembre. Dirección de Acreditación y Sistemas

Se continuó con el Proyecto de Reingeniería con apoyo del Instituto de Ingeniería de la UNAM con las actividades siguientes:

- Visita y reunión de trabajo con la participación del Director del Instituto Estatal, áreas de Servicios Educativos, Informática y Acreditación, Coordinadores de Zona, Responsables Estatal de Plazas, promotores y apoyos técnico, para el reforzamiento del Proyecto de Reingeniería y análisis de la problemática presentada en la implantación de nuevo esquema de operación, en los estados de: Hidalgo, Puebla, Morelos, Jalisco, Zacatecas, D.F., Campeche, Tlaxcala, Chiapas, Quintana Roo y Baja California.
- Al finalizar el año se contó con 103 plazas

*Fuente: 3er Informe de Autoevaluación Trimestral 2010, período julio – septiembre. Dirección de
Acreditación y Sistemas*

Se realizó el seguimiento operativo a las Plazas en el marco del convenio INEA-UPAEP Sistematización y envió a los 16 Institutos Estatales y Delegaciones del INEA participantes en el proyecto, la información de cada una de las Plazas Comunitarias visitadas por la UPAEP, sobre los criterios evaluados y las incidencias encontradas.

*Fuente: 1er Informe de Autoevaluación Trimestral 2010, período enero – marzo. Dirección de
Acreditación y Sistemas*

Año 2011

Se incorporaron a la operación 77 Plazas Comunitarias:

- o 11 Institucionales
- o 40 colaboración
- o 26 desarrollo

Al finalizar 2011, se contó con 2,498 Plazas en operación

*Fuente: SINAPLAC, corte al 31 de diciembre de 2011.
Dirección de Acreditación y Sistemas*

Se realizaron tres reuniones de trabajo con Responsables Estatales de Plazas Comunitarias y en una de ellas con responsables de Servicios educativos.

- Reunión Nacional de Plazas Comunitarias y Proyectos Educativos, Puerto Vallarta, Jal. 30 marzo y 1 de abril, 2011, para establecer los acuerdos necesarios entre las autoridades del INEA central (Dirección de Acreditación y Sistemas y Dirección Académica) y los

Institutos Estatales y Delegaciones del INEA, para el apoyo, seguimiento y fortalecimiento de los proyectos educativos ofertados en las Plazas Comunitarias, así como, su funcionamiento y operación.

- Reunión Regional de Responsables Estatales de Plazas Comunitarias, Durango, Dgo. 15 - 17 de junio, 2011, con la finalidad de Compartir los avances en los Proyectos que operan en las Plazas para establecer mejoras en los procesos de trabajo y los compromisos en el corto plazo.

Participantes: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas.

- Reunión Regional de Responsables Estatales de Plazas Comunitarias, Ixtapa, Zihuatanejo, Gro. 30 de junio, 1 de julio, 2011, con la finalidad de Compartir los avances en los Proyectos que operan en las Plazas para establecer mejoras en los procesos de trabajo y los compromisos en el corto plazo.

Participantes: Campeche, Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

*Fuente: 1er Informe de Autoevaluación Trimestral 2011, período enero – marzo
2do Informe de Autoevaluación Trimestral 2011, período abril – junio. Dirección de
Acreditación y Sistemas*

Se continuó con el Proyecto de Reingeniería con apoyo del Instituto de Ingeniería de la UNAM con las actividades siguientes:

- Capacitación a personal institucional y figuras solidarias de cinco Institutos Estatales sobre el Proyecto de Reingeniería: San Luis Potosí, Baja California Sur, Tamaulipas, Sinaloa y Chihuahua.
- Visitas a 20 plazas comunitarias que se incorporan al Proyecto de Reingeniería, en los estados de Baja California Sur, Tamaulipas, Sinaloa y Chihuahua.
- Durante el año se incorporaron 315 Plazas Comunitarias y sumando un total de 416 plazas en el proyecto de Reingeniería.

*Fuente: 2o Informe de Autoevaluación Trimestral 2011, período abril-junio.
SINAPLAC, corte al 31 de diciembre de 2011. Dirección de
Acreditación y Sistemas*

Sistema Bitácora de Plazas Comunitarias (SIBIPLAC)

Año 2009

El SIBIPLAC es un sistema, que se concibió desde el año 2008 en su modelo conceptual y gracias al trabajo conjunto con las áreas usuarias del sistema a nivel central, se logró su implementación a partir de junio del 2009, EL SIBIPLAC tiene como objetivo llevar el control electrónico y seguimiento de las actividades que se realizan las plazas comunitarias. Es una aplicación web, con una plataforma de desarrollo .NET.

Se desarrollaron los manuales para los usuarios: promotor y apoyo técnico, coordinador de zona y responsable estatal de plazas.

Con apoyo de la Subdirección de Tecnologías de la información se desarrollaron videos para la capacitación de usuarios del SIBIPLAC.

Se desarrolló la planeación didáctica para capacitar a usuarios y multiplicadores del Sistema.

Se realizaron cuatro talleres regionales de capacitación para multiplicadores con sede en: Mazatlán, Saltillo, Campeche y Distrito Federal.

Fuente: Informe de Autoevaluación Trimestral 2008, Informe de Autoevaluación Trimestral 2009. Dirección de Acreditación y Sistemas

Sistema Nacional de Plazas Comunitarias (SINAPLAC)

Año 2006

Se implementó el SINAPLAC, que tiene como objeto el registro de los procesos de gestión de locales prospectos para plazas comunitarias, la autorización de espacios físicos, el registro del equipamiento e infraestructura y puesta en operación o funcionamiento para ofrecer servicios educativos a los jóvenes y adultos que atiende el Instituto.

*Fuente: 4to. Informe de Autoevaluación Trimestral 2006.
Dirección de Acreditación y Sistemas*

Año 2007

Se realizaron ajustes y modificaciones en funcionalidad, que permitieran mejoras sustanciales en los procesos. El Sistema cuenta con un número aproximado de 50 usuarios que lo utilizan: Dirección de Acreditación y Sistemas, Delegaciones e Institutos Estales y Coordinaciones de Zona.

*Fuente: Informes de Autoevaluación Trimestral 2007.
Dirección de Acreditación y Sistemas*

Año 2010

Desarrolló la generación del concentrado de gratificación para promotores y apoyos técnicos a partir de la información registrada en SIBIPLAC.

Se realizó la validación y el seguimiento de la gratificación que se genera de manera automática a través de los registros de actividades en el Sistema Bitácora de Plazas Comunitarias.

Se realizó el seguimiento a la versión SIBIPLAC 2.0, recepción y reporte de fallas.

*Fuente: 3° y 4° Informe de Autoevaluación Trimestral, 2010.
Dirección de Acreditación y Sistemas*

Año 2011

Desarrollo de una propuesta de adecuación al esquema de gratificación del proyecto de reingeniería.

Se dio seguimiento a las adecuaciones del esquema de gratificación automatizado.

*Fuente: 1er Informe de Autoevaluación Trimestral 2011.
Dirección de Acreditación y Sistemas*

Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación en Línea (SASAOL)

El Sistema de registro y control electrónico de la incorporación, acreditación, avance académico y certificación de adultos que atiende el INEA dentro de sus programas educativos.

Tiene el propósito de reducir el manejo del papel con confiabilidad, consulta de calificaciones e impresión de hojas de avance del educando, haciendo que esta consulta pueda realizarse desde cualquier computadora, facilitar el rápido conocimiento de los resultados y el aprendizaje en el uso de la tecnología, consultar el estado que guarda el trámite de su certificado. Las funcionalidades del sistema son el registro y control de educandos y figuras operativas, el control y seguimiento académico de educandos, y el control y seguimiento de pagos de figuras operativas.

Año 2007

Se consolida el (SASA), como un sistema de registro nacional y control electrónico de la incorporación, acreditación, avance académico y certificación de adultos que atiende el INEA dentro de sus programas educativos, además del registro de las figuras institucionales y solidarias, así como del registro de la infraestructura operativa en donde se prestan los servicios educativos y de acreditación. El cual tuvo un gran salto de su concepción original a su versión en línea, en el 2007.

La continuidad en la implementación de la práctica, permite al Instituto que para ese año, cubra los requerimientos tecnológicos funcionales, normativos y humanos para operar el SASA en línea en 21 estados; para lo cual fue necesario llevar a cabo la migración paulatina y exitosa de los respaldos de las bases de datos de cada una de las Delegaciones o Institutos Estatales para lograr la ejecución del sistema tal y como opera en la actualidad. El SASA ahora ofrece los servicios directos de: Consulta de calificaciones e Impresión de Hojas de Avance de los educandos, los cuales se pueden realizar desde cualquier computadora conectada a Internet a través de los Portales del INEA y del CONEVyT, lo que facilita el rápido conocimiento de los resultados y el aprendizaje en el uso de la

tecnología., además de contar con el beneficio de una base de datos centralizada, que permite dar una mayor confiabilidad a la información y evitar los procesos de cierre, consolidación y detección de duplicados, lo que redundará en una operación más oportuna y eficiente de los servicios que se ofrecen a los educandos.

El uso y aprovechamiento del SASA ha traído grandes ventajas para el INEA, los Institutos Estatales y Delegaciones en los 32 Estados del país, ya que aparte de ser un proyecto de modernización institucional, ha permitido que se perciban grandes beneficios entre los que destacan:

La generación de ahorros, ya que reduce el gasto en consumibles (papel, impresoras, copias, tóner, entre otros). La optimización del recurso humano, mediante la simplificación de los procesos administrativos, para que se pueda privilegiar la atención a los jóvenes y adultos. Como ya se comentó, a nivel central, estatal y en coordinaciones de Zona, destaca la importancia de contar con información estadística accesible, clasificada, instantánea y precisa, para la mejor toma de decisiones que redunde en la definición de estrategias de alto impacto para el incremento en la calidad de los servicios.

Asimismo, el SASA en Línea permite contar con los datos específicos de los usuarios que se incorporan al sistema abierto de educación básica del INEA, su avance académico, el número de los mismos que acreditan nivel y lo referente a dónde son atendidos, que figuras solidarias participan en los procesos, cuánto tiempo llevan colaborando las figuras con los Institutos Estatales y Delegaciones, entre otros.

Finalmente, todas las Delegaciones e Institutos Estatales pueden compartir los registros, controles, evaluaciones y módulos acreditados por los educandos desde cualquier computadora que cuente con acceso a Internet.

Año 2010

Para dar seguimiento a los educandos participantes en las Jornadas Nacionales de Inscripción y Acreditación se incorporaron en el SASA en Línea, se diseñaron y desarrollaron **32 Reportes de Seguimiento a Jornadas**, lo que permite dar el seguimiento puntal a cada una de las personas que son incorporadas a los servicios del INEA durante las Jornadas, a fin de que concluyan su educación básica y no se inactiven a los 9 meses. Estos reportes han servido de base para que las Coordinaciones de Zona elaboren estrategias de atención y retención de estos educandos.

Asimismo, con el fin de apoyar las estrategias para alcanzar las metas establecidas en cada Instituto Estatal / Delegación se incorporaron en SASA en Línea **12 Reportes Claves**, que les han permitido generar la información de los educandos próximos a concluir el nivel primaria o secundaria y rescatar a los educandos inactivos que les hacen falta de 1 a 4 módulos para concluir nivel y con ello, aumentar los logros de eficiencia terminal. Adicionalmente, se cuenta con otros reportes de análisis para el seguimiento de los educandos próximos a inactivarse con el fin de evitar la baja de cifras de atención de acuerdo a los criterios de inactividad establecidos en Reglas y Lineamientos de Operación.

Una mejora implementada en el SASA en Línea, consistió en la conexión con la base de datos del Registro Nacional de Población **RENAPO**, con el fin de garantizar que todos y cada uno de los educandos y figuras operativas que se

registren en SASA cuenten con su CURP, lo que permite la transparencia y confiabilidad de la información de los beneficiarios de los servicios que proporciona el INEA, control de calidad en el registro de educandos y figuras operativas en SASA, transparencia en el pago a figuras operativas reales, reducción de documentación solicitada al educando y facilidad para confrontar registros con DGAIIR o alguna entidad externa.

A través de los años, el SASA se ha convertido para el INEA en un sistema medular para un mejor funcionamiento interno del Instituto, ya que gracias a su creación y mejoramiento, se ha logrado un mayor aprovechamiento de la operación debido a que se eliminaron algunos procesos complejos que hacían más difícil el control del seguimiento escolar. Además de también lograr la disminución de la utilización de consumibles, ya que debido a la implementación del SASA existe una notoria disminución de impresiones de documentos y reportes tanto en Coordinaciones de Zona, Institutos y Delegaciones y Oficinas Centrales.

Gracias a la actualización de este sistema, el INEA ha logrado llevar a cabo el registro de 1'238,726 de educandos activos atendidos a diciembre del 2011 y cuenta con el registro histórico de alrededor de 10 Millones de registros de educandos que concluyeron nivel del año 2000 a la fecha.

Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación en Línea Indígena (SASA Indígena)

Año 2007

Se amplía la funcionalidad del SASA, para que el uso en las Plazas Comunitarias también brinde el servicio de Sistema de registro y control electrónico de la incorporación, acreditación, avance académico de población indígena que se encuentra en rezago educativo, con lo cual se agilizan los tiempos de gestión para la atención educativa de este sector vulnerable de la población.

Sistema de exámenes en línea y de administración de cursos

El INEA con la finalidad de brindar una opción adicional para la acreditación de exámenes de educación básica del MEVyT con el uso de las Tecnologías de la información y la comunicación; creo el Sistema de exámenes en línea que permite realizar las evaluaciones vía Internet utilizando exámenes generados de manera aleatoria en el momento de su presentación, con reactivos que proceden del Banco Nacional del INEA.

Para el 2007 se incorporaron mejoras a la aplicación, de tal manera que permita que ningún usuario está excluido de presentar, las veces que sea necesario, su examen a través del Sistema de Exámenes en Línea y de Administración de cursos a fin de que en algún momento le sea posible acreditar la educación básica.

*Fuente: Informe de Autoevaluación Trimestral 2009.
Dirección de Acreditación y Sistemas*

Tablero Ejecutivo de Seguimiento de Acuerdos (TESA).

Año 2009

Se pone en funcionamiento este Sistema de Gestión administrativa para el grupo directivo del INEA que permite el registro, seguimiento y control de los diferentes acuerdos institucionales de índole estratégico para la correcta instrumentación o ejecución de los programas y proyectos que en materia de educación para adultos que opera el Instituto. El cual, Java es su plataforma de desarrollo y es una aplicación tipo web.

*Fuente: Informe de Autoevaluación Trimestral
2009. Dirección de Acreditación y Sistemas.
Dirección de Acreditación y Sistemas*

Sistema Integral de Almacén Central (SIACE)

Año 2008

Como parte de un proyecto fortalecimiento y mejora de la gestión de los procesos en el Almacén Central del INEA, en el año 2008 inicia el desarrollo del modelo conceptual SIACE, logrando su instrumentación a partir de junio del 2009. El principal objetivo de este sistema es mantener el control del inventario en el Almacén Central del INEA, así como de los embarques de entradas y salidas. Además de contar con funcionalidades como el registro de pedidos y contratos (entrantes) de los bienes y productos que el Instituto adquiere o le son donados, también contiene el registro de requerimientos de bienes y productos (salidas) que las áreas autorizadas solicitan al Almacén Central, registra el control de movimientos entradas, salidas y existencias a un periodo específico (tarjeta kárdex), y genera reportes de entradas, salidas e inventario para informar a las instancias que lo requieran.

*Fuente: Informe de Autoevaluación Trimestral 2008
Dirección de Acreditación y Sistemas*

Año 2009

A partir del 2009 se instrumenta el Sistema Integral de Almacén Central que en su diseño incluye la automatización de los procesos de recepción, resguardo y distribución. El SIACE tiene por objeto el registro de Entradas de bienes y productos que adquiere el INEA, así como generar las Órdenes de Salida para el envío de los mismos y del material didáctico a los Institutos Estatales y Delegaciones. De igual modo el SIACE lleva el registro electrónico de kárdex y control de inventarios de cada uno de los productos existentes en el Almacén.

Además de contar con funcionalidades como el registro de pedidos y contratos (entrantes) de los bienes y productos que el Instituto adquiere o le son donados, también contiene el registro de requerimientos de bienes y productos (salidas) que las áreas autorizadas solicitan al Almacén Central, registra el control de movimientos entradas, salidas y existencias a un periodo específico (tarjeta kárdex), y genera reportes de entradas, salidas e inventario para informar a las instancias que lo requieran.

*Fuente: Informe de Autoevaluación Trimestral
2009. Dirección de Acreditación y Sistemas*

Sistema de Servicios Administrativos (SSA)

Año 2008

Con la finalidad de modernizar la gestión administrativa de las áreas de Programación y Presupuesto y de Recursos Financieros, en el año 2008 se inicia las acciones para el diseño y desarrollo del Sistema de Servicios Administrativos, logrando su puesta formal en producción en el año 2009, dicho sistema se concibió con el objetivo de integrar las actividades administrativas del Instituto por ejercicio presupuestal. Este sistema lleva el registro del presupuesto y de los

movimientos presupuestales de las áreas, la administración del control presupuestal y emisión del estado del ejercicio presupuestal por periodo. Además del pago de solicitudes de recursos y administración de la gestión de la tesorería. También cuenta con un registro automático de las pólizas contables y emisión de estados financieros y lleva el registro y control de los movimientos del Personal y emisión de la nómina institucional.

*Fuente: Informe de Autoevaluación Trimestral 2008
Informe de Autoevaluación Trimestral 2009. Dirección de
Acreditación y Sistemas*

Sistema de Conectividad (SICONECT)

Este sistema fue desarrollado para el Instituto durante el año 2009, con una plataforma Java, para la administración del registro y control de incidentes de conectividad a nivel nacional.

*Fuente: Informe de Autoevaluación Trimestral 2009.
Dirección de Acreditación y Sistemas
Sistema de educandos en el exterior*

Este sistema fue desarrollado por personal del Instituto para la administración de la atención de las comunidades en el exterior. En diciembre del 2006 se libera la aplicación y se pone en funcionamiento el SASACE (SASA Comunidades en el Exterior), el cual brinda un Sistema de registro y control electrónico de la incorporación, acreditación, avance académico de comunidades en el exterior que se encuentran en rezago educativo.

Con el SASACE, el INEA acerca y pone a disposición de los mexicanos, radicados en la unión Americana, la gestión académica y escolar para la conclusión de su educación básica.

Buen Juez

Este sistema es una aplicación que registra y lleva un control acerca del personal que se encuentra en rezago educativo en las Instituciones gubernamentales del ámbito Federal y Estatal

Su liberación se realizó en el 2010, con un número aproximado de 70 usuarios, siendo ésta una aplicación web desarrollado en una plataforma Java, con un soporte en base de datos en SQL-Server.

Sistema de control de material Didáctico (SIMADI)

Año 2010

Con el propósito de llevar un control de los requerimientos de material didáctico, necesario para lograr la atención y conclusión de nivel de los jóvenes y adultos que demandan los servicios del Instituto, en el año 2010 se implementó el Sistema de Control de Requerimientos de Material (SIMADI), el cual permite realizar la solicitud y distribución de los módulos en menor tiempo, disminuyendo los posibles errores y dando seguimiento y transparencia al ciclo completo de solicitud, envío y entrega del material didáctico.

Dicho sistema, es una aplicación web soportado en una plataforma de desarrollo Java.

Fuente: Informes de Autoevaluación Trimestral,-2010. Dirección de Acreditación y Sistemas

Año 2011

Este sistema tiene una cobertura nacional y a la fecha, se lleva el control del registro de las solicitudes de material didáctico de los estados, el seguimiento al proceso de autorización y distribución de dicho material de las Oficinas Normativas del INEA a los Institutos Estatales y/o Delegaciones y finalmente, a las Coordinaciones de Zona.

*Fuente: Informes de Autoevaluación Trimestral,-2011. Dirección de Acreditación y Sistemas
Registro Automatizado de Formación (RAF).*

Año 2010

El RAF es una herramienta que permite llevar el registro, control y seguimiento de los eventos de formación y sus correspondientes participantes a nivel Nacional, Estatal y Coordinación de Zona. Registro de las especialidades y continuidad educativa de las figuras operativas del INEA. Consulta de los resultados de la Valoración Diagnóstica a Asesores. Esta plataforma fue liberada en junio del 2010, es una aplicación web y está diseñado en una plataforma Java.

Se logró la interoperabilidad entre el Registro Automatizado de Formación (RAF) y el Sistema de Valoración y Evaluación (SIVE) con el objetivo de poder consultar mediante el RAF el historial de formación así como los resultados obtenidos de las valoraciones diagnósticas realizadas. De esta manera se pueden conocer las habilidades y áreas de oportunidad para poderles brindar capacitación y actualización de acuerdo a sus funciones.

Fuente: Informes de Autoevaluación Trimestral, 2010. Dirección de Acreditación y Sistemas

Año 2011

La SFP, el CIDE, y la organización México evalúa otorgaron al INEA una mención honorífica por el Registro Automatizado de Formación, durante la entrega de premios a los Programas Federales Comprometidos con el Proceso de evaluación. El desarrollo de este sistema permitió, por primera vez en los 30 años del INEA, contar con una base confiable y actualizada de los eventos de formación y del registro de los Asesores.

*Fuente: Informes de Autoevaluación Trimestral, 2011. Dirección de Acreditación y Sistemas
Sistema de Atención a Aplicaciones Inea (SAAI)*

Año 2010

El SAAI es una herramienta que permite llevar a cabo el control y seguimiento de los requerimientos para cada una de las aplicaciones institucionales. Además, este sistema lleva el control de incidentes relacionados con diversas aplicaciones que tiene el INEA. Por otro lado, almacena también, un registro, control y seguimiento de los requerimientos estatales para cada una de las aplicaciones institucionales. Así como, documentar las acciones realizadas para atender dichos requerimientos. El SAAI, es una aplicación web que fue liberada el 25 de enero del 2010, con una plataforma de desarrollo ASP, manteniendo sus bases de datos en MySQL.

*Fuente: Informes de Autoevaluación Trimestral, 2010-2011. Dirección de Acreditación y Sistemas
Service Desk.*

Año 2010

Sistema que lleva el registro y control de los incidentes relacionados con los bienes informáticos en las plazas comunitarias, Seguimiento y atención de los incidentes por parte del Instituto Estatal o Delegación. Este sistema es una

aplicación web con una plataforma de desarrollo en .NET, liberado en el año 2010 para su uso.

*Fuente: Informes de Autoevaluación Trimestral, 2010. Dirección de Acreditación y Sistemas
TELECOMM*

Año 2010

Como parte de las nuevas estrategias del INEA, se encuentra la inclusión en un mecanismo de pago de apoyos económicos ágil y que fomenta las prácticas de transparencia y combate a la corrupción en el uso y manejo de los recursos para gratificaciones, que en su operación realizan las Delegaciones e Institutos Estatales de Educación para los adultos.

Dicho mecanismo se instrumentó a través de la firma de un convenio de colaboración con TELECOMM para que a través de sus oficinas regionales, se realice el pago de gratificaciones del INEA a sus figuras solidarias. Para sustentar la operación técnica de esta estrategia se llevo a cabo el diseño y desarrollo de la automatización del proceso de generación de la nomina para figuras solidarias.

Al finalizar del año 2010 se logró la incorporación de 24 Institutos Estatales y/o Delegaciones a esta estrategia, lo que significó un avance del 68% de las figuras educativas que son gratificadas en las ventanillas de TELECOMM, con 318,898 registros de dispersiones y \$337.1 millones de pesos entregados.

Fuente: Informes de Autoevaluación Trimestral, 2010. Dirección de Acreditación y Sistemas

Año 2011

Se incorporaron 5 Institutos más, lo cual nos llevo a un 90% de cobertura a nivel nacional, dando como resultado una dispersión de 650 millones de pesos, comprendiendo aportación tanto del Ramo 11 como del Ramo 33.

El trabajo conjunto con TELECOMM ha permitido la oportunidad del pago de acuerdo a las necesidades y disponibilidad de tiempo de las figuras solidarias, la reducción considerable de los costos asociados para generar el propio pago (Administración, transportación, impresión de reportes, etc.), facilidad para la comprobación de recursos, ya que ésta se realiza de manera integral y no parcialmente, Coordinación de Zona por Coordinación de Zona.

Otros de los beneficios que ha traído la implementación de esta estrategia es: reducción en la deserción de figuras solidarias y como consecuencia de educandos, disminución en la rotación o cambio de asesores en Círculos de Estudio y de Figuras Operativas en Plazas Comunitarias, ahorros en la formación de nuevas figuras solidarias, optimización de los recursos y tiempos del Técnico Docente para la realización de actividades encaminadas a elevar la calidad y cobertura de servicios.

Fuente: Informes de Autoevaluación Trimestral, 2011. Dirección de Acreditación y Sistemas

Confronta de base de datos SASA – DGAIR

Año 2010

Con el fin de transparentar y medir el grado de confiabilidad del registro histórico de jóvenes y adultos que han certificado su educación primaria y secundaria en el INEA, a partir del año 2010 se implementó el envío de información de SASA a la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la SEP, con el propósito de confrontarla en su Registro Nacional de Emisión, Validación e Inscripción de Documentos Académicos, lo anterior para identificar a los Educandos que de acuerdo al Decreto de Creación del INEA no debieran estar recibiendo nuestros servicios, en virtud de que ya obtuvieron un documento de certificación de nivel en el sistema escolarizado.

Fuente: Informes de Autoevaluación Trimestral, 2010. Dirección de Acreditación y Sistemas

Año 2011

Al concluir el año, se realizaron 5 confrontas que ha permitido identificar y bloquear en SASA a 79,141 educandos con posible duplicidad en el sistema escolarizado, que representan menos del 1% del total del registro histórico de certificación del INEA, dato que muestra el grado de certeza y confiabilidad del Instituto y legitima los logros obtenidos.

Fuente: Informes de Autoevaluación Trimestral, 2011. Dirección de Acreditación y Sistemas

Portal educativo CONEVYT

A partir del año 2001, la introducción de la tecnología vía las plazas comunitarias llevó al Instituto a crear un portal educativo, a convertir los módulos del MEVYT en cursos en línea y a ofrecer exámenes en línea. Y es la puerta a los servicios de formación y capacitación para adultos que proporcionan las diversas instituciones educativas y laborales del país.

A partir de diciembre del 2008 el Portal educativo se consolida como un sitio de Internet a través del cual las personas jóvenes y adultas pueden obtener información, recursos de aprendizaje y Servicios de Educación Básica, Formación para el trabajo, Bachillerato, Acreditación de Conocimientos, Orientación Ocupacional y Bolsas de Trabajo, de tal manera que los educandos se aprende y se familiariza rápidamente con el uso de la computadora y el correo electrónico.

El Portal educativo se consolida como un conjunto importante de recursos tecnológicos aplicados a la educación.

Año 2007

Se buscó que el Portal educativo se convierta en un medio de:

Información.- A través de la gran diversidad de ligas que nos enlazan con información relevante casi para cualquier tema que nos interese.

Comunicación.- A través de correo electrónico, chats, foros y conferencias en línea, entre otros recursos.

Formación.- En aspectos tan diversos como el análisis de competencias laborales, capacitación para el trabajo y formación de asesores en educación para adultos.

Educación.- Dirigida principalmente a la población en rezago educativo y centrada en los siguientes niveles:

Básica (alfabetización, primaria y secundaria) y **Preparatoria y bachillerato tecnológico**.

Además, en el portal es posible encontrar cursos con muy diversas temáticas que van desde el dominio del idioma inglés, hasta la planificación familiar y prevención de diferentes enfermedades y accidentes.

Acreditación y certificación de estudios.- A través de diferentes recursos de evaluación en línea (por ejemplo, exámenes en línea).

Año 2010

Casi se duplicó el número de visitas del 2009, llegando a 1'951,167. En 2011 el portal INEA tuvo una afluencia de 2'644,851 visitas, lo que representa un crecimiento de 266%, respecto de 2009.

*Fuente: <http://www.conevyt.org.mx>. Dirección de Acreditación y
Sistemas*

Vinculación INEA-OPORTUNIDADES

La vinculación con Oportunidades, se sigue considerando como un ejemplo relevante de coordinación interinstitucional, ya que permite ofrecer la educación de adultos a la población beneficiaria del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, la cual se conforma por 5 millones de familias atendidas, de las que se calcula que alrededor de 8 millones de sus integrantes están en situación de rezago educativo.

Se continúa con la participación voluntaria de los beneficiarios a los servicios educativos del INEA, certificando su corresponsabilidad mediante su asistencia a los talleres comunitarios para el auto-cuidado de la salud.

La vinculación INEA-Oportunidades, opera en 29 entidades, siendo Chihuahua, Distrito Federal y Nuevo León, los únicos que faltaban por incorporarse, se logra un promedio de atención de 136,078 beneficiarios y 54, 264 conclusiones de nivel

Año 2007

Durante 2007, los estados que tuvieron mejores logros en cuanto a conclusiones de nivel fueron: Zacatecas con 13,386, San Luis Potosí con 10,091, Guanajuato

3,674, Puebla 3,361, Veracruz 3,314, Jalisco 2,171, Nayarit, 2,165, Chiapas 2,135, Tlaxcala 1,678 y Oaxaca 1,649.

El 27 de Agosto de 2007, se firmó el convenio de ejecución entre INEA y Oportunidades, el cual incluye el anexo técnico, nombrado “Documento normativo del Proyecto de Incorporación y Participación Voluntaria de los Beneficiarios de Oportunidades a los servicios de INEA”, en el cual, se describen las fases y procesos de la operación del proyecto, así como las especificaciones y responsabilidades de cada una de las partes en su ejecución.

Año 2008

El proyecto operó en 29 estados (a excepción de Distrito Federal, Chihuahua y Nuevo León por cuestiones operativas de Oportunidades y decisión de estas entidades), se obtuvo un promedio de atención de 181,316, en conclusiones de nivel, se logró que 74,449 beneficiarios terminaran algún nivel educativo. Participación el primer foro intersectorial del programa de Oportunidades en el estado de Jalisco. Participación en entrega de certificados a beneficiarios de Oportunidades en San Luis Potosí, con la participación de la Directora del INEA, María Dolores del Río y el Presidente Felipe Calderón Hinojosa.

Fuente: Logros del periodo tomados de Subdirección de Información y Calidad. Departamento de Estadística. [\Dpaed-vpenaloza\logros institucionales](#). Expedientes del proyecto 1S.6.1/PE-06/2008, 1S.6.1/PE-16/2008. Dirección de Concertación, Vinculación y Alianzas Estratégicas.

Año 2009

La operación del proyecto incluye a 31 entidades, en este año se incorporaron el Distrito Federal y Nuevo León, se obtuvo un promedio de atención de 194,751, en conclusiones de nivel, se logró que 81,693 beneficiarios terminaran algún nivel educativo. Participación en el evento de reforzamiento del modelo indígena bilingüe (MIB) en Chiapas, en esta reunión se abordó el tema de Oportunidades, identificándose las principales problemáticas de operación. Se llevó a cabo el Taller Regional INEA-Oportunidades-Instituto Zacatecano de Educación para los Adultos, con la finalidad de que Durango, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, conocieran la experiencia de Zacatecas en la operación del proyecto.

Fuente: Logros del periodo tomados de Subdirección de Información y Calidad. Departamento de Estadística. [\Dpaed-vpenalozalogros institucionales](#). Expedientes del proyecto 1.S.6.1 /001/2009 Legajo 1; 1.S.6.1/001/2009 Legajo 2 Oficios: DG/053/09, DG/253/09. Dirección de Concertación, Vinculación y Alianzas Estratégicas.

Año 2010

El proyecto operó casi en todos los estados, a excepción de Chihuahua. Durante este año, se alcanza atender a 351,141 beneficiarios, así como 97,954 conclusiones de nivel. Se logra concertar la operación de un proyecto, el cual tiene como objetivo ofrecer a los beneficiarios de Oportunidades inscritos en el INEA, un estímulo económico, con el propósito de promover la acreditación, continuidad educativa y certificación denominado EDHUCA, opera en Jalisco, San Luis Potosí y Zacatecas. Se acuerda como estrategia de reincorporación, el envío de cartas personalizadas a todo el país, firmadas por los titulares de INEA y Oportunidades. Se llevó a cabo la supervisión nacional por parte de Oportunidades, se elaboró y

envió a los Directores y Delegados la información específica de los resultados de la misma. Se envía oficio con líneas de trabajo específicas para los estados con áreas de oportunidad, firmado por los titulares de INEA y Oportunidades. Se elaboró el manual de identidad y uso de imagen INEA-Oportunidades. Se realizaron 3 reuniones de balance (Abril, Junio y Octubre) con el propósito de fortalecer la operación del proyecto.

Fuente: Los datos de atención y conclusiones de nivel se toman de la Subdirección de Información y Calidad. Departamento de Estadística. [\\Dpaed-vpenalozallogros institucionales](#). Expediente del proyecto: 1S.6.1/001/2010 legajo 1-1S.6.1/001/2010 Legajo 4. *Dirección de Concertación, Vinculación y Alianzas Estratégicas.*

Año 2011

Se integra el estado de Chihuahua, para operar el proyecto de vinculación con Oportunidades, con ello, se trabaja en todo el país. Se logra una atención de 409,854 y 112,719 conclusiones de nivel. Continúa el desarrollo del plan de mejora EDHUCA, con la integración de la base de beneficiarios participantes, la elaboración de lineamientos operativos, definición de indicadores de evaluación, El Plan de Mejora se aprueba en la décima cuarta sesión extraordinaria del Comité Técnico de la Coordinación Nacional de Oportunidades.

Se realizó el seguimiento operativo de los estados que operan el proyecto. Se llevó a cabo la Primera Reunión Nacional de Capacitación y Actualización del Proyecto.

Fuente: Los datos de atención y conclusiones de nivel se toman de la Subdirección de Información y Calidad. Departamento de Estadística. [\\Dpaed-vpenalozallogros institucionales](#). Fuente: Expediente: 1S.6 .1/001/2010 Legajos 4, 5. 6; 7, 8, 9 y 10. *Dirección de Concertación, Vinculación y Alianzas Estratégicas.*

Vinculación en materia de servicio social INEA –INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (IPN)

La vinculación con instituciones del sector público, privado y social para concertar acciones que permitan atender el rezago educativo es una de las actividades encomendadas a la Dirección. En cumplimiento de lo cual se concertaron con el Instituto Politécnico Nacional (IPN) a través de la Dirección de Egresados y Servicio Social, las Delegaciones Estado de México, Distrito Federal y Oficinas Centrales del Instituto, las actividades de difusión a las escuelas de nivel superior del IPN que reportaron mayores resultados en cuanto a la participación de prestadores de servicio social.

Año 2007

La participación de prestadores de servicio social del IPN en Oficinas Centrales, las Delegaciones Estado de México y Distrito Federal, para en el 2007 registró a 160 prestadores de servicio social, 38 en la Delegación Estado de México, 117 en la Delegación Distrito Federal y 5 en Oficinas Centrales del INEA. De los 160 prestadores de servicio social 99 son de nivel superior y 61 de medio superior, sobre la actividad en las que participaron 133 apoyaron como asesores, 11 aplicadores de exámenes, 12 como apoyos administrativos y 4 como apoyos técnicos.

Se realizaron las acciones relacionadas para la elaboración del material de apoyo a la difusión de las alternativas que ofrece el INEA para que los estudiantes del IPN realicen su servicio social, como parte del convenio que en materia de servicio social se tiene con el IPN.

Año 2009

Al primer trimestre de 2009 se registró la participación de 125 prestadores de servicio social A diciembre del 2009 se reportaron 240 prestadores de servicio social.

Año 2010

Al trimestre octubre – diciembre de **2010** se registró la participación de 140 prestadores de servicio social. Al trimestre octubre-diciembre del 2011 se reportaron 132 prestadores de servicio social.

*Fuente: Oficio DPE/199/2009, expediente 1S.6.1/DPE/007/2009 apartado IPN y oficio DPE/047/2010 expediente 1S.6.1/002/2010. Dirección de Concertación, Vinculación y Alianzas Estratégicas.
INEA – CONALEP.*

Año 2009

El 24 de julio del 2009 se firmó el convenio específico de colaboración para promover la participación de los estudiantes del CONALEP en los programas de servicio social para atender el rezago educativo.

Fuente: Expediente 1S.6.1/DPE/007/2009, apartado CONALEP. Dirección de Concertación, Vinculación y Alianzas Estratégicas.

Año 2011

Al primer trimestre del **2011** se registran 427 prestadores de servicio social. En el trimestre octubre –diciembre del 2011 se reportaron 299 prestadores de servicio social

INEA – DGETA

Año 2011

Se firma el acuerdo de colaboración en materia de servicio social con la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), el 25 de marzo del 2011 para atender el rezago educativo. En el trimestre octubre-diciembre del 2011 se reportaron 161 prestadores de servicio social.

Fuente: Oficio DCVyAE/077/2011, expediente 1S.6.1/002/2010 apartado IPN y oficio DCVyAE/102/2012; 1S.6.1/002/2010. Oficio DCVyAE/120/2012; 1S.6.1/002/2010, apartado CONALEP. Oficio DCVyAE/121/2012; 1S.6.1/002/2010, apartado DGETA. . *Dirección de Concertación, Vinculación y Alianzas Estratégicas.*

Vinculación INEA-ASOCIACIÓN MEXICANA DE BANCOS DE ALIMENTOS (AMBA)

Año 2006

En 2006, el Banco Diocesano de Alimentos de Guadalajara y el Instituto Estatal de Educación para los Adultos de Jalisco, acordaron iniciar un programa piloto en el Estado, con el fin de coordinar esfuerzos para brindar educación básica a la población beneficiaria de este banco.

Año 2007

Como resultado del éxito del trabajo conjunto se formalizó la firma del Convenio General de Colaboración entre el Instituto Nacional para la Educación de los

Adultos y la Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos (AMBA) el 15 de agosto del 2007.

El objetivo de esta vinculación es promover con base en la estructura operativa de la Asociación, la incorporación y atención de las familias beneficiarias a los servicios educativos que ofrece el INEA-CONEVyT e impulsar así una alianza social con los Institutos y Delegaciones Estatales, a fin de dotar a los beneficiarios de la AMBA de las herramientas necesarias para fomentar su promoción humana a través de la educación.

En este periodo se inició con el apoyo a la concertación con los Institutos Estatales y Delegaciones del INEA para formalizar alianzas estatales con sus respectivos Bancos de Alimentos.

En 2006, el Banco Diocesano de Alimentos de Guadalajara y el Instituto Estatal de Educación para los Adultos de Jalisco, acordaron iniciar un programa piloto en el Estado, con el fin de coordinar esfuerzos para brindar educación básica a la población beneficiaria de este banco.

Como resultado del éxito del trabajo conjunto se formalizó la firma del Convenio General de Colaboración entre el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y la Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos (AMBA) el 15 de agosto del 2007.

El objetivo de esta vinculación es promover con base en la estructura operativa de la Asociación, la incorporación y atención de las familias beneficiarias a los servicios educativos que ofrece el INEA-CONEVyT e impulsar así una alianza social con los Institutos y Delegaciones Estatales, a fin de dotar a los beneficiarios

de la AMBA de las herramientas necesarias para fomentar su promoción humana a través de la educación.

En este periodo se inició el apoyo para la concertación con los Institutos Estatales y Delegaciones del INEA para formalizar alianzas estatales con sus respectivos Bancos de Alimentos.

Año 2010

En atención educativa en la vinculación AMBA-INEA se reportaron 8,141 beneficiarios en atención y 2,404 UCN's. Asimismo, se llevó a cabo la Reunión de Seguimiento a la Operación de los Proyectos Estratégicos, se apoyó en la concertación y capacitación en Chiapas, San Luis Potosí, Distrito Federal y Sonora. Se firmaron Convenios de Colaboración en Oaxaca, Hidalgo, Puebla y San Luis Potosí. El INEA se sumó a la “Campaña Nacional por un México sin Hambre.

Año 2011

En la atención educativa se reportaron 8,925 beneficiarios en atención y 2,410 UCN's. Se impulsó y apoyó el arranque del Proyecto Sustenta que dirige y coordina el Banco de Alimentos de Morelia en coordinación con la SEDESOL. Se participó en las Reuniones Regionales de Capacitación en Tamaulipas. El INEA participó en la “Campaña Nacional por un México sin Hambre”.

Fuente: AMBA.- Expediente del proyecto que forma parte del archivo de la DCVvAE. 1S.6.1/008/2010 legajo 1 y 2.; 1S.6.1/003/2010; 1S.6.1/008/2011 legajo 3; 1S.6.1/003/2010 legajo 2; FONAES.- 1S.6.1/009/2010; 1S.6.1/009/2011 legajo 2. Dirección de Concertación, Vinculación y Alianzas Estratégicas.

Reconocimiento CONEVyT

Este proyecto es una estrategia de abatimiento del rezago educativo, que consiste en involucrar activamente al sector productivo, para lograr que los trabajadores en rezago educativo de las empresas que participan, estudien y concluyan su educación básica a través de los servicios educativos del INEA, y en tal caso reciban reconocimientos como empresas comprometidas con la educación o libres de rezago educativo.

En el periodo de diciembre de 2006 a diciembre de 2007 se atendió en promedio a 33,743 trabajadores del sector privado y de organismos públicos y sociales.

De los trabajadores que estudiaron su primaria y su secundaria en el INEA, 20,153 lograron concluir nivel.

En este periodo el CONEVyT reconoció el compromiso solidario de los empresarios con la educación del país, otorgando 1,496 reconocimientos a Empresas Comprometidas con la Educación de sus Trabajadores, y 190 a Empresas Libres de Rezago Educativo.

Año 2008

La atención promedio registrada fue de 36,642, y se obtuvo un logro de 19,576 UCN's, se otorgaron 193 reconocimientos a Empresa Comprometida con la Educación de sus Trabajadores y 22 a las Empresas Libres de Rezago. El INEA y el CONEVyT firmaron una Carta Compromiso con la Controladora Comercial Mexicana para la atención de los trabajadores en rezago educativo.

Fuente: Expediente del proyecto que forma parte del archivo de la DCVvAE. 1S.7/CONEVt-01/2008, 1S.7/CONEVt-02/2008, 1S.7/CONEVt-03/2008, 1S.7/CONEVt-04/2008, 1S.7/CONEVt-05/2008, 1S.7/CONEVt-07/2008, 1S.7/CONEVt-08/2008.

Logros del periodo tomados de Subdirección de Información y Calidad. Departamento de Estadística. [\Dpaed-vpenalozaVogros institucionales](#)). Carta Compromiso disponible en http://conevyt.org.mx/convenios_CONEVt/pdf/comercial.pdf. Dirección de Concertación, Vinculación y Alianzas Estratégicas.

Año 2009

Se atendieron a 37,210 trabajadores y se lograron 20,950 UCN's, se entregaron 755 reconocimientos a empresas comprometidas con la educación y 53 a empresas libres de rezago. Se celebró la firma de dos Cartas Compromiso del INEA- CONEVyT, una con la empresa Gas Natural S.A. de C.V. y otra con la empresa VIVEICA S.A. de C.V., y se concretó la firma de un convenio de colaboración con KAROCIPE y ADC y otro con la empresa ICA S.A. de C.V.

Fuente: Expediente del proyecto que forma parte del archivo de la DCVyAE. 1S.7/CONEVt-03/2009, 1S.6.1/005/2009, 1S.6.1/006/2009, 1S.6.1/007/2009, 1S.6.1/008/2009, 1S.6.1/009/2009, 1S.6.1/010/2009, 1S.6.1/011/2009, 1S.6.1/012/2009.

Logros del periodo tomados de Subdirección de Información y Calidad. Departamento de Estadística. [\Dpaed-vpenaloza\logros institucionales.](#)

Carta Compromiso Gas Natural S.A. de C.V. disponible en http://conevyt.org.mx/convenios_CONEVt/pdf/convenio_gas.pdf

Carta Compromiso VIVIECA S.A. de C.V. disponible en http://conevyt.org.mx/convenios_CONEVt/pdf/convenio_VIVEICA.pdf

Convenio de Colaboración KAROICE y ADC disponible en: http://conevyt.org.mx/convenios_CONEVt/pdf/kAROICE.pdf

Convenio de Colaboración ICA S.A. de C.V. disponible en: http://conevyt.org.mx/convenios_CONEVt/pdf/ica2.pdf Dirección de Concertación, Vinculación y Alianzas Estratégicas.

Año 2010

Se reporta una atención de 29,531 trabajadores en rezago educativo. En la atención educativa al sector privado se reportaron 19,290 UCN's. Se entregaron 345 reconocimientos a las Empresas Comprometidas con la Educación de sus Trabajadores y 28 a las Empresas Libres de Rezago Educativo. El Grupo Pando se incorporó al proyecto, vinculado a sus empresas subsidiarias.

Año 2011

La atención registrada en el periodo fue de 27,942 y se obtuvo un logro de 17,934 UCN's. Durante el 2011 se otorgaron 408 reconocimientos a las Empresas Comprometidas con la Educación de sus Trabajadores y 34 a las Empresas Libres de Rezago Educativo.

Fuente: Expediente del proyecto que forma parte del archivo de la DCVyAE. (1S.6.1/19/2010 LEGAJO 1, 2 y 3) Convenio Grupo Pando disponible en http://conevyt.org.mx/convenios_CONEVt/pdf/convenio_o_pando.pdf

. Logros del periodo tomados de la fuente de la Subdirección de Información y Calidad, Departamento de Estadística del INEA. Expediente del proyecto que forma parte del archivo de la DCVy AE.

(1S.6.1/19/2010 LEGAJO 5, 6, 7 y 8). Logros del periodo tomados de la fuente de la Subdirección de Información y Calidad, Departamento de Estadística del INEA.

El Buen Juez por su Casa Empieza

Año 2007

En el desarrollo de su misión educativa y esfuerzo de vinculación, se celebró en fecha 3 de diciembre del año 2007, el convenio de colaboración para la instrumentación del programa “El buen juez por su casa empieza”, en donde participan: La Secretaría de la Función Pública; La Secretaría de Educación Pública; El Colegio de Bachilleres, y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

La población objetivo de dicho convenio, son los servidores públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal que no han logrado concluir su educación básica.

El propósito del convenio es permitir que los servidores públicos de la Administración Pública Federal (APF) que no tengan concluida la educación básica, se inscriban a los servicios educativos del INEA, para que concluyan su educación primaria y secundaria, posibilitando su continuidad al nivel medio superior, contribuyendo a la disminución del rezago educativo, mediante la identificación del censo de rezago educativo en cada Dependencia o Entidad de la APF, cuyo convocatoria de detección fue iniciada desde el mismo año 2007 con apoyo de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (CITCC) de la Secretaría de la Función Pública.

Año 2008

Se recibió el reporte del rezago educativo de 140 Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, el programa a nivel nacional reportó 1,421 educandos en atención y 536 servidores públicos que concluyeron nivel.

*Fuente: Subdirección de Información y Calidad. Departamento de Estadística.
[\Dpaed-vpenaloza\ogros institucionales](#)*

Año 2009

Los resultado de nivel nacional reportan a 2,207 educandos en atención y 1, 209 servidores públicos que concluyeron nivel educativo.

Fuente: Subdirección de Información y Calidad. Departamento de Estadística. [\Dpaed-vpenaloza\ogros institucionales](#)

Año 2010

Reportó 12,037 educandos en atención y 4,735 servidores públicos que concluyeron nivel. A principios del segundo semestre, mediante oficio CONEVyT/03.1/2010 fueron impulsadas las nuevas acciones de seguimiento al Programa, las cuales se dieron a conocer a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal con Cobertura a la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (CITCC), así como mediante oficio mancomunado suscrito por el Director General del INEA y el Secretario Ejecutivo de la CITCC y Titular de la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional en la Secretaría de la Función Pública, CONEVyT/04.1/2010, se dio el aviso de inicio de acciones del programa. De las 226 Instituciones convocadas a

participar en el programa, durante 2010 se identificaron 24 libres de rezago educativo.

Año 2011

Los resultados reportan a 19,869 educandos en atención y 7,396 servidores públicos que concluyeron nivel educativo.

Durante 2011 se identificaron 8 libres de rezago educativo. El 30 de noviembre se firmó el Convenio de Colaboración para la instrumentación del programa “El Buen Juez por su Casa Empieza”, entre el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para Adultos (SNTEA) y el INEA. Se cuenta con 180 reportes de rezago educativo, de los que se desprenden los siguientes requerimientos educativos: 197 de alfabetización; 2,135 primaria; 15, 730 secundaria.

Fuente: Los datos de atención y conclusiones de nivel se toman de la Subdirección de Información y Calidad. Departamento de Estadística. [\Dpaed-vpenalozalogros institucionales](#); Los oficios citados se ubican en el expediente 1S.6.1/14/2010, legajos 12-34,38, 39 y 42 Los datos de atención y conclusiones de nivel se toman de la Subdirección de Información y Calidad. Departamento de Estadística. [\Dpaed-vpenalozalogros institucionales](#). La información operativa se encuentra en el expediente 1S.6.1/14/2010, legajo12-34,35, 38 y 39. *Dirección de Concertación, Vinculación y Alianzas Estratégicas.*

Difusión de los servicios educativos del INEA

Año 2007

Se desarrolló la campaña de comunicación *Palabras de libertad*, misma que fue transmitida por televisión, radio, medios impresos y los llamados complementarios. El concepto de esta campaña fue exponer historias enlazadas entre la vida y la

educación, buscando posicionar al INEA en función de los atributos y beneficios que aporta a los usuarios. Buscando con ello llegar a más gente que requiera los servicios.

Paralelamente se inició la estrategia de acercamiento con medios de comunicación, con el objetivo de sensibilizar a los reporteros sobre la tarea de educación para jóvenes y adultos. Se les invitó a eventos institucionales y se dio el acercamiento de los medios con funcionarios del Instituto.

Se reforzó el órgano de difusión interna, la revista bimestral Comunidad INEA, herramienta básica de comunicación para el INEA, por ello se renovó su contenido e imagen en los seis números publicados durante 2007, mismos que impactaron positivamente en la propia estructura del Instituto a nivel nacional y entre las instancias que apoyan el trabajo educativo del Instituto.

**Fuente: Informe trimestral 2007. Dirección de Concertación,
Vinculación y Alianzas Estratégicas.**

Año 2008

A partir de este año aumentó la presencia del INEA y sus servicios educativos en televisión, en relación con años anteriores. Siendo este medio el que ha mostrado una mayor eficacia a efecto de difundir los servicios educativos del INEA, según resultados de los estudio de impacto aplicados al caso. La ventaja de haber lanzado la campaña en mayo de 2008, fue que había menos campañas del Gobierno Federal al aire, lo que permitió menos distractores del espectador para recibir la información del INEA.

Asimismo, con base en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para las campañas de comunicación social de las dependencias y*

entidades de la Administración Pública Federal, para el ejercicio fiscal 2008 y con base en el Programa Anual de Comunicación Social (PACS) del año en mención, la Subdirección de Difusión trabajó en el posicionamiento de los servicios del INEA a través del desarrollo de la campaña *Promoción de los Servicios Educativos del INEA* (clave de autorización: 117/08-2001-TC22-11310) el archivo obra en la Subdirección de Difusión, carpeta 9C.2-01-09 legajo 1 y 2. En cumplimiento con el Acuerdo antes mencionado, se realizó la evaluación de la campaña *pos test cuantitativo de la campaña de Promoción de los Servicios del INEA*, aplicada a personas de 15 años en adelante que no hubieran concluido su educación básica y realizada en julio de 2008, destacando que el 68% de los encuestados conocían o habían oído hablar del INEA; asimismo, 67% señaló tener un “buena” opinión del INEA y 20% “muy buena”; de las y los encuestados, el 83% manifestó ver la televisión y 64% escuchar la radio. Entre las personas que vieron los anuncios del INEA, 15% señalaba que éstos hablaban de “terminar la secundaria”; 13% sobre “la educación de adultos”; 8% acerca de “seguir estudiando”; 5% que “el INEA te ayuda”, entre otros. El 57% de quienes vieron los anuncios del INEA, manifestaron que “con la información que vieron o escucharon, se interesaron o alguien de su familia se interesó por acercarse al INEA”. Destaca además que para el 57% de la población entrevistada, el “rezago educativo” es considerado un problema “muy importante”. Este estudio se remitió a la coordinadora sectorial, SEP, mediante oficio SDyC/245/2008, de fecha 14 de agosto del año en mención (los expedientes obran en la Subdirección de Difusión, carpeta 9C.2-01-09 legajo 1 y 2; así como en el tercer y cuarto informe de Autoevaluación Trimestral archivados en un expediente que obra en la Subdirección de Difusión.

Entre los eventos que destacan durante 2008 figura la convocatoria a medios de comunicación y la cobertura del evento internacional Preparatoria a la Conferencia

Internacional de Educación de Adultos (CONFINTEA VI). De esta reunión Preparatoria.

México fue la sede, y la SEP y el INEA, anfitriones de los trabajos, en coordinación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

**Fuente: Informe trimestral 2008. Dirección de Concertación,
Vinculación y Alianzas Estratégicas.**

Año 2009

Se llevaron a cabo las campañas *Institucional INEA 2009 Rezago Educativo* y *Jornada Nacional de Acreditación y Certificación*, con el fin de promover los servicios educativos del INEA. Asimismo, se realizó una estrategia de colaboración sin costo para el INEA con una campaña alternativa de acercamiento con diversos líderes de opinión. Los materiales que se produjeron para la Jornada Nacional, se hicieron llegar a los institutos estatales (IEEA's) y delegaciones del INEA para que promocionaran la Jornada. De igual manera, instituciones como el Sistema del Transporte Colectivo Metro a través de su sistema AudioMetro, apoyó con la promoción de la Jornada Nacional en su circuito interior. En relación con la evaluación, ésta se llevó a cabo en el mes de octubre de 2009. La población entrevistada –población objetivo del INEA-, consideró como el primer atributo de los spots del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, el que son “necesarios” por el tipo de servicios que se otorgan; a continuación figuraron otros tales como el que son “claros y fáciles de entender”, son “motivadores” y “van de acuerdo con la situación del país”; asimismo, son “sinceros y creíbles”. Reconociendo como el mensaje más importante la invitación para que la gente culmine su primaria y secundaria. Asimismo, se observa que el 90% de los entrevistados tiene una opinión “muy positiva” del INEA y sus servicios educativos, con lo que además se aprecia un crecimiento en el posicionamiento del INEA en la opinión pública. El estudio de evaluación se envió mediante oficio SDyC/347/2009;

los documentos obran en la carpeta 9C.2-01-10 legajo 1 y 2 de la Subdirección de Difusión. Este mismo año, se concertaron 100 entrevistas en radio y televisión a nivel nacional y estatal con el fin de promover los servicios educativos del INEA, de manera más cercana y directa a la población, fortaleciendo así además la estrategia mediática. Dichas entrevistas no tuvieron un costo para el INEA. De igual forma, se realizó una estrategia informativa, a través de la difusión de los eventos y servicios del INEA vía comunicados y boletines informativos, artículos a líderes de opinión, actualización de página *web*, elaboración de contenido del órgano informativo del INEA, revista *Comunidad INEA*, entre otros. Al respecto, durante el 2009 se logró más del triple de los impactos en medios de comunicación: 383 impactos del INEA en medios electrónicos e impresos (frente a 116 impactos informativos en periódicos y medios electrónicos a nivel nacional e internacional en 2008). Referencias: Primero, segundo, tercero y cuarto Informe de Autoevaluación Trimestral.

Al respecto, la Subdirección de Difusión rediseñó durante 2009 la imagen y los contenidos de *Comunidad INEA*, proceso que fortaleció el impacto de la revista. Cuyo tiraje fue de 18 mil ejemplares al año (6 números anuales y durante 2008 además un número especial), llegando a institutos estatales, delegaciones, plazas comunitarias, líderes de opinión, entre otros.

De esta manera durante 2008 se editaron los números: 55 al 60 de *Comunidad INEA* y un número especial denominado *INEA anfitrión de la reunión previa a CONFINTEA VI* y dedicado a dicho evento internacional celebrado ese año en nuestro país; y durante 2009 se editaron los números del 61 al 66 de este órgano de comunicación del INEA (la Subdirección de Difusión tiene para su entrega un paquete de los números correspondientes a 2008 y los correspondientes a 2009).

La Subdirección otorgó cobertura informativa a más de 100 eventos del Instituto. Asimismo, se encargó de realizar los correspondientes comunicados de prensa, los cuales permitieron difundir programas y avances de la tarea educativa que realiza el INEA (Informes de Autoevaluación Trimestral del año referido).

Se realizó “La Espera de Ofelia”, radionovela producida por el INEA en coordinación con el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), cuya intención es motivar a jóvenes y adultos a culminar su educación básica. Material que se transmitió por estaciones del IMER y se ha compartido con las delegaciones e institutos estatales para apoyar su difusión.

Se instrumentó una campaña que apoyó la labor que la Dirección Académica del INEA realiza con el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), en su vertiente de alfabetización a los pueblos originarios, particularmente a población que no habla español. Dichos materiales se transmitieron con el apoyo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CD).

Esta Campaña de difusión de alfabetización indígena no representó costos al INEA. Se produjeron cinco versiones en lenguas-etnia: hñahñu de Hidalgo; mazahua del Edo. de México; tének y xi’iui de San Luis Potosí, y m’ehpha de Guerrero (oficio DPAEyD/1719/98, que obra en la Subdirección de Difusión).

**Fuente: Informe trimestral 2009. Dirección de Concertación,
Vinculación y Alianzas Estratégicas.**

Año 2010

Se llevaron a cabo las siguientes campañas de promoción de los servicios educativos del INEA:

1.-Jornada Nacional de Incorporación y Acreditación *a medias nada*, versión Certifica tus conocimientos, con objeto de difundir la Jornada Nacional y que más gente se acercara a los servicios educativos del INEA. Se llevó a cabo en dos momentos: del 15 al 21 de marzo y del 04 al 17 de octubre, en un esfuerzo para, como ya se señaló, difundir las jornadas y la importancia de certificar los conocimientos. Se utilizó como medio de difusión la radio y fueron autorizadas con clave 062/10-2001-TC01-11310 y 216/10-2001-TC01-11310, respectivamente.

2.-La campaña Termina tu educación básica INEA 2010, versión *Termina tu educación básica*, llevada a cabo del 15 de noviembre al 27 de diciembre de 2010, se autorizó por la Dirección de Normatividad de Medios de la Secretaría de Gobernación y se le asignó la clave 252/10-2001-TC17-11310. Para la difusión de esta campaña se utilizaron: radio, televisión, periódicos, revistas, espectaculares, publicidad móvil, Internet, videobús y dovelas en Metro.

La información de ambas campañas se encuentra en los archivos de la Subdirección en carpetas clasificadas con número 9C.2-01-10 legajo 1 y 2 y en los informes trimestrales; y se hizo el respectivo estudio post-test de acuerdo con la normatividad.

Celebración de convenio con el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), para la difusión de los servicios en las estaciones de esta red, así como la coproducción de materiales radiofónicos para invitar a más gente a concluir la secundaria.

Celebración del *Concurso de Ensayo Literario del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana*, en el que se compilaron los mejores ensayos de educandos y asesores/as del INEA. La obra fue registrada en INDAUTOR con el ISBN 978-607-9033-29-3.

Organización y desarrollo de la ceremonia *Reconocimiento al compromiso con el futuro de México*, dedicado a los medios de comunicación, empresas, organizaciones sociales e instituciones federales, que respaldan la actividad del INEA; recordando que el INEA se apoya de manera muy importante en la solidaridad social y en la participación de diversos actores.

Realización de estrategia de difusión para las tres ediciones de la Jornada Nacional de Incorporación y Acreditación 2010, de las cuales resalta la realización de volanteo en la ciudad de México para la promoción de la segunda edición y en la cual participaron directores, subdirectores y jefes de departamento del Instituto, encabezados por la Dirección General. También se elaboraron los correspondientes comunicados de prensa, concertación de entrevistas, sin costo y con el apoyo de los medios de comunicación; y conferencias de prensa.

Diseño de artículos comunicacionales sobre los servicios del INEA (promocionales). Los promocionales se distribuyen entre los participantes en eventos del Instituto o en acciones de promoción de los servicios.

**Fuente: Informe trimestral 2010. Dirección de Concertación,
Vinculación y Alianzas Estratégicas.**

Año 2011

Se llevaron a cabo las siguientes campañas de promoción de los servicios educativos del INEA:

1.- Jornada Nacional de Incorporación y Acreditación versión *Certifica tus conocimientos*, difundida del 07 al 13 de marzo de 2011, utilizando como medio de difusión la radio. Se le asignó la clave 017/11-2001-TC01-11310. Esta campaña fue apoyada con información en medios de comunicación como: radio, televisión y metrobús.

2.- INEA Institucional 2011. Cumplir metas versión *cumplir metas*, autorizada con clave 214/11-2001-TC22-11310 y transmitida del 07 de noviembre al 30 de diciembre en: radio, televisión, periódicos, revistas, espectaculares, videobús, dovelas en Metro, publicidad móvil, marquesinas de tortillerías y publicidad en recibos de agua y luz.

Estas campañas se encuentran clasificadas bajo la serie 9C.2-01-10 y cuentan con un legajo, todo ello está físicamente en la Subdirección de Difusión, y los reportes correspondientes fueron entregados a las Subdirección de Presupuesto y Evaluación Institucional. Asimismo, se realizó el estudio post-test correspondiente.

Eventos con motivo del 30 aniversario del INEA:

Para la conmemoración del 30 Aniversario del INEA, la Subdirección creó el logotipo oficial de la celebración, el cual se utilizó en los documentos oficiales del Instituto y en las imágenes de eventos institucionales. Este logotipo tiene el número de registro 1232759 del IMPI (Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial), y la autorización fue notificada por la Unidad de Asuntos Jurídicos del INEA, mediante oficio UAJ/1678/2011.

Desarrollo y producción de videos alusivos al 30 Aniversario del INEA.

Organización y desarrollo de eventos de difusión para conmemorar el 30 Aniversario del INEA, a través de alianzas con:

Sistema de Transporte Colectivo Metro: Emisión del boleto conmemorativo con un tiraje de 25 millones de tickets, y realización de la ceremonia para este fin. Sin costo para el INEA.

Lotería Nacional: Emisión del billete de lotería, alusivo al tema. En total se emitieron 2 millones 500 mil boletos impresos y 1 millón 200 mil boletos virtuales (en total, 3 millones 800 mil boletos). Difusión sin costo para el INEA.

Servicio Postal Mexicano: Cancelación del Timbre Postal conmemorativo, con un tiraje de 220 mil estampillas.

Difusión de eventos conmemorativos del 30 aniversario y del quehacer del INEA en esos 30 años de servicio (boletines, entrevistas en radio y televisión, reportajes especiales, entre otros).

Organización y desarrollo de la propuesta *30 Años, 30 anécdotas*, con la participación de integrantes de la comunidad del INEA a nivel nacional, mismas que se publicaron en tres ediciones de Comunidad INEA.

Organización y desarrollo de una alianza con la cadena de Superama y Maseca para la impresión del logotipo de 30 aniversario del INEA en papel de las tortillas; alianza sin costo para el INEA, denominada, “El INEA en tu canasta básica”. Asimismo: Elaboración y desarrollo de estrategia de difusión del Premio Rey Sejong-UNESCO, galardón obtenido en 2011 por el INEA.

Organización y desarrollo de la segunda edición de la ceremonia de *Reconocimiento al compromiso con el futuro de México*, dedicado a los medios de comunicación, empresas, organizaciones sociales y organismos federales.

Salida al aire por primera vez en la historia del INEA, de un programa de radio por tiempos oficiales, denominado *Comunidad INEA Radio*, transmitido a nivel

nacional a partir de abril de 2011 y autorizado mediante oficio D.G. 1780/2011, por la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación.

Rediseño de la revista Comunidad INEA. Igualmente, durante 2010 se editaron los números 67 al 72 de la revista y durante 2011, del 73 al 79, siendo este último un número especial alusivo al 30 aniversario del INEA.

Organización de la estrategia de difusión para las tres ediciones de la Jornada Nacional de Incorporación y Acreditación 2011, que incluyó comunicados de prensa, concertación de entrevistas en medios sin costo para el INEA y conferencias de prensa.

**Fuente: Informe trimestral 2011. Dirección de Concertación,
Vinculación y Alianzas Estratégicas.**

Atención a Comunidades Mexicanas en el Exterior

Año 2007

Se instalaron 74 Plazas Comunitarias en: Albuquerque (1), Atlanta (7), Boston (1), Chicago (4), Denver (2), El Paso (1), Filadelfia (1), Fresno (2), Houston (2), Indianápolis (3), Kansas City (2), Las Vegas (2), Los Ángeles (1), Nueva York (8), Oxnard (1), Portland (7), Raleigh (6), Sacramento (1), San Antonio (1), San Bernardino (2), San Diego (2), San Francisco (2), Santa Ana (3), Seattle (11), Washington DC (1). Para estas Plazas se formalizó la colaboración con 45 instituciones y organizaciones de Estados Unidos mediante la firma de los programas de trabajo correspondientes.

Se Participó junto con el Instituto de los Mexicanos en Exterior (IME) y la Universidad de California, por tercer año consecutivo, en la evaluación de proyectos, en que se otorgaron 81 becas a 5,867 estudiantes y asesores (Becas IME), la mayoría a instituciones en EUA que trabajan con Plazas Comunitarias y educación para adultos. Los recursos para estas becas fueron aportados por el Congreso mexicano para apoyar el desarrollo de nuestros compatriotas. La Universidad de California evaluó, entre otros, el Programa de Plaza Comunitaria en Estados Unidos, que resultó ser uno de los más exitosos.

Para lograr un impacto potencial en la apertura de plazas comunitarias y grupos educativos, en la promoción y difusión de nuestros programas y en la captación de recursos necesarios para la operación de los programa educativos para adultos de las organizaciones en el exterior se formó a 600 personas en 20 seminarios-taller regionales, un seminario-taller nacional, en la Conferencia Anual de la Asociación Californiana de Educación Bilingüe (CABE) y en la Reunión Nacional de Educación Bilingüe para los Estados Unidos de América (NABE) ; celebrados en Arizona, California, Carolina del Sur, Georgia, Indiana, Iowa, Nevada, Nueva York, Pensilvania, Texas, Utah, Washington St., y Veracruz, dirigidos a autoridades educativas, responsables de plazas comunitarias y asesores.

Se llevó a cabo el Foro y Seminario-Taller: Educación para internos mexicanos en centros correccionales de Estados Unidos, realizado del 30 de Mayo al 1 de junio de 2007 en la ciudad de Houston, Texas, mismo que contó con la participación de 37 especialistas en Centros Correccionales de la Unión Americana. El objetivo fue exponer e intercambiar logros y resultados obtenidos por los centros correccionales que trabajan con los programas educativos del INEA en particular, y del gobierno mexicano en general, a través de 4 Foros y 1 Conferencia.

En septiembre de 2007 se realizó el foro: Los efectos de la cooperación educativa para jóvenes y adultos mexicanos y latinos en Estados Unidos de América. Este foro tuvo por objetivo compartir los resultados de la cooperación con Instituciones de la Unión Americana en el contexto de la educación para adultos, así como Reconocer a los principales socios de la cooperación educativa con Organismos de la Unión Americana. Este foro fue inaugurado por la entonces Secretaria de Educación Pública, Lic. Josefina Vázquez Mota y contó con la participación de 117 especialistas de México y Estados Unidos, mismos que participaron en 4 diferentes paneles y dos conferencias.

Realización de un Foro acerca de la Instalación, operación y optimización de Portales en Colaboración, con la participación de representantes de los estados de California, Carolina del Sur, Georgia, Nevada, Nueva York, Oregon, Texas y Washington St.

En el Contexto de la participación del INEA en comisiones bilaterales, mixtas y multilaterales, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Realización 5 foros internacionales, dos de ellos para impulsar el Plan Iberoamericano de Alfabetización y 3 de ellos para fortalecer vínculos de México con la Unión Americana en materia de Educación para Adultos.
- Participación en 3 teleconferencias con Guatemala, El Salvador y Honduras, con el propósito de dar seguimiento al plan Mesoamericano de Educación para Jóvenes y Adultos, asimismo continuar con el intercambio de recursos educativos en materia de Educación para los adultos.
- Se realizaron 4 reuniones de trabajo interinstitucionales con funcionarios del Instituto Politécnico Nacional, Líderes comunitarios de Puebla, personal del Instituto de los Mexicanos en el Exterior y Representantes del Colegio de

Bachilleres, a efecto de definir apoyos para los programas educativos del INEA en el exterior. Asimismo, se participó en una reunión organizada por el PROBEM para explicar la forma de vincular organizaciones con el INEA en beneficio de los mexicanos que estudian en Plazas Comunitarias localizadas en Estados Unidos.

- Participación en la Primera Reunión del Comité Técnico del Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas (PIA), realizada en Cartagena de Indias, Colombia, en septiembre de 2007.
- Participación en el Congreso Internacional para el Diálogo acerca de Políticas Educativas; Construyendo Asociaciones Efectivas para el aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida, Organizado por la UNESCO y realizado en la ciudad de Changwon, Corea, del 2 al 6 de Septiembre de 2007
- Participación en el Primer Simposio Internacional sobre Nuevas Estrategias para la Alfabetización y la Educación de Jóvenes y Adultos con Poblaciones Vulnerables, realizado en la Ciudad de Nariño, Colombia, del 21 al 23 de noviembre de 2007.

Fuente: 2do., 3er. y 4to. Informes de Autoevaluación Trimestral 2007. Fuente: Informe trimestral 2010. Dirección de Concertación, Vinculación y Alianzas Estratégicas.

Año 2008

- En atención a los trámites recibidos se emitieron 1,100 certificados y certificaciones siendo 511 primaria y 589 secundaria de educandos con documentación completa, así mismo se emitieron 360 constancias de conclusión de nivel siendo 193 de primaria, y 167 de secundaria para un total de 360.

- Se revisaron y corrigieron los datos en registros de educandos en el SASACE.

Fuente: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación para Comunidades en el Exterior (SASACE). Calendarios, Informes y Minutas de Reuniones y Eventos. Dirección de Concertación, Vinculación y Alianzas Estratégicas

Durante el periodo se instalaron 70 Plazas Comunitarias en 26 Circunscripciones Consulares en EUA.

Se atendieron 11,804 estudiantes, 695 en alfabetización; 5,076 en primaria y 6,033 en secundaria. Asimismo, 1,857 usuarios concluyeron nivel: 936 de primaria y 921 de secundaria.

Del 29 al 31 de mayo se realizó el Primer Encuentro de Plazas Comunitarias en la ciudad de Chicago, Illinois, mismo que reunió a representantes de 172 plazas comunitarias provenientes de 114 ciudades de 28 diferentes estados de EUA. El propósito fue fortalecer las acciones de cooperación del Gobierno Mexicano en el ámbito de la Educación para la Vida y el Trabajo, con base en la estrategia de Plazas Comunitarias. Los objetivos fueron: intercambiar experiencias, identificar prácticas relevantes y proponer líneas de acción a corto y mediano plazos.

Formación de 540 personas en 27 seminarios-taller, celebrados en 20 circunscripciones Consulares. Asimismo, se realizaron dos visitas para dar seguimiento a los compromisos de la SEP respecto de la operación de Plazas Comunitarias.

Se dio seguimiento a la operación de 9 Portales en Colaboración instalados con instituciones estadounidenses radicadas en 9 diferentes estados de la Unión Americana. Asimismo, se enviaron materiales educativos del MEVyT a Plazas

Comunitarias instaladas en Estados Unidos, en total, se enviaron 3,500 módulos de diferentes títulos.

La UNESCO y el INEA organizaron una Conferencia regional sobre la alfabetización y asimismo preparatoria para CONFINTEA VI en América Latina y el Caribe que tuvo lugar en la Ciudad de México, del 10 al 13 de septiembre de 2008. El objetivo fue desencadenar un liderazgo a nivel mundial y nacional para la promoción de la alfabetización. La Conferencia regional abordó los desafíos de la alfabetización en la región, creando asociaciones, promoviendo fórmulas innovadoras y desarrollando recomendaciones sobre el camino a seguir, así como la movilización de asociados y recursos para intervenciones concretas de seguimiento a nivel nacional.

A la Conferencia Regional de Alfabetización y Preparatoria para CONFINTEA VI participaron los siguientes 27 países de la región. El número total de participantes fue 335.

Participación en el IV Encuentro de Alfabetización del Convenio Andrés Bello” con sede en México D. F, del 19 al 23 de mayo de 2008. Participaron 30 especialistas de los Ministerios de Educación de 8 países y el resultado fue el compromiso de diseñar escenarios futuros de alfabetización hasta el 2020 y proponer indicadores internacionales de evaluación de Programas de Alfabetización.

Se participó en la Reunión del Comité Técnico, del Plan Iberoamericano de Alfabetización (PIA), durante el Congreso Internacional de Educación básica para Jóvenes y Adultos, como parte del Plan establecido por los mandatarios de Iberoamérica con la meta de “Una Iberoamérica sin Analfabetos en el año 2013.”

Se tuvo participación en las reuniones (4ª y 5ª) del Programa Regional para la Cohesión Social en América Latina EUROSOCIAL / Educación, coordinadas por la Dirección de Relaciones Internacionales de SEP.

En ella se planteó la definición de contenidos, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), para la integración de un módulo dirigido a la población interna en prisiones. Asimismo, se participó en la emisión 2008 de la Reunión Anual de la Red Latinoamericana de Educación en Contextos de Encierro (REDLece), celebrada en la ciudad de Brasilia.

Año 2009

Trámites atendidos 1,298

Certificados Emitidos 915

Fuente: Informes de Autoevaluación Trimestral 2009

Durante el periodo se instalaron 79 Plazas Comunitarias en 31 Circunscripciones Consulares en EUA.

Se atendieron 16,429 estudiantes, 970 en alfabetización, 6,808 en primaria y 8,651 en secundaria. 2,665 usuarios concluyeron nivel: 1,481 de primaria y 1,184 de secundaria.

El INEA participó de la puesta en marcha de proyectos educativos en Mesoamérica en materia de Educación para Adultos, en el marco del Plan Mesoamericano para la Educación de Jóvenes y Adultos. Asimismo, se participó en el V Encuentro de Alfabetización para el Desarrollo y IV Taller sobre el Estudio prospectivo del Convenio Andrés Bello (CAB), celebrado en la ciudad de La

Habana, Cuba del 26 al 28 de enero de 2009. En este mismo marco, el INEA realizó del 18 al 22 de agosto de 2008 un taller de formación a personal de la Comisión Nacional de Alfabetización en Guatemala, Guatemala.

México, a través de la Secretaría de Educación Pública y el INEA, participó en CONFINTEA VI, durante 2009, misma que tuvo lugar del 19 al 22 de mayo de 2009 en Brasil. Durante esta reunión, México, en representación de la región de América Latina y el Caribe, presentó los resultados de la Reunión preparatoria antes descrita.

Formación de 520 personas en 26 seminarios-taller, celebrados en 20 circunscripciones Consulares. Asimismo, se realizaron tres visitas para dar seguimiento a los compromisos de la C. Secretaria de Educación Pública respecto de la operación de Plazas Comunitarias. Se dio seguimiento a la operación de 9 Portales en Colaboración instalados en 9 circunscripciones Consulares en EUA. Asimismo, se enviaron materiales educativos del MEVyT a todas las Plazas Comunitarias instaladas en Estados Unidos, en total, se enviaron 12,768 módulos de diferentes títulos.

Se atendieron 16,430 estudiantes, 971 en alfabetización, 6,809 en primaria y 8,650 en secundaria. 4,522 usuarios concluyeron nivel: 2,417 de primaria y 2,105 de secundaria.

Se presentaron 20,853 exámenes diagnósticos; se acreditaron 68,673 módulos como resultado de aplicar exámenes diagnósticos; se presentaron 28,590 exámenes finales de los cuales 24,948 fueron acreditados.

Fuentes: Reportes del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación para Comunidades en el Exterior (SASACE); Informes finales de CONFINTEA VI y de la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe sobre alfabetización y preparatoria para la CONFINTEA VI, publicados en la página de Internet de la UNESCO;

Informes 2008 y 2009 del Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas publicado en la página de la OEI, así como calendarios internos de formación de la Subdirección de Asuntos Internacionales, enviados mediante notificaciones oficiales (comunicados internos) a los Consulados Mexicanos en Estados Unidos por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Fuente: Informe trimestral 2010. Dirección de Concertación, Vinculación y Alianzas Estratégicas

Año 2010

Durante el periodo se instalaron 61 Plazas Comunitarias en 28 Circunscripciones Consulares en EUA.

Se atendieron 21,328 estudiantes, 1,216 en alfabetización, 8,706 en primaria y 11,406 en secundaria. Asimismo, 2,981 usuarios concluyeron nivel: 1,617 de primaria y 1,364 de secundaria.

Formación de 760 personas en 33 seminarios-taller, celebrados en 32 circunscripciones Consulares. Igualmente, se enviaron materiales educativos del MEVyT a Plazas Comunitarias instaladas en Estados Unidos, en total, se enviaron 3,108 módulos de diferentes títulos.

El INEA, por conducto de su Director General, participó en la Reunión 2010 del Grupo de Alto nivel de Seguimiento a CONFINTEA VI, en la que se plantearon los lineamientos generales de cooperación en la materia a nivel mundial.

El INEA participó en la VI Reunión ordinaria del Comité Técnico del Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica para Adultos a efecto de analizar los logros regionales en el periodo 2007-2010 y proponer nuevas líneas de acción en la materia.

El INEA participó en la Conferencia Mundial de la Juventud, organizada por la UNESCO. En esta Conferencia, en la que también participaron representantes de 165 países y delegados de 450 organizaciones no gubernamentales, se dio a conocer el trabajo del Instituto y se promovió la participación de la juventud como apoyo fundamental en la educación para adultos.

Participación en la 8ª. Reunión Ministerial del Grupo E-9 para la Revisión en Educación para Todos con el tema “Alfabetización para el Desarrollo”. En esta reunión, se participó en la elaboración de un documento denominado “Marco de Trabajo de Abuja para la Acción y la Cooperación” en el cual se planteó una Agenda de acción y compromisos, estableciendo a México como líder en los apartados de Multilingüismo y Análisis de costos y beneficios, así como participante en los de Sistemas de información de educación no-formal y Marcos de evaluación de habilidades básicas.

Se participó en el Foro internacional de Aprendizaje a lo Largo de la Vida en Shanghái, Organizado por la UNESCO, en el que se establecieron avances, tendencias, nuevos sistemas y compromisos internacionales en materia de aprendizaje a lo largo de toda la Vida.

Año 2011

Durante el periodo se instalaron 54 Plazas Comunitarias en 24 Circunscripciones Consulares en EUA.

Se atendieron 26,076 estudiantes, 1,509 en alfabetización, 10,585 en primaria y 13,984 en secundaria. Asimismo, 2,526 usuarios concluyeron nivel: 1,216 de primaria y 1,310 de secundaria.

Formación de 860 personas en 43 seminarios-taller, celebrados en 43 circunscripciones Consulares. Adicionalmente, se realizaron tres Seminarios de Formación para Metodología en lengua Indígena en tres diferentes Circunscripciones Consulares. Se enviaron materiales educativos del MEVyT a todas las Plazas Comunitarias instaladas en Estados Unidos, en total, se enviaron 9,024 módulos de diferentes títulos.

El INEA, en coordinación con la UNESCO, organizó la Reunión Regional de Seguimiento de la CONFINTEA de América Latina y el Caribe: “Del compromiso a la Acción: Impulsar la agenda de la CONFINTEA”. En ella se reunieron alrededor de 250 participantes de 48 Estados Miembros de la UNESCO (incluidos algunos fuera de la región de América Latina y el Caribe), para discutir y generar las acciones regionales del Marco de Acción de Belém. Entre los participantes se contó con la presencia de cuatro Ministros, tres Viceministros, representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, así como representantes de la UNESCO y observadores Nacionales. En el marco de este evento, se realizó una reunión especial del Grupo Asesor de CONFINTEA VI, misma que condujo a un proyecto de Matriz de Indicadores Educativos para América Latina y el Caribe que será concluido en fechas posteriores por el Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a la Largo de Toda la Vida (UIL).

El INEA fue galardonado con la emisión 2011 del Premio de Alfabetización Rey Sejong de la UNESCO, por el programa denominado “*Alfabetización Bilingüe para la Vida*”, que es desarrollado por el INEA y 14 Institutos Estatales, para la alfabetización de las poblaciones indígenas mexicanas. Este Premio recompensa anualmente las actividades que han logrado méritos excepcionales o resultados especialmente eficaces en sus esfuerzos en pro de la alfabetización.

En el marco de los trabajos del grupo E9 y por invitación de la UNESCO, el INEA participó en el Seminario Internacional sobre la Mejora en la Alfabetización Femenina en Cooperación con Mujeres de Organizaciones No Gubernamentales, y en la Conferencia Internacional de Alfabetización de las Mujeres para el Desarrollo inclusivo y Sustentable. En ambos eventos se plantearon los resultados de nuestro país en materia de Educación para Adultos, especialmente en Alfabetización y se plantearon esquemas de apoyo académico y asesoría a los países que aun no logran el nivel de avance de México en materia.

**Fuentes: Reportes del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación para Comunidades en el Exterior (SASACE); Informes finales de la Conferencia Regional de Seguimiento a CONFINTEA de América Latina y el Caribe, comunicado oficial del ganador 2011 del Premio “Rey Sejong” e informes de conferencias E9, publicados en la página de Internet de la UNESCO; Informes 2010 y 2011 del Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas publicado en la página de la OEI, así como calendarios internos de formación de la Subdirección de Asuntos Internacionales, enviados mediante notificaciones oficiales (comunicados internos) a los Consulados Mexicanos en Estados Unidos por la Secretaría de Relaciones Exteriores.*

Vinculación con el sector social

Año 2008

INEA-FUNDACIÓN LAZOS-TELETÓN.

Se dió inicio el trabajo de manera oficial a nivel central, con el fin de coordinar esfuerzos y acercar la educación básica a los padres de familia de los niños que acuden a las Escuelas Lazos así como a los padres que acuden a las terapias y

tratamientos de rehabilitación de los niños en los Centros de Rehabilitación Integral Teletón (CRIT).

INEA-FONAES. Inicia la alianza la cual consiste en promover los servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria entre la población beneficiaria del FONAES.

Fuente: Convenio INEA-LAZOS-TELETON disponible en http://www.conevyt.org.mx/convenios_CONEVyT/pdf/teleton.pdf;
http://www.conevyt.org.mx/convenios_CONEVyT/pdf/lazos.pdf;
FONAES expediente 1S.6.1/002/2009.

Año 2009

Se formalizaron convenios con:

INEA-FUNDACIÓN DEL DR. SIMI. El objetivo principal es brindar los servicios de educación básica a los beneficiarios/as de esta fundación e impulsar así una alianza social con todas las instituciones y organizaciones de todo el país que forman parte de la “Red Unidos por Ayudar”.

INEA-CASA DE LA AMISTAD. El objetivo principal es brindar los servicios de educación básica a los padres y niños beneficiarios de este albergue.

INEA-INFONAVIT. El convenio se firmó el 17 de diciembre para promover y proporcionar servicios de alfabetización, así como de educación primaria y secundaria para adultos.

Fuentes: Convenio INEA-INFONAVIT disponible en http://www.conevyt.org.mx/convenios_CONEVyT/pdf/convenio_infonavit.pdf.; Convenio INEA-Casa de la Amistad disponible en http://www.conevyt.org.mx/convenios_CONEVyT/pdf/convenio_casa_%20amistad.pdf;

Año 2010

FONAES: Participación en los siguientes eventos: 1ª. Reunión Regional FONAES con Organizaciones de la Sociedad Civil; XII Feria Nacional de Empresarios Sociales Expo FONAES; 3er. Encuentro nacional de Empresarios Sociales con Discapacidad FONAES. Se consiguió el padrón de beneficiarios del FONAES y del cruce con el SASA, resultando que más de 2, 000 beneficiarios son educandos del INEA.

FUNDACIÓN DEL DR. SIMI: Se apoyó la concertación en Hidalgo, Michoacán, Querétaro y Tabasco. La Fundación del Dr. Simi, envió un comunicado para dar apertura al contacto con cada uno de los representantes estatales del INEA para programar reuniones y establecer un plan de trabajo conjunto.

INAPAM: La DCVyAE participó en el Grupo de Trabajo del Anteproyecto Programa Nacional Gerontológico y forma parte de las reuniones de Coordinación Interinstitucional del INAPAM. Revisión y evaluación de las áreas prioritarias de la estrategia regional sobre el envejecimiento.

PROGRAMA NUNCA ES TARDE INFONAVIT-INEA.: Se realizó el cruce de información de base de datos enviada por INFONAVIT con la base del SASA.

Fuente: El Convenio FONAES esta disponible en http://www.conevyt.org.mx/convenios_CONEVYT/pdf/convenio_fonaes_inea.pdf; INAPAM.- 1S.6.1/10/2010, 1S.6.1/11/2010; DR. SIMI.- 1S.6.1/13/2010; legajo 2 INFONAVIT.- 1S.6.1/016/2010. Fuente: Informe trimestral 2010. Dirección de Concertación, Vinculación y Alianzas Estratégicas.

Año 2011

FONAES: Participación en los siguientes eventos: XIII Feria Nacional de Empresarios Sociales Expo FONAES. 6° Encuentro de Empresarias Sociales. 4° Encuentro nacional de Empresarios Sociales con Discapacidad; se iniciaron las gestiones para que la población del INEA participe en los Talleres de Incubación de negocios. Renovación del Convenio Nacional de Colaboración.

FUNDACIÓN DEL DR. SIMI: Se participó en la Reunión Nacional de Delegadas. Se gestionó y consiguió que las representaciones del INEA en todo el país formaran parte de las Reuniones Mensuales Red Unidos por Ayudar.

INAPAM: Participación en Expo INAPAM Bailar es recordar, Foro “Por una Cultura del Envejecimiento”, Foro de las Personas Adultas mayores.

PROYECTO INEA-FUNDACIÓN BBVA-BANCOMER.- Se firma el convenio de colaboración entre el INEA y la Fundación BBVA BANCOMER el 13 de Diciembre del 2011.

NUNCA ES TARDE INFONAVIT-INEA: Se envió a los Institutos y Delegaciones del INEA el convenio de adhesión INEA-INFONAVIT, rubricado por ambas instituciones. Se llevó a cabo una reunión con los Enlaces de CONEVyT e INFONAVIT.

Ciudadanía con Derechos, Avances y Desafíos en Materia de Política Pública. Se elaboró un informe completo sobre acciones y estrategias como respuesta a una solicitud que hizo la SEP sobre el quehacer del INEA en el tema de Adultos Mayores

Fuente; El Convenio FONAES esta disponible en http://www.conevyt.org.mx/convenios_CONEVyT/pdf/convenio_fonaes_inea.pdf; INAPAM.- 1S.6.1/10/2010, 1S.6.1/11/2010; 1S.6.1/10/2011 legajo 2, 1S.6.1/11/2011 legajo 2; DR. SIMI.- 1S.6.1/13/2010; 1S.6.1/13/2011 legajo 2; INFONAVIT.- 1S.6.1/016/2010 legajo 4; Convenio INEA-BANCOMER disponible en http://www.conevyt.org.mx/convenios_CONEVyT/pdf/convenio_Bancomer.pdf.

. Dirección de Concertación, Vinculación y Alianzas Estratégicas.

Centro de Documentación

Año 2009

Se reportan a INEGI estadística de los servicios que presta el Centro, por lo que en este año se cuenta con el soporte documental para sustentar que se atendieron a 427 usuarios, la suma de materiales consultados fue de 420 y se adquirieron 283 títulos.

Fuente: Expediente: 8C.19/01/2010. Legajo 1. Estadística de Bibliotecas reportada al INEGI. Dirección de Concertación, Vinculación y Alianzas Estratégicas.

Año 2010

Se reportan al INEGI estadística de los servicios que presta el Centro, se cuenta con el soporte documental para sustentar que se atendieron a 782 usuarios, la suma de materiales consultados fue de 782 y se adquirieron 194 títulos.

Fuente: Expediente: 8C.19/01/2010. Legajo 3. Estadística de Bibliotecas reportada al INEGI. Dirección de Concertación, Vinculación y Alianzas Estratégicas.

Año 2011

Se reportan al INEGI estadística de los servicios que presta el Centro, se cuenta con el soporte documental para sustentar que se atendieron a 675 usuarios, la suma de materiales consultados fue de 482 y se adquirieron 830 ejemplares.

Fuente: 8C.19/01/2011. Legajo 1. Estadística de Bibliotecas reportada al INEGI. Dirección de Concertación, Vinculación y Alianzas Estratégicas
Biblioteca Digital

Año 2008

El CONEVyT recibe por parte del Centro Nacional de Educación Digital y Desarrollo de Tecnologías de Información (CENEDIC), el Plan de Proyecto 1.0, para la reingeniería de la Biblioteca Digital, denominado “2008-Plan Proyecto-CENEDIC-BDCONEVYTI”.

Fuente: Carpeta: Reingeniería Biblioteca Digital Visita a CENEDIC Seguimiento a versión 4 BD 2008. Documento: Observaciones realizadas a las versión alfa de la Biblioteca Digital No. Control DPE/SDIP/DUID. <http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/>. Dirección de Concertación, Vinculación y Alianzas Estratégicas.

Año 2009

El CENEDIC entrega al Centro de Documentación “Paulo Freire” la propuesta de la versión alfa de la Biblioteca Digital (versión 4). El CENEDIC, recibe las observaciones por parte del CONEVyT, para su aplicación y posterior publicación de la última versión de la Biblioteca Digital

Fuente: Carpeta: Reingeniería Biblioteca Digital Visita a CENEDIC Seguimiento a versión 4 BD 2009 Documento: Observaciones realizadas a las versión alfa de la Biblioteca Digital No. Control DPE/SDIP/DUID.. Dirección de Concertación, Vinculación y Alianzas Estratégicas.

Año 2010

El CENEDIC envía al Centro de Documentación “Paulo Freire”, mediante oficio N°.22/2010 XP/CENDIC y anexo un DVD, la información correspondiente a la última y actual versión de la Biblioteca Digital.

Fuente: Carpeta: Reingeniería Biblioteca Digital Visita a CENEDIC Seguimiento a versión 4 BD 2010. Documento: Observaciones realizadas a las versión alfa de la Biblioteca Digital No. Control DPE/SDIP/DUID. <http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/> Dirección de Concertación, Vinculación y Alianzas Estratégicas.

Año 2011

Dentro de la Biblioteca Digital, se contaban con 148 libros en formato digital disponibles para los usuarios que necesitaran consultarlos, a través de la web.

Fuente: Carpeta: Reingeniería Biblioteca Digital Visita a CENEDIC Seguimiento a versión 4 BD (2008, 2009 y 2010). Documento: Observaciones realizadas a las versión alfa de la Biblioteca Digital No. Control DPE/SDIP/DUID. <http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/> Dirección de Concertación, Vinculación y Alianzas Estratégicas.

Proceso de federalización

Año 2007

La Dirección de Delegaciones, durante el período comprendido, se mantuvo atenta a la aprobación y publicación del Convenio de Coordinación 2007 por parte de las Delegaciones Globalizadoras para lograr llegar a acuerdos con los Estados interesados en iniciar el proceso de descentralización de las Delegaciones.

Los estados de Michoacán, Estado de México y Guanajuato no tuvieron ningún avance en el proceso de Federalización, ya que se encontraban en espera de la

autorización del convenio correspondiente, destacando que en el Estado de Guanajuato, las autoridades estatales decidieron retomar nuevamente las pláticas para encauzar el proceso de Federalización.

Continuando los estados de Baja California y Querétaro, con su decisión de no aceptar la descentralización.

En el mes de septiembre, la Directora General del INEA, la Delegada del Estado de Nuevo León y el Director de Delegaciones se reunieron con el Secretario de Educación del Gobierno del Estado, con el fin de retomar las medidas conducentes para el proceso de Federalización.

Año 2008

Se aprobó y publicó el Convenio de Coordinación, para lograr llegar a acuerdos con los Estados interesados en iniciar el proceso de descentralización de las Delegaciones, se tuvo un acercamiento con funcionarios del estado de Michoacán. No obstante, los esfuerzos realizados con la finalidad de lograr la descentralización existe una serie de variables que dependen entre sí de decisiones de tipo político, jurídico e instrumental, así como los aspectos presupuestales y la situación económica que no permiten establecer con claridad un panorama definido, dentro de los cuales destaca la gestión con los Gobiernos de los Estados de México, Baja California, Querétaro, Michoacán, Nuevo León y el caso especial del Distrito Federal que por distintas razones aún permanece como Delegación del INEA.

Año 2009

Las Entidades Federativas que firmaron este Convenio fueron: Campeche, Coahuila, Chiapas, Durango, Hidalgo, Jalisco, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

En tanto se refiere a Guanajuato, se tuvo una reunión de funcionarios del INEA y el INAEBA llegando a varios acuerdos, sin embargo, se suspendieron actividades hasta en tanto no haya una definición sobre la propuesta de Federalización.

Año 2010

Durante este período, se aprobó y publicó el Convenio de Coordinación, para lograr llegar a acuerdos con los Estados interesados en iniciar el proceso de descentralización de las Delegaciones.

No se registraron avances en la Federalización, debido a que los Gobiernos Estatales no manifiestan interés en el proceso de descentralización de los servicios educativos para adultos, ya que las diferentes acciones llevadas a cabo no proporcionan los resultados esperados.

Fuente: 4to. Informe de Autoevaluación 2010. Dirección de Delegaciones.

Año 2011

En tanto se refiere a Nuevo León, en 2011 se tuvo un acercamiento con funcionarios del Gobierno del Estado, se envió Convenio de Federalización, tabulador de Plazas de la Delegación, comportamiento histórico de logros, así como el comparativo resultante con el resto de las 31 entidades federativas.

Fuente: 4to. Informe de Autoevaluación 2011. Dirección de Delegaciones.

Programa Por un México sin Rezago

Año 2007

Se concretó la firma de los Convenios Específicos de colaboración para la operación del Programa con los Gobiernos de 15 Entidades Federativas: Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Durango, Hidalgo, Michoacán, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, destacando en este periodo la incorporación del Estado de Puebla.

Se consiguió la aportación económica de los Gobiernos Estatales participantes por más de 134 millones de pesos y una asignación presupuestal federal de más de 200 millones de pesos.

Fuente: 4to. Informe de Autoevaluación 2007. Dirección de Delegaciones.

Año 2008

Durante 2008 se continuó con la firma de los Convenios Específicos de colaboración para la operación del Programa con los Gobiernos de 15 Entidades Federativas: Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Jalisco, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán. Se consiguió la aportación económica de los Gobiernos Estatales participantes por más de 131 millones de pesos y una asignación presupuestal federal de más de 240 millones de pesos.

Fuente: 4to. Informe de Autoevaluación 2008. Dirección de Delegaciones.

Año 2009

Las Entidades Federativas que firmaron este Convenio fueron: Campeche, Coahuila, Chiapas, Durango, Hidalgo, Jalisco, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán. La aportación de los Estados fue por más de 170 millones de pesos y la Federación contribuyó con más de 300 millones de pesos.

La inversión generada por parte de la federación quedó registrada en 300 millones de pesos.

Fuente: 4to. Informe de Autoevaluación 2009. Dirección de Delegaciones.

Año 2010

Se continuó con la firma de los Convenios Específicos de colaboración para la operación del Programa con los Gobiernos de 15 Entidades Federativas: Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Jalisco, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

Durante 2010, se consiguió la aportación económica de los Gobiernos Estatales participantes por más de 160 millones de pesos y una asignación presupuestal federal de más de 430 millones de pesos.

Fuente: 4to. Informe de Autoevaluación 2010. Dirección de Delegaciones.

Año 2011

Se mantuvo la firma con las mismas Entidades Federativas logrando incorporar a Puebla, para quedar en 16 estados con firma.

Para este año la aportación de los Estados aumentó colocándose en más de 170 millones de pesos y la Federación contribuyó con más de 300 millones de pesos.

**Fuente: 4to. Informe de Autoevaluación 2011. Dirección de Delegaciones.
Juntas de Gobierno con los Institutos Estatales**

Año 2007

Se asistió a más de 90 Juntas de Gobierno con los Institutos Estatales, destacando entre las principales actividades: Presentación de los Informes y Metas del año 2007, Estados Financieros que guardan los Institutos y presentación del anteproyecto 2008.

Año 2008

Se asistió a 97 sesiones de las Juntas de Gobierno.

Año 2009

Se confirmó la asistencia a 94 sesiones en los Institutos Estatales, destacando entre las principales actividades: Presentación de los Informes y Metas asignadas, así como Estados Financieros que guardan los Institutos.

Años 2010 y 2011

Se asistió a 83 sesiones de las Juntas de Gobierno, en tanto se refiere a 2011 se confirmó la asistencia a 107 sesiones en los Institutos Estatales.

***Fuente: Informes de Autoevaluación correspondientes al 4to.
Trimestre de los años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011. Dirección de
Delegaciones***

Colegio de Directores de IEEA's y Delegados del INEA

Año 2007

Se llevaron a cabo 3 Sesiones Nacionales (2 Ordinarias y 1 Extraordinaria), de Directores Generales de Institutos Estatales de Educación para los Adultos y Delegados del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, convocadas por la Directora General del INEA, destacando entre otros acuerdos la Meta a lograr de 650 mil UCN's.

Año 2008

Se llevó a cabo 1 Sesión Nacional Ordinaria.

Año 2009

Se llevaron a cabo 2 Sesiones Nacionales, (1 Ordinaria y 1 Extraordinaria), de Directores Generales de Institutos Estatales de Educación para los Adultos y Delegados del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, convocadas por la Dirección General del INEA, con la finalidad de eficientar la operación y mejora en la coordinación para el logro de sus objetivos, de los cuales el principal es la disminución del rezago educativo.

Años 2010 y 2011

En el transcurso de 2010 se llevaron a cabo 2 Sesiones Ordinarias y 1 Extraordinaria; mientras que en 2011 se llevaron a cabo 2 Sesiones Ordinarias, de Directores Generales de Institutos Estatales de Educación para los Adultos y

Delegados del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, convocadas por la Dirección General del INEA, con la finalidad de eficientar la operación y mejora en la coordinación para el logro de sus objetivos, de los cuales el principal es la disminución del rezago educativo.

Fuente: Informes de Autoevaluación correspondientes al 4to. Trimestre de los años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011. Dirección de Delegaciones

Jornadas de Capacitación, Integración y Evaluación (JOCAIE)

Año 2007

Con la finalidad de sensibilizar a las figuras operativas que participan de manera solidaria en los Institutos Estatales y Delegaciones, de la importante labor que desempeñan en beneficio de los aspectos relacionados con la Educación para los Adultos y la repercusión que representa apoyar a este sector de la Población, durante el periodo que se informa se realizaron 17 JOCAIE, en los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Distrito Federal (2), Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora y Tlaxcala.

Año 2008

Con la finalidad de sensibilizar a las figuras operativas que participan de manera solidaria en los Institutos Estatales y Delegaciones, de la importante labor que desempeñan en beneficio de los aspectos relacionados con la Educación para los Adultos y la repercusión que representa apoyar a este sector de la Población, durante el periodo que se informa se realizaron 12 JOCAIE, en los estados de Aguascalientes, Durango, Estado de México, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

Con la finalidad de sensibilizar a las figuras operativas que participan de manera solidaria en los Institutos Estatales y Delegaciones, de la importante labor que desempeñan en beneficio de los aspectos relacionados con la Educación para los Adultos y la repercusión que representa apoyar a este sector de la Población, durante el año 2010 se realizaron 5 Encuentros Estatales Gente INEA en los estados de Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Durango, Jalisco; 3 Reuniones Nacionales de Coordinadores de Zona en Jalisco, Chiapas y Puebla.

Años 2010 y 2011

En el transcurso de 2011, en el Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, San Luis Potosí y Zacatecas, se realizaron encuentros Gente INEA; mientras que las Reuniones de Coordinadores de Zona se desarrollaron en los estados de Chihuahua, Guanajuato y Oaxaca. Así mismo, durante el 2011 se implementaron los siguientes eventos:

- 6 talleres de Programación Neurolingüística denominados “Caminata Sobre Brasas” en los estados de Jalisco (2), Nayarit, Nuevo León, Oaxaca y Yucatán.
- 4 talleres de Comunicación DISC en las Delegaciones de Michoacán, Nuevo León, Guanajuato y Baja California.
- 3 talleres de PNL en las Delegaciones del Estado de México, Querétaro y Distrito Federal.

Fuente: Informes de Autoevaluación correspondientes al 4to. Trimestre de los años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011. Dirección de Delegaciones

CONEVYT

Año 2009

Se realizaron las acciones necesarias para la reinstalación del Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVYT), para tal efecto el 14 de diciembre de 2009 se convocó a la Sesión del Consejo, el tema principal de la Sesión fue la propuesta del programa de actividades del CONEVYT para el año 2010, con la cual se reiniciaron los trabajos necesarios para la operación del Consejo.

Fuente: Expediente No. 2S.1/01/2009, resumen de los legajos 1 al 16. Dirección de Concertación, Vinculación y Alianzas Estratégicas

Año 2010

Se llevaron a cabo las sesiones 6a, 7a, 8a, y 9a del Consejo.

Fuente: Expediente: 2S.1/01/2009, legajos 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13. Dirección de Concertación, Vinculación y Alianzas Estratégicas

Año 2011

Se realizaron las sesiones 10a 11a y 12a del CONEVYT.

Fuente: Expediente: 2S.1/01/2009, legajos 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13. Dirección de Concertación, Vinculación y Alianzas Estratégicas

Nuevo Modelo de estatuto aplicable a los Patronatos de Fomento Educativo

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, de conformidad con el artículo 43 de la Ley General de Educación ofrece sus servicios a través de la solidaridad social, de manera coordinada por medio de una red o sistema nacional que se forma con los sectores público, privado y social que apoyan solidariamente

los servicios educativos y de acreditación y el proceso de aprendizaje de las personas jóvenes y adultas.

La red solidaria también se conforma con los Patronatos de Fomento Educativo A.C. o Pro Educación de Adultos A.C., integrados en cada entidad federativa, suscriben los convenios de participación social con los IEEA'S o Delegaciones, para hacer llegar los apoyos económicos a las figuras solidarias y promover la participación de la sociedad en la educación de personas jóvenes y adultas, previo convenio del patronato con las Delegaciones del INEA o los Institutos Estatales.

Los Patronatos son personas morales constituidas como Asociaciones Civiles, de conformidad con lo previsto por los códigos civiles federal, de los estados y del Distrito Federal; gozan de personalidad jurídica y tienen patrimonio propio, se constituyen mediante contrato escrito y se rigen por sus estatutos.

Año 2009

La Unidad de Asuntos Jurídicos llevó a cabo la Primera Reunión Nacional de Responsables Jurídicos de los IEEA'S y de las Delegaciones del INEA, en la que se abordó de manera significativa el tema de los Patronatos.

En dicha reunión fueron detectas la problemática más recurrente en la operación de los Patronatos, consistente en:

No existe un modelo único de patronato.

Actas constitutivas desactualizadas, en el sentido de que los integrantes de los mismos ya no viven o no es posible su localización.

Ubicación de las oficinas y personal de apoyo institucional dentro de las Delegaciones e Institutos Estatales.

Imposibilidad para recibir donativos deducibles de impuestos como donatarias autorizadas por parte de la autoridad hacendaria.

No se allegaban recursos adicionales para cumplir adecuadamente con su objeto social.

En dicha reunión se acordó elaborar una matriz con la problemática de los patronatos en cada una de las entidades federativas y estar en posibilidad de llevar a cabo un análisis por parte de esta Unidad para buscar mecanismos que pudieran ayudar a mejorar el funcionamiento de los patronatos.

*Fuente: Informe de autoevaluación 2009. Unidad de
Asuntos Jurídicos*

Año 2010

Posteriormente en el mes de febrero de 2010, se llevó a cabo en la ciudad de México, la Primera Reunión Nacional de Patronatos, en la cual se abordaron temas como el Marco Jurídico, naturaleza jurídica, blindaje jurídico en materia laboral, así como un análisis de la Ley Federal de Fomento a las actividades realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil, en cuanto a los derechos y obligaciones que la misma establece.

Como resultado de estas reuniones y de los Acuerdos tomados, se requirió el apoyo de la Unidad de Asuntos Jurídicos para llevar a cabo el estudio respecto a la matriz con las problemáticas, así como al contenido de las actas Constitutivas de los Patronatos, en dicho estudio se detectó que la operación de los mismos en

algunos casos era irregular, por lo que se acordó elaborar un nuevo Modelo de Estatutos, en el cual pudieran quedar erradicadas las deficiencias con las que venían operando los patronatos, y asimismo, buscar que su operación sea uniforme en todas las entidades federativas.

*Fuente: Informe de autoevaluación 2010. Unidad de
Asuntos Jurídicos*

Año 2011

En el mes de junio de 2011, se llevó a cabo la Segunda Reunión Nacional de Patronatos en los que se abordaron diversos temas, entre los cuales por parte de la Unidad de Asuntos Jurídicos se trató el denominado “Hacia un Nuevo Modelo de Patronato de Educación para Adultos en México”, en dicho trabajo se expuso una propuesta para conformar un nuevo patronato, haciendo especial énfasis en los principios generales del propio patronato, su denominación, el objeto social, así como su naturaleza jurídica.

Para el segundo semestre de este año, se llevó a cabo una revisión minuciosa al citado proyecto de estatutos, para lo cual se contó con el apoyo de un notario con vasta experiencia en materia de asociaciones civiles.

Por lo que fue necesario reformular el modelo de estatutos aplicable a los patronatos, y con el cual se logran los objetivos siguientes para los patronatos:

- a) Uniformar su funcionamiento a nivel nacional.

- b) Que se regulen por la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, a efecto de posibilitar su acceso a fondos federales de apoyo a la educación.

- c) Que puedan cumplir con las disposiciones fiscales que les permitan ser donatarias autorizadas
- d) Establecer la prohibición a sus integrantes y a las figuras solidarias de desempeñar sus funciones en las instalaciones del INEA, sus delegaciones o institutos estatales.

De igual forma con la reestructuración de los patronatos se busca que estos se integren a los Órganos de participación y consulta instaurados o que instaure la Administración Pública Federal para que puedan llevar a cabo las siguientes funciones:

Participar en los mecanismos de contraloría social que establezcan y operen dependencias y entidades relacionadas con el objeto de la Asociación.

Coadyuvar con el INEA, en los términos de los convenios que al efecto se celebren.

Acceder a los beneficios para las organizaciones que se deriven de los convenios o tratados internacionales.

Recibir y brindar, asesoría, capacitación y colaboración para la promoción, fomento, organización e impartición de la educación.

Organizar e impartir cursos, seminarios y diplomados que tengan como tema central, la educación básica.

Por último, se reitera que el proyecto de referencia se encuentra alineado con las directrices que establece la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, determinando los derechos y obligaciones que la misma establece.

Fuente: Informe de autoevaluación 2011. Unidad de Asuntos Jurídicos

Premio Programas Federales 2011

Año 2009

El Instituto recibió el Premio de la Mejora Gestión en la categoría del PMG por los Exámenes en Línea, este premio lo otorga la Secretaría de Educación Pública en coordinación con la Secretaría de la Función Pública.

Fuente: Informe de autoevaluación 2009. Dirección de Acreditación y Sistemas

En 2011, el INEA obtuvo 2 premios relacionados con la aplicación de la valoración diagnóstica de asesores, como resultado de la aplicación de buenas prácticas, a partir de diferentes evaluaciones externas y sugerencias realizadas al INEA (FLACSO, en 2008 y por Ahumada, Lobo y Asociados en 2009) consistentes en evaluar el perfil de los asesores, a partir de los atributos y competencias deseadas para su participación y en función de las estrategias de atención

Los premios fueron:

“Buenas Prácticas en el uso de monitoreo y evaluación en el ciclo de las políticas públicas”(CONEVAL)

"Programas Federales comprometidos con el proceso de evaluación" (CIDE)

El modelo MIB obtuvo el Premio Internacional de UNESCO 2011, Rey Sejong, por el desarrollo y utilización de la lengua materna en la alfabetización y por su vinculación con la paz.

Fuente: 4to. Informe de autoevaluación, 2011. Dirección de Planeación, Administración y Evaluación; Dirección de Acreditación y Sistemas, y Dirección Académica.

Actividades en materia de Derechos de Autor

Años 2009-2011

La Administración actual del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), desarrolló las acciones necesarias para darle curso eficiente al Programa denominado “Registro de Obras Patrimonio del INEA”, otorgando con ello, seguridad jurídica a dicho organismo descentralizado en cuanto a sus creaciones literarias y artísticas, situación que conlleva la posibilidad de acreditar ante las autoridades administrativas y judiciales la titularidad de los derechos de las obras elaboradas bajo su encargo.

El derecho de autor, es el reconocimiento que hace el Estado en favor de todo creador o titular de obras literarias y artísticas, otorgando tanto prerrogativas como privilegios exclusivos, ya sean de carácter personal como patrimonial. Por lo anterior, debe destacarse que el ámbito de la materia del derecho de autor dentro del INEA, comprende los siguientes rubros:

Registro de Obras.

En relación con este punto, se consideró de gran importancia el hecho de proteger el patrimonio intangible del INEA, esto a través de los mecanismos jurídicos pertinentes, dentro de los cuales se encuentra el registro de obras. A diferencia de

administraciones pasadas, la actual administración buscó en todo momento el curso eficiente y eficaz del programa de registro, situación que se muestra a través del siguiente gráfico:



Como puede desprenderse de la gráfica anterior, durante los primeros veintisiete años de vida del INEA sólo fue posible el registro de seis obras de su titularidad; sin embargo, durante estos últimos cuatro años, la actual administración logró el registro de trescientas nueve creaciones, hecho que garantiza la seguridad jurídica del patrimonio cultural del organismo descentralizado rector de la educación para los adultos en nuestro país.

En esta tesitura, el registro de obras ha brindado al INEA, la protección jurídica de todas sus creaciones, y por consiguiente la posibilidad de entablar acciones legales en contra de terceros que pretendan apropiarse y lucrar con las mismas. Actualmente el Instituto cuenta con los originales de los certificados de registro de las trescientas nueve de sus obras aludidas, así como con otro tanto en igual número de copias certificadas de los mismos, documentación que le permite ostentarse en todo momento y lugar, como titular de las creaciones elaboradas bajo su encargo.

OBRAS REGISTRADAS ANTE EL INDAUTOR PROPIEDAD DEL INEA	
Año 2010	Año 2011
55	254
Total Global de Obras= 309	

Además de lo anterior, se logró la exención del pago de derechos a favor del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en todo lo que se refiere a obras literarias.

International Standard Book Numbers (ISBN) y su comprobación correspondiente. ISBN, por sus siglas en inglés International Standard Book Number, se refiere al Número Internacional Normalizado del Libro, que permite la identificación internacional sin margen de error de las obras, así como un mejor control en cuanto las estadísticas de producción editorial en cada país.

Con respecto a lo anterior, tanto la adquisición y comprobación de ISBN, proporcionan al INEA una visión nueva, es decir, ya no sólo se considera como institución educativa a nivel nacional, sino que en el ámbito internacional, es actualmente una Editorial enfocada a la producción de libros destinados para la educación de los adultos, y cuya edición puede ser en distintas lenguas indígenas. Aunado a esto, los códigos de barras correspondientes que con esta administración empezaron a ser utilizados por primera vez en el instituto, permiten la creación de un sistema electrónico a fin de controlar cada una de las obras editadas, sin errores en cuanto a su identificación y cálculo de impresión.

INTERNATIONAL STANDARD BOOK NUMBERS	Año 2010	Año 2011	Total
Adquiridos	110	136	246
Códigos de Barras	110	136	246
Comprobados	0	160	160
Inscripción del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en el Padrón de Editores de la Agencia Nacional de ISBN.			
Ingreso al CERLALC (Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe), a través de la Agencia Nacional de ISBN en México, del listado de las principales lenguas indígenas utilizadas para la edición de las obras bilingües propiedad del INEA.			

Reserva de Derechos de Títulos al Uso Exclusivo, así como la renovación.

La Reserva de Derechos de Publicaciones Periódicas, es la facultad que otorga el Estado de explotar y usar en forma exclusiva los títulos de sus publicaciones periódicas. Debido a ello, la obtención de la Renovación de la Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de la Revista “COMUNIDAD INEA”, tanto por el año dos mil nueve, diez y once, ha contribuido en el ejercicio de dicha facultad, como en la adecuada difusión de la información institucional.

Por otro lado, en cuanto se refiere al ámbito de la Propiedad Industrial que al igual que el Derecho de Autor forma parte de la Propiedad Intelectual, el INEA realizó diversas actividades enfocadas a dicha disciplina; esto en virtud de diversos procedimientos de registro y protección de marca, seguidos ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

PROPIEDAD INDUSTRIAL EN EL INEA	
Procedimientos seguidos ante el IMPI	Nombre de la Marca
	Marca innominada del diseño "Empresa Libre de Rezago Educativo".
	Marca nominativa "Empresa Libre de Rezago Educativo".
Registros de Marca.	Marca mixta del diseño "Instituto Nacional para la Educación de los adultos INEA".
	Marca mixta del diseño "Logotipo conmemorativo al treinta aniversario de la creación del INEA."
	Marca mixta del diseño "El Buen Juez por su casa empieza".
P.C. 1845/2009 (I-322) 15321, P.C. 1846/2009 (I-323) 15323 y P.C. 1847/2009 (I-324) 15326, por el probable uso indebido de registro marcario 429937 INEA Y DISEÑO (logotipo), por parte del Instituto de Educación para Adultos de México A.C. y la C. Patricia Margarita Vargas Rodríguez.	Se determinó el uso de una marca, denominación y diseño, contrario a los buenos usos y costumbres, dando como resultado una competencia desleal al inducir al público al error o engaño, obteniendo así ventajas indebidas. Se impuso para el Instituto de Educación para Adultos de México A.C., una sanción consistente en una multa inicial por el importe de 7,000 (siete mil) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal; y por lo que respecta a la C. Patricia Margarita Vargas Rodríguez, fue impuesta una multa inicial por el importe de 500 (quinientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.

Fuente: Informes de autoevaluación 2009, 2010 y 2011

Sistema de Gestión de la Calidad

Año 2008

Uno de los propósitos principales de esta administración ha sido la mejora de los procesos, por lo que se decidió contar con un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) el cual contemplara los principales procesos sustantivos y de apoyo que son responsabilidad del INEA para el buen funcionamiento y operación de los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria en los Estados. En diciembre 17 se obtuvo la certificación por parte del Organismo Certificador American Trust Register, la cual contemplaba los siguientes procesos:

1. Comunicación Interna y Externa
2. Revisión al SGC
3. Planeación, Programación y Presupuesto
4. Desarrollo de Capital Humano
5. Adquisición de bienes y contratación de servicios
6. Recepción, resguardo y distribución de bienes materiales
7. Administración de Tecnologías de la Información
8. Diseño de materiales y recursos educativos
9. Desarrollo de modelos y contenidos educativos
10. Formación de personal técnico educativo
11. Administración de las Herramientas para la Inscripción y la Acreditación
12. Acreditación
13. Certificación
14. Auditoría Interna
15. Evaluación y seguimiento
16. Medición de la satisfacción del cliente

Año 2009

Se fortalece la aplicación del Sistema De Gestión de la calidad del INEA, estableciendo las metas a partir de los programas anual de las áreas involucradas en la certificación, así mismo se llevó a cabo la evaluación y seguimiento a los indicadores de los 15 procesos certificados, con la finalidad de medir el desempeño de cada uno de ellos. Se desarrolla un tablero de medición, el cual muestra la alineación de los objetivos de calidad, indicadores y metas.

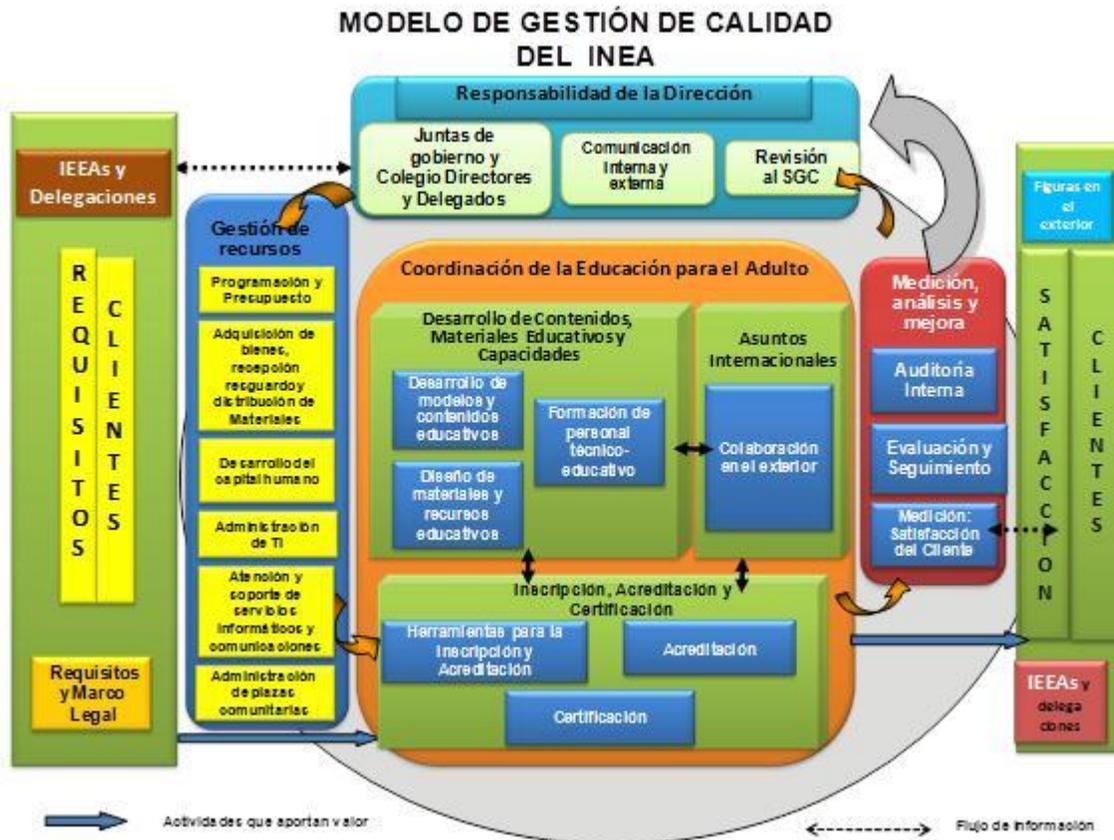
Año 2010

En este año se pone especial énfasis en la satisfacción de clientes internos y externos, entre las acciones más relevantes se destaca el reforzar en los planes de calidad de los procesos, la identificación de dichos clientes. Así mismo, se trabaja en la revisión y reelaboración de encuestas para medir su satisfacción.

Como parte de la medición y seguimiento para el mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad se llevaron a cabo auditorías internas y externas, donde participaron la Coordinación del SGC, Representante de la Dirección y 16 auditores internos.

Año 2011

En el programa de trabajo del 2011 del SGC, se programa ampliar el alcance del certificado, incluyendo 3 nuevos procesos sustantivos: Administración de plazas comunitarias, Juntas de gobierno y colegio de Directores y Delegados y Colaboración en el Exterior, así como obtener la recertificación bajo la norma ISO 9001:2008. Las metas planeadas se alcanzaron al concluir la auditoría externa de recertificación en octubre de ese año, quedando nuestro Sistema como a continuación se muestra:



Actualmente se cuenta con un espacio en la página web institucional, en la cual se encuentra la documentación del propio sistema, los resultados de las encuestas aplicadas a los Institutos Estatales y Delegaciones del INEA en los Estados, tableros de seguimiento de metas y objetivos y de atención de hallazgos, para que los dueños de procesos cuenten con la información oportunamente.

Entre algunos de los beneficios que el Instituto ha tenido con la implementación del SGC se concentran en la comunicación efectiva entre procesos, reducción de tiempo de respuesta a incidencias de soporte técnico, de soporte y requerimientos del SASA, entrega oportuna de material didáctico y de exámenes, incremento en la entrega de certificados a los educandos, dentro de los primeros 30 días de ver

concluido el nivel y el incremento en el uso del material de exámenes en los estados.

Fuente: <http://www.inea.gob.mx/index.php/portal-inea/ncalidadbc.html>

Aspectos financieros y presupuestarios

Se señalarán los ingresos y egresos autorizados y ejercidos, así como los avances en los programas sustantivos de cada ejercicio del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011, con base en la información reportada en las cuentas públicas 2006 a 2011.

En este apartado, por razones de facilidad y de comprensión de las cifras y resultados que se reflejan a lo largo del sexenio, se ha establecido generar tres bloques de información relativos a los aspectos financieros y presupuestarios del INEA, en consonancia con este enfoque, se presentan los datos relativos a los ciclos presupuestales del sexenio 2006 -2012 y de los recursos otorgados al Instituto y que fueron consignados en la Cuenta Pública para los ciclos 2006 y 2007 que fueron considerados en el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizados por el Honorable Congreso de la Unión.

A continuación se muestran dos cuadros con las cifras desglosadas por capítulo de gasto en su asignación original y con los estatus de modificado y ejercido para los propios ejercicios

11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Ingresos (Información monetaria en miles de pesos con una decimal)

2006						
Capítulo	Original	Modificado	Ejercido	Original/Modificado		
1000 Servicios Personales	276,460.2	288,744.3	288,744.2	-	12,284.1 104%	
2000 Materiales y Suministros	489,260.2	295,260.2	295,260.2		194,000.0 60%	
3000 Servicios Generales	644,467.4	485,054.7	485,054.7		159,412.7 75%	
4000 Educadores Solidarios	299,557.8	534,101.2	534,101.2	-	234,543.4 178%	
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	104,644.5	65,908.8	65,908.8		38,735.7 63%	
TOTAL	1,814,390.1	1,669,069.2	1,669,069.1			
2007						
Capítulo	Original	Modificado	Ejercido	Original/Modificado		
1000 Servicios Personales	270,279.7	270,012.1	269,981.5		267.6 100%	
2000 Materiales y Suministros	464,260.2	280,858.2	280,858.2		183,402.0 60%	
3000 Servicios Generales	614,467.4	611,854.5	611,854.5		2,612.9 100%	
4000 Educadores Solidarios	435,357.8	628,886.2	628,886.2	-	193,528.4 144%	
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	34,644.5	43,654.7	43,654.7	-	9,010.2 126%	
TOTAL	1,819,009.6	1,835,265.7	1,835,235.1			

El año 2006, se caracteriza por la obtención de 774,145 usuarios que concluyeron algún nivel educativo, sea alfa, primaria o secundaria, que constituyo una cifra histórica para el INEA a través de la operación de los servicios que se ofertan a la población mayor de 15 años joven y adulta que no ha iniciado o en su caso no ha terminado su instrucción de los niveles primaria y secundaria o que en su defecto, no ha accedido a los servicios de alfabetización en sus Delegaciones y los Institutos Estatales de Educación para los Adultos que se ubican en las 32 Entidades Federativas.

Con este soporte presupuestal el INEA tuvo un promedio mensual de atención de educandos de 1.6 millones de personas, se considera también el apoyo a la constitución de las 3,353 plazas comunitarias que operaban en ese ciclo fiscal, 1,837 de tipo institucional y 1,516 en colaboración, con 308 que se han instalado en el extranjero, estas últimas sin costo para el INEA y que se liga a la estrategia del Consejo Nacional para la Educación la Vida y el Trabajo, CONEVyT.

De manera sintética, se puede expresar que las aportaciones financieras fueron en el 2006 de suma importancia para el desarrollo de los módulos educativos programadas en el programa operativo anual de las áreas competentes del Instituto, tanto del modelo hispanoparlante como del Indígena, así como el mejoramiento y actualización de aquellos que se consideraron importantes para ese ciclo, se robustecieron los trabajos del modelo educativo en línea, las acciones de formación con talleres a personal técnico y solidario a nivel nacional, la conclusión de materiales en lengua indígena. Destacan los de lengua Maya, Tojolabal. Tepehuano y Tseltal.

Se fortaleció el sistema automatizado de seguimiento y acreditación (SASA) que es la herramienta clave en el control de las cifras de los educandos que se atienden en cada entidad federativa lo que permite disponer de una plataforma robusta en bases de datos de los propios usuarios.

La colaboración con el exterior se mantuvo con grupos de influencia en la unión americana de mexicanos que radican en los Estados Unidos y que son atendidos con el modelo educativo del INEA, en un ejercicio de colaboración para con nuestros connacionales.

La parte jurídica atendió por su parte la compilación de elementos jurídicos del INEA y robusteció la normateca que se dispone, así como los asuntos de carácter laboral que se presentaron en el año.

Los recursos de igual manera se destinaron a la operación y puesta en marcha de proyectos alternativos de atención vía el Buen Juez por su cas Empieza, estableciendo vínculos con el programa de oportunidades y convenios con los sectores social y privado para impulsar las tareas educativas en el ambiente de adultos, sean con la Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos, la CROC y la

incorporación de más de 500 empresas y organizaciones a favor de la atención al rezago educativo.

Para el año 2007, la información del comportamiento del gasto, tuvo una resultante en equilibrio, de acuerdo a los Estados Financieros reportados al cierre del ejercicio presupuestal, es decir 99.9% del ejercicio de los recursos en total asignados al INEA.

Con los recursos asignados la Dirección General del Instituto, se propuso orientar los cambios que fuesen necesarios a efecto de posicionar al propio Instituto en la agenda Nacional y que la Educación de Adultos fuese considerada de vital importancia en el contexto nacional, dicha transformación no solamente se reexpresaba en una revisión de la asignación y prioridades presupuestales. Si no que por añadidura se buscara ofrecer los servicios a la población que demandara nuestra opción educativa, no sólo a la población hispano parlante sino que a la población indígena y a las mujeres del campo.

Ese año fue propicio para lanzar el programa de alfabetización bilingüe en lengua Maya, para los Estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo y el apoyo a entidades federativas con altos niveles de analfabetismo como lo son Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Tabasco.

La cifra que se alcanza en conclusiones de nivel para el año 2007 es de 706,884 y el promedio de atención de la población fue de 1.4 millones de personas, si bien es cierto que el año anterior 2006 se lograron un mayor número de conclusiones, no hay una constante en nuestros servicios, sobre todo si entendemos los aspectos que son propios de la educación para los adultos, pudiendo afirmar que ningún año es igual a otro, hay una serie de factores que inciden en las resultantes, empezando porque la educación de adultos es abierta y es característico que se vaya en busca de las personas en rezago, toda vez que han

desertado de los servicios denominados formales en la escuela tradicional, por lo que el convencimiento para que las personas ingresen y permanezcan en nuestros servicios es permanente.

Las acciones realizadas, se orientaron al sostenimiento de las más de 3,500 plazas comunitarias que dispone el INEA y que contribuyen a ser una estrategia moderna de atención a la población, especialmente en la población joven por su cercanía a las tecnologías de la información y la comunicación

Los recursos de igual manera se utilizaron en el fortalecimiento para el desarrollo de la generación de módulos en lengua indígena, zoque, chol, náhuatl entre otros.

Complementariamente los recursos apoyaron los trabajos de formación al personal técnico y a las figuras solidarias que atienden a la población, se dio continuidad a los proyectos cero rezago, alianza con oportunidades, con organizaciones de la sociedad civil, y nos apoyamos en las distintas estrategias que permiten involucrar a grupos de interés y de la sociedad civil en participar en lo que desarrolla el INEA con sus servicios educativos.

Es muy importante señalar que esta información se entregó en tiempo y forma a la Honorable Junta Directiva del INEA y que sus cierres fueron en ambos períodos debidamente aprobados en su contenido y que constituyen la fuente de estos comentarios.

Fuente: Nonagésima tercera sesión ordinaria de la Junta Directiva del INEA, marzo 2007

Nonagésima Séptima sesión ordinaria de la Junta Directiva del INEA, marzo 2008

Cuenta de la Hacienda Pública 2006 y 2007

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2006/index.html

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2007/index.html

Dirección de Planeación, Administración y Evaluación.

Subdirección de Planeación, Programación y

Presupuesto

En 2008, **el presupuesto ejercido del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, (INEA)** fue 3.1 por ciento menor al presupuesto original, es decir, 1,857,531,950 pesos, esto debido por un lado a las reducciones dictaminadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a los reintegros que este instituto presentó ante la Tesorería Federal (TESOFE) como parte de economías presentadas durante el ejercicio 2008.

∅ Del total del presupuesto ejercido, 1 857 531 950 no se erogaron **recursos propios** del Instituto, se tenía un techo de 4,200,000 pesos, sin embargo estos recursos no fueron ejercidos ya que la captación de estos se presentó hacia el último trimestre del año.

” En cuanto a los Recursos Propios, estos no se ejercieron ya que la captación de estos se presentó hacia el último trimestre del ejercicio.

El **gasto corriente** observó una variación de 6.1 por ciento menor al Presupuesto Original Autorizado, de acuerdo a los siguientes rubros.

GASTO PROGRAMABLE DEVENGADO POR CLASIFICACIÓN ECONOMICA DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, 2008								
Concepto	Presupuesto (Pesos)			Variación Porcentual		Estructura Porcentual		
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer./Orig.	Ejer./Modif.	Original	Modificado	Ejercido
TOTAL	1 319 682 133	1 867 419 233	1 860 756 031	-3.2	0.0	100	100	100
GASTO CORRIENTE	1 888 037 677	1 778 769 329	1 772 106 727	-6.3	0.0	38.4	35.3	35.2
Servicios Personales	287 700 191	274 057 714	271 594 514	-5.6	0	15.3	15.4	15.4
Materiales y Suministros	289 477 018	226 158 083	225 949 669	-21.9	0	15.4	12.7	12.8
Servicios Generales	612 760 468	600 245 158	595 856 914	-2.8	0	32.5	33.7	33.7
Otros de Corriente	698 100 000	678 308 974	678 308 974	-3.2	0	37.1	38.2	38.2
GASTO DE CAPITAL	3 164 4456	88 649 364	88 649 364	2.8	0	1.6	4.7	4.8
Inversión Física	3 164 4456	88 649 364	88 649 364	2.8	0	1.6	4.7	4.8
- Bienes Muebles e Inmuebles	3 164 4456	88 649 364	88 649 364	2.8	0	100	100	100

Fuente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

∅ En **Servicios Personales** hubo una reducción de 5.6 puntos porcentuales con respecto a la asignación original, debido a:

- “ El congelamiento de Plazas que se fueron desocupando y que por las disposiciones emitidas al respecto implicó una economía, no obstante que las mismas son necesarias para el desarrollo operativo.
- “ Los gastos referentes al concepto de los vales de despensa que se otorgan a la Delegación Guanajuato adquiridos con el presupuesto del ramo 11 y que en el año 2008 este concepto fue subsanado con los recursos del presupuesto autorizado a la entidad.
- “ Como un efecto presentado por las disposiciones en materia de racionalidad, no se instrumentó el Programa de profesionalización ni de promoción de Plazas, así como de otras prestaciones derivadas de la aplicación del Contrato Colectivo de Trabajo que incidió en el presupuesto no ejercido.
- “ Las medidas de racionalidad y austeridad, tuvieron un efecto en la misma orientación para el personal de las entidades del Distrito Federal y de la entidad de Nuevo León, impacto que se vio reflejado en el presupuesto autorizado para ambas entidades federativas.
- “ Se presentó también la aplicación de la circular núm. 307-A-1285 que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual estipulaba las cuotas sociales, sin embargo el ISSSTE no solicitó el costo de dichas cuotas.
- “ Se presupuestó el concepto del costo del Seguro Médico a Pensionistas, siendo que dicho concepto presupuestal fue derogado y que impactó en las economías presentadas.
- “ Al 31 de diciembre de 2008, **la plantilla ocupada del INEA** fue de 1,473 las cuales están distribuidas de acuerdo a la estructura funcional, 121 Funcionarios Públicos, 69 correspondientes a personal de enlace y 1,283 como personal operativo, incluyendo a personal de base y confianza.

Ø En cuanto al rubro de **Materiales y Suministros** se presentó una variación de 21.9 por ciento menor al presupuesto autorizado.

“ La reducción, está comprendida por los recursos programados para adquirir material bibliográfico para los Grupos Indígenas, el cual contemplaba recursos por parte de la Comisión para el Desarrollo de Pueblos Indígenas y el INEA para el desarrollo de un Programa Integral, sin embargo no fue concluido por no concretarse la transferencia de los recursos al INEA, lo cual modifíco el planteamiento para la adquisición de los Módulos Bibliográficos y que finalmente proveedor no pudo completar la entrega del material, dada la complejidad que asocia los requerimientos para imprimir los materiales para este grupo en especial.

“ Transferencias presupuestales al capítulo 5000, con número de referencia 2008-11-300-1493 y 2008-11-300-697, equivalentes al 21 por ciento del presupuesto original

Ø El capítulo de **Servicios Generales**, se redujo en 2.1 por ciento con respecto al Original, de acuerdo a los siguientes puntos.

“ En el cual se presentó un ahorro en el desarrollo del Programa de Difusión del INEA, cabe señalar que en su contenido fue atendido totalmente.

“ Además del ahorro antes mencionado, también se debe tomar en cuenta la aplicación de las medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal que terminó en una disminución de los recursos.

Ø En cuanto al rubro de **Otros de Corriente** se presentó igualmente una disminución de 3.2 por ciento, el cual fue incidido por:

“ El INEA presentó una ampliación líquida por 54 millones de pesos correspondientes a la ampliación 2008-11-300-2511 para atender la incorporación de los Profesores que acreditaron el examen de oposición y que

no fue posible otorgarles una Plaza de Maestros, sin embargo sólo se ejerció el 89.0 por ciento de esta ampliación.

El **Gasto de Capital** presento un incremento de 2.8 por ciento mayor con respecto al presupuesto original

Ø En **inversión física** hubo un ejercicio mayor al presupuesto original por 2.8 puntos porcentuales.

“ Para **Bienes Muebles e Inmuebles** dicho presupuesto se modifico de acuerdo a las transferencias presupuestales 2008-11-300-1493 y 2008-11-300-697 por 61,295 miles de pesos.

- El comportamiento presupuestal de este capitulo en el último trimestre presentó un retraso importante, principalmente en la adquisición del parque vehicular, proceso que había sido declarado desierto en dos ocasiones y que fue adjudicado directamente en el mes de noviembre, situación que ante los costos genero una economía, dado que al proveedor no pudo adjudicarse un porcentaje mayor, tal y como lo establece las diversas disposiciones normativas, existe otro acontecimiento que es la inconformidad que presento un proveedor respecto a los artículos de sillas secretariales y que conlleva a no poder ejercer el recurso presupuestal por 1.7 millones de pesos.

Ø En lo correspondiente a **Inversión Financiera** y a **Otros de Capital**, no se destinaron recursos

Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública 2008

[http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/
documentos/informe_cuenta/2008/index.html](http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2008/index.html)

Dirección de Planeación, Administración y Evaluación.
Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto

En 2009, **el presupuesto ejercido** del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) fue 19.9 menor con relación a la asignación original, es decir 1 679 444.9 miles de pesos, debido principalmente al menor ejercicio presupuestario en el capítulo de Materiales y Suministros (33.0 por ciento) y en el rubro de Bienes Muebles e Inmuebles (24.9 por ciento)

En 2009, el **presupuesto ejercido** del INEA, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, fue 19.9 por ciento menor al presupuesto Original, esto debido principalmente a las reducciones dictaminadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a los lineamientos que se emiten para atender los Criterios de austeridad y control del Ejercicio Presupuestario, donde se establecieron tiempos para el cierre técnico de la APF proceso que limito el continuar con los procesos de adquisición con los efectos en que algunos procesos se vieran cancelados en su totalidad y parcialmente, aun cuando los recortes presupuestales afectaron los diversos conceptos presupuestales cargo de la Institución se realizo las adecuaciones al Programa de Trabajo de la Institución.

En cuanto a los **recursos propios** del Instituto, se tenía un techo programado de 7 000.0 miles de pesos, sin embargo hacia el último trimestre del ejercicio se presento una captación mayor, quedando un total de 16 502.8 miles de pesos ingresados, sin embargo no se pudieron ejercer debido a las limitaciones respecto a los Plazos para llevar a efecto los procesos de adquisición ya que estos recursos se encontraban previstos para adquirir bienes muebles del capítulo 5000, en el año 2010 se realizaran gestiones para poder incorporar estos recursos al apoyo de acciones que se realicen en el presente año.

Gasto Programable Derivado por Clasificación Económica de Ingreso Institucional para la Educación de los Adultos, 2009

Concepto	Presupuesto (Pesos)		Variación Porcentual		Estructura Porcentual			
	Original	Modificado	Ejercido	Ejerc.Orig.	Ejerc.Modif.	Original	Modificado	Ejercido
TOTAL	2 085 901 746	1 679 647 270	1 679 444 872	-19.8	-0.01	100.0	100.0	100.0
GASTO CORRIENTE	2 064 333 762	1 648 389 460	1 648 187 049	-19.8	-0.01	98.0	98.1	98.1
Servicios Personales	294 427 109	278 349 975	278 349 975	-5.5	0	14.0	16.35	16.6
Materiales y Suministros	372 370 760	249 533 733	249 499 632	-33.0	-0.01	17.8	14.9	14.9
Servicios Generales	689 435 883	542 944 019	542 915 098	-21.2	-0.01	32.9	32.3	32.3
Otros de Contenido	698 100 000	577 961 723	577 422 344	-17.3	-0.02	33.3	34.4	34.4
GASTO DE INVERSIÓN	41 567 983	31 257 820	31 257 820	-25.0	0	2.0	1.9	1.9
Inversión Física	41 567 983	31 257 820	31 257 820	-25.0	0	2.0	1.9	1.9
Bienes Muebles e Inmuebles	41 567 983	31 257 820	31 257 820	-25.0	0	2.0	1.9	1.9

Fuente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Ø El **Gasto Corriente** observó una variación de 19.8 por ciento, por abajo del presupuesto original aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

“ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron una disminución de 5.46 por ciento respecto al presupuesto original, debido principalmente a lo siguiente:

El ejercicio del presupuesto se aplicó para la nomina de 1 540 personas al 31 de diciembre de 2009.

El gasto se comportó de manera inferior al presupuesto programado derivado de economías de recursos no ejercidos y que se encontraban programados para atender el seguro de separación individualizado y que no fue posible obtener la autorización para su ejercicio, otro factor es el relativo a la vacancia que fue normada bajo los principios de racionalidad y control del ejercicio presupuestario que emitió la SHCP.

De forma general se puede enunciar que los recursos se dio cumplimiento a los conceptos programados para la platilla de personal, sin embargo es importante señalar que las medidas como lo es congelamiento de las Plazas afecta severamente el quehacer institucional.

- “ En el rubro de **Materiales y Suministros** se registró un menor ejercicio presupuestario de 33.0 por ciento, en comparación con el presupuesto original, debido primordialmente a las siguientes causas:

Esto debido a una reducción de 122 700.0 miles de pesos mediante la afectación 2009-11-100-6208 la cual atiende a los Lineamientos de austeridad, racionalidad, disciplina y control del ejercicio presupuestario 2009 con referencia 307-A-0770.307-A-0933 y 307-A0945 que emite la SHCP y que en su contenido se estipularon diversos mecanismos para contrarrestar el efecto adverso en las Finanzas Publicas y que afecto principalmente en el ejercicio en partidas del gasto corriente, se indicaron así mismo el calendario de actividades en materia operacional para el control del cierre presupuestario acotando los plazos establecidos para la realización de procesos licitatorios, lo que se vio reflejado en la reducción del programa editorial, así como la adquisición de materiales y suministros de papelería, consumibles de computo, principalmente para la operación del Instituto y de las Plazas Comunitarias, así como de las estrategias concertadas con cada una de las entidades federativas para ampliar la cobertura educativa, el efecto de los recortes presupuestales no fue inmediato dado que gran parte de los materiales corresponde a acciones que repercuten en la atención del año 2010.

- “ El rubro de **Servicios Generales** observó un menor ejercicio presupuestario de 21.2 por ciento respecto al presupuesto original, debido principalmente a lo siguiente:

Al igual que los demás capítulos de gasto éste se vio afectado mediante el oficio 2009-11-100-6208 cuya reducción comprendía un total de 148

100.0 miles de pesos derivado de la aplicación de las circulares de referencia 307-A-0770.307-A-0933 y 307-A0945 que emite la SHCP y que como efecto se presentó la reducción del alcance del Programa de Difusión del INEA, cancelación de diversas asesorías con motivo de actualización en los contenidos editoriales del modelo educativo, restricción total en diversos conceptos de servicio como lo es el mantenimiento, reducción en la impresión de materiales alusivos al Programa de fortalecimiento de la imagen institucional, y el más afectado que fue el concepto de Formación a figuras en diversas temáticas que van desde la planeación de la cobertura de educandos, evaluación de la operación de plazas comunitarias, comisiones al campo.

También se realizó una transferencia presupuestal del capítulo al capítulo 7000, por 25 millones por of. 2009-11-300-7637 ya que las recortes presupuestales motivaron que el INEA formulara una adecuación compensada para dar prioridad al pago de las gratificaciones a Figuras Solidarias.

Así mismo se vio afectado por una ampliación líquida correspondiente al Convenio firmado con la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) por 39.3 millones.

“ En el rubro de gasto **Otros de Corriente** se presentó un menor ejercicio presupuestario de 17.3 por ciento respecto al monto original. Esta variación obedeció a lo siguiente:

Como en los demás casos se aplicó la misma afectación presupuestal por un total de 163.6 millones de pesos.

La situación de los recortes presupuestales propicio que se realizaran adecuaciones compensadas mediante referencias 2009-6-AYB-1144 y 2009-11-300-7637, así como la ampliación otorgada por la Comisión de Desarrollo de Pueblos Indígenas para fortalecer la presencia de los servicios educativos para adultos en comunidades indígenas en rubros como lo atención, impresión de materiales y fortalecimiento de las Coordinaciones de Zona

El **Gasto de Inversión** fue menor en 25.0 por ciento con relación al presupuesto original. La situación de los rubros que lo integran se presenta a continuación:

Ø En materia de Inversión Física el ejercicio presupuestario registró una disminución de 25.0 por ciento con relación a la asignación original. Al interior de este rubro se observaron diferentes comportamientos registrados en los rubros de gasto, que a continuación se mencionan:

“ En **Bienes Muebles e Inmuebles** el presupuesto ejercido fue menor en 25.0 por ciento respecto al monto original. Esta variación obedeció a lo siguiente:

Dentro de la afectación presupuestaria generada bajo los Lineamientos de austeridad, racionalidad, disciplina y control del ejercicio presupuestario 2009 también se afectó al capítulo 5000 el cual tuvo una reducción de 2.8 millones de pesos. Sin embargo, como parte de dichos lineamientos el límite para establecer compromisos de gasto, no permitió culminar los procesos de adquisición que el INEA venía preparando para el fortalecimiento de las Coordinaciones de Zona en parque vehicular, mobiliario, etc.; Por lo que se determinó como prioridad la orientación de los recursos hacia el concepto de gratificaciones mediante una adecuación compensada por 11.1 millones para el capítulo 7000.

- “ En lo correspondiente a **Obra Pública**, no se destinaron recursos.
- “ En lo correspondiente a **Otros de Inversión Física**, no se destinaron recursos.
- ∅ En lo correspondiente a **Inversión Financiera**, no se destinaron recursos:
- ∅ En lo correspondiente a **Otros de Capital**, no se destinaron recursos.

Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública 2009

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2009/index.html

*Dirección de Planeación, Administración y Evaluación.
Subdirección de Planeación, Programación y
Presupuesto*

Análisis del presupuesto 2010

- ∅ En 2010, el presupuesto ejercido de INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS fue de 1866982 miles de pesos, cifra menor en 0.2 por ciento con relación a la original, debido principalmente al menor ejercicio presupuestario en el capítulo de Subsidios (100.0 por ciento) y en el rubro de Subsidios (39.8 por ciento)
- En 2010, el presupuesto ejercido del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, INEA, fue 0.2 por ciento menor al presupuesto Original, esto debido principalmente al Programa Nacional de Reducción de Gasto Público implementado en este ejercicio fiscal, así como los Lineamientos para la Disciplina y Control del Ejercicio Presupuestario 2010, que tenían como objetivo establecer las medidas de disciplina y control presupuestario para un cierre ordenado del ejercicio, los que limitaron concluir con diversas acciones y procesos de adquisición, ya sea de forma parcial o en su totalidad, de igual forma se establecieron estrategias para continuar con el programa de trabajo y alcanzar las metas programada, así como dar cumplimiento a cada una de las acciones previstas por el Instituto para

fortalecer la operación de los servicios educativos en las entidades federativas.

- En lo que corresponde a los ingresos propios del Instituto, se tenía un techo programado de 7 200.0 miles de pesos, sin embargo hacia el segundo semestre del año se presentó una captación mayor, producto de los siniestros en todo el país, observando un total de 22 886 miles de pesos ingresados, solicitando una ampliación al techo de ingresos propios, ingresos excedente autorizado por la SHCP, estos recursos fueron destinados a la adquisición de parque vehicular para las Delegaciones e Institutos Estatales de Educación para Adultos, ejerciendo un monto de 22 826 miles de pesos, monto que fortalece la infraestructura en las Coordinaciones de Zona que operan el servicio.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica de INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS , 2010								
Concepto	Presupuesto (Pesos)			Variación Porcentual		Estructura Porcentual		
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer./Orig.	Ejer./Modif.	Original	Modificado	Ejercido
TOTAL	\$ 1,870,483,362	\$ 1,867,042,309	\$ 1,866,982,003	-0.2	0	100%	100%	100%
GASTO CORRIENTE	\$ 1,832,142,175	\$ 1,828,392,880	\$ 1,828,392,880	-0.2	0	98%	97.90%	97.90%
Servicios Personales	\$ 291,944,178	\$ 280,736,359	\$ 280,736,359	-3.8	0	15.60%	15%	15%
Gastos de Operación	\$ 20,196,427	\$ 880,793,799	\$ 880,793,799	4261.1	0	1.10%	47.20%	47.20%
-Materiales y Suministros	\$ 4,090,259	\$ 395,789,395	\$ 395,789,395	9576.4	0	0.20%	21.20%	21.20%
-Servicios Generales	\$ 16,106,168	\$ 485,004,404	\$ 485,004,404	2911.3	0	0.90%	26%	26%
Subsidios	\$ 1,439,494,635	\$ -	\$ -	-100	0	77%	0%	0%
Otros de Corriente	\$ 80,506,935	\$ 666,862,722	\$ 666,862,722	728.3	0	4.30%	35.70%	35.70%
GASTO DE INVERSIÓN	\$ 38,341,187	\$ 38,649,429	\$ 38,589,123	0.6	-0.2	2%	2.10%	2.10%
Inversión Física	\$ 407,061	\$ 15,763,121	\$ 15,763,121	3772.4	0	0	0.80%	0.80%
- Bienes Muebles e Inmuebles	\$ 407,061	\$ 15,763,121	\$ 15,763,121	3772.4	0	0	0.80%	0.80%
- Obra Pública	\$ -	\$ -	\$ -	0	0	0	0%	0
- Otros de Inversión Física	\$ -	\$ -	\$ -	0	0	0	0	0
Subsidios	\$ 37,934,126	\$ 22,886,308	\$ 22,826,002	-39.8	-0.3	2%	1.20%	1.20%
Otros de Inversión	\$ -	\$ -	\$ -	0	0	0	0	0

Fuente: INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

GASTO CORRIENTE

Ø El **Gasto Corriente** observó una variación de 0.2 por ciento, por abajo del presupuesto original aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron una disminución de 3.8 por ciento respecto al presupuesto original, debido principalmente a lo siguiente:
- El ejercicio del presupuesto se aplicó para la nómina de 1 500 personas al 31 de diciembre de 2010, lo que corresponde a 40 personas menos que el ejercicio anterior y que corresponde a Personal de Oficinas Centrales y sus delegaciones en el Distrito Federal y Nuevo León.
- La variación presentada con respecto al presupuesto original se debe a las disposiciones del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, emitido por la SHCP, donde se solicitó la reducción de 5 por ciento de mandas medios, así como la cancelación de la vacancia presentada en el ejercicio y la

amortización de los recursos de aquellos funcionarios que decidieron separarse del servicio público.

- En lo general, se indica que se dio cumplimiento a las medidas presupuestarias emitidas por la SHCP, realizando las adecuaciones pertinentes al interior del Instituto para no afectar las metas, objetivos y la calidad en los servicios educativos prestados.
- “ En el rubro de **Gastos de Operación** se registro una aumento de 4261.1 por ciento respecto al presupuesto original, debido principalmente a lo siguiente:
 - “ En el rubro de **Materiales y Suministros** se registró un mayor ejercicio presupuestario de 9576.4 por ciento, en comparación con el presupuesto original, debido primordialmente a las siguientes causas:
 - Para el año 2010 el 77 por ciento del recurso autorizado para el Instituto se encontraba concentrado en el capítulo 4 000, de conformidad con el Manual de Programación y Presupuestación 2010, de esta forma, se realizaron las adecuaciones compensadas correspondientes al capítulo de Materiales y Suministros de acuerdo a las necesidades de gasto para ubicar los recursos en las partidas específicas de gasto, que permitiera dar cumplimiento a las acciones previstas por el INEA , por lo que se observa una variación significativa con respecto al presupuesto original, es este capítulo de gasto se concentran conceptos indispensables para la operación del Instituto, como son los materiales bibliográficos y exámenes impresos para los adultos que se encuentran en el modelo educativo del INEA, y diversos materiales que son entregados a las unidades operativos instaladas en todo el país.

- “ El rubro de **Servicios Generales** observó un mayor ejercicio presupuestario de 2911.3 por ciento respecto al presupuesto original, debido principalmente a lo siguiente:
- Para el año 2010 el 77 por ciento del recurso autorizado para el Instituto se encontraba concentrado en el capítulo 4 000, de conformidad con el Manual de Programación y Presupuestación 2010, de esta forma, se realizaron las adecuaciones presupuestales compensadas correspondientes al capítulo de Servicios Generales de acuerdo a las necesidades de gasto para el cumplimiento de metas y objetivos, por lo que se observa una variación significativa con respecto al presupuesto original, en este capítulo de gasto se concentran conceptos indispensables para la operación del Instituto, como son los materiales bibliográficos, la Campaña de Difusión, los servicios de conectividad para Plazas Comunitarias, los servicios básicos que son necesarios para continuar con la prestación del servicio en el país.
- “ En **Subsidios** se presentó un menor ejercicio presupuestario del 100.0 por ciento respecto al monto original, esta variación obedeció a lo siguiente:
- Para el año 2010 el 77 por ciento del recurso autorizado para el Instituto se encontraba concentrado en el capítulo 4 000, de conformidad con el Manual de Programación y Presupuestación 2010, por lo que se realizaron las adecuaciones presupuestarias correspondientes para desagregar los recursos a los capítulos de gasto de Materiales y Suministros, Servicios Generales y Ayudas, que son los capítulos donde el Instituto recarga su acciones sustantivas para el cumplimiento de las metas y objetivos.
 - La totalidad de los recursos que fueron asignados a este rubro fueron destinados a la operación del INEA, a través de las afectaciones presupuestarias.

- “ En el rubro de gasto **Otros de Corriente** se presentó un mayor ejercicio presupuestario de 728.3 por ciento respecto al monto original. Esta variación obedeció a lo siguiente:
- Para el año 2010 el 77 por ciento del recurso autorizado para el Instituto se encontraba concentrado en el capítulo 4 000, de conformidad con el Manual de Programación y Presupuestación 2010, de esta forma, se realizaron las adecuaciones compensadas al presupuesto correspondientes al capítulo de Ayudas a personas que participan en programas públicos de carácter federal.
 - Este concepto presupuestal es clave para dar cumplimiento a las metas programadas por el INEA, dado que este recurso está destinado a soportar el pago de asesores, promotores entre otras figuras que estratégicas para el transitar educativo del educando, en las distintas operativas del Instituto.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** fue mayor en 0.6 por ciento con relación al presupuesto original. La situación de los rubros que lo integran se presenta a continuación:

∅ En materia de **Inversión Física** el ejercicio presupuestario registró un incremento de 3772.4 por ciento con relación a la asignación original. Al interior de este rubro se observaron diferentes comportamientos registrados en los rubros de gasto, que a continuación se mencionan:

- “ En **Bienes Muebles e Inmuebles** el presupuesto ejercido fue mayor en 3772.4 por ciento respecto al monto original. Esta variación obedeció a lo siguiente:
- El Instituto cuenta con dos Programas de Inversión registrados ante la SHCP, destinado a la adquisición de bienes para la creación y

remodelación de Plazas Comunitarias en las Entidades Federativas, así como mobiliario y herramientas para reforzar Coordinaciones de Zona.

- Las variaciones presentadas en este concepto se deben a que los recursos autorizados para los programas de inversión se encontraban concentrados en el capítulo 4 000, esto de acuerdo al Manual de Programación y Presupuestación 2010, los cuales fueron transferidos al capítulo 5 000 a través de las afectaciones presupuestarias.

“ En lo correspondiente a **Obra Pública**, no se destinaron recursos.

“ En lo correspondiente a **Otros de Inversión Física**, no se destinaron recursos.

“ En el rubro de **Subsidios** se registro una disminución de 39.8 por ciento respecto al presupuesto original, debido principalmente a lo siguiente:

- Bajo este concepto se encuentran clasificados los recursos captados bajo el concepto de ingresos propios y los recursos de los programas de inversión concentrados en el capítulo 4 000, que fueron transferidos al capítulo 5 000 a través de afectaciones presupuestarias.
- A causa de los Lineamientos para la Disciplina y el Control del Ejercicio Presupuestario 2010, que establecieron los criterios para el cierre ordenado del ejercicio, lo que ocasionó que no se concretaran en su totalidad las adquisiciones programadas.
- En lo que corresponde al concepto de ingresos propios, se logró la captación de ingresos excedentes, que fueron autorizados por la SHCP para la adquisición de parque vehicular.

∅ En lo correspondiente a **Otros de Capital**, no se destinaron recursos.

Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública 2010

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2010/index.html

Dirección de Planeación, Administración y Evaluación.
Subdirección de Planeación, Programación y
Presupuesto

Análisis del Presupuesto 2011

∅ En 2011, el presupuesto ejercido de INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS fue de 1'944,953.0 miles de pesos, cifra menor en 7.0 por ciento con relación a la asignación original.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica de la INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, 2011									
Concepto	Presupuesto (Pesos)			Variación Porcentual		Estructura Porcentual			
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer./Orig.	Ejer./Modif.	Original	Modificado	Ejercido	
TOTAL	\$ 2,092,421,578	\$ 1,944,952,969	\$ 1,944,952,969	-7	0	100%	100%	100%	
GASTO CORRIENTE	\$ 2,061,280,391	\$ 1,919,301,002	\$ 1,919,301,002	-6.9	0	98.50%	98.70%	98.70%	
Servicios Personales	\$ 280,758,461	\$ 290,692,602	\$ 290,692,602	3.5	0	13.40%	14.90%	14.90%	
Gasto de Operación	\$ 19,016,016	\$ 912,186,030	\$ 912,186,030	4,696.90	0	0.90%	46.90%	46.90%	
-Materiales y suministros	\$ 4,090,259	\$ 374,860,552	\$ 374,860,552	9,064.70	0	0.20%	19.30%	19.30%	
-Servicios Generales	\$ 14,925,757	\$ 537,325,478	\$ 537,325,478	3,500.00	0	0.70%	27.60%	27.60%	
Subsidios	\$ 1,680,998,959	\$ -	\$ -	-100	0	80.30%	0	0	
Otros de Corriente	\$ 80,506,935	\$ 716,422,370	\$ 716,422,370	789.9	0	3.80%	36.80%	36.80%	
GASTO DE INVERSIÓN	\$ 31,141,187	\$ 25,651,967	\$ 25,651,967	-17.6	0	1.50%	1.30%	1.30%	
Inversión Física	\$ 407,061	\$ 25,651,967	\$ 25,651,967	6,201.80	0	0	1.30%	1.30%	
-Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 407,061	\$ 25,651,967	\$ 25,651,967	6,201.80	0	0	1.30%	1.30%	
-Inversión Pública	\$ -	\$ -	\$ -	0	0	0	0	0	
-Otros de Inversión Física	\$ -	\$ -	\$ -	0	0	0	0	0	
Subsidios	\$ 30,734,126	\$ -	\$ -	-100	0	1.50%	0	0	
Otros de Inversión	\$ -	\$ -	\$ -	0	0	0	0	0	

Fuente: INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS.

GASTO CORRIENTE

∅ El GASTO CORRIENTE ejercido observó una variación de 6.9 por ciento, por debajo del presupuesto original aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- “ Las erogaciones en Servicios Personales registraron un aumento del 3.5 por ciento respecto al presupuesto original, debido principalmente a lo siguiente:
- “ En el rubro de Gasto de Operación se registró un mayor ejercicio presupuestario de 4696.9 por ciento en comparación con el presupuesto original por las siguientes causas:
- “ El rubro de Subsidios observó un menor ejercicio presupuestario de 100.0 por ciento respecto al presupuesto original, debido principalmente a lo siguiente:
- “ El rubro de gasto Otros de Corriente el presupuesto ejercido fue mayor en 789.9 por ciento respecto al monto original aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:

GASTO DE INVERSIÓN

Ø El GASTO DE INVERSIÓN fue menor en 17.6 por ciento respecto al monto original aprobado. La situación de los rubros que los integran se presenta a continuación:

- “ En materia de Inversión Física el ejercicio presupuestario registró un incremento 6201.8 por ciento con relación a la asignación original. Al interior de este rubro se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
- “ En el rubro Subsidios el presupuesto ejercido fue menor 100.0 por ciento con relación al presupuesto original,

“ En lo correspondiente a Otros de Inversión no se aplicaron recursos.

Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública 2011

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2011/index.html

**Dirección de Planeación, Administración y Evaluación.
Subdirección de Planeación, Programación y
Presupuesto**

Recursos humanos

**ESTRUCTURA BÁSICA Y NO BÁSICA
31 de diciembre 2011**

DESCRIPCIÓN	No. DE PLAZAS/CONTRATOS
Estructura Básica (Mandos)	123
Estructura no Básica	1,356
Base	888
Confianza	125
Honorarios	144
Eventual	199

PLANTILLA DESGLOSADA

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2011
PLANTILLA OCUPACIONAL DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
(plazas autorizadas y pesos)

Ramo o Sector: 11 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Órgano o Entidad: INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (OFICINAS CENTRALES)

Nivel	Zona Econ.	Puesto o Categoría		Número de Plazas	Sueldo		Compensación Garantizada		Percepción Ordinaria Anual	
		Código	Descripción y/o Denominación		Unitario	Colectivo	Unitario	Colectivo	Unitario	Colectivo
TOTAL (plazas)				1,125	241,223.73	6,224,792.00	609,328.96	3,604,369.32	8,662,514.02	54,101,148.23
Personal de Mando o Directivo				122	124,885.03	678,146.65	591,504.51	3,497,382.62	8,596,674.52	52,506,111.25
KC1	I	CF51145	DIRECTOR GENERAL	1	21,711.70	21,711.70	131,771.68	131,771.68	1,841,800.56	1,841,800.56
LB1	I	CF01492	DIRECTOR DE AREA	6	17,277.70	80,308.50	81,494.56	407,472.80	1,185,267.12	5,926,335.58
LB1	I	CF01416	TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL	1	17,277.70	17,277.70	81,494.56	81,494.56	1,185,267.12	1,185,267.12
MC2	I	CF01493	DELEGADO	2	14,611.05	29,222.10	64,194.36	128,388.72	945,664.90	1,891,329.81
MB1	I	CF01494	SUBDIRECTOR	22	12,897.14	283,737.18	43,232.08	951,105.76	673,550.69	14,818,115.03
MB1	I	CF01495	SECRET. PART. DE DIR. GEN.	1	7,579.37	7,579.37	48,549.65	48,549.65	673,550.60	673,550.60
NB1	I	CF01497	COORDINADOR REGIONAL I	2	5,164.52	10,329.04	23,499.65	46,999.30	343,970.01	687,940.02
NB1	II	CF01498	COORDINADOR REGIONAL II	1	5,346.54	5,346.54	23,317.65	23,317.65	343,970.23	343,970.23
OB3	II	CF01499	JEFE DE DEPARTAMENTO I	50	5,164.52	258,226.00	20,090.25	1,004,512.50	303,057.21	15,152,860.66
OB3	II	CF01500	JEFE DE DEPARTAMENTO II	4	4,685.73	18,742.81	20,569.06	82,276.24	303,057.14	1,212,228.54
OB2	I	CF01501	COORDINADOR DE ZONA I	26	4,190.93	108,963.46	17,962.42	467,022.92	265,839.87	6,911,836.93
OB2	II	CF01502	COORDINADOR DE ZONA II	6	4,328.84	25,973.05	17,824.45	108,948.70	265,839.50	1,595,036.93
OB2	II	CF01503	COORDINADOR DE ZONA III	1	4,649.35	4,649.35	17,503.94	17,503.94	265,839.58	265,839.58
Personal Enlace										
Personal Operativo				1,003	116,338.70	5,346,645.35	15,459.60	906,358.75	1,581,579.60	75,036,049.20
BASE										
2	II	A01320	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	5	4,946.35	24,731.75		0.00	58,356.20	296,781.00
2	II	A01503	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	41	4,946.35	202,800.35		0.00	58,356.20	2,433,604.20
2	II	S01303	OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	26	4,946.35	128,603.10		0.00	58,356.20	1,543,261.20
2	II	A01505	AUXILIAR DE ADMINISTRADOR	28	4,946.35	138,497.80		0.00	58,356.20	1,681,973.60
2	II	A03804	SECRETARIA "C"	62	4,946.35	306,673.70		0.00	58,356.20	3,880,064.40
2	II	T03803	TECNICO MEDIO	65	4,946.35	321,512.75		0.00	58,356.20	3,358,153.00
2	II	T03810	ESPECIALISTA EN PROYECTOS TECNICOS	26	4,946.35	128,603.10		0.00	58,356.20	1,543,261.20
3	II	A01506	ANALISTA ADMINISTRATIVO	92	5,078.26	467,208.20		0.00	60,940.20	5,306,498.40
4	II	T06803	COORDINADOR DE TECNICOS EN COMPUTACION	10	5,210.15	52,101.50		0.00	62,521.80	625,218.00
5	II	A01007	JEFE DE OFICINA	136	5,365.30	728,320.80		0.00	64,263.60	8,739,849.60
7	II	T03520	TECNICO DOCENTE	226	5,539.95	1,252,028.70	1,060.50	239,673.00	75,205.40	17,300,420.40
7	II	T03823	TECNICO SUPERIOR	138	5,539.95	764,513.10	1,060.50	146,349.00	75,205.40	10,930,345.20

Fecha de vigencia: 15 de agosto de 2011.

Página 1 de 2

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012
PLANTILLA OCUPACIONAL DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
(plazas autorizadas y pesos)

Ramo o Sector: 11 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Órgano o Entidad: INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (OFICINAS CENTRALES)

Nivel	Zona Econ.	Puesto o Categoría		Número de Plazas	Sueldo		Compensación Garantizada		Percepción Ordinaria Anual	
		Código	Descripción y/o Denominación		Unitario	Colectivo	Unitario	Colectivo	Unitario	Colectivo
2	III	T03810	ESPECIALISTA EN PROYECTOS TÉCNICOS	1	5,474.05	5,474.05		0.00	65,688.60	65,688.60
5	III	AD1807	JEFE DE OFICINA	1	5,876.35	5,876.35		0.00	70,516.20	70,516.20
7	III	T03820	TÉCNICO DOCENTE	22	5,988.45	131,745.90	1,273.85	28,024.70	87,147.60	1,917,247.20
CONFIANZA										
2	II	CF22811	INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	2	4,946.35	9,892.70		0.00	59,356.20	116,712.40
3	II	CF34810	ANALISTA ADMINISTRATIVO	9	5,078.35	45,705.15		0.00	60,940.20	548,461.80
5	II	CF34813	JEFE DE OFICINA	5	5,355.39	26,776.50		0.00	64,263.60	321,318.00
6	II	CF04807	SECRETARÍA EJECUTIVA "B"	1	5,447.65	5,447.65	438.90	438.90	70,638.60	70,638.60
8	II	CF33849	COORD. DE UNIDAD DE SERVS. ESPECIALIZADOS, EN PRO	14	5,605.85	78,481.90	1,499.35	20,990.90	85,262.40	1,93,673.60
QB	II	CF21865	PROFESIONAL DICT. DE SERV. ESPECIALIZADOS	52	5,609.10	516,037.20	5,063.25	465,819.00	128,068.20	11,782,274.40
OB	III	CF21865	PROFESIONAL DICT. DE SERV. ESPECIALIZADOS	1	5,609.10	5,609.10	5,063.25	5,063.25	128,068.20	128,068.20
Categorías:					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

VALIDÓ

DIRECTORA DE SERVICIOS PERSONALES DE ÓRGANOS,
CON CURVA ESPECÍFICA, ENTIDADES PARAESTATALES Y
GASTO FEDERALIZADO
JOSEFINA CASILLA ROJAS

AUTORIZÓ PARA EFECTOS
PRESUPUESTARIOS Y DE REGISTRO

TITULAR DE LA UNIDAD DE POLÍTICA Y
CONTROL PRESUPUESTARIO
GUSTAVO NICOLÁS KUBLI ALBERTINI

Fecha de vigencia: 15 de agosto de 2011.

Página 2 de 2

La información de los contratos de honorarios y personal de carácter eventual al 31 de diciembre del año 2011.

Total de personal eventual: 165 plazas

Total de personal de honorarios: 144 contratos

El contrato colectivo de trabajo se encuentra publicado en la página web institucional:

[http://www.inea.gob.mx/images/documentos/Normateca Nueva/doctos_rec_hum/contrato_colectivo_2010-2012.pdf](http://www.inea.gob.mx/images/documentos/Normateca_Nueva/doctos_rec_hum/contrato_colectivo_2010-2012.pdf)

Fuente: Expediente 4C.1 Disposiciones en Materia de Recursos Humanos, Plantilla de Personal 2011, Legajo 1/1. Dirección de Planeación, Administración y Evaluación. Subdirección de Recursos Humanos.

Recursos materiales

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Cédula de integración de activo fijo a diciembre de 2011

CONCEPTO	COSTO HISTÓRICO
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	162,502,316.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	173,002,573.00
MAQUINARIA Y HERRAMIENTA	29,191,264.00
EQUIPO DE DIFUSION	3,147,349.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	57,293,069.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO	2,869,506.00
EQUIPO DE COMPUTO	660,249,457.00
OBRAS ARTÍSTICAS	167,991.00
total muebles	1,088,423,525.00
EDIFICIOS	3,924,775.00
TERRENOS	234,860.00
total inmuebles	4,159,635.00
Total estados financieros	1,092,583,160.00

Nota: El total histórico de activo fijo incluye el monto correspondiente a inmuebles

Fuente: Estados Financieros 2011, Dirección de Planeación, Administración y Evaluación, Subdirección de Recursos Financieros.

INMUEBLES PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS											
No.	R.F.I.	Folio Real	Clave operativa	Estado	Municipio	Nombre del inmueble	Calle	No. Ext.	Colonia	C.P	Expediente
1	03 - 01334 - 3	90395	BCS000231	BAJA CALIFORNIA SUR	COMONDU	TERRENO URBANO	CALLE CUITLAHUAC ESQ CON 20 DE NOVIEMBRE	S/N	CIUDAD INSURGENTES	23700	6C.17/DICP-001-12
2	03 - 01333 - 4	90382	BCS000230	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	COORDINACION DE ZONA 0303 LA PAZ	CALLE CUAUHEMOC ENTRE GUILLERMO PRIETO Y RAMIREZ	485	COLONIA PUEBLO NUEVO	23040	6C.17/DICP-002-12
3	03 - 01335 - 2	90833	BCS000232	BAJA CALIFORNIA SUR	MULEGE	COORDINACION DE ZONA 0302 MULEGE	AVENIDA PROGRESO	S/N	ZONA CENTRO	23920	6C.17/DICP-003-12
4	09 - 17301 - 2	37876	DFX023154	DISTRITO FEDERAL	BENITO JUAREZ	OFICINAS DEL SINDICATO DEL NEA	CALLE AMORES	760	COLONIA DEL VALLE	3100	6C.17/DICP-004-12
5	09 - 17302 - 1	37875	DFX023155	DISTRITO FEDERAL	BENITO JUAREZ	OFICINAS DEL ESTUDIO DE GRABACION DEL INEA	AVENIDA MANUEL LOPEZ COTILLA	755	COLONIA DEL VALLE	3100	6C.17/DICP-005-12
6	16 - 06367 - 4	90599	MIC000853	MICHOACAN	MORELIA	TERRENO URBANO	CALLE SIN NOMBRE	S/N	EX EJIDO EMILIANO ZAPATA	58170	6C.17/DICP-006-12
7	23 - 05136 - 0	90291	QTR500085	QUINTANA ROO	OTHON P. BLANCO	OFICINAS DEL IEEA QUINTANAROO	AVENIDA INDEPENDENCIA	294	CIUDAD DE CHETUMAL	0	6C.17/DICP-007-12
8	11 - 11368 - 4	21305	GTO500111	GUANAJUATO	DOLORES HIDALGO	TERRENO	ADJUNTAS DEL RIO	S/N	MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO GUANAJUATO.	0	6C.17/DICP-008-12
9	14 - 13588 - 1	90766	JAL500172	JALISCO	GUADALAJARA	OFICINAS DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS EN EL ESTADO DE JALISCO	MANZANA NÚMERO 65, AV. JOSE GUADALUPE ZUNO, ANTES AV. DEL BOSQUE	2091	REFORMA PROLONGACIÓN DEL CUARTEL VI	0	6C.17/DICP-009-12

**Fuente: Expedientes indicadores en los cuadros. Dirección de Planeación, Administración y Evaluación.
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.**

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES 2011				
PARTIDA PRESUPUESTAL	OBJETO DEL CONTRATO	ARRENDADOR	FECHA DEL CONTRATO	EXPEDIENTE
32201	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPAN LAS OFICINAS CENTRALES DEL INEA.	INMOBILIARIA CIRCUITO, S.C.	DEL 1º DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	6C.15/DICP-007-12
32201	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPAN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES DEL INEA.	INMOBILIARIA LOVI, S.A.	DEL 1º DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	6C.15/DICP-008-12
35101	MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPAN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES DEL INEA.	INMOBILIARIA LOVI, S.A.	DEL 1º DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	6C.15/DICP-008-12
32201	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL SINDICATO DEL INEA.	CONCEPCION LEMUS Y RAMIREZ	DEL 1º DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	6C.15/DICP-009-12
32201	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPAN EL ALMACEN CENTRAL DEL INEA.	VICTOR MANUEL ERNESTO ORTE	DEL 1º DE ENERO DE 2011 AL 30 DE MAYO DE 2011	6C.15/DICP-010-12
32201	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPAN EL ALMACEN CENTRAL DEL INEA.	MARIA DEL CARMEN MERLOS H	DEL 1º DE ENERO DE 2011 AL 15 DE JUNIO DE 2011	6C.15/DICP-011-12
32201	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPAN EL ALMACEN CENTRAL DEL INEA.	INMOBILIARIA SAN LAZARO S.A. DE C.V.	DEL 1º DE ENERO DE 2011 AL 30 DE ABRIL DE 2011	6C.15/DICP-012-12
32201	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPAN EL ALMACEN CENTRAL DEL INEA.	PROMOTORA TARCO, S.C. Y COO	DEL 1º DE ABRIL DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	6C.15/DICP-013-12

*Fuente: Expedientes indicadores en los cuadros. Dirección de Planeación, Administración y Evaluación.
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.*

BIENES TECNOLÓGICOS

FICHAS TÉCNICAS DE SOFTWARE:

SASA en línea (SASAOL)

NOMBRE DEL SISTEMA:	SASA en Línea (SASAOL)		
DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA			
	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	FUNCIONALIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> Registrar la incorporación, acreditación, avance académico y certificación de adultos que atiende el INEA dentro de sus programas educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de registro y control electrónico de la incorporación, acreditación, avance académico y certificación de adultos que atiende el INEA dentro de sus programas educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro y control de educandos, figuras operativas. Control y seguimiento académico de educandos Control y seguimientos de pagos de figuras operativas.
FECHA DE LIBERACIÓN DEL SISTEMA EN PRODUCCIÓN:	Abril - 2007	NÚMERO APROXIMADO DE USUARIOS EN EL SISTEMA:	533
DESARROLLO DEL SISTEMA			
TIPO DE APLICACIÓN	TIPO DE DESARROLLO	LICENCIAMIENTO	
WEB	WEB	Propio	
REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR			
FECHA		NÚMERO DE REGISTRO	
12 DE ENERO DEL 2012		03-2010-121412372700-01	
PLATAFORMA DE DESARROLLO	BASE DE DATOS	COMUNICACIONES	
.NET	SQL-Server	Internet	
DESCRIPCIÓN DE USUARIOS			
UNIDAD RESPONSABLE:	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Acreditación y Sistemas 		
USUARIO PRINCIPAL DEL SISTEMA:	<ul style="list-style-type: none"> Direcciones de Área en Oficinas Centrales Subdirección de Tecnologías de la Información Delegaciones e Institutos Estatales Coordinaciones de Zona 		
SOPORTE TÉCNICO:	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Acreditación y Sistemas / Subdirección de Tecnologías de la Información 		

Sistema Nacional de Plazas Comunitarias (SINAPLAC)

NOMBRE DEL SISTEMA:	Sistema Nacional de Plazas Comunitarias (SINAPLAC)		
DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA			
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	FUNCIONALIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> Controlar los procesos de gestión de las plazas comunitarias sobre las autorizaciones de los sitios en los Estados. 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema que lleva el control y registro de los datos generales, operativos y espacios físicos de las plazas comunitarias a nivel Nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro y control de plazas comunitarias a nivel nacional. Registro de la conectividad que existe en cada plaza. Control de datos geoespaciales. Control de documentos y fichas técnicas. 	
FECHA DE LIBERACIÓN DEL SISTEMA EN PRODUCCIÓN:	Octubre - 2005	NÚMERO APROXIMADO DE USUARIOS EN EL SISTEMA:	210
DESARROLLO DEL SISTEMA			
TIPO DE APLICACIÓN	TIPO DE DESARROLLO	LICENCIAMIENTO	
WEB	WEB	Propio	
REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR			
FECHA		NÚMERO DE REGISTRO	
12 DE ENERO DE 2011		03-2010-12141 2272000-01	
PLATAFORMA DE DESARROLLO	BASE DE DATOS	COMUNICACIONES	
Java	SQL-Server	Internet	
DESCRIPCIÓN DE USUARIOS			
UNIDAD RESPONSABLE:	Dirección de Acreditación y Sistemas		
USUARIO PRINCIPAL DEL SISTEMA:	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Acreditación y Sistemas SAE Delegaciones Institutos Estatales 		
SOPORTE TÉCNICO:	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Acreditación y Sistemas / Subdirección de Tecnologías de la Información 		

SASA Indígena

NOMBRE DEL SISTEMA:	SASA Indígena		
DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA			
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	FUNCIONALIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> Gestionar el control escolar de los educandos que estudien la educación básica en la modalidad indígena. 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de registro y control electrónico de la incorporación, acreditación, avance académico de población indígena que se encuentra en rezago educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro y control de educandos, figuras operativas Control y seguimiento académico de educandos. Control y seguimientos de pagos de figuras operativas. 	
FECHA DE LIBERACIÓN DEL SISTEMA EN PRODUCCIÓN:	Abril - 2007	NÚMERO APROXIMADO DE USUARIOS EN EL SISTEMA:	200
DESARROLLO DEL SISTEMA			
TIPO DE APLICACIÓN	TIPO DE DESARROLLO	LICENCIAMIENTO	
WEB	WEB	Propio	
REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR			
FECHA		NÚMERO DE REGISTRO	
12 DE ENERO DE 2011		03-2010-12141235400-01	
PLATAFORMA DE DESARROLLO	BASE DE DATOS	COMUNICACIONES	
Java	SQL-Server	Internet	
DESCRIPCIÓN DE USUARIOS			
UNIDAD RESPONSABLE:	Dirección de Acreditación y Sistemas		
USUARIO PRINCIPAL DEL SISTEMA:	<ul style="list-style-type: none"> Dirección Académica Subdirección de Tecnologías de la Información Delegaciones e Institutos Estatales Coordinaciones de Zona 		
SOPORTE TÉCNICO:	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Acreditación y Sistemas / Subdirección de Tecnologías de la Información 		

Sistema Bitácora Electrónica de Plazas Comunitarias (SIBIPLAC)

NOMBRE DEL SISTEMA:	Sistema Bitácora Electrónica de Plazas Comunitarias (SIBIPLAC)		
DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA			
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	FUNCIONALIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> Controlar las actividades que ocurren en las 3000 plazas comunitarias registradas en los 32 estados de la república. 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema que lleva el control electrónico de las actividades que se realizan en las plazas comunitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de actividades en las plazas comunitarias. Uso del catálogo del servicio otorgado en las plazas. Generación de pagos por productividad. 	
FECHA DE LIBERACIÓN DEL SISTEMA EN PRODUCCIÓN:	Junio - 2009	NÚMERO APROXIMADO DE USUARIOS EN EL SISTEMA:	3600
DESARROLLO DEL SISTEMA			
TIPO DE APLICACIÓN	TIPO DE DESARROLLO	LICENCIAMIENTO	
WEB	WEB	Propio	
REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR			
FECHA		NÚMERO DE REGISTRO	
12 DE ENERO DE 2011		03-2010-121412315300-01	
PLATAFORMA DE DESARROLLO	BASE DE DATOS	COMUNICACIONES	
.NET	SQL-Server	Internet	
DESCRIPCIÓN DE USUARIOS			
UNIDAD RESPONSABLE:	Dirección de Acreditación y Sistemas		
USUARIO PRINCIPAL DEL SISTEMA:	<ul style="list-style-type: none"> Subdirección de Atención Educativa Delegaciones e Institutos Estatales Coordinaciones de Zona Plazas Comunitarias 		
SOPORTE TÉCNICO:	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Acreditación y Sistemas / Subdirección de Tecnologías de la Información 		

SASA Comunidades en el Exterior (SASACE)

NOMBRE DEL SISTEMA:	SASA Comunidades en el Exterior (SASACE)		
DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA			
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	FUNCIONALIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> Llevar el control de los educandos que están en las Plazas del extranjero, así como brindarles el servicio de Acreditación. 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de registro y control electrónico de la incorporación, acreditación, avance académico de comunidades en el exterior que se encuentran en rezago educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de educandos, Registro de asesores, Registro módulos en atención Permite presentar exámenes diagnósticos y finales, impresión de exámenes, boleta de calificaciones, reportes. 	
FECHA DE LIBERACIÓN DEL SISTEMA EN PRODUCCIÓN:	Diciembre - 2006	NÚMERO APROXIMADO DE USUARIOS EN EL SISTEMA:	450
DESARROLLO DEL SISTEMA			
TIPO DE APLICACIÓN	TIPO DE DESARROLLO	LICENCIAMIENTO	
WEB	WEB	Propio	
REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR			
FECHA		NÚMERO DE REGISTRO	
12 DE ENERO DE 2011		03-2010-121412332300-01	
PLATAFORMA DE DESARROLLO	BASE DE DATOS	COMUNICACIONES	
Java	SQL-Server	Internet	
DESCRIPCIÓN DE USUARIOS			
UNIDAD RESPONSABLE:	Dirección de Acreditación y Sistemas		
USUARIO PRINCIPAL DEL SISTEMA:	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Delegaciones / Subdirección de Asuntos Internacionales Consulados y organizaciones civiles en la Unión Americana 		
SOPORTE TÉCNICO:	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Acreditación y Sistemas / Subdirección de Tecnologías de la Información 		

Tablero Ejecutivo de Seguimiento de Acuerdos (TESA)

NOMBRE DEL SISTEMA:	Tablero Ejecutivo de Seguimiento de Acuerdos (TESA)		
DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA			
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	FUNCIONALIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> Registrar acuerdos ejecutivos que permitan llevar un seguimiento preciso por cada una de las direcciones de área. 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema que lleva el control de los acuerdos a nivel directivo y el monitoreo que aplica el director general con cada uno de los responsables de las áreas. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de acuerdos ejecutivos Seguimiento de acuerdos Asignación y consulta de históricos. Semáforo de alerta Sincronización con correos institucionales 	
FECHA DE LIBERACIÓN DEL SISTEMA EN PRODUCCIÓN:	Mayo - 2009	NÚMERO APROXIMADO DE USUARIOS EN EL SISTEMA:	30
DESARROLLO DEL SISTEMA			
TIPO DE APLICACIÓN	TIPO DE DESARROLLO	LICENCIAMIENTO	
WEB	WEB	Propio	
REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR			
FECHA		NÚMERO DE REGISTRO	
4 DE JUNIO DE 2012		03-2012-051813543200-01	
PLATAFORMA DE DESARROLLO	BASE DE DATOS	COMUNICACIONES	
Java	SQL-Server	Internet	
DESCRIPCIÓN DE USUARIOS			
UNIDAD RESPONSABLE: USUARIO PRINCIPAL DEL SISTEMA:	Dirección de Acreditación y Sistemas / Subdirección de Tecnologías de la Información <ul style="list-style-type: none"> Direcciones de Área de Oficinas Centrales 		
SOPORTE TÉCNICO:	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Acreditación y Sistemas / Subdirección de Tecnologías de la Información 		

Mevyt en Línea

NOMBRE DEL SISTEMA:	Mevyt en Línea		
DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA			
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	FUNCIONALIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> Contribuir a ampliar la oferta diversificada de modalidades de atención educativa para que un número mayor de personas jóvenes y adultas realicen estudios de educación básica 	<ul style="list-style-type: none"> Permite estudiar el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), pero utilizando internet; es una opción más para potenciar el uso de las plazas comunitarias y fomentar la 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de figuras educativas y educandos. Guardado de actividades de los educandos. Seguimiento de la calidad del aprendizaje. Registro de cursos concluidos y calificaciones. 	
FECHA DE LIBERACIÓN DEL SISTEMA EN PRODUCCIÓN:	Enero - 2005	NÚMERO APROXIMADO DE USUARIOS EN EL SISTEMA:	2690
DESARROLLO DEL SISTEMA			
TIPO DE APLICACIÓN	TIPO DE DESARROLLO	LICENCIAMIENTO	
WEB	WEB	Propio	
REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR			
FECHA		NÚMERO DE REGISTRO	
N/A		EN TRÁMITE	
PLATAFORMA DE DESARROLLO	BASE DE DATOS	COMUNICACIONES	
PHP	MySQL	Internet	
DESCRIPCIÓN DE USUARIOS			
UNIDAD RESPONSABLE:	<ul style="list-style-type: none"> Dirección Académica Dirección de Acreditación y Sistemas. Dirección Académica o Servicios Educativos en los Institutos o Delegaciones. Plazas Comunitarias Ciudadanos en rezago educativo 		
USUARIO PRINCIPAL DEL SISTEMA:			
SOPORTE TÉCNICO:	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Acreditación y Sistemas / Subdirección de Tecnologías de la Información 		

Sistema de Atención a Aplicaciones Inea (SATIC)

NOMBRE DEL SISTEMA:	Sistema de Atención a Aplicaciones INEA (SATIC)		
DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA			
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	FUNCIONALIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> Levantar incidentes respecto a la operación de los sistemas con los que cuenta el INEA. 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema que lleva el control de incidentes relacionados con diversas aplicaciones que tiene el INEA. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro, control y seguimiento de los requerimientos estatales para cada una de las aplicaciones institucionales. Así como, documentar las acciones realizadas para la atención de dichos requerimientos. 	
FECHA DE LIBERACIÓN DEL SISTEMA EN PRODUCCIÓN:	25 - Enero - 2010	NÚMERO APROXIMADO DE USUARIOS EN EL SISTEMA:	360
DESARROLLO DEL SISTEMA			
TIPO DE APLICACIÓN	TIPO DE DESARROLLO	LICENCIAMIENTO	
WEB	WEB	Propio	
REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR			
FECHA		NÚMERO DE REGISTRO	
4 DE JUNIO DE 2012		03-2012-051813513400-01	
PLATAFORMA DE DESARROLLO	BASE DE DATOS	COMUNICACIONES	
ASP	MySQL	Internet	
DESCRIPCIÓN DE USUARIOS			
UNIDAD RESPONSABLE: USUARIO PRINCIPAL DEL SISTEMA:	Dirección de Acreditación y Sistemas / Subdirección de Tecnologías de la Información <ul style="list-style-type: none"> Delegaciones e Institutos Estatales Oficinas Centrales 		
SOPORTE TÉCNICO:	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Acreditación y Sistemas / Subdirección de Tecnologías de la Información 		

Sistema Integral de Almacén Central (SIACE)

NOMBRE DEL SISTEMA:	Sistema Integral de Almacén Central (SIACE)		
DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA			
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	FUNCIONALIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> Controlar los procesos de inventario en Almacén Central del INEA. 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema que lleva el control del inventario del Almacén Central del INEA así como de los embarques de entradas y salidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de pedidos y contratos (entradas) de los bienes y productos que el Instituto adquiere o le son donados. Registro de requerimientos de bienes y productos (salidas) que las Áreas autorizadas solicitan al Almacén Central. Kardex electrónico 	
FECHA DE LIBERACIÓN DEL SISTEMA EN PRODUCCIÓN:	01 - Mayo - 2009	NÚMERO APROXIMADO DE USUARIOS EN EL SISTEMA:	50
DESARROLLO DEL SISTEMA			
TIPO DE APLICACIÓN	TIPO DE DESARROLLO	LICENCIAMIENTO	
Cliente/Servidor	WEB	Propio	
REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR			
FECHA		NÚMERO DE REGISTRO	
15 DE DICIEMBRE DE 2010		03-2010-112913173600-01	
PLATAFORMA DE DESARROLLO	BASE DE DATOS	COMUNICACIONES	
.NET	SQL-Server	Red local y WEB	
DESCRIPCIÓN DE USUARIOS			
UNIDAD RESPONSABLE:	<ul style="list-style-type: none"> Subdirección de Recursos Materiales 		
USUARIO PRINCIPAL DEL SISTEMA:	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Planeación, Administración, Evaluación y Difusión Almacén Central 		
SOPORTE TÉCNICO:	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Acreditación y Sistemas / Subdirección de Tecnologías de la Información 		

SSA

NOMBRE DEL SISTEMA:	Sistema de Servicios Administrativos		
DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA			
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	FUNCIONALIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> Integrar las gestiones administrativas y financieras del Instituto por ejercicio presupuestal. 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema GRP que lleva el control de flujos de efectivo, procesos de nomina, contable, financiera y presupuestal. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro del presupuesto y de los movimientos presupuestales de las áreas, administración del control presupuestal y emisión del estado del ejercicio presupuestal por periodo. Pago de solicitudes de recursos y administración de la gestión de Tesorería. 	
FECHA DE LIBERACIÓN DEL SISTEMA EN PRODUCCIÓN:	01 - Enero - 09	NÚMERO APROXIMADO DE USUARIOS EN EL SISTEMA:	220
DESARROLLO DEL SISTEMA			
TIPO DE APLICACIÓN	TIPO DE DESARROLLO	LICENCIAMIENTO	
WEB	WEB	Propio	
REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR			
FECHA		NÚMERO DE REGISTRO	
15 DE DICIEMBRE DE 2010		03-2010-112913150800-01	
PLATAFORMA DE DESARROLLO	BASE DE DATOS	COMUNICACIONES	
.NET	SQL-Server	Intranet	
DESCRIPCIÓN DE USUARIOS			
UNIDAD RESPONSABLE:	<ul style="list-style-type: none"> DPAEyD: <ul style="list-style-type: none"> Subdirección de Programación y Presupuesto Subdirección de Recursos Financieros Subdirección de Recursos Humanos 		
USUARIO PRINCIPAL DEL SISTEMA:	Jefes de Departamento: <ul style="list-style-type: none"> Programación y Presupuesto Tesorería Admisión Gestión presupuestal <ul style="list-style-type: none"> Control Presupuestal Contabilidad Remuneraciones 		
SOPORTE TÉCNICO:	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Acreditación y Sistemas / Subdirección de Tecnologías de la Información 		

Registro Automatizado de Formación (RAF)

NOMBRE DEL SISTEMA:	Registro Automatizado de Formación (RAF)		
DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA			
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	FUNCIONALIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> Controlar la gestión de registro y seguimiento de los eventos de formación así como de sus participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro Automatizado de Formación que permite controlar el expediente académico y los eventos de los asesores que dan clases a los educandos en el INEA. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de los eventos realizados y sus correspondientes participantes a nivel Nacional, Estatal y Coordinación de Zona. Registro de las especialidades y continuidad educativa de las figuras operativas del INEA. Consulta de los resultados de la Valoración 	
FECHA DE LIBERACIÓN DEL SISTEMA EN PRODUCCIÓN:	Junio - 2010	NÚMERO APROXIMADO DE USUARIOS EN EL SISTEMA:	550
DESARROLLO DEL SISTEMA			
TIPO DE APLICACIÓN	TIPO DE DESARROLLO	LICENCIAMIENTO	
WEB	WEB	Propio	
REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR			
FECHA		NÚMERO DE REGISTRO	
12 DE ENERO DE 2011		03-2010-121412290500-01	
PLATAFORMA DE DESARROLLO	BASE DE DATOS	COMUNICACIONES	
Java	SQL-Server	Internet	
DESCRIPCIÓN DE USUARIOS			
UNIDAD RESPONSABLE:	Subdirección de Formación del área Académica		
USUARIO PRINCIPAL DEL SISTEMA:	<ul style="list-style-type: none"> Dirección Académica Responsables de formación en los Estados Coordinaciones de Zona 		
SOPORTE TÉCNICO:	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Acreditación y Sistemas / Subdirección de Tecnologías de la Información 		

SAEL

NOMBRE DEL SISTEMA:	Sistema Automatizado de Exámenes en Línea		
DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA			
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	FUNCIONALIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> Gestionar los exámenes en línea para que los ciudadanos que se encuentran en rezago educativo presenten su examen y puedan acreditar su educación básica. 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema Automatizado de Exámenes en línea. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de exámenes en línea Importación y Exportación de datos con SASA. Banco de reactivos. Examen aleatorio. 	
FECHA DE LIBERACIÓN DEL SISTEMA EN PRODUCCIÓN:	2010	NÚMERO APROXIMADO DE USUARIOS EN EL SISTEMA:	1250000
DESARROLLO DEL SISTEMA			
TIPO DE APLICACIÓN	TIPO DE DESARROLLO	LICENCIAMIENTO	
WEB	WEB	Propio	
REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR			
FECHA		NÚMERO DE REGISTRO	
15 DE DICIEMBRE DE 2010		03-2010-112913223900-01	
PLATAFORMA DE DESARROLLO	BASE DE DATOS	COMUNICACIONES	
.NET	SQL-Server	Internet	
DESCRIPCIÓN DE USUARIOS			
UNIDAD RESPONSABLE:	Subdirección de Normatividad		
USUARIO PRINCIPAL DEL SISTEMA:	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Acreditación y Sistemas Subdirección de Normatividad Aplicadores Técnicos docentes Educandos en rezago educativo. 		
SOPORTE TÉCNICO:	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Acreditación y Sistemas / Subdirección de Tecnologías de la Información 		

BUEN JUEZ

NOMBRE DEL SISTEMA:	SISTEMA PARA EL REGISTRO DEL REZAGO EDUCATIVO DEL PROGRAMA "EL BUEN JUEZ POR SU CASA EMPIEZA"		
DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA			
	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	FUNCIONALIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> Registrar el rezago educativo en las Instituciones gubernamentales del ámbito Federal y Estatal. 	<ul style="list-style-type: none"> Captura de Rezago educativo del programa el Buen juez. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro y control de personal que se encuentra en rezago educativo y que labora en dependencias del gobierno Federal y Estatal.
FECHA DE LIBERACIÓN DEL SISTEMA EN PRODUCCIÓN:	2010	NÚMERO APROXIMADO DE USUARIOS EN EL SISTEMA:	250
DESARROLLO DEL SISTEMA			
TIPO DE APLICACIÓN	TIPO DE DESARROLLO	LICENCIAMIENTO	
WEB	WEB	Propio	
REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR			
FECHA		NÚMERO DE REGISTRO	
N/A		EN TRÁMITE	
PLATAFORMA DE DESARROLLO	BASE DE DATOS	COMUNICACIONES	
Java	SQL-Server	Internet	
DESCRIPCIÓN DE USUARIOS			
UNIDAD RESPONSABLE:	Dirección de Concertación, Vinculación y Alianzas Estratégicas		
USUARIO PRINCIPAL DEL SISTEMA:	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Concertación, Vinculación y Alianzas Estratégicas Enlaces de Instituciones Federales y Estatales 		
SOPORTE TÉCNICO:	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Acreditación y Sistemas / Subdirección de Tecnologías de la Información 		

SICONECT

NOMBRE DEL SISTEMA:	SICONECT		
DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA			
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	FUNCIONALIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> Sistema que lleva el registro y control de incidentes de conectividad a nivel Nacional 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de Conectividad 	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento de los incidentes registrados a nivel Nacional correspondiente al servicio de conectividad. 	
FECHA DE LIBERACIÓN DEL SISTEMA EN PRODUCCIÓN:	Junio - 2009	NUMERO APROXIMADO DE USUARIOS EN EL SISTEMA:	55
DESARROLLO DEL SISTEMA			
TIPO DE APLICACIÓN	TIPO DE DESARROLLO	LICENCIAMIENTO	
WEB	WEB	Propio	
REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR			
FECHA	NÚMERO DE REGISTRO		
N/A	EN TRÁMITE		
PLATAFORMA DE DESARROLLO	BASE DE DATOS	COMUNICACIONES	
Java	SQL-Server	Internet	
DESCRIPCIÓN DE USUARIOS			
UNIDAD RESPONSABLE:	Dirección de Acreditación y Sistemas		
USUARIO PRINCIPAL DEL SISTEMA:	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Acreditación y Sistemas Departamento de análisis y desarrollo Jefes de informática en los Estados. 		
SOPORTE TÉCNICO:	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Acreditación y Sistemas / Subdirección de Tecnologías de la Información 		

SISTEMA PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DIDÁCTIVO (SIMADI)

NOMBRE DEL SISTEMA:	SISTEMA PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DIDÁCTIVO (SIMADI)		
DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA			
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	FUNCIONALIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> Llevar el control de la solicitud, distribución y entregas de material didáctico a nivel Nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de control de material Didáctico 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de la solicitud de material a nivel coordinación de zona Recepción de solicitudes a nivel Instituto Estatal/Delegación Envío de las solicitudes de material al área de planeación en Oficinas Centrales Autorización y generación de la orden de suministro. 	
FECHA DE LIBERACIÓN DEL SISTEMA EN PRODUCCIÓN:	2010	NUMERO APROXIMADO DE USUARIOS EN EL SISTEMA:	500
DESARROLLO DEL SISTEMA			
TIPO DE APLICACIÓN	TIPO DE DESARROLLO	LICENCIAMIENTO	
WEB	WEB	Propio	
REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR			
FECHA		NÚMERO DE REGISTRO	
15 DE DICIEMBRE DE 2010		03-2010-112913123500-01	
PLATAFORMA DE DESARROLLO	BASE DE DATOS	COMUNICACIONES	
Java	SQL-Server	Internet	
DESCRIPCIÓN DE USUARIOS			
UNIDAD RESPONSABLE:	Dirección de Planeación, Administración, Evaluación y Difusión		
USUARIO PRINCIPAL DEL SISTEMA:	<ul style="list-style-type: none"> Subdirección de planeación Coordinación de Zona Institutos Estatales 		
SOPORTE TÉCNICO:	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Acreditación y Sistemas / Subdirección de Tecnologías de la Información 		

SERVICE DESK

NOMBRE DEL SISTEMA:	SERVICE DESK		
DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA			
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	FUNCIONALIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> Controlar los incidentes relacionados con los bienes informáticos registrados en las plazas comunitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de mesa de ayuda respecto al registro y control de incidentes de bienes informáticos. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro del incidente relacionado con los bienes informáticos en las plazas comunitarias Seguimiento y atención de los incidentes por parte del Instituto Estatal/Delegación 	
FECHA DE LIBERACIÓN DEL SISTEMA EN PRODUCCIÓN:	2010	NÚMERO APROXIMADO DE USUARIOS EN EL SISTEMA:	3600
DESARROLLO DEL SISTEMA			
TIPO DE APLICACIÓN	TIPO DE DESARROLLO	LICENCIAMIENTO	
WEB	WEB	Propio	
REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR			
FECHA		NÚMERO DE REGISTRO	
15 DE DICIEMBRE DE 2010		03-2010-112913192700-01	
PLATAFORMA DE DESARROLLO	BASE DE DATOS	COMUNICACIONES	
.NET	SQL-Server	Internet	
DESCRIPCIÓN DE USUARIOS			
UNIDAD RESPONSABLE:	Dirección de Acreditación y Sistemas SAE		
USUARIO PRINCIPAL DEL SISTEMA:	<ul style="list-style-type: none"> Responsables de dar soporte a plazas comunitarias a nivel Estatal y Oficinas Centrales Apoyos técnicos y promotores de plazas comunitarias. 		
SOPORTE TÉCNICO:	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Acreditación y Sistemas / Subdirección de Tecnologías de la Información 		

SIVE

NOMBRE DEL SISTEMA:	Sistema de Valoraciones y Evaluaciones SIVE		
DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA			
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	FUNCIONALIDADES	
Controlar y registrar instrumentos de evaluación en línea, para identificar las fortalezas y debilidades de las figuras operativas que participan en la educación de adultos.	Para el presente año se han realizado mejoras a la funcionalidad y estructura del sistema, lo que permitirá que en 2012, se realice la aplicación de la evaluación a más de 60,000 asesores de las 32 entidades del país.	Aplicar examen a los asesores. Registro de Asesores que presentaron su Evaluación Ver resultado obtenido en examen. Generación de Reportes. Importación de calificaciones al RAF y SASA.	
FECHA DE LIBERACIÓN DEL SISTEMA EN PRODUCCIÓN:	Noviembre de 2011	NÚMERO APROXIMADO DE USUARIOS EN EL SISTEMA:	70000
DESARROLLO DEL SISTEMA			
TIPO DE APLICACIÓN	TIPO DE DESARROLLO	LICENCIAMIENTO	
Web	Web	Propio	
REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR			
FECHA		NÚMERO DE REGISTRO	
S/F		EN TRÁMITE	
PLATAFORMA DE DESARROLLO	BASE DE DATOS	COMUNICACIONES	
.NET	SQL SERVER 2008	Internet	
DESCRIPCIÓN DE USUARIOS			
UNIDAD RESPONSABLE: USUARIO PRINCIPAL DEL SISTEMA:	Dirección Académica Institutos Estatales y Delegaciones del INEA, Asesores Educativos Activos.		
SOPORTE TÉCNICO:	Dirección de Acreditación y Sistemas / Subdirección de Tecnologías de la Información		

RELACIÓN DE SERVICIOS OTORGADOS POR EL PORTAL WWW.INEA.GOB.MX

EL INEA ha diseñado una gama de servicios con acceso mediante el Portal Institucional, dirigidos al ciudadano que realiza sus estudios de educación básica en las Delegaciones e Institutos Estatales en las 32 entidades del país.

Así mismo se han puesto a disposición de las Figuras Operativas, tales como Asesores y Técnicos Docentes diferentes herramientas de apoyo para el seguimiento de los educandos en atención y de consulta para conocer el desempeño y productividad de asesores y medir el grado de cumplimiento del Técnico Docente.

Los servicios en línea disponibles en el portal institucional son los siguientes:

CONSULTA TU AVANCE ACADÉMICO.- Servicio de consulta en línea que permite a los educandos acceder al registro de su historial académico y los resultados obtenidos en su último examen. Solamente con introducir la entidad federativa a la que pertenece y su RFE (Registro Federal del Educando) el portal le proporcionará la información registrada.

LOGROS DEL ASESOR.- En el portal del INEA se cuenta con este servicio, el cual permite a los Asesores realizar la consulta de sus educandos de acuerdo a la Unidad Operativa que donde se encuentren vinculados y al Círculo de Estudio donde están inscritos. La consulta muestra los datos de cada educando ubicados en el círculo de estudios y el resultado de los módulos presentados. Dicha consulta sirve de ayuda a nuestros asesores para mantenerse informados sobre el avance de los educandos que tiene a su cargo.

LOGROS DEL TÉCNICO DOCENTE.- Gracias a este servicio, el técnico docente es capaz de conocer el avance que se ha ido logrando en el período y en la micro región que tiene a su cargo, ya que se muestran los Logros del Técnico en cuanto

al número de educandos en atención en su microregión, identificados por modalidad de estudio. De igual modo se puede consultar los educandos por Círculo de Estudio y el promedio de aprovechamiento de cada educando que esta realizando sus estudios de educación básica.

PRE-REGISTRO EN LÍNEA.- Servicio que tiene por objeto permitir a los jóvenes y adultos en situación de rezago educativo que desean realizar sus estudios de educación básica la opción para que proporcionen sus datos generales para agilizar su incorporación como educandos del sistema de Educación Básica para Adultos, ya que con este registro previo, el Instituto Estatal o Delegación del INEA se pondrá en contacto con el usuario, próximo educando, para brindarle la información necesaria.

PLAZA COMUNITARIA MÁS CERCANA.- Servicio dirigido a la población en general que desee realizar sus estudios de educación básica (primaria o la secundaria) o que desea obtener conocimientos respecto al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. En esta sección encontrara la ubicación de la plaza comunitaria más cercana a su domicilio que te ofrece el INEA para aprender, acreditar y certificar sus estudios. La consulta se realiza de manera sencilla ya que se puede acceder al Directorio Nacional de Plazas Comunitarias, ya sea por medio del catálogo identificado por Entidad Federativa o ingresando el código postal del ciudadano, para que gracias a éste se te informe cuál es la Plaza Comunitaria más cercana a su domicilio.

EXÁMENES EN LÍNEA.- Servicio dirigido a todos los educandos inscritos a los servicios educativos del INEA y que van a realizar la presentación de su examen en línea, ya que desde la creación del Sistema Automatizado de Exámenes en Línea (SAEL), fue posible incorporar el acceso a la aplicación de los exámenes en línea en el portal del INEA, lo que ha facilitado y agilizado la aplicación de los

mismos, tanto para los educandos como para los asesores y técnicos docentes. Actualmente se tiene una meta de exámenes en línea de 1´250,000.

CURSOS EN LÍNEA.- El portal Institucional cuenta con una sección dirigida a educandos y a la población en general en la cual se encuentran algunos “minicursos”, con los cuales se pretende apoyar en la formación tanto de los educandos, como de cualquier otro usuario que haga uso del portal y donde se presentan diversos contenidos para que los ciudadanos que lo deseen e ingresen, puedan tener acceso al curso que sea de su interés de los que se encuentran disponibles en el Portal.

IMPRESIÓN DE HOJAS DE AVANCE. Con el fin de facilitar el estudio de los módulos en CD y en línea del MEVyT, se desarrolló esta aplicación para que personal administrativo pueda tener acceso a las hojas de avance foliadas.

Esta hoja de avance la firma el asesor y el educando, la presenta el día de la aplicación, como único requisito para la presentación de examen, cuenta el punto de evidencias y se registra como un módulo estudiado con el uso de la tecnología.

QUEJAS Y SUGERENCIAS. Sección disponible en el Portal Institucional, dirigida para todo educando, figuras operativas, personal institucional en Oficinas Centrales y en todo el país, así como a la población en general para dar atención a las quejas y denuncias que se presentan en contra de algún servidor público del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, o de alguna petición relacionada con los trámites o servicios que se brindan.

Cabe mencionar que en el arranque del sexenio y por los alcances de dichos procesos, los sistemas SICOI.- Sistema de Control de Incidentes y SIMAP.- Sistema de inventarios de plazas, así fueron llamados en un inicio, sin embargo, sufrieron cambios en la forma de operación y en el ámbito geográfico hacia los Estados, por lo que se les dio otro nombre y que es el que se tiene en las fichas de software.

SICOI.- Sistema de Control de Incidentes ?? SATIC (Sistema de Atención a Tecnologías de la Información y Comunicaciones URL = <http://satic.inea.gob.mx/>)

Registro Público del Derecho de Autor: 03-2012-051813513400-01

SIMAP.- Sistema de inventarios de plazas?? Sistema de Service Desk (Registro de Equipamiento en Plazas Comunitarias URL = <http://ayuda.inea.gob.mx>)

Registro Público del Derecho de Autor: 03-2010-112913194700-01

Fuente: Dirección de Acreditación y Sistemas. Subdirección de Tecnologías de la Información

2006

CONMUTADORES:

Antecedentes

En el año 1998 se adquiere el conmutador Ericsson MD110 para el INEA, así como conmutadores TELRAD para Delegaciones, desde esa fecha no se llevaba a cabo ninguna actualización del equipo, por lo que en el año 2006, se llevan a cabo algunas actualizaciones.

Problemática de operación:

Se requiere actualización de los conmutadores, por lo que se contempla la actualización de conmutadores en etapas, por lo cual, se lleva a cabo una actualización, en algunas Delegaciones e Institutos Estatales:

- Instalación de 2 conmutadores digitales Panasonic para la Delegación del Distrito Federal y el Instituto Estatal de Tabasco, de acuerdo a la licitación 1131001-006-05
- Adquisición de 7 conmutadores con tecnología IP modelo NBX V3000 mediante proceso de licitación 11310001-011-06

Fuente: Licitaciones Públicas indicadas

REDES:

Antecedentes

En el año 1998 se lleva a cabo la adquisición de equipo de comunicaciones, por lo que para el año 2006 se requiere la actualización de los equipos, en este año, se lleva a cabo dicha adquisición para actualizar los equipos de comunicaciones en Oficinas Centrales.

Problemática de operación:

Se requiere actualización de los equipos de comunicaciones ya que los equipos, al paso de los años se vuelven obsoletos y ya no cuentan con servicio de mantenimiento.

- Adquisición de 1 switch central, 5 switches de distribución y 11 switches departamentales 3com mediante proceso de licitación 11310001-011-06, para fortalecimiento de la red local.

Fuente: Licitación Pública indicada

CONECTIVIDAD

- Conectividad e-México

o Contrato 057/06 Teléfono de México. Red II y III. INEA

o Contrato 058/06 Teléfono de México. Red II y III. Bibliotecas

o Contrato 151/06 Teléfono de México. Infinitum

o Contrato 0037/06 Internet Directo. INEA

o Contrato 038/06 Internet Directo. Bibliotecas

Fuente: Contratos especificados

PORTALES EN ESTADOS UNIDOS:

Antecedentes:

Derivado de los convenios y trabajos realizados y establecidos entre el INEA y los Consulados en Estados Unidos, así como la instalación de la réplica del portal CONEVyT en servidores de Estados Unidos, se mantiene contacto con los responsables para apoyarlos técnicamente en la actualización del portal.

- Asistencia técnica en portales de Estados Unidos (California, Carolina del Norte, Georgia-Atlanta, Indiana, Oregon, Nevada-Las Vegas, Nueva York, Texas-Kingsville, Washington State, Wisconsin), en coordinación con Asuntos Internacionales.
- Continuar con el apoyo en la instalación de aplicaciones en servidores del portal conevyt en Estados Unidos.

Fuente: Convenios establecidos del INEA –CONEVyT

VIDEOCONFERENCIAS

Antecedentes:

Derivado del Sistema de aprendizaje en línea, existe un módulo para llevar a cabo videoconferencias, el cual se utiliza para llevar a cabo videoconferencias solicitadas por la Dirección Académica para la presentación de módulos del MEVyT.

- Servicio de videoconferencia.

PROYECTOS DE LA SUBDIRECCIÓN (ENE-MAR)

- Servicios de Telecomunicaciones con infraestructura instalada y servicios de internet (UNINET)
- Servicios de infraestructura, servicios profesionales y mantenimiento de equipos y aplicaciones de internet y Extranet. (SIXSIGMA)

- Servicio de conectividad digital de las redes e-México, Bibliotecas e Infinitum. (INTERDIREC: Red I Y TELMEX: Red II y III Red IV, Infinitum de 512kbps y 1024kbps)
 - o Plazas y Coordinaciones de zona: 2367 con Interdirec Red I, Red II y III, Red IV
 - o Bibliotecas: 945 con Interdirec Red I, Red II y III, Red IV
 - o TOTAL CON CONECTIVIDAD SATELITAL: 3312
 - o INFINITUM: 557 con 512 kbps y 75 con 1024 kbps = 632
 - o Total de plazas y coordinaciones de zona con conectividad: 3944
 - o Costo anual total presupuestado en 2006, de los 3944 puntos de conectividad= \$15,032,053.79
- Servicios de equipos de escritorio y mantenimiento. (QUINEQUI). **Contrato 006/06**
- Servicios de atención a red local INEA (Mantenimiento)
- Servicio de los UPS centrales (Mantenimiento)**Contrato 005/06**
- Servicio a conmutadores telefónicos de los Estados y en el INEA (Mantenimiento). **Contrato 007/06, Contrato 147/06**
- Adquisición de switches para fortalecimiento de la red local. LPI-BCT-11310001-011-06

Fuente: Licitaciones Públicas, ITP's para servicios de mantenimiento, Programa e-Mexico

2007

CONMUTADORES:

Antecedentes

En el año 2006 se llevó a cabo la licitación donde se realizó la adquisición para 7 conmutadores, mediante la licitación LPI-BCT-11310001-011-06, los cuales se lleva a cabo su instalación en 2007.

- Instalación y cambio de 7 conmutadores NBX para Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Oaxaca, Sinaloa y Tlaxcala. Junio 2007

Fuente: Licitación Pública indicada

REDES

Antecedentes

En el año 2006 se lleva a cabo la adquisición de equipo de comunicaciones, a través del proceso de licitación LPI-BCT-11310001-011-06,, por lo que para el año 2007 se lleva a cabo la instalación de los equipos de comunicaciones en Oficinas Centrales.

- Instalación y cambio de 17 switches (1 switch central, 5 switches de distribución y 11 switches departamentales) en Oficinas Centrales.

Fuente: Licitación Pública indicada.

AGENDA COMPARTIDA

Antecedentes

Derivado de la necesidad de compartir y conocer las actividades de las diferentes Direcciones de área del Instituto, surge la necesidad de adquirir un software que permita llevar a cabo una agenda común de manera electrónica. Por tal motivo, en el año 2007, se lleva a cabo la adquisición del software para tener una agenda compartida.

- Adquisición de 1 Exchange server 2007 y 20 licencias Exchange standard.

Fuente: Invitación a cuando menos Tres Personas ITP-IA/11310001-009-07

2008

AGENDA COMPARTIDA

Antecedentes

Derivado de la adquisición del software Exchange server 2007, se lleva a cabo la implantación de una agenda compartida para los Directores de área del Instituto.

- Instalación y puesta en marcha de la agenda compartida a nivel directivo.

Fuente: Derivado de la ITP-IA/11310001-009-07 del 2007

2009

EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS).

Antecedentes

Derivado de la obsolescencia de los equipos de energía ininterrumpible (UPS) en el INEA, se lleva a cabo la licitación para adquirir dichos equipos. Con esta adquisición, se garantiza que en conjunto con la planta de emergencia del Instituto, la falta de energía, no afectará el trabajo del personal del Instituto, por lo que el trabajo se puede realizar de manera continua aún cuando no se tenga suministro de energía eléctrica.

- Adquisición, instalación y puesta en marcha de UPS en Oficinas Centrales. Junio 2009

Fuente: Licitación Pública Internacional LPI-BCT-11310001-011-09

SERVIDOR DE ACTUALIZACIÓN DE WINDOWS

Antecedentes

Los equipos de cómputo con sistema operativo Windows, requieren de actualizaciones constantes, al menos 2 veces por semana, esta acción, provoca que cada uno de los equipos conectados a la red del INEA, se conecte a internet, dichas actualizaciones son liberadas por Microsoft.

Problemática de operación:

El llevar a cabo dichas actualizaciones, provoca la congestión de la red en esos días, por esta razón, se implementó un servidor de actualizaciones de Windows para que se encargue de captar todas las actualizaciones que Microsoft libera y que serán para distribución local, lo cual permite liberar tráfico hacia internet y

ayuda a liberar ancho de banda para los usuarios, de esta forma se soluciona la saturación y/o congestión de ancho de banda hacia internet.

- Implementación de WSUS (Windows Server Update Services) en oficinas centrales logrando quitar carga de actualizaciones de Windows hacia la salida de Internet.

Fuente: Subdirección Técnica

CORREO ELECTRÓNICO

Antecedentes

El servidor de correo institucional, inicialmente fue instalado en el año 1998 como dominio institucional en un servidor propio del Instituto, al ir creciendo la demanda de usuarios, el servidor ha sido migrado en diferentes ocasiones.

Problemática de operación:

La saturación del servidor de correo y la falta de espacio en el servidor, a partir de la demanda de los usuarios, generan la necesidad de migrar de servidor, el cual se vuelve a llevar a cabo en el año 2009.

- Migración del servidor de correo INEA, se instala nueva aplicación de cliente web en el servidor, lo cual permite mayor movilidad para los usuarios.

Fuente: Centro de datos externo KIO mediante la supervisión de la Subdirección Técnica.

2010

ENLACES PARA VOZ Y DATOS

Antecedentes

El INEA, en el año 2010, cuenta con un ancho de banda en sus enlaces de 6 Mb y un respaldo de 2 Mb, sin embargo, para otorgar un mejor servicio hacia los usuarios, en la red de voz, se realiza la actualización y migración de enlaces dedicados para voz en el Instituto.

Problemática de operación:

La saturación en los canales de voz, saturación del ancho de banda para manejo de videoconferencias. Derivado de esto, se tiene la necesidad de actualizar la tecnología en la red de voz, además de crecer en el número de extensiones privadas en las Delegaciones e Institutos Estatales.

- Internet 3 enlaces de 2 MB y 1 enlace de 2 Mb (respaldo)
- Cambio de tecnología en la red de voz. De frame relay a MPLS, la cual tiene la posibilidad de transferir video privado, además de la transmisión de voz y datos.
- Pasamos de 4 extensiones de red de voz a 6 extensiones.

Fuente: Licitación Pública Nacional LPN-11310001-002-10

FIREWALLS

Antecedentes

El INEA, requiere de la actualización de los equipos de seguridad perimetral.

Problemática de operación:

En caso de no renovarse la licencia y llevar a cabo la actualización de los firewalls a nivel nacional, se corre el riesgo de abrir huecos de seguridad.

- Actualización de equipos de seguridad perimetral (Fortigate) para Internet en estados y oficinas normativas. 15 equipos FG200 a FG110C y 4 FG200A a

FG200B. Permitiendo tener mayor capacidad de respuesta en el manejo información que fluye a través del sistema de seguridad.

Fuente: Adjudicación directa

RED LOCAL

Antecedentes

El INEA cuenta con aplicaciones locales, las cuales requieren incorporar nuevas o incrementar las actuales.

Problemática de operación:

No se cuenta con una conexión remota hacia el estudio de grabación.

- Conexión del sistema de control de personal vía VPN desde el estudio de grabación a Oficinas centrales.

Fuente: Subdirección Técnica

ANTIVIRUS

Antecedentes

El INEA cuenta con el licenciamiento de antivirus tanto para Oficinas Centrales como para plazas comunitarias. Por lo que se requiere de la renovación anual del licenciamiento de antivirus.

Problemática de operación:

La saturación en el servidor de la consola EPO en Oficinas Centrales, por lo que se requiere llevar a cabo la actualización del servidor.

- Migración de la consola EPO a un servidor de mayor capacidad y actualización a la Versión 4.5 de EPO y 8.7.0i del Antivirus.

Fuente: Invitación a cuando menos Tres Personas ITP-I/11310001-009-10

Subdirección Técnica

2011

FIREWALLS

Antecedentes

El INEA mantiene la seguridad perimetral a través de sus firewalls, por lo que se requiere mantener vigente el licenciamiento de los mismos.

Problemática de operación:

En caso de no contar con la actualización y renovación del licenciamiento, se abrirían huecos de seguridad para la información electrónica en archivos que maneja el Instituto.

- Actualización de equipos de seguridad perimetral (Fortigate) para Internet en estados y oficinas normativas. 16 equipos FG200A a FG110C y 2 FG200B a FG310B. Permitiendo tener mayor capacidad de respuesta en el manejo información que fluye a través del sistema de seguridad.

Fuente: Invitación a cuando menos Tres Personas ITP-I/11310001-021-11.

ENLACES PARA VOZ Y DATOS

Antecedentes

El INEA, hasta 2011, cuenta con un ancho de banda de 6 Mb y un respaldo de 2 Mb, lo cual para esta fecha, ya resulta insuficiente para los usuarios. Por esta razón, y para otorgar un mejor servicio hacia los usuarios, se realiza la actualización y migración de enlaces dedicados para voz y datos en el Instituto.

Problemática de operación:

La saturación del ancho de banda cada vez es mayor debido a la demanda de los usuarios y de las aplicaciones que se desarrollan en internet para los usuarios del INEA. Derivado de esto, crece la necesidad de incrementar el ancho de banda, por lo que se realiza el incremento y actualización de los enlaces.

- Ampliación y balanceo de enlaces de Internet de 8 a 10 Mbps.

Fuente: Licitación Pública Nacional LPN-11310001-006-11

RED LOCAL

Antecedentes

a) Derivado del cambio de domicilio en edificios externos del INEA como es el caso del almacén central, se realizan ajustes y se generan nuevas necesidades para los usuarios.

b) A nivel central, en las Oficinas Centrales, se tiene un switch central que es el que se encarga de proporcionar el servicio de la red local del Instituto.

Problemática de operación:

a) Los cambios de domicilio de oficinas en edificios externos en el INEA, generan la necesidad de llevar a cabo el cableado estructurado de voz y datos en las

nuevas instalaciones, para que los usuarios sigan contando con los servicios de red local y servicio a internet para los usuarios y los servicios que de esto se generen.

b) En caso de falla del switch central en Oficinas Centrales, se pierde la comunicación interna entre aplicaciones y servicios locales, por lo que es necesario mantener actualizado el switch central en el INEA.

- Reconstrucción y puesta en marcha de la Red interna del Nuevo Almacén Central.

- Instalación y cambio de Switch central en oficinas centrales.

Fuente: Invitación a cuando menos Tres Personas ITP-N/11310001-009-11

CORREO ELECTRÓNICO

Antecedentes

El servidor de correo institucional, se migró en el año 2009, sin embargo, al ir creciendo la demanda de usuarios, el servidor requiere una nueva migración.

Problemática de operación:

La saturación del servidor de correo y la falta de espacio en el servidor, a partir de la demanda de los usuarios, generan la necesidad de migrar de servidor, el cual se vuelve a llevar a cabo a finales del año 2011.

- Migración del servidor de correo electrónico.

Fuente: Licitación Pública Nacional Mixta LPN-11310001-005-11

Equipamiento de Plazas Comunitarias

El INEA incorpora el uso de las TIC's como un factor estratégico para el cumplimiento de su misión de ofrecer servicios de educación básica para jóvenes y adultos a través de las Plazas Comunitarias.

Plaza Comunitaria: las Plazas Comunitarias nacen como una fórmula de combate al rezago educativo dentro del programa de mediano plazo del Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT).

Las Plazas Comunitarias están integradas con una sala para educación presencial, una sala de usos múltiples y una sala de cómputo, apoyadas en un sistema de acreditación y certificación.

La sala de cómputo es equipada con bienes TIC, en el caso de las Plazas Comunitarias Institucionales generalmente estas cuentan con 10 computadoras, 1 impresora, 1 ruteador inalámbrico, 11 ups y 1 regulador ferroresonante. En ellas se imparte educación a la población adulta de todo el país mediante el sistema de aprendizaje electrónico.

Asimismo a fin de tener mayor cobertura se cuenta con el modelo de Plaza Comunitaria Móvil, dicha Plaza Comunitaria está compuesta por una unidad móvil (chasis y carrocería) y acondicionada con bienes de TI como son: 15 computadoras, 1 impresora, 1 ruteador inalámbrico y una conexión satelital. La cual proporciona educación a la población adulta del país con la característica de tener movilidad para acercar esta Plaza a los sitios urbanos y rurales del país que así lo requieran.

Derivado que las Plazas Comunitarias se equipan con bienes TIC es posible cubrir los objetivos de la misma tales como:

- Lograr que la población joven y adulta en rezago educativo cuente con un lugar digno con acceso a la tecnología para que puedan completar su educación básica y tengan alternativas de formación para el trabajo.
- Reducir la brecha digital en la población de México.
- Lograr que las comunidades tengan acceso a la información de la red mundial y se beneficien de la comunicación por Internet.

Servicios de comunicación e información

Gracias a la infraestructura tecnológica instalada en las Plazas se pueden brindar servicios que apoyan la comunicación entre individuos y grupos; así como el acceso a la información que se pueden ofrecer a través de Internet. la siguiente es una lista inicial de los servicios con los que cuenta una plaza comunitaria:

El uso del correo electrónico, foros y chat para comunicación. cada persona que utilice el portal educativo podrá registrarse para la asignación de una cuenta de correo electrónico, acceso a foros públicos y privados.

La participación o creación de comunidades de aprendizaje o redes de conocimiento.

A continuación se presenta una tabla con la distribución de plazas comunitarias que fueron equipadas con bienes TIC en los años 2006 y 2007

**PLAZAS COMUNITARIAS INSTITUCIONALES INSTALADAS Y EQUIPADAS
EN 2006**

Entidad	Plazas comunitarias
Aguas calientes	1
Chiapas	1
Chihuahua	5
Durango	5
Guanajuato	1
Hidalgo	6
Jalisco	5
Michoacán	2
Morelos	5
Nayarit	5
Nuevo León	2
Oaxaca	1
Querétaro	1
Quintana Roo	5
San Luis Potosí	5
Sonora	1
Zacatecas	1
Total	52

PLAZAS COMUNITARIAS MÓVILES INSTALADAS Y EQUIPADAS EN 2006

Entidad	Plazas comunitarias
Cosahuila	1
Oaxaca	1

PLAZAS COMUNITARIAS INSTALADAS Y EQUIPADAS EN 2007

Entidad	PLAZAS INSTITUCIONALES	PLAZAS EN DESARROLLO
Aguas calientes		1
Baja California	3	
Baja California Sur	4	1
Campeche	2	1
Coahuila		1
Colima	1	
Chiapas	3	
Chihuahua	2	
Distrito Federal	3	
Durango	1	
Guanajuato	3	
Guerrero	3	10
Hidalgo	1	1
Jalisco	3	
Estado de México	4	
Morelos		1
Nayarit	1	
Nuevo León	1	
Oaxaca	4	
Puebla	2	
Querétaro	4	1
San Luis Potosí		1
Sinaloa	1	
Sonora	3	
Tabasco	5	
Tamaulipas		1
Tlaxcala	1	
Veracruz		1
Yucatán	3	
Zacatecas	4	
Total	62	20

Conforme a las tablas anteriores se observa que durante los años 2006 y 2007 se incremento la infraestructura tecnológica en Plazas Comunitarias a nivel nacional en 1150 equipos de cómputo, 116 impresoras y 65 servidores.

A continuación se presenta una tabla con la distribución de Plazas Comunitarias que fueron equipadas con bienes TIC en los años 2008 y 2009.

PLAZAS COMUNITARIAS INSTITUCIONALES EQUIPADAS EN 2008

Entidad	No. de Plazas sustituidas	No. Plazas de nueva creación
Aguas calientes	2	2
Baja California	0	4
Baja California Sur	0	1
Coahuila	0	1
Chiapas	0	5
Chihuahua	5	0
Distrito Federal	12	1
Durango	0	5
Guanajuato	10	3
Guerrero	3	0
Hidalgo	0	2
Jalisco	5	2
Estado de México	10	3
Michoacán	3	2
Morelos	1	1
Nayarit	0	1
Nuevo León	0	2
Oaxaca	0	3
Puebla	10	3
Querétaro	5	2
Quintana Roo	0	2
San Luis Potosí	1	3
Sinaloa	13	1
Sonora	0	3
Tabasco	8	1
Tamaulipas	6	1
Tlaxcala	1	3
Veracruz	0	2
Yucatán	0	2
Zacatecas	0	4
Total distribuido	95	65

PLAZAS COMUNITARIAS MÓVILES EQUIPADAS EN 2008

Entidad	Plazas comunitaria
Chiapas	1
San Luis Potosí	1
Yucatán	1
Zacatecas	1

PLAZAS COMUNITARIAS INSTITUCIONALES EQUIPADAS EN 2009

Entidad	No. de Plazas Sustituídas	No. de Plaza de nuevas creación
Aguas calientes	2	2
Baja California	0	3
Campeche	0	3
Coahuila	4	3
Chiapas	0	3
Chihuahua	2	2
Distrito Federal	7	0
Durango	0	4
Guanajuato	5	0
Guerrero	2	1
Jalisco	8	3
Estado de México	24	0
Michoacán	14	0
Morelos	0	2
Nayarit	0	2
Nuevo León	5	3
Oaxaca	0	1
Puebla	8	3
Querétaro	8	0
Quintana Roo	0	2
San Luis Potosí	3	3
Sonora	0	3
Tabasco	0	3
Tamaulipas	3	0
Tlaxcala	0	4
Yucatán	0	4
Zacatecas	0	1
Total Distribuido	95	55

Conforme a las tablas anteriores se observa que durante los años 2008 y 2009 se incremento la infraestructura tecnológica en Plazas Comunitarias a nivel nacional con 1200 terminales ultraligeras, 120 servidores y 120 impresoras, para las Plazas Comunitarias Móviles se incremento en 60 computadoras portátiles y 4 impresoras, asimismo se realizó sustitución de equipos en 190 Plazas Comunitarias con 1900 terminales ultraligeras y 190 servidores.

A continuación se presenta una tabla con la distribución de Plazas Comunitarias que fueron equipadas con bienes TIC en los años 2010 y 2011.

PLAZAS COMUNITARIAS INSTITUCIONALES EQUIPADAS EN 2010

Entidad	No. de Plazas sustituidas	No. Plazas de nueva creación	Plazas equipadas con un escaner cama plana y una webcam
Baja California	0	0	3
Campeche	0	0	6
Coahuila	5	0	4
Colima	4	0	0
Chiapas	0	0	5
Chihuahua	2	2	0
Distrito Federal	8	0	10
Durango	2	0	5
Guanajuato	9	0	0
Guerrero	8	0	0
Hidalgo	8	0	1
Jalisco	4	0	9
Estado de México	4	0	0
Michoacán	8	0	0
Morelos	6	0	5
Nayarit	2	0	0
Nuevo León	8	0	0
Puebla	2	0	10
Quintana Roo	0	0	4
San Luís Potosí	3	0	0
Sonora	0	0	6
Tabasco	0	0	9
Tlaxcala	3	0	8
Yucatán	7	0	0
Zacatecas	0	0	10
Total de Plazas	93	2	95

PLAZAS COMUNITARIAS MÓVILES EQUIPADAS EN 2010

Entidad	Plazas comunitaria
Coahuila	1

PLAZAS COMUNITARIAS INSTITUCIONALES EQUIPADAS EN 2011

Entidad	No. de Plazas sustituidas	Plazas equipadas con una impresora láser y una cámara fotográfica
Campeche	4	4
Chiapas	10	10
Chihuahua	8	5
Colima	2	2
Distrito Federal	13	11
Guanajuato	21	7
Guerrero	3	1
Hidalgo	10	3
Jalisco	19	8
Estado de México	30	8
Michoacán	34	9
Nuevo León	8	7
Oaxaca	10	5
Puebla	9	5
San Luis Potosí	10	4
Sinaloa	6	5
Tamaulipas	5	5
Tlaxcala	2	2
Total	204	101

Coordinaciones de Zona

Dentro de la organización del INEA se cuenta con Coordinaciones de Zona distribuidas a nivel nacional, las cuales se encargan de coordinar y supervisar las actividades de atención al rezago educativo llevadas a cabo en su región, tanto en el aspecto administrativo como de campo cumpliendo con las normas establecidas tanto por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) como por los Institutos Estatales, entre sus actividades destacan:

- Promover la atención de las personas en rezago educativo.
- Impulsar el establecimiento de círculos de estudio, puntos de encuentro, Plazas Comunitarias y sedes de aplicación.

- Supervisar la operación de las funciones de inscripción, acreditación y certificación de los jóvenes y adultos que son atendidos en la coordinación de zona.
- Supervisar el cumplimiento de metas y actividades de las microrregiones, Plazas Comunitarias y del personal administrativo a su cargo.
- Realizar reuniones de balance operativo con los técnicos docentes y supervisores de operación a su cargo, así como con el resto del personal administrativo.
- Fomentar la realización de reuniones de balance operativo al interior de las microrregiones, encabezadas por los técnicos docentes y supervisores de operación.
- Dar seguimiento al proceso de generación de gratificaciones del personal solidario y efectuar su entrega en forma eficiente y oportuna.
- Vigilar el uso adecuado de los bienes muebles e inmuebles asignados a la coordinación, tanto de las oficinas administrativas como de los centros de estudio, principalmente de las Plazas Comunitarias

Por lo anterior comentado es un área que requiere de infraestructura tecnológica para realizar sus funciones, es por ello que durante el año 2007 se fortaleció con bienes TIC a dichas coordinaciones, a continuación se indica la distribución de equipo destinado a Coordinaciones de zona por entidad.

DISTRIBUCIÓN DE BIENES A COORDINACIONES DE ZONA EN 2007

Entidad	Computadora de escritorio	Impresora de matriz	Cámaras fotográficas
Aguas calientes	3	1	5
Baja California	9	10	4
Baja California Sur	3	1	1
Campeche	3	1	3
Coahuila	2	1	2
Colima	2	1	3
Chiapas	3	1	8
Chihuahua	3	1	4
Distrito Federal	14	9	7
Durango	13	15	2
Guanajuato	11	9	7
Guerrero	3	1	4
Hidalgo	3	1	5
Jalisco	14	9	8
Estado de México	10	8	7
Michoacán	14	8	5
Morelos	5	4	6
Nayarit	3	1	3
Nuevo León	8	6	4
Oaxaca	4	1	8
Puebla	6	5	6
Querétaro	4	4	4
Quintana Roo	3	1	4
San Luis Potosí	4	4	7
Sinaloa	3	1	4
Sonora	4	2	5
Tabasco	6	4	4
Tamaulipas	3	1	3
Tlaxcala	6	6	6
Veracruz	3	1	6
Yucatán	3	1	3
Zacatecas	3	1	5
Total	178	120	153

Para atender las solicitudes de equipo de cómputo de las Delegaciones, Institutos Estatales, Coordinaciones de Zona y Oficinas Centrales del Instituto, se realizó a través de la contratación de servicios de cómputo la cual se describe a continuación.

Introducción

El 4 de diciembre de 2006, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la administración pública federal, el cual cita en su Artículo Vigésimo Primero.- Las dependencias y entidades paraestatales observarán las siguientes disposiciones en materia de tecnologías de la información y comunicaciones:

“Contratarán de forma consolidada la prestación de servicios de cómputo que incluyan, como mínimo, la obligación de los proveedores de proporcionar los equipos correspondientes y brindar los servicios de asistencia técnica, mantenimiento y remplazo de dichos equipos”.

En razón de lo anterior el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), como responsable de establecer y mantener el marco tecnológico de referencia de los requerimientos mínimos de interoperabilidad y funcionalidad de la infraestructura de TIC se encomendó la tarea de conseguir la continuidad operativa por medio de la Contratación de Servicios de cómputo para contar con la disponibilidad de equipo del usuario final.

Con la contratación de este servicio se mejora la gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) evitando la obsolescencia tecnológica, se cuenta con acceso a tecnología de clase mundial, se optimiza el uso de los recursos y se cuenta con un ambiente estandarizado confiable y así como con una herramienta de Mesa de Servicio.

El proveedor deberá considerar en su solución cualquier equipo, programa de cómputo, recurso o servicio que considere necesario para cumplir con dichos SLA's (Service Level Agreement por sus siglas en inglés). En secciones posteriores del presente documento se describen las especificaciones mínimas para equipos, programas de cómputo y servicios que el INEA espera recibir del

proveedor como parte de la Contratación de “Servicios de cómputo” por un periodo de 36 meses.

A continuación se presenta una tabla con la distribución de estos servicios con los cuales se suministraron bienes TIC en el año 2009 y durante 36 meses.

Lugar	Tipo de Servicio recibido	Cantidad de Servicios
Coordinaciones de Zona	Servicio de cómputo de escritorio, CZ	428
	Servicio de impresora de matriz de impacto CZ	102
	Servicio de impresora blanco y negro CZ	75
Delegaciones/Institutos Estatales	Servicio de cómputo de escritorio DEL/IE	288
	Servicio de cómputo de usuario móvil DEL/IE	29
	Servicio de impresora blanco y negro DEL/IE	58
Oficinas Centrales	Servicio de cómputo de escritorio OC	129
	Servicio de cómputo de usuario móvil OC	44
	Servicio de equipo servidor OC	3
	Servicio de equipo de escritorio para diseño OC	7
	Servicio de cómputo de usuario móvil para diseño OC	2
	Servicio de almacenamiento de datos externo OC	3
	Servicio de equipo de escritorio para edición de audio y video OC	2
	Servicio de impresora blanco y negro OC	28
	Servicio de impresora a color OC	7
	Servicio de videoprojector OC	6
	Servicio de equipo scanner OC	13
	Servicio de impresora de código de barras OC	2
	Servicio de tableta digitalizadora OC	3
	Servicio de plotter	1
	Servicio de dispositivo quemador de CD's y DVD's OC	1
Servicio de impresora de matriz de impacto de alta velocidad OC	1	

LICENCIAS DE SOFTWARE

2007

Partida	Unidad	Descripción	Cantidad
1	Licencia	Ampliación del Licenciamiento del software de seguridad para Delegaciones y Oficinas Centrales	35
2	Licencia	Actualización de software del conmutador central	1
3	Licencia	Red Hat Enterprise Linux	1
4	Licencia	Software para mesa de ayuda	30
5	Licencia	Licencia para el software LXR TEST.	1
6	Licencia	Software lector de pantalla	1200
7	Licencia	Software para agenda compartida	20
8	Licencia	SIABUC versión 8	1

**FUENTE: INVITACIÓN INTERNACIONAL ABIERTA, A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. ITP-IA/11310001-010-07, 2008**

Partida	Unidad	Descripción	Cantidad
1	Licencia	Renovación del Licenciamiento del software antivirus para Entidades y Oficinas Centrales.	15000

FUENTE: INVITACIÓN INTERNACIONAL ABIERTA, A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP-IA/11310001-005-08,

2009

Partida	Unidad	Descripción	Cantidad
1	Licencia	Renovación del Licenciamiento del software antivirus para Entidades y Oficinas Centrales.	15000

FUENTE: INVITACIÓN INTERNACIONAL ABIERTA, A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP-IA/11310001-006-09

2010

Partida	Unidad	Descripción	Cantidad
1	Licencia	Renovación del Licenciamiento del software antivirus para Plazas Comunitarias, Oficinas Centrales y Delegaciones.	15,500

FUENTE: INVITACIÓN INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP-I/11310001-009-10

2011

Partida	Unidad	Descripción	Cantidad
1	Licencia	Renovación del Licenciamiento del software antivirus para Plazas Comunitarias, Oficinas Centrales y Delegaciones.	15,500

FUENTE: INVITACIÓN INTERNACIONAL ABIERTA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITP-I-A/11310001-021-11.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
6	LICENCIA	ADOBE DESIGN PREMIUM CS5.5 INGLÉS MAC
1	LICENCIA	ADOBE WEB PREMIUM CS5.5 INGLÉS MAC
2	LICENCIA	ADOBE WEB PREMIUM CS5.5 INGLÉS PC (WINDOWS VISTA)
3	LICENCIA	ADOBE PHOTOSHOP LIGHTRROOM 3 MAC
1	LICENCIA	ITEMAN WIN 32-BIT
6	LICENCIA	ADOBE CREATIVE SUITE CS 5.5 MAC OS X
5	LICENCIA	VISUAL STUDIO 2010 PROFESIONAL UIT MSDN
1	LICENCIA	EXT JS 4+ PREMIUM SUPPORT
1	LICENCIA	EMBARCADERO PERFORMANCE CENTER

FUENTE: ADJUDICACIÓN DIRECTA, REQUISICIÓN NO. 149.1/11 Y 149.2/11 Dirección de Acreditación y Sistemas. Subdirección Técnica

Programa especial de mejora de la gestión 2008-2012

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el Ejecutivo Federal emitió el Decreto por el que se aprueba el Programa Especial de Mejora de Gestión de la Administración Pública Federal 2008-2012, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de septiembre de 2008.

La mejora de la gestión es adoptada en forma obligatoria por la Administración Pública Federal y enfocada a realizar avances que transformen la operación cotidiana de las instituciones públicas hacia logro de resultados tangibles y verificables.

El INEA, en su carácter de organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, incorporó en sus programas anuales de trabajo en el período 2008 a 2011, las acciones previstas en el Programa Especial de Mejora de la Gestión (PEMG).

De esta manera se integró el Programa Institucional de Mejora de la Gestión (PIMG) del INEA, a través del desarrollo de acciones de los Módulos Institucional y Normativo.

Módulo Institucional.

El módulo institucional está conformado por los componentes estándar y específico. El componente estándar se basa en la mejora de áreas comunes a todas las instituciones. Cada área desagrega en sistemas definidos, con base en las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND). Las áreas y sistemas que integran el componente estándar son: Procesos Eficientes, Trámites y Servicios Públicos de Calidad, Atención y Participación

Ciudadana, Mejora Regulatoria Interna, Desregulación, Gobierno Digital y Racionalización de Estructuras.

Componente Estándar.

Sistema de Procesos Eficientes.

Sistema de Gestión de Calidad del INEA.

Dentro del esquema de trabajo de procesos eficientes se diseñó un Sistema de Gestión de Calidad para el INEA a partir de 2008, cuyo desarrollo se encontró originalmente bajo la responsabilidad de la Dirección de Proyectos Estratégicos, (hoy Dirección de Concertación, Vinculación y Alianzas Estratégicas) y a partir de 2009 correspondió coordinar estos trabajos a la Dirección de Planeación, Administración y Evaluación del INEA, a través de la Subdirección de Información y Calidad. Para el cumplimiento de estas acciones se estableció la estrategia de involucrar la participación activa de la alta dirección y de propiciar y mejorar la comunicación interna para todo el personal involucrado en el sistema de gestión de calidad de todos los niveles con el propósito de que conocieran los planes y objetivos por alcanzar y su grado de participación en ellos. Con este propósito se conformó una política de calidad que fue difundida a todo el personal, la cual establece lo siguiente:

“En el INEA estamos comprometidos a desarrollar los servicios educativos integrales para la población en situación de rezago educativo, con calidad, equidad y pertinencia, apoyados en la participación interinstitucional y la solidaridad social, con un enfoque de mejora continua.”

Los procesos sustantivos seleccionados dentro del Sistema de Calidad del INEA fueron los siguientes: 1) Diseño de materiales y recursos educativos; 2) Desarrollo

de modelos y contenidos educativos; 3) Formación de personal técnico educativos; 4) Administración de Herramientas para la Inscripción y la Acreditación; 5) Acreditación; 6) Certificación; y 7) Colaboración en el Exterior. Los procesos adjetivos elegidos fueron: 1) Planeación, programación y presupuesto; 2) Desarrollo de Capital Humanos; 3) Adquisición de bienes y contratación de servicios; 4) Recepción, resguardo y distribución de bienes materiales; 5) Administración de Tecnologías de la Información; 6) Administración de Plazas Comunitarias; 7) Juntas de Gobierno y Colegio de Directores y Delegados; y 8) Atención y soporte de servicios informáticos y comunicaciones.

Dentro de este ambiente de mejora continua se logró en 2008 la certificación de los siguientes procesos, mediante la certificación ISO 9001:2000: 1) Comunicación interna y externa; 2) Revisión al Sistema de Gestión de Calidad; 3) Auditoría Interna; 4) Evaluación y seguimiento; 5) Planeación, Programación y Presupuesto; 6) Desarrollo de Capital Humano; 7) Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios; 8) Recepción, resguardo y distribución de bienes materiales; 9) Administración de Tecnologías de la Información; 10) Diseño de materiales y recursos educativos; 11) Desarrollo de modelos y contenidos educativos; 12) Formación de personal técnico educativos; 13) Administración de las Herramientas para la Inscripción y la Acreditación; 14) Acreditación; 15) Certificación; y 16) Medición de la satisfacción del cliente.

Durante el período de 2011, se alcanzó la certificación de los siguientes procesos: 1) Administración de plazas comunitarias; 2) Juntas de Gobierno y Colegio de Directores y Delegados; 3) Colaboración en el Exterior y 4) Atención y soporte de servicios informáticos y comunicaciones. La certificación de estos procesos se llevó a cabo mediante la certificación de la norma ISO 9001:2008.

Los logros alcanzados mediante la instrumentación del Sistema de Calidad del INEA son los siguientes: 1) Reducción del tiempo para la emisión de certificados; 2) Disminución en el retraso de entrega de material didáctico y exámenes; 3) Mejora en la comunicación con Delegaciones e Institutos Estatales de Educación para los Adultos; 4) Atención oportuna y adecuada en los servicios que se prestan a través de las Tecnologías de la Información; y 5) Mejora en el soporte técnico a los sistemas transnacionales y administrativos del INEA.

Acceso en: www.inea.gob.mx/index.php/portal-inca/ncalidadbc.html.

Fuente: Información elaborada con datos y reportes de avance de la Subdirección de Información y Calidad, el resguardo de la información de este apartado correspondió durante 2008 a la Dirección de Proyectos Estratégicos, (hoy Dirección de Concertación, Vinculación y Alianzas Estratégicas), del año 2009 en adelante a la Dirección de Planeación, Administración y Evaluación del INEA, a través de la Subdirección de Información y Calidad, expedientes 3c.14/01-12/2008, 3c.14/01-10/2009, 3c.14/01-16/2110 y 3c.14/01-14/2011.

Seguimiento a la Formación de Figuras Solidarias e Institucionales.

Los treinta y dos Instituciones (25) y Delegaciones (7) Estatales que conforman el Sistema de Educación para Adultos que coordina del INEA llevaban hasta el año 2009 el control de la formación de figuras solidarias e institucionales mediante concentrados de datos que dichas instituciones determinaban a partir de lineamientos generales proporcionados por los Órganos Centrales del INEA . Esta situación propiciaba la diversificación de categorías y conceptos para la organización de la información, lo que limitaba la sistematización de los resultados de los eventos de formación y el registro de sus participantes lo que repercutía en la emisión de diversos informes impresos y el consumo excesivo de tiempo en el flujo de la información que se origina desde cada Coordinación de Zona hasta Órganos Centrales. Ante esta problemática se propuso y aprobó el Proyecto de Seguimiento a la Formación de Figuras Solidarias e Institucionales en el marco del Programa Institucional del Mejora de la Gestión durante 2010, cuyo propósito

central se enfocó en la implantación del Registro Automatizado de Formación (RAF) para llevar el seguimiento sistemáticos de las acciones de formación que se realizan en institutos y delegaciones del INEA, buscando con ello, constituir al RAF en una herramienta automatizada, vía Internet, que permita el registro histórico y seguimiento de eventos y usuarios de la formación y también de formadores. Los resultados obtenidos en esta primera etapa para 2010 fue la implantación del RAF en los Institutos Estatales para la Educación de los Adultos de las entidades federativas de Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Hidalgo, Nayarit, Morelos, Puebla, Tabasco, San Luis Potosí y Sonora, lográndose que 7 de los institutos antes mencionados, iniciaran la captación de la información sobre el seguimiento de la formación en el RAF vía la página WEB, a través de 66 Coordinaciones de Zona, acortándose el tiempo en el procesamiento de la información y permitiendo su rápida consulta por los propios Institutos y los Órganos Centrales. En atención los resultados positivos obtenidos para el año 2011, se aprobó la continuidad de este proyecto bajo la denominación de “Ampliación del Seguimiento a la Formación de Figuras Solidarias e Institucionales” con el objetivo de expandir la utilización de la herramienta de Registro Automatizado de Formación (RAF) a la totalidad de los Institutos y Delegaciones Estatales del INEA en las 32 entidades federativas. El alcance logrado consistió en la implantación del RAF en los 15 Institutos Estatales que no lo tenían, así como en las 7 Delegaciones Estatales del INEA para lograr que en las 32 entidades federativas se cuente con esta herramienta, lo que propició la incorporación de la información del seguimiento de la formación de figuras solidarias e institucionales a través del RAF lográndose que en 360 Coordinaciones de Zona ya se utilice este sistema eliminándose los informes impresos. También se avanzó considerablemente en la oportunidad, consistencia y fiabilidad de la información lográndose obtenerla de manera expedita para la toma de decisiones en esta materia. Durante el ciclo 2011 se registraron 15,641 eventos de formación a nivel nacional que abarcaron las etapas

de inducción, formación inicial y formación continua, así como de 191,927 participaciones de figuras solidarias e institucionales en acciones de formación lo que significó un incremento en las metas estatales de formación en un 108%. Este proyecto fue desarrollado bajo la responsabilidad de la Subdirección de Formación de la Dirección Académica del INEA con el apoyo de la Dirección de Acreditación y Sistemas, específicamente la Subdirección de Tecnologías de la Información.

Fuente: Información extraída del Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión de la Secretaría de la Función Pública.

Sistema de Servicios Administrativos.

En este rubro el INEA desarrollo el Proyecto de Sistema de Servicios Administrativos (SSA) en 2010, cuyo objetivo consistió en la instrumentación y puesta en marcha de dicho sistema para llevar a cabo, en forma automatizada los procesos de gestión presupuestal y financiera de este organismo. Se partió de la reutilización de un programa informático adquirido con anterioridad por Instituto que no se estaba utilizando íntegramente por lo que se requirió su actualización y adaptación a las nuevas modalidades necesarias para su operación por lo que le fueron incorporados nuevos procesos administrativos de administración presupuestaria, financiera y contable para su puesta en marcha. Los logros alcanzados durante el ciclo fiscal 2010 fueron la automatización de diversas tareas lo que permitió la reducción de tiempos de respuesta hasta en un 50% y el aumento de atención de trámites diarios de 80 a 90 lo que representó un descenso en el indicador del número de quejas de 30 a 25, todo ello mediante la atención de aproximadamente 139 nuevas funcionalidades incorporadas a dicho sistema. Durante el ciclo 2011 fue replanteado este proyecto con la denominación de Consolidación del Sistema de Servicios Administrativos con el objetivo de fortalecer el adecuado uso de dicho sistema para convertirla en una herramienta principal para el uso eficaz y eficiente en las gestiones administrativas, financieras

y contables del INEA con el propósito de reducir costos de operación y optimizar el uso de los recursos con cuenta este organismo. Se partió de la puesta en marcha del SSA retomándose su estructura modular mediante la cual ya operaban los procesos de control presupuestal, registros contables y de pago en forma automatizada, sin embargo, solo el 80% de la totalidad de trámites de gestión presupuestal, comprobación de gastos, viáticos y pasajes, etc., se realizaba de manera automatizada, mientras que el resto, el 20% se gestionaba en forma manual. Al cierre del ciclo fiscal 2011, en el proceso de avance del SSA se logró la incorporación de dos módulos más al sistema, relativos al Anteproyecto de Presupuesto y al de Gestión de Nóminas, también fueron atendidos 150 requerimientos cuyo impacto se reflejó en la optimización de los procesos administrativos para la gestión de recursos. De igual manera fueron diseñados y puestos en operación diversos reportes para facilitar la toma de decisiones. También se llevó a cabo la adecuación necesaria para la habilitación de los cambios establecidos por disposición de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Como resultado de las mejoras y nuevas funcionalidades del SSA se logró incrementar la capacidad de gestión de trámites en un 20%, al pasar de 90 a 110 trámites diarios, por otra parte se alcanzó un ahorro de aproximadamente 2 millones de pesos en virtud de que se continuó desarrollando el SSA sin tener que erogar pago de licenciamiento de software. Este proyecto fue desarrollado bajo la responsabilidad coordinada de las Subdirecciones de Recursos Financieros y de Tecnologías de la Información de las Direcciones de Planeación, Administración y Evaluación y, de Acreditación y Sistemas, respectivamente.

Fuente: Información extraída del Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión de la Secretaría de la Función Pública.

Sistema de Trámites y Servicios Públicos de Calidad.

Dentro de las acciones previstas para el desarrollo y cumplimiento del Sistema de Trámites y Servicios Públicos de Calidad, se partió de la identificación del trámite de mayor y alto impacto para los usuarios del sistema educativo a cargo del Instituto. Dicha selección recayó en el trámite de Certificación, lo que significó que se detonaran diversos programas de trabajo enfocados a la mejora del trámite referido.

Carta Ciudadana.

Por otra parte, desde el año 2006, el INEA, a través de la Dirección de Acreditación y Sistemas, instrumentó la estrategia de Carta Ciudadana en las Delegaciones del Estado de México y Distrito Federal para los procesos de inscripción, acreditación y certificación. Cabe mencionar que la Carta Ciudadana para Certificación fue sustituida por el Acuerdo Ciudadano firmado en agosto de 2010. Posteriormente, en agosto de 2011, el Acuerdo Ciudadano de Certificación fue suscrito en las Delegaciones de Baja California, Guanajuato, Querétaro, Michoacán, Estado de México, Nuevo León y Distrito Federal y a la fecha se encuentra en operación.

Esta estrategia ha brindado beneficios adicionales tales como la reducción de los tiempos de entrega de certificados, mediante su operación se han podido establecer mecanismos de denuncia, aspecto que también ha permitido reorientar cualquier inconformidad para que los servidores públicos brinden una buena atención al educando en el marco de legalidad establecido. Por otra parte, la estandarización en los procesos han generado que la ejecución de los mismos se realice con transparencia, evitando con ello solicitudes adicionales, también como resultado de ajustes realizados en el seguimiento de estos procesos en las Delegaciones, particularmente en la del Distrito Federal, se diseñó una aplicación

WEB, para el seguimiento puntual de la Carta Ciudadana, mismo que se puso en operación en el resto de las seis delegaciones estatales del INEA.

Se aprovechó también que dentro del conjunto de los procesos sustantivos previstos en el plan de trabajo del Sistema de Gestión de Calidad fuera incluido el proceso de Certificación enfocando todas estas acciones al alcance de los siguientes estándares en el servicio: 1) Oportunidad en la entrega de certificados, en un plazo máximo de tres meses, una vez que el usuario cumpla con los requisitos y haya acreditado los dos módulos que comprenden tanto la primaria, como la secundaria; 2) Confiabilidad, consistente en que el usuario obtenga un certificado con validez oficial de la Secretaría de Educación Pública y que la emisión de dicho documento se realice sin errores; 3) Honestidad, traducida en ofrecer todos los servicios de certificación de manera gratuita para los usuarios; y 4) Amabilidad para el usuario dirigida a otorgar la atención con cortesía y respeto y ofreciendo la mejor disposición para aclarar dudas en la realización del trámite.

En congruencia con estos trabajos se aprovechó la infraestructura prevista en el PEMG, y se procedió a la integración y aprobación, durante el año 2010, del Proyecto “Mejora en el Servicio de Certificación” enmarcado en el propio Sistema de Gestión de la Calidad desarrollado por el INEA. Este proyecto partió del análisis de cada una de las etapas del proceso de certificación para identificar las áreas de oportunidad en cuanto a la reducción de tiempos en el contexto de la mejora continua de dicho proceso, dentro del esquema del Sistema de Gestión de la Calidad. Mediante estas acciones se alcanzó reducir los tiempos en un 50%, lo que permitirá la actualización de normas y procesos, así como el seguimiento al comportamiento de las entregas de certificados a Institutos y Delegaciones Estatales para la Educación de los Adultos en el país. En atención al carácter sustantivo del trámite de certificación y las mejoras logradas durante 2010, se autorizó para el ciclo 2011 la continuidad de este proyecto pero con mayores

alcances para lograr disminuir de 180 a 90 días la entrega de certificados a los acreditados por lo que se denominó este proyecto “Aseguramiento en los estándares de calidad en el Proceso de Certificación”. Se trabajó entonces, en la mejora de los procesos de certificación, automatizando los procesos en el sistema de información con especial énfasis en la reducción de tiempos respuesta. Como resultado de estos trabajos y las acciones desarrolladas se obtuvo la reducción de 180 a 90 días la entrega de certificados incorporándose estos criterios en las Reglas de Operación del INEA. Este proyecto fue desarrollado bajo la responsabilidad de la Subdirección de Normatividad y Evaluación de la Dirección de Acreditación y Sistemas del INEA.

Fuente: Información elaborada con datos de diversos reportes y documentos que se encuentran en resguardo de la Subdirección de Normatividad y Evaluación de la Dirección de Acreditación y Sistemas, así como del Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión de la Secretaría de la Función Pública.

Sistema de Atención y Participación Ciudadana.

Para el fomento y participación ciudadana respecto del cumplimiento de los programas institucionales a cargo del INEA se realiza el Programa de Contraloría Social cuyo objetivo central se enfoca a los beneficiarios de los programas educativos implementados por este organismo conozcan los servicios que se ofrecen y los derechos a los que son acreedores al incorporarse al sistema de educación abierta que se les imparte a través de plazas comunitarias instituidas en toda la República Mexicana. Con este propósito el INEA, a través de los Institutos y Delegaciones Estatales y sus 2,498 plazas comunitarias, fomenta la integración de Comités de Contraloría Social en cada plaza comunitaria institucional en operación, contándose al cierre de año 2011 con 1,102 Comités de Contraloría Social, mismos que a su vez se encuentran conformados con 5,839 integrantes.

A través de estos comités dentro del período 2009 a 2011 se han captado 2,317 informes y cédulas de vigilancia que nos han permitido conocer quejas, denuncias y sugerencias que se han reconducido a las áreas que deban atenderlas.

Fuente: Información elaborada con base en datos extraídos de diversos reportes que se encuentran bajo el resguardo de la Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto de la Dirección de Planeación, Administración y Evaluación.

En la vertiente referida a la implementación de herramientas para la recepción de quejas, atenciones inmediatas y sugerencias en Órganos Centrales y en las Delegaciones del INEA, en la actualidad, la sede de los órganos centrales de este organismo, cuenta con seis buzones para la captación de quejas, denuncias y/o sugerencias distribuidos de la siguiente forma: 3 en el primer nivel, 2 en el segundo y 1 más en el quinto nivel del edificio, así como en las de las Delegaciones Estatales. En forma trimestral, a través de estos dispositivos, se captan las peticiones ciudadanas para su posterior encausamiento a las unidades administrativas que deban atenderlas, previo el levantamiento de las actas administrativas que dan cuenta de los comunicados. Esta actividad, a cargo de la Dirección de Planeación, Administración y Evaluación, se realiza coordinadamente con la participación de personal de las Subdirecciones de Información y Calidad, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios y del Órgano Interno de Control en el INEA. Por otra parte, bajo la responsabilidad de la Dirección de Acreditación y Sistemas, se cuenta, dentro del Portal del INEA, con un Foro que permite la captación de quejas, denuncias y sugerencias de los usuarios en general de dicho portal.

Fuente: Información elaborada con base en datos de diversos reportes que se encuentran en resguardo de la Subdirección de Información y Calidad de la Dirección de Planeación, Administración y Evaluación.

Sistema de Mejora Regulatoria Interna.

Dentro de la operación de los programas de trabajo en materia de mejora regulatoria interna se analizaron las normas sustantivas y administrativas del organismo para determinar, primeramente, su inventario, así como su posible eliminación o fusión, todo ello para mejorar el marco regulatorio del Instituto.

En este contexto se detectaron 54 normas sustantivas de cuales, se fusionaron 21 y se eliminó 1, quedando un inventario final de 37 normas vigentes, obteniéndose una reducción real de las mismas en un 37%.

Respecto a las normas administrativas, originalmente se contaba con un inventario de 34 normas y fueron eliminadas 23 como repercusión de la entrada en vigor de los Manuales Administrativos de Aplicación General emitidos por la Secretaría de la Función Pública, por lo que en este rubro se logró una reducción del 67.6% de dichas normas. Las acciones anteriores fueron coordinadas a través del Comité de Mejora Regulatoria Interna del INEA (COMERI).

Estas metas fueron alcanzadas con la participación directa de las áreas administrativas que tienen la responsabilidad de la aplicación de las normas y fueron coordinadas por la Dirección de Planeación, Administración y Evaluación a través de COMERI.

Asimismo, mediante la emisión del Acuerdo para el Funcionamiento del COMERI, se cumplió con el objetivo de establecer y verificar la calidad regulatoria de los documentos normativos que emiten las unidades administrativas del Instituto.

Acceso en: www.inea.gob.mx/index.php/normateca-interna-nueva/nornvatrans-auditoriaycontrol.html.

Fuente: Información elaborada con base en datos extraídos de las actas del Comité de Mejora Regulatoria del INEA y que se encuentra bajo el resguardo de la Subdirección de Información y Calidad de la Dirección de Planeación,

*Administración y Evaluación; así como del Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión de la
Secretaría de la Función Pública.*

En cuanto a la difusión y actualización permanente de las normas básicas y los lineamientos internos que regular el actuar de este organismo a través del portal institucional del INEA para su pronta consulta de interesados en general se adoptaron las políticas establecidas en las guías e instrucciones respectivas emitidas por la Secretaría de la Función Pública. Estas acciones se realizan coordinadamente entre la Dirección de Planeación, Administración y Evaluación y la Dirección de Acreditación y Sistemas, encontrándose sustentadas en la propia información contenida en el portal.

*La fuente y resguardo de la información de este apartado puede consultarse en el portal del INEA:
www.inea.gob.mx.*

Sistema de Desregulación.

Manuales Administrativos de Aplicación General.

En otra vertiente de este sistema, fueron adoptados y difundidos hacia el interior de los órganos centrales y delegaciones estatales los Manuales Administrativos de Aplicación General en materia de Transparencia, Control Interno, Recursos Humanos, Tecnologías de la Información y Comunicación, Recursos Financieros, Recursos Materiales y Servicios y Adquisiciones. Con este propósito en el Sistema de Administración del PMG fueron registradas cada una de las actividades de difusión y capacitación que les correspondió llevar a cabo a cada una de las áreas responsables de la adopción de dichos manuales y que son las siguientes:

DIRECCIÓN DE ÁREA/SUBDIRECCIÓN	MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE:
Dirección de Planeación, Administración y Evaluación/Subdirección de Información y Calidad	Transparencia (DOF 12/07/2010, REF. 27/10/2010)
Dirección de Planeación, Administración y Evaluación/Subdirección de Evaluación Institucional	Control Interno (DOF 12/07/2010, REF. 11/07/2011)
Dirección de Planeación, Administración y Evaluación/Subdirección de Recursos Humanos	Recursos Humanos (DOF 12/07/2010M REF. 29/08/2011)
Dirección de Acreditación y Sistemas/Subdirección de Tecnologías de la Información	Tecnologías de la Información y Comunicación (DOF 13/07/2010, REF. 06/09/2011) Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad en la Información (DOF 29/11/2011)
Dirección de Planeación, Administración y Evaluación/Subdirección de Recursos Financieros	Recursos Financieros (DOF 17/12/2010)
Dirección de Planeación, Administración y Evaluación/Subdirección de Recursos Materiales y Servicios	Recursos Materiales y Servicios Generales (DOF 16/07/2011, REF. 20/07/2011)
Dirección de Planeación, Administración y Evaluación/Departamento de Adquisiciones.	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (DOF 09/08/2010, REF. 27/06/2011)

Nota: DOF: Diario Oficial de la Federación; REF: Reformas.

Relación Única de Normas Vigentes del INEA.

Con motivo de la emisión del “Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de agosto de 2010, el INEA publicó en ese órgano oficial de difusión, la “Relación única de normas que continuarán vigentes en las materias que se indican en el Instituto Nacional para la

Educación de los Adultos, con fecha de 10 de septiembre de 2010 y que fueron las siguientes:

No.	Nombre de la Norma	Homoclave
1.	Lineamientos para la prestación del Servicios Social y Prácticas Profesionales en el INEA.	INEA-NIARU-RRHH-0001
2.	Procedimiento para la elaboración y operación del Programa Anual de Servicios Social y Prácticas Profesionales.	INEA-NIARU-RRHH-0002
3.	Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.	INEA-NIARU-RRMM-0001
4.	Procedimiento para el Levantamiento de Inventario Físico	INEA-NIARU-RRMM-0002
5.	Procedimiento para el Alta de Bienes Muebles	INEA-NIARU-RRMM-0003
6.	Lineamientos para el uso del estacionamiento en Oficinas Centrales	INEA-NIARU-RRMM-0004
7.	Procedimiento para la Rotación de Inventario, Material Didáctico, Bienes Instrumentales y de Consumo.	INEA-NIARU-RRMM-0005
8.	Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Enlace y se integra el Comité de Información del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.	INEA-NIARU-TRNS-0001
9.	Documento de Seguridad	INEA-NIARU-TRNS-0002
10.	Políticas, Bases y Lineamientos aplicables a las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.	INEA-NIARU-ADQS-0001
11.	Manual de Integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INEA.	INEA-NIARU-ADQS-0002

Posteriormente, mediante “Aviso por el que se adiciona la relación única de normas que continuarán vigentes en las materias que se indican en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, publicada el 10 de Septiembre de 2010”, se autorizó una norma más que es la siguiente:

No.	Nombre de la Norma	Homoclave
1.7... 8.	Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.	INEA-NIARU-RRMM-0006
9.12...		

El mencionado Aviso fue publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 1 de noviembre de 2011.

Por otra parte la relación de normas de carácter interno que no fueron objeto de análisis por parte de la Secretaría de la Función Pública, que quedaron vigentes y que también dicha relación fue publicada como parte del texto de la relación única de normas que continuarán vigentes ya mencionada, son las siguientes:

No.	Nombre de la Norma
1.	Código de conducta de los Servidores Públicos del INEA.
2.	Contrato Colectivo de Trabajo 2008-2010.
3.	Acuerdo por el cual se establece la Normateca del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, como un servicio de difusión y transparencia del marco normativo del organismo, con fundamento en los artículos 59, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 8º. Fracción I del Decreto de creación del INEA; 14 fracción XX y 21, fracción XIX del Estatuto Orgánico del propio Instituto.
4.	Criterios adicionales para la Clasificación de la Información que generen las áreas administrativas del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
5.	Convenio de colaboración para el intercambio de información pública, que celebran el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y los Institutos Estatales de Educación para Adultos en los Estados.
6.	Lineamientos de calidad regulatoria del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Fuente: Información elaborada con base en las publicaciones del Diario Oficial de la Federación y estuvo a cargo de la Subdirección de Recursos Financieros en su calidad de Enlace Operativo del PIMG del INEA.

Sistema de Gobierno Digital.

En este rubro, a cargo de la Dirección de Acreditación y Sistemas, los logros obtenidos son los siguientes:

Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación en Línea (SASAOL).

En virtud de que el INEA contaba con un sistema basado en una infraestructura cliente-servidor que tenía un desfase de información para la toma de decisiones de 2 meses, se llevo a cabo una reingeniería que dio como resultado la creación

del SASA OL, trayendo múltiples beneficios en cuanto a la oportunidad en la generación de información, generación de ahorros en todo el país por la simplificación de procesos entre otros. A la fecha el SASAOL es el sistema de registro nacional y control electrónico de la incorporación, acreditación, avance académico y certificación de más de 2´500,000 adultos que atiende el INEA. Gracias a ello el SASAOL se ha hecho merecedor a la obtención del Primer lugar del Premio de Mejora “Reconocimiento a la Mejora de la Gestión durante 2008”, y del 2º Lugar del “Reconocimiento a la Mejora de la Gestión durante 2011” en la modalidad de competición con prácticas ganadoras de años anteriores.

Acceso en: <http://www.sasa.inea.gob.mx>

MEVyT en Línea.

El INEA para ofrecer sus servicios cuenta con material didáctico para adultos de forma impresa. Con el propósito de aprovechar y fomentar el uso de las tecnologías de la información (TIC's), se realizó el diseño de sus contenidos, cambiando el libro de papel por el acceso de los contenidos educativos a través de la Web creando el MEVyT en Línea. Actualmente, se encuentran a disposición de los educandos vía internet 12 Módulos de educación Primaria y 12 Módulos de Educación Secundaria para los jóvenes y adultos que desean concluir sus estudios en esta modalidad, adicional a los contenidos educativos, los usuarios tienen la opción de realizar actividades y tareas que les permiten presentar su examen con la opción de recibir orientación y asistencia de un asesor.

Acceso en: <http://mevytenlinea.inea.gob.mx>

Sistema Automatizado de Exámenes en Línea. (SAEL).

El INEA con la finalidad de brindar una opción adicional al examen escrito para la acreditación, realizó el diseño del examen con el uso de TIC's. El Sistema de exámenes en línea permite realizar las evaluaciones vía Internet utilizando

exámenes con clave única, generados de manera aleatoria en el momento de su presentación, según el módulo de estudio. Actualmente el SAEL opera en las 32 entidades del país y se espera que para este año se logre alcanzar la meta de 1'250,000 exámenes en esta modalidad.

Acceso en: <http://sael.inea.gob.mx>.

Sistema Bitácora Electrónica de Plazas Comunitarias (SIBIPLAC).

Sistema de cobertura nacional que lleva el control electrónico y seguimiento de las actividades educativas que se realizan en las plazas comunitarias, con el uso de las TIC's (computadora, acceso a Internet, materiales multimedia, entre otros), tanto de la educandos que realizan sus estudios de educación básica, como de la población en general que acude a las plazas comunitarias. A la fecha el sistema cuenta con el registro de las actividades con el uso de la computadora y el internet de 490,369 Incluidos Digitales, atendidos en 2,488 plazas comunitarias en las 32 entidades del país.

Acceso en: <http://sibioplac.inea.gob.mx>

Sistema Integral de Almacén Central (SIACE).

Con el propósito de modernizar el funcionamiento del Almacén Central de INEA, se realizó el desarrollo del SIACE, sistema que tiene por objeto el registro de entradas de bienes y productos que adquiere el INEA, así como la generación de las órdenes de salida para el envío de los mismos y del material didáctico a los Institutos Estatales y Delegaciones. De igual modo, el SIACE lleva el registro electrónico de kárdex y control de inventarios de cada uno de los productos existentes en el Almacén. Actualmente, el sistema alberga el registro de 9,500 artículos diferentes, generando a rededor de 6,000 salidas de productos al año.

Sistema de Servicios Administrativos.

En los últimos dos años el INEA, se ha dado a la tarea de modernizar la operación y funcionamiento de la gestión administrativa, presupuestal y financiera, mediante el uso del Sistema de Servicios Administrativos, con lo que al día de hoy el Instituto lleva a cabo sus procesos administrativos de manera automatizada con un sistema en línea, lo que ha permitido de manera paulatina modernizar la gestión administrativa y alinear su funcionamiento de acuerdo al nuevo marco normativo y sentar las bases para la incorporación del INEA al esquema de Armonización Contable establecido por el Gobierno Federal. Este proyecto fue inscrito en el Sistema de Administración del PMG y sus planteamientos y alcances ya fueron descritos dentro del Sistema de Procesos Eficientes.

Sistema Nacional de Plazas Comunitarias (SINAPLAC).

Sistema Nacional para el registro de los procesos de gestión de locales prospectos para plazas comunitarias, la autorización de espacios físicos, el registro del equipamiento e infraestructura (computadoras, mobiliario, servicio de internet, material didáctico multimedia) y puesta en operación o funcionamiento para ofrecer servicios educativos a los jóvenes y adultos que atiende el Instituto.

Acceso en: <http://plazas.conevyt.org.mx>

Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA Indígena).

Es el sistema de registro nacional y control electrónico de la incorporación, la acreditación, avance académico (Control Escolar) de la población adulta de las diferentes etnias indígenas que atiende el INEA dentro de sus programas educativos en español y en lengua materna.

Alrededor de 2,000 Plazas Comunitarias a nivel nacional.

Acceso en: <http://indigena.inea.gob.mx/>

SASA Comunidades en el Exterior (SASACE).

Sistema de registro y control electrónico de la incorporación, acreditación, avance académico (Control Escolar) de las Comunidades Mexicanas (Población Migrante) que desean realizar o concluir sus estudios de educación básica (Alfabetización, Primaria y Secundaria) o adquirir conocimientos para la vida y el trabajo.

Acceso en: <http://sasace.conevyt.org.mx>

Tablero Ejecutivo de Seguimiento de Acuerdos (TESA).

Sistema de gestión administrativa para el grupo directivo del INEA que permite el registro, seguimiento y control de los diferentes acuerdos institucionales de índole estratégico para la correcta instrumentación o ejecución de los programas y proyectos que en materia de educación para adultos que opera el Instituto.

A partir del 2009, se pone en funcionamiento este Sistema de Gestión Administrativa para el grupo directivo del INEA que permite el registro, seguimiento y control de los diferentes acuerdos institucionales de índole estratégico para la correcta instrumentación o ejecución de los programas y proyectos que en materia de educación para adultos opera el Instituto. Java es su plataforma de desarrollo y es una aplicación tipo web.

Acceso en: <http://tesa.inea.gob.mx>

Sistema de Control de Material Didáctico (SIMADI).

Con el propósito de atender la necesidad de llevar el control de requerimientos de material didáctico en el Instituto, desde el 2010 se concibió el modelo conceptual del SIMADI y como resultado al trabajo en conjunto con el área usuaria del sistema a nivel central, se logró su implementación a partir del 2011.

Este sistema tiene una cobertura nacional y a la fecha, se lleva el control del proceso de registro de las solicitudes de material didáctico de los estados. Así

como, el seguimiento al proceso de autorización y distribución de dicho material de las Oficinas Centrales a Institutos Estatales/Delegaciones y finalmente, a las Coordinaciones de Zona.

Es importante considerar, que para el año 2012 se tiene como objetivo la implementación de una nueva versión que permitirá llevar el control automatizado del inventario del material didáctico tanto de los Institutos Estatales/Delegaciones como de las Coordinaciones de Zona. Lo cual, brindará información oportuna para la toma de decisiones.

Acceso en: <http://simadi.inea.gob.mx>

Sistema de Service Desk.

Sistema que permite llevar el registro, el control y seguimiento para la atención y solución de los diferentes tipo de incidentes que se presentan en la infraestructura informática y equipo de cómputo asignado a las plazas comunitarias, situación que permite asegurar el acceso a los servicios de tecnología para los usuarios que acuden a las Plazas Comunitarias y agilizar el proceso de enseñanza aprendizaje para concluir su educación básica o para acceder a contenidos y temas de su interés con el uso del internet.

Acceso en: <http://ayuda.inea.gob.mx/>

Sistema de Atención a Aplicaciones Línea (SATIC).

Sistema que permite llevar el registro, el control y seguimiento para la atención y solución de los diferentes tipo de incidentes y requerimientos relacionados con el servicio y funcionamiento de los sistemas y aplicaciones administrados por la Subdirección de Tecnologías de la Información de la Dirección de Acreditación y Sistemas del INEA.

Acceso en: <http://satic.inea.gob.mx>

Portal Institucional INEA.

Debido a que el uso del internet en los últimos años ha tomado un papel relevante en la vida cotidiana del país. El portal institucional juega un papel importante en la difusión, promoción y comunicación de las acciones institucionales y se ha convertido en un medio de comunicación eficaz para la ciudadanía en general. Por tal razón el INEA ha llevado a cabo acciones de fondo en el desarrollo e incorporación de funcionalidad del portal, de acuerdo a los estándares técnicos y al marco normativo establecido para ello. La incorporación de servicios web al Portal del INEA como la consulta de avance académico en Línea, Consulta de Logros del Técnico Docente, Consulta de Logros del Asesor ha consolidado al Portal INEA como una herramienta de impacto a nuestros usuarios.

A fin de validar y revisar el cumplimiento de estándares, el Sistema Internet de la Presidencia de la República evalúa anualmente los sitios web de las instituciones de la Administración Pública Federal sujetas al PNRCTCC, donde el Portal del INEA obtuvo de las calificaciones más altas durante los años 2009, 2010 y 2011.

Acceso en: <http://www.inea.gob.mx>

Acceso en: <http://www.conevyt.org.mx>

Sistema Integral de Seguimiento Programático Presupuestal (SISEPP).

Se desarrolla en el 2012 el sistema denominado Seguimiento Programático Presupuestal, cuyo objetivo principal es integrar el proceso de planeación, programación y presupuesto que se sigue en el INEA. Así como evaluar detalladamente el ejercicio del recurso federal y observar el avance de las metas institucionales programadas.

El SISEPP es una herramienta que ayuda a sistematizar el proceso programático y presupuestal para mejorar los tiempos de recepción y respuesta de la

información proporcionada relativa al uso de los recursos presupuestales y su correcta aplicación en los programas y proyectos educativos en los Estados y el INEA, lo que permite contar con un mejor manejo y optimizar de los recursos presupuestales suministrados del Ramo 11.

Como sistema en línea, el SISEPP tiene ventajas comparativas en el seguimiento de los recursos asignados y así como información detallada para el cierre del ejercicio programático y presupuestal de los Institutos y Delegaciones.

Acceso en: <http://sisepp.inea.gob.mx>

Sistema para el Registro Estatal de Formación (RAF).

Como una acción impostergable se consideró diseñar una herramienta que permitiera conocer el estado que guarda el registro de las figuras operativas y la formación de las mismas, ya que forman un elemento fundamental en los servicios educativos que ofrece el INEA, situación que dio origen al Sistema para el Registro Estatal de Formación. Sistema que permite llevar el registro, control y seguimiento del proceso de formación que se brinda al personal institucional y solidario del INEA que prestan sus servicios como agentes educativos u asesores de los jóvenes y adultos que atiende el INEA.

Por su diseño, funcionamiento y beneficios a la institución la Secretaría de la Función Pública (SFP), el Centro de Investigación y Desarrollo Económico (CIDE), y la organización México Evalúa otorgaron al INEA una mención honorífica por el Registro Automatizado de Formación, durante la entrega de premios a los Programas Federales Comprometidos con el Proceso de Evaluación.

Acceso en: <http://www.formacion.inea.gob.mx>

Sistema de Valoraciones y Evaluaciones (SIVE).

Como una acción complementaria y en paralelo con el desarrollo y consolidación del Registro Estatal de Formación RAF, se diseñó el Sistema de Valoraciones y

Evaluaciones SIVE. Sistema que tiene por objeto el registro de la aplicación de instrumentos de evaluación en línea, para identificar las fortalezas y debilidades de las figuras operativas que participan en la educación de adultos. El SIVE se desarrolló durante 2011 y a finales de año se tuvo listo el sistema con el cual se realizó la aplicación de un poco más de 47,000 asesores de 8 estados del país. Para el presente año se han realizado mejoras a la funcionalidad y estructura del sistema, lo que permitirá que en 2012, se realice la aplicación de la evaluación a más de 60,000 asesores de las 32 entidades del país.

Acceso en: <http://sive.inea.gob.mx>

Fuente: Información elaborada con base en programas de trabajo de la Subdirección de Tecnologías de la Información de la Dirección de Acreditación y Sistemas, con excepción a lo relativo al Sistema de Servicios Administrativos que coordinadamente comparte con la Subdirección de Recursos Financieros de la Dirección de Planeación, Administración y Evaluación. El resguardo de la información se encuentra a cargo de ambas Subdirecciones en lo que corresponde a cada una de ellas.

Sistema de Racionalización de Estructuras.

El Sistema de Racionalización de Estructuras ha tenido su expresión en la reducción de plazas de estructura autorizadas al organismo. Mediante este programa se redujo, al cierre del ciclo fiscal 2011, presupuestalmente el rubro gasto de servicios personales por la cantidad de \$10,859,098.79, importe que representó también la reducción de 52 plazas de estructura en total, conforme al cuadro siguiente:

Año	Plazas Reducidas	Reducción Aplicada
2010	42, incluye 1 Director de área y un Jefe de Departamento	9'477,082.91
2011	10, incluye un Jefe de Departamento	1'382,015.88
Totales	52	10'859,098.79

También dentro del contexto del Sistema de Racionalización de Estructuras el INEA registró, en forma anual, su estructura organizacional ante las instancias globalizadoras.

Fuente: Información elaborada con base en diversos reportes y documentos varios que se encuentran en resguardo de la Subdirección de Recursos Humanos de la Dirección de Planeación, Administración y Evaluación. También puede consultarse en el Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión de la Secretaría de la Función Pública.

Componente Específico.

Programa de Atención a la Demanda.

Las estrategias que se han implementado en el INEA para contribuir al logro de los objetivos y las metas institucionales del 2008 al 2011 no solamente se han incrementado en número sino también en los resultados obtenidos en cada una de ellas.

Se muestra una tendencia creciente en la estrategia de exámenes en línea iniciada en el 2004 en que se presentaron cerca de mil exámenes en el año, para el 2011 la cifra asciende a casi un millón.

Lo mismo puede decirse respecto a la tendencia, de la estrategia con el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, que permitió el establecimiento de la relación del personal de ambas instituciones y el desarrollo del proyecto piloto en tres entidades del País “Plan de Mejora de Estímulos del Desarrollo Humano EDHUCA” donde los beneficiarios reciben estímulos por conclusión de nivel educativo.

Respecto de la estrategia de Plazas Comunitarias en reingeniería, representan una quinta parte del total ahora como Plazas Comunitarias de Servicios Integrales con un esquema de gratificación específico, definido en los lineamientos de operación 2011.

Se han fortalecido las estrategias de atención a grupos prioritarios, tal es el caso de los débiles visuales a quienes se atiende con el MEVyT y el material en Braille así como los materiales en sus versiones presenciales y electrónicas.

En la formación de las figuras solidarias se desarrolló la valoración que permite detectar las competencias y habilidades así como las áreas que requieren reforzamiento lo que conlleva a un programa individual de formación.

Las Jornadas Nacionales de Incorporación, Acreditación y Certificación que iniciaron en el 2007 con una Jornada anual, se incrementaron a tres con resultados de conclusiones de nivel e incorporaciones al Programa muy superiores.

Han crecido los Acuerdos y Convenios de Coordinación con los sectores Público, Privado y Social, entre ellos destacan el de Coordinación con la Secretaría de la Función Pública “EL Buen Juez por su casa empieza” que tiende a erradicar el rezago educativo en los servidores públicos de los tres niveles de gobierno.

Respecto a la Planeación Estratégica, se consigna en la Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012 al Programa que cuenta con un plan estratégico resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento. Contempla el mediano y/o largo plazo. Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y el Propósito del programa y Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

“El Programa cuenta con un documento oficial de planeación a mediano plazo llamado Programa de Mediano Plazo (PMP) 2007-2012 que refleja una planeación institucionalizada y coherente con PROSEDU y PND. El instrumento de planeación es consistente con los indicadores estratégicos del programa planteados en MIR y considera indicadores adicionales que enfocan la atención del programa a beneficiarios de entre 15 y 39 años. El PMP establece también las metas para cada uno de los indicadores que miden el desempeño del Programa entre 2007 y 2012”.

“El Programa también cuenta con el Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) 2009, que resultó de una consultoría. El documento tiene una articulación adecuada con

el PMP. El PDE enfatiza asuntos de gestión institucional y cuenta con un análisis de las ventajas y desventajas, así como de las críticas que se han hecho al INEA y sus oportunidades de desarrollo”.

El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento. Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa. Tienen establecidas sus metas. Se revisan y actualizan.

“En general, los PAT incluyen un diagnóstico estadístico del rezago en EB en la entidad en el año anterior, los resultados del programa, árboles de problemas y de objetivos, metas de estrategias y proyectos y el presupuesto asignado a cada proyecto. El detalle de las acciones a realizar en estos PAT permite conocer el grado de avance y los resultados por alcanzar. Las metas de porcentaje de UCNs para los tres niveles de rezago y las metas de cobertura de cada proyecto están identificadas y se reportan a nivel de Coordinación de Zona. Las direcciones generales de la Coordinación Nacional cuentan con PAT; éstos incluyen presupuestos y metas para los proyectos y las estrategias y resultados o productos finales que deben obtenerse tras el ejercicio del presupuesto.

Fuente: Información elaborada con base en datos extraídos de diversos reportes de avance preparados y en resguardo de la Subdirección de Evaluación Institucional de la Dirección de Planeación, Administración y Evaluación.

Para fortalecimiento del Programa de Atención a la Demanda a cargo del INEA, se instrumentaron dentro PIMG del INEA los siguientes proyectos: 1) Fase Cuatro del Proyecto de Reingeniería en Plazas Comunitarias durante 2010 y mismo, que dentro del esquema de mejora continua continuó durante 2011 bajo el rubro de Ampliación de la Reingeniería en Plazas Comunitarias en Institutos Estatales y Delegaciones del INEA; y 2) Automatización en la entrega de Gratificaciones a Figuras Solidarias asociadas a Delegaciones del INEA a través de las Oficinas Telegráficas (TELECOMM), mismo que también por su éxito fue ampliado para

2011 bajo la denominación de Implementación a Nivel Nacional de la entrega de Gratificaciones a Figuras Solidarias a través de las Oficinas Telegráficas.

Respecto al Proyecto de Fase Cuatro del Proyecto de Reingeniería en Plazas Comunitarias se orientó en la búsqueda de un nuevo esquema de reingeniería funcional en las plazas comunitarias para propiciar el uso del equipo instalado, vinculando esta propuesta a una gratificación por productividad y una estrategia de implantación con la finalidad de sentar las bases para su posible expansión. Con este propósito y para dar inicio al proyecto fueron incorporadas 101 plazas comunitarias, de 2000 que se tenían instaladas, para su reingeniería ubicadas en las entidades federativas de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas. Con la instrumentación de este proyecto al cierre del año 2010, se logró un esquema de funcionamiento que fomenta el uso del equipo instalado a través del MEVyT en línea, Virtual y Portal, la realización de Exámenes en Línea y contar con una Bitácora Electrónica (SIBIPLAC), también se logró integrar una propuesta de gratificación basada en incentivos por productividad para las Figuras Solidarias, con el alcance de ambos logros se estableció una estrategia de expansión para Plazas Comunitarias de Reingeniería para el año subsiguiente. Para 2011, el proyecto continuó en su mejora continua y fue registrado en el Sistema de Administración del PMG con la denominación de Ampliación de la Reingeniería en Plazas Comunitarias en Institutos Estatales y Delegaciones del INEA, en esta ocasión se enfocó a ampliar del número de plazas comunitarias en reingeniería en todos los estados de la República Mexicana y en mejorar el esquema de gratificación para las Figuras Solidarias que participan en el proyecto orientado a la productividad de servicios; ambos aspectos con el objetivo de establecer un nuevo esquema de funcionamiento para unidades operativas que busca optimizar los servicios educativos del INEA, además de establecer las condiciones (operativas y

normativas) el mejor aprovechamiento de los recursos y el mejor uso de los equipos informáticos en beneficio de la población en rezago educativo. Al cierre de 2011 los logros obtenidos son los siguientes: 415 Plazas Comunitarias se incorporaron al proyecto, inclusión de la plazas de servicios integrales en los Lineamientos de Operación del INEA, se han roto las inercias de trabajo en los Institutos, Delegaciones Estatales del INEA y Coordinaciones de Zona, éstas últimas se han beneficiado por la descarga de trabajo hacia las plazas en reingeniería, se ha comenzado a alfabetizar tecnológicamente, SIBIPLAC se ha convertido en una herramienta de consulta y base para las gratificaciones, el esquemas de reingeniería ha provocado que las áreas trabajen en equipo y se ha avanzado en la atención integral para el educando en el INEA.

Fuente: Información extraída del Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión de la Secretaría de la Función Pública.

Otros de los proyectos que vienen a fortalecer el Programa de Atención a la Demanda, como ya se mencionó, y que fue registrado en el Sistema de Administración del PMG, lo constituye el denominado Automatización en la entrega de Gratificaciones a Figuras Solidarias Asociadas a Delegaciones del INEA a través de las Oficinas Telegráficas (TELECOMM).

Este organismo año con año, suscribe convenios específicos de colaboración con los Institutos Estatales para la Educación para los Adultos, a través de dichos instrumentos dispersa los recursos para la operación de las estrategias educativas que llevan a cabo dichos Institutos. A su vez, los Institutos Estatales y las Delegaciones en los Estados convienen con sus Patronatos Pro Educación para los Adultos la entrega de recursos para el pago de estímulos a las Figuras Solidarias que participan en el sistema educativo que promueve el INEA.

Los Patronatos Pro Educación para los Adultos realizaban la dispersión de los recursos mediante sistemas manuales y en forma personal, lo cual no contribuía a

la integración de un método eficaz, eficiente y transparente en el pago a las figuras solidarias.

Ante esta problemática se decidió establecer y llevar a cabo las acciones pertinentes para establecer una alianza estratégica con Telecomm con la finalidad de aprovechar su infraestructura técnica y cobertura de servicios de alrededor de 1,800 oficinas ubicadas en los principales municipios del país, para que de manera sencilla y ágil se realice la dispersión de gratificaciones a las figuras solidarias que prestan sus servicios en calidad de asesores, aplicadores o promotores de servicios educativos. Con este objetivo se invitó a la Patronatos Pro Educación para los Adultos a que celebran los convenios respectivos con las Oficinas de Telecomm.

Hasta el año 2009, se contaba con la participación de 64,000 figuras que contribuían en forma voluntaria en la asesoría, promoción e incorporación de adultos en condiciones de rezago educativo para posibilitarles su continuidad educativa. Estas figuras reciben un apoyo económico por su participación en este proceso, apoyo económico que antes de iniciarse el proyecto (2010) era entregado de forma personal, lo que generaba procedimientos de pago engorrosos y poco transparentes, motivando en algunas ocasiones la deserción de las figuras educativas por el retraso en la entrega de sus gratificaciones. Al surgir el proyecto el Instituto programó \$1,000.00 millones (incluye recursos de los Ramos 11 y 33) de pesos aproximadamente para que fueran dispersados a través de las oficinas de Telecomm. Al cierre del ciclo 2010, se alcanzaron los siguientes metas: 1) Se incorporaron 24 institutos y delegaciones estatales del INEA al proyecto, lo que significó un avance de 68% de las figuras educativas que son gratificadas en las ventanillas de las oficinas de Telecomm. Esto ha denotado en una disminución en la deserción de las figuras, acrecentando los objetivos de calidad, transparencia y oportunidad en la dispersión de los recursos y en el pago a las figuras solidarias, a

través de medios electrónicos, reduciéndose así la intervención directa del personal institucional.

Los Patronatos Pro Educación para los Adultos de las entidades federativas que fueron incorporadas a este sistema de pago, a través de los Institutos Estatales son: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Tamaulipas, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala, Puebla, Yucatán y Zacatecas, y los Patronatos Pro Educación para los Adultos de las Delegaciones Estatales del INEA incorporadas a este proyecto son: Baja California, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Nuevo León y Querétaro.

Al término de 2010, también se realizaron 318,898 registros de dispersiones lo que implicó una dispersión de \$337.1 millones de pesos que comprenden aportaciones del Ramo 11 y en el Ramo 33, proceso que incidió notablemente en la depuración de los padrones de figuras solidarias educativas, en una mejoría notable en la entrega oportuna de las gratificaciones, con un adjetivo de transparencia.

Para el ciclo 2011 se continuó con el proyecto sujeto a mejora y se registró bajo la denominación de Implementación a Nivel Nacional de la entrega de Gratificaciones a Figuras Solidarias a través de las Oficinas Telegráficas. Se avanzó integrando al proyecto a los Institutos Estatales para la Educación de los Adultos de los Estados de Chihuahua, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa y Tabasco, alcanzando el 90% de la totalidad de institutos y delegaciones. Otros de logros alcanzados en el desarrollo de este proyecto fue el diseño de un sistema que se denominó SASAPAGOS el cual permite formular la nómina de estímulos de pago a figuras solidarias en forma automatizada sin la intervención de personal institucional. Para el cierre de 2011 se incrementó el número de registros de dispersiones a nivel nacional llegando aproximadamente a 650.0 mil operaciones, considerando en este rubro, que en algunas entidades federativas, se amplió el universo de figuras gratificadas en las ventanillas de Telecomm como es el caso

de que algunas figuras solidarias son atendidas en penales y que fueron integradas a este proyecto.

El presupuesto distribuido y dispersado fue de aproximadamente \$696.0 millones de pesos durante 2011, lo que se tradujo en un 107% superior al importe dispersado durante 2010. Con la operación de este proyecto se ha logrado cubrir en un 80% el universo de las figuras solidarias a nivel nacional, lo que ha contribuido a dignificar el proceso de entrega de recursos a las figuras educativas incorporadas al sistema educativo que promueve el INEA.

Fuente: Información extraída del Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión de la Secretaría de la Función Pública.

A continuación se presenta cuadro que sintetiza los proyectos cuyos registros, avances y conclusiones fueron incorporados al Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión:

NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Sistema de Servicios Administrativos	16/01/2009	26/11/2010
Regulación base cero a través de Comités de Reemisión Normativa INEA	14/12/2009	31/03/2010
Automatización en la entrega de Gratificaciones a Figuras Solidarias Asociadas a Delegaciones del INEA a través de las Oficinas Telegráficas (Telecomm)	01/01/2010	31/12/2010
Mejora del Servicio de Certificación	07/01/2010	20/12/2011
Implementación de la Carta Compromiso al Ciudadano en el proceso de Certificación en las Delegaciones.	07/01/2010	20/12/2011
Fase cuatro del Proyecto de Reingeniería en Plazas Comunitarias	01/03/2010	31/12/2010
Seguimiento a la formación de figuras solidarias e institucionales.	19/04/2010	31/12/2010
Aseguramiento del proceso de la Regulación base cero Administrativa INEA	27/09/2010	16/12/2010
Ampliación del seguimiento a la formación de Figuras Solidarias e Institucionales	31/01/2011	30/12/2011
Aseguramiento en los estándares de calidad en Proceso de Certificación	31/01/2011	30/12/2011
Ampliación de la Reingeniería en Plazas Comunitarias en Institutos Estatales y Delegaciones del INEA	31/01/2011	30/12/2011
Implementación a Nivel Nacional de la Entrega de Gratificaciones a Figuras Solidarias a través de las Oficinas Telegráficas.	31/01/2011	28/03/2012
Consolidación del Sistema de Servicios Administrativos	31/01/2011	30/12/2011

Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción 2008-2012

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos participa en el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012 (PNRCTCC) desde el año 2008, el cual tiene como principal objetivo llevar a cabo acciones para prevenir y combatir la corrupción y fomentar la transparencia en el ejercicio de las atribuciones de las diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

En el 2008 se inició el Programa con 14 temas, de los cuales aplicaron 6 al INEA. Del 2008 al 2012, el INEA y sus Delegaciones ha dado puntual cumplimiento a lo solicitado en las guías de los temas, dando como resultado las calificaciones que a continuación se muestran de manera global para el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción.

	2008	2009	2010	2011
Calificación por año	9.5	8.6	9.14	9.57

A continuación se presentan los resultados de cada uno de los temas del INEA y delegaciones.

1. Transparencia Focalizada

2008. De acuerdo a los criterios establecidos en el tema y mediante reunión de grupo de trabajo (incluido el enlace de la Secretaría de la Función Pública) se seleccionó el tema de esta institución, bajo el criterio de información de datos que es esencial y sustantivo tanto para los ciudadanos como para el INEA, ya que el tema seleccionado involucra trámites y servicios con mayor impacto a la sociedad.

El tema seleccionado se denominó: “Transparencia Focalizada: Dónde estudiar en el INEA”.

2009. Se realizó la aplicación de una encuesta de opinión dirigida a los usuarios de los servicios que proporciona el INEA, con el fin de medir la calidad de la información publicada para Transparencia Focalizada.

2010. Al recibir los resultados de la Encuesta de Opinión de Transparencia Focalizada, se evaluaron las recomendaciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) que dieron como resultado las siguientes sugerencias: contar con otra vía de acceso hacia el portal y complementar la leyenda “Transparencia Focalizada: Dónde estudiar en el INEA”, para que los usuarios conozcan cual es el tema al que se hace referencia. Se hicieron los cambios pertinentes como mejora del sitio web.

2011. Dando cumplimiento a la guía del tema en la cual se solicitó la actualización de la información publicada para Transparencia Focalizada, se hicieron las actualizaciones de contenido y forma en los rubros: “Introducción al Tema”, “Donde estudiar de forma tradicional en el INEA”, “Dónde estudiar utilizando la computadora en el INEA” y “Consulta de los estudios y opiniones sobre el quehacer gubernamental financiados con recursos públicos que el INEA ha realizado para contribuir al cumplimiento de sus objetivos”. Esta información se envió a la Secretaría de la Función Pública como evidencia de que se llevo a cabo dicha acción.

Se cuenta con la liga de acceso a los estudios y opiniones del Instituto

<http://www.inea.gob.mx/index.php/transparenciayrendicioncuentas/al-estudios-opiniones.html>

(Liga de acceso a resultados de José Javier Barrera Soriano)

http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/Seg_Educ_Egre_INEA2011.pdf

	2008	2009	2010	2011
Transparencia Focalizada	n.d.	7.0	10.0	10.0

n.d. no disponible

2. Participación Ciudadana

2008. De acuerdo a lo establecido por la guía de tema se conformó el grupo de trabajo para determinar los mecanismos para aplicar la participación ciudadana en el INEA.

El grupo quedó constituido por el Enlace de la Institución ante la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (SECITCC), el Órgano Interno de Control en el INEA y el consultor de la SECITCC; se definió la acción gubernamental sobre la que se rendirían cuentas a la sociedad, quedando como acción: “Monitoreo Ciudadano en el trámite denominado certificado de primaria o secundaria”.

Se identificaron los actores sociales interesados quedando seleccionada la “Universidad La Salle”, de la Ciudad de México.

Se llevó a cabo la sensibilización introductoria al personal del INEA sobre participación ciudadana en el gobierno y la rendición de cuentas a la sociedad, a fin de ofrecer un panorama sobre su funcionamiento en México, sus virtudes y sus oportunidades para tener un mayor impacto en el desarrollo nacional y en la construcción de un ambiente de confianza en el país, con el apoyo del material proporcionado por la Secretaría de la Función Pública.

2009. Se publicó en la página del INEA el documento de los actores sociales y se recibieron las preguntas y propuestas formuladas por el mismo actor social. Asimismo se llevó a cabo el segundo ejercicio de rendición de cuentas.

Fecha de la Sesión: 20 de Marzo del 2009

Lugar: Sala de Usos Múltiples del INEA, oficinas centrales

Nombre de la sesión: Presentación de resultados a la Delegación del INEA en el D.F. por parte del Monitor Ciudadano “Universidad La Salle” en la Carta Compromiso al Ciudadano, en el trámite de entrega de certificados.

Listado de actores sociales: Universidad La Salle, INEA DF, Órgano Interno de Control en el INEA

Tema: Carta Compromiso al Ciudadano

2010. Se recibió el documento de colaboración entre el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en la Delegación del Distrito Federal y La Universidad La Salle.

Se publicó en la página del INEA la invitación a la consulta de la sociedad civil para proponer temas para la rendición de cuentas del gobierno. El INEA no tuvo registro de propuesta alguna, por lo que no aplicaron las actividades subsecuentes en este ejercicio.

2011. Se publicó en la página del INEA la Consulta a la Sociedad Civil Organizada para la Rendición de Cuentas del Gobierno Federal 2011. El actor interesado en proponer temas fue la Fundación Homex A.C., así mismo se atendieron tres preguntas concretas que se consideró que la institución debía responder.

Las preguntas que se respondieron a HOMEX fueron:

¿Cuántas Plazas tenemos en comodato con empresas? ¿Cuál es la eficiencia en cuanto a participación ciudadana en las plazas? ¿Que requisitos hay para darle el seguimiento a la plaza?

Las 3 propuestas concretas relacionadas con el tema, sobre las cuales, considere el actor social que la institución debe trabajar:

Programa de conservación, mantenimiento de las plazas Seguimiento a la eficiencia requerida de acuerdo a la comunidad Cumplimiento de metas por trimestre en distintos programas que la plaza ofrece

El 29 de noviembre del 2011 se hizo el Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad Civil 2011 (ERCS), tomando como evidencia del ejercicio un registro

video gráfico y fotográfico, teniendo como sede el “Fiesta Americana Reforma Hotel” con el tema: “Rendir Cuentas sobre el comportamiento del Rezago Educativo desde su creación a la fecha”, a este evento acudieron diferentes instituciones, así como organizaciones, dando como resultado un total de 85 participantes, incluyendo personal de oficinas centrales del INEA.

Fecha de la Sesión: 29 de Noviembre del 2011

Lugar: Fiesta Americana Reforma Hotel

Nombre de la sesión: Rendir cuentas sobre el comportamiento del Rezago Educativo desde su creación a la fecha

Listado: de actores sociales: Asociación Mexicana de Banco de Alimentos, Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, Sistema de Transporte Colectivo Metro, Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Gobierno del Distrito Federal, SIGMA Radio, CREFAL, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Cámara de Comercio, Impresora y Encuadernadora Progreso, Instituto Superior de Ciencia de la Educación del Edo., de México, NRM, Grupo Pando, SEDESOL, Caritas y Arquidiócesis de México, Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), Universidad Virtual de Liverpool, México al Día DGTVE, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Club Rotatorio Chapultepec, Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE), Banco de Alimentos Morelia, SEDESOL, Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), INDESOL, SEP-DGAI, CONAFE, SEGOB.

Tema: Estado de la Educación de Jóvenes y Adultos en México

2012. En cumplimiento a lo solicitado en la guía del tema se notificó a la SFP que el INEA no cuenta con programas que impliquen la asignación de apoyos económicos para cualquier fin a personas físicas o morales no gubernamentales, ya que según las instrucciones plasmadas en la guía, la institución no cuenta con programas con esta característica, notificándolo a la SFP, a fin de que se le asigne

el criterio de No Aplica (N/A). En el Anexo del Informe de Rendición de Cuentas del PNRCTCC, se manifiesta que este Tema No Aplica para INEA.

MONITOR CIUDADANO			
Realizado por la Universidad La Salle (ULSA) en la Delegación del INEA en el D.F. en coordinación con el OIC			
Año del Ejercicio	Actividad	Período	Informe del resultado de la Implementación
2009	Proceso de Certificación	02 de abril al 10 de marzo de 2010	10 de marzo de 2010
2010	Proceso de Acreditación en la Jornada Nacional de Incorporación y Acreditación	19 de enero de 2010 al 14 de agosto de 2010	14 de agosto de 2010
2011	Proceso de Inscripción	Durante el segundo semestre se realizaron actividades para la aceptación del Monitor e integración del grupo por parte de la ULSA	N/A
2012	Proceso de Inscripción	Actualmente se están realizando actividades de cierre por parte del Monitor.	Mediados de agosto aproximadamente

Fuente: El archivo se encuentra en el Departamento de Servicios Educativos de la Delegación Estatal del INEA en el D.F.

	2008	2009	2010	2011
Participación Ciudadana		8	10	10

3. Cultura de la Legalidad

Este tema no aplicó para el INEA

4. Blindaje Electoral

2009-2011. Se ha dado puntual cumplimiento a lo solicitado en la guía del tema. Cumpliendo con la entrega de los reportes finales a la Secretaría de la Función Pública.

En las Oficinas Normativas del INEA, Delegaciones Estatales e Institutos Estatales, se han llevado a cabo acciones de prevención que blindan los programas, las acciones de gobierno y el manejo de los recursos públicos federales, a través de las siguientes actividades:

Monitoreo del Personal (horario de trabajo)

Monitoreo del uso del parque vehicular

Monitoreo del uso de inmuebles

Monitoreo del uso de máquinas y equipos

Monitoreo del ejercicio presupuestal

Monitoreo de campañas de publicidad

Monitoreo sobre el no condicionamiento de los programas sociales que ofrece el INEA (gratuidad)

Acciones de información, difusión y capacitación (curso presencial impartido por la FEPADE, cursos del OIC en Delegaciones)

Información a través de comprobantes de nómina

Información a través del correo electrónico institucional

Instalación de buzones de quejas y mecanismos de denuncia

	2008	2009	2010	2011
Blindaje Electoral	8.9	8	9.72	*

* A pesar de que si se llevaron a cabo actividades en el tema, la Secretaria de la Función Pública no emitió calificación para el INEA.

5. Mejora de Sitios Web

La calificación obtenida en 2009 fue de 10, en el primer período de 2010 6.8 y en el 2011 de 9.8, el resultado del resto de las evaluaciones se las hace llegar el Sitio de Internet de la Presidencia (SIP) al área encargada del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción.

Las acciones que se han venido realizando para garantizar las mejoras continuas del Portal Institucional INEA son las siguientes:

Arquitectura de la Información

El INEA ha llevado a cabo una constante restructuración de los contenidos del Portal, estableciendo una página de inicio, categorías y subcategorías, las cuales han ayudado a los usuarios del Portal a localizar de una manera más fácil y sencilla los contenidos a los que requiere acceder.

Se incorporó de un mecanismo de búsqueda, con opciones avanzadas, que sirven para filtrar la información que arroja el buscador cuando el sitio cuente con varias páginas de información relativa a un tema.

La Navegabilidad y el Control de Navegación son claros y simples con el uso de criterios de usabilidad básicos, además del manejo de los breadcrumbs o menús de rastros que sirven de apoyos para ubicar al usuario en la sección que se encuentran actualmente.

La navegación a través del Portal Institucional del INEA es uniforme en todos sus niveles, a través de controles e indicadores claros, consistentes, intuitivos y homogéneos.

Se implementó un mapa del sitio, accesible desde el menú superior de la página, que muestra la estructura y organización de los contenidos en un formato legible a los usuarios y además en formato XML pasa su utilización por los motores de búsqueda.

Dentro de las páginas de inicio de cada sección cuentan con descripciones específicas y claras, evitando que cada vínculo tenga que ser contextualizado de manera independiente.

Con la optimización a los accesos de los motores de búsqueda que se han venido realizando, se ha asegurado que las páginas sean fácilmente indexables y puedan ser registradas por los principales motores de búsqueda de una forma eficiente y rápida.

Imagen Institucional

La aplicación de la plantilla en el Portal INEA con respecto al diseño, color, menús, zonas de información se han venido realizando en apego a la plantilla proporcionada por el SIP, además de mantener un equilibrio en el uso y aplicación de la plantilla en todo el sitio.

El Portal INEA tiene un manejo claro de las jerarquías en las páginas del sitio. Asegurando que los contenidos de cada página destaquen en esta, aprovechando su jerarquía visual, pudiendo diferenciarse unos de otros de acuerdo a la importancia de su contenido tanto en el inicio como en las páginas interiores del Portal.

Todos los contenidos publicados en el Portal cuentan con un rótulo adecuado para sus títulos, encabezados, enlaces, menús y controles de navegación.

Las páginas del Portal INEA del sitio no presentan sobrecarga informativa y visual, facilitando su navegación, lectura y entendimiento claro de lo que se está consultando.

El INEA realiza un trabajo constante para que las páginas del Portal no superen los 500 Kb de peso, lo cual conlleva a que el tiempo de carga no supere los 10 segundos. Para cumplir con este parámetro nos hemos apoyado en el uso de la herramienta <http://tools.pingdom.com/>.

Constantemente se realizan análisis con la herramienta W3C, que nos ayuda en la revisión del Portal para que no existan enlaces rotos o páginas en construcción.

Se han efectuado las modificaciones correspondientes de tal manera que se puede asegurar la disponibilidad del sitio hasta un 99% y que el sitio se pueda visualizar totalmente de la misma forma en los principales navegadores web como: Microsoft Explorer 6, 7 y 8, Mozilla Firefox 2 y 3, Safari 3 y Opera 9 y Google Chrome 1.

Accesibilidad

Bajo las Pautas de Accesibilidad Web dictadas por la W3C (World Wide Web Consortium) que es la máxima autoridad en el tema, se ha mantenido una constante revisión para que el Portal ofrezca páginas 100% accesibles a la ciudadanía, bajo los parámetros que constantemente nos marca el SIP. Para ello, nos hemos asegurado de que cada vez que se implementan cambios se siga cumpliendo con dicha norma de accesibilidad al sitio.

Calidad en el servicio

El Portal cuenta con un formulario de contacto localizado en el menú superior, para estar en contacto a cada una de las áreas de la Institución que así lo requieran; esto se utilizó como un elemento que supera los mecanismos que ofrecen solo una dirección de correo electrónico.

En el rubro de estadísticas, el Portal cuenta con un servicio de registro estadístico de su operación que es Google Analytics, el cual nos brinda un servicio de registro estadístico de nuestro Portal.

En el Portal se han instrumentado servicios en línea donde los educandos y figuras operativas del INEA pueden consultar información relacionada con el avance y seguimiento de las evaluaciones de los estudiantes.

Calidad de los contenidos

En cada uno de los contenidos se asegura que se cuente con la fecha de la última actualización.

Una de las mejoras con las que cuenta el sitio es que los contenidos del sitio están escritos usando en “lenguaje ciudadano”, tal y como se especifica en el “Manual de Lenguaje Claro” desarrollado por la Secretaría de la Función Pública.

Se tiene una versión en inglés, la cual podemos acceder fácilmente desde el menú que se encuentra en la parte superior derecha del Portal.

El Portal cuenta con una sección de Transparencia y rendición de cuentas que se desarrolla y actualiza de acuerdo al Programa Nacional y a las especificaciones del SIP.

El INEA ha implementado mecanismos que proporcionan al usuario interactividad con los contenidos, de tal forma que puedan, compartir, comentar, reenviar, imprimir, etc. Para ello contamos con iconos de rápido acceso que nos permiten una mejor difusión y aprovechamiento de los contenidos e interacción a través de las redes sociales.

Experiencia del Usuario

Para medir la experiencia del usuario, cual es la sensación, sentimiento, respuesta, valoración y satisfacción que los usuarios tienen respecto al Sitio, se aplica la “Encuesta de Satisfacción”, para con ello, implementar mejoras continuas en el servicio que se ofrece a través de nuestro Portal.

Se dio cumplimiento en tiempo y forma de todos los indicadores con respecto a las especificaciones solicitadas por el SIP.

	2008	2009	2010	2011
Mejora de Sitios WEB		10	9	9.8

6. Programas Sectoriales

Este tema no aplicó para el INEA

7. Resultados Responsabilidad de Instituciones Específicas

Cultura Institucional

El INEA participa a partir del 2008 en el tema de Cultura Institucional, auspiciado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Secretaría de la Función Pública. El tema que tiene como objetivo el promover e impulsar las condiciones mínimas que permiten institucionalizar la perspectiva de género en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF).

Las acciones iniciaron a partir de la aplicación de un cuestionario en el 2008, en el cual participaron 258 instituciones de la APF, de las cuales 240 cumplieron el proceso de validación con una participación de 277 mil 089 funcionarias, funcionarios y personal operativo, de los cuales 116 mil 318 son mujeres (42%) y 160 mil 771 hombres (58%).

En el 2009 el INMUJERES, dio a conocer los resultados que obtuvimos a nivel Instituto. Dicha encuesta fue aplicada a 1158 trabajadores de 1573. La encuesta arrojó la participación de un 42% hombres y 58% Mujeres. Esta información fue difundida al personal institucional a través de un correo electrónico, en el cual se incluyó un archivo con las gráficas de resultados.

A partir de estos resultados se identificaron las áreas de oportunidad en los conceptos básicos de equidad de género y no discriminación al interior del Instituto.

Se elaboró un Programa de Cultura Institucional para el Instituto y se implementó el Plan de Acción para dar seguimiento a las áreas identificadas con mayor problemática, estas actividades se han reportado a través del sistema informático de INMUJERES para 2009, 2010 y 2011 de la siguiente manera:

Reporte de resultados, indicadores y avances de acciones realizadas en el 2009: entrega al 31 de mayo.

Reporte de resultados, indicadores y avances de acciones realizadas en el primer semestre de 2010: entrega al 30 de julio.

Reporte de resultados, indicadores y avances de acciones realizadas en el segundo semestre 2010: entrega al 31 de enero de 2011.

En octubre del 2011 se aplicó el 2° Cuestionario de Cultura Institucional en la Administración Pública Federal (APF), que permitió conocer el grado de avance y posicionamiento del Programa de Cultura Institucional en las dependencias y entidades de la APF y analizar la brechas de desigualdad que existen al interior de las estructuras de las instituciones desde el 2008.

A partir de los estos resultados se elaboró un diagnóstico y a partir del procesamiento y análisis de los resultados generados a nivel general, para 2012 se establecieron estrategias que permitirán generar y/o fortalecer los planes de acción de cultura institucional al interior del Instituto.

	2008	2009	2010	2011
Cultura Institucional		10	7	8.5

Fuente: 12C.3/ 07 / 2008 Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas, 12C.3/ 03 /2009 Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas, 12C.3/ 02 /2010 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción, 12C.3/ 02 /2011 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción. Dirección de Planeación, Administración y Evaluación. Subdirección de Información y Calidad.

**Ley federal de transparencia y acceso a la información
pública gubernamental**

**Gestión de Solicitudes del Sistema de Solicitudes de Información (SISI) del
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI)**

Con relación a la Gestión de Solicitudes de Información, el INEA recibió desde enero de 2006 y hasta diciembre de 2011, 981 solicitudes.

Año	Solicitudes		
	Con respuesta	En proceso	Total
2006	61		61
2007	215		215
2008	258		258
2009	196		196
2010	155		155
2011	96		96
Total	981		981

Como se puede observar en el cuadro anterior, el volumen de solicitudes de información aumentó de manera considerable en 2007 y 2008, representando el 21.9 y 26.3 por ciento del total de solicitudes recibidas; disminuyendo en los años posteriores. Por otra parte, se ha hecho el esfuerzo por dar respuesta oportuna al ciudadano, disminuyendo gradualmente el tiempo de las mismas, a 8 días en el año 2011.

En el periodo descrito se dio respuesta a 981 solicitudes, 833 en forma positiva, 56 se declararon negativas por inexistencia de la información solicitada, 36 negativas por ser información reservada o confidencial y 56 solicitudes fueron desechadas por el IFAI debido a la falta de respuesta del ciudadano.

En este período ingresaron 24 Recursos de Revisión, cabe resaltar que en el año 2008 el IFAI le asignó al Instituto un recurso que correspondía a la SCT.

Los resultados de evaluación del IFAI al INEA en cuanto a indicadores de Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C), de Atención Prestada por las Unidades de Enlace (AUE), y de Respuestas a las Solicitudes de Información (RSI), han evolucionado de la siguiente manera.

A3C: De casi un 80% en el primer semestre de 2009 a 92 % en el segundo semestre de ese mismo año. En 2011 las calificaciones fueron de casi 82% y 84%

AUE: De un 7.3 en el primer semestre de 2010 a 9.8 en el segundo semestre de 2009. En 2011 las calificaciones fueron de 9.2 y 9.3.

RSI: De 85% en el primer semestre de 2009 a 95% en el segundo semestre del mismo año. En 2011 las calificaciones fueron de casi 88% en el primer semestre y de casi 92% en el segundo semestre.

Expedientes de las Solicitudes de Información de los años 2006 a 2011 - INEA

Año	Clasificación	Folio de Solicitudes
2006	12C.6/02/2006	1131000000106 al 1131000006106
2007	12C.6/08/2007	1131000000107 al 1131000021507
2008	12C.6/52/2008	1131000000108 al 1131000025808
2009	12C.6/38/2009	1131000000109 al 1131000019609
2010	12C.6/31/2010	1131000000110 al 1131000015510
2011	12C.6/20/2011	1131000000111 al 1131000009611

Número de Recursos de Revisión durante el periodo enero de 2006 a diciembre de 2011

Año	Recursos de Revisión Interpuestos	Número de Expediente	Solicitud de Información	Resoluciones Emitidas por IFAI				Fecha de Cumplimiento de INEA
				Confirma	Modifica	Revoca	Sobresee	
2006	0							
2007	5	1623/07	1131000004607		x			28/05/2007
		2584/07	1131000009307		x			12/10/2007
		3016/07	1131000010807		x			26/11/2007
		4363/07	1131000016507	x				18/04/2008
		4440/07	1131000016707	x				13/12/2007
2008	7	1071/08	1131000006508		x			15/08/2008
		1000/08	1131000008908					10/04/2008
		1068/08	1131000002708	x	x			23/04/2008
		0877/08-A						El 26 de agosto de 2008, por la Herramienta de Comunicación se dirigió al Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Lic. Joaquín García Díaz
		4388/08	1131000016808			x		27/01/2009
		0104/09	1131000021708	x				28/01/2009
		5965/08	1131000025308	x	x	x		31/03/2009
2009	9	0945/09	1131000000709			x		11/03/2009
		1324/09	1131000002009		x			29/06/2009
		2188/09	1131000007009	x				28/05/2009
		1625/09	1131000002509		x			19/08/2009
		1890/09	1131000005509	x				24/08/2009
		4544/09	1131000014509		x			21/01/2010
		3202/09	1131000012109	x				03/08/2009
		5555/09	1131000017109				x	10/12/2009
		5929/09	1131000018609				x	18/01/2010
2010	2	4180/10	1131000007710	x				21/06/2010
		5054/10	1131000008210		x			17/11/2010
2011	1	0738/11	113100000611		x			18/05/2011

Expedientes de evaluaciones de los años 2006 a 2011 - INEA

Año	Clasificación	Observaciones
2008	12C.1/01/2008	Evaluación preliminar Usuario Simulado
2009	12C.2/02/2009	Primer semestre de 2009
2010	12C.2/01/2010	Segundo semestre de 2009 Primer semestre de 2010
2011	12C.2/01/2011	Segundo semestre de 2010 Primer semestre de 2011
2012	12C.2/02/2012	Primer semestre de 2011

Resultados de la Evaluación del IFAI al INEA

Año	A3C	AUE	ODT	RSI	Observaciones
2008				67.30%	Prueba piloto del indicador de respuestas a solicitudes de información
					91.92% 2o. Semestre Usuario Simulado
2009	79.74%	9.83%	88.15%	85.33%	1er. Semestre
	92.14%	9.99%	87.06%	94.98%	2o. Semestre
2010	82.35%	7.35%	99.81%	89.37%	1er. Semestre
	88.53%	9.40%	97.35%	94.27%	2o. Semestre
2011	82.71%	9.20%	95.61%	87.63%	1er. Semestre
	84.10%	9.03%	93.70%	91.85%	2o. Semestre

Portal de Obligaciones de Transparencia

El Instituto ha cumplido con esta obligatoriedad de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. El IFAI inició en el año 2009 a evaluar semestralmente las acciones de este portal por medio del indicador de Obligaciones de Transparencia. El INEA ha mantenido una calificación arriba del 88% en el primer semestre de 2009 y de casi 94% en el segundo semestre de 2011.

**Expedientes del Portal de Obligaciones de Transparencia de los años 2006 a 2011 - INEA
Subdirección de Información y Calidad
Departamento de Prospectiva e Información Externa**

Año	Clasificación	Nombre del expediente	Clasificación Anterior
2006	12C.7/01-06	Portal de Transparencia del Órgano Interno de Control	2.137/01/2006
2006	12C.7/02-06	Portal de Transparencia del Departamento de Programación y Presupuesto	2.137/02/2006
2006	12C.7/03-06	Portal de Transparencia del Departamento de Recursos Humanos	2.137/03/2006
2006	12C.7/04-06	Portal de Transparencia de Acreditación y Sistemas	2.137/04/2006
2006	12C.7/05-06	Portal de Transparencia del Departamento de Recursos Materiales	2.137/05/2006
2006	12C.7/06-06	Seguimiento del Portal de Transparencia	2.137/06/2006
2006	12C.7/07-06	Portal de Transparencia del Departamento de Evaluación	2.137/07/2006
2006	12C.7/08-06	Normateca Interna del Instituto	3.6/01/2006
2007	2.137/1/2007	Portal Recursos Financieros	
2007	2.137/2/2007	Portal Programación y Presupuesto	
2007	2.137/3/2007	Portal Recursos Materiales y Servicios	
2007	2.137/4/2007	Portal Recursos Humanos	
2007	2.137/5/2007	Portal Evaluación Institucional	
2007	2.137/6/2007	Portal OIC	
2007	2.137/7/2007	Cursos y Talleres Portal	
2007	2.137/8/2007	Portal Obligaciones de Transparencia	
2008	12C.7/01/2008	Portal OIC	
2008	12C.7/02/2008	Portal Asuntos Jurídicos	
2008	12C.7/03/2008	Portal Recursos Humanos	
2008	12C.7/04/2008	Portal Programación y Presupuesto	
2008	12C.7/05/2008	Portal Recursos Materiales y Servicios	
2009	12C.7/01/2009	Portal de Transparencia	
2009	12C.7/02/2009	Portal Recursos Materiales y Servicios	
2009	12C.7/03/2009	Portal OIC	
2009	12C.7/04/2009	Portal Asuntos Jurídicos	
2009	12C.7/05/2009	Portal Recursos Humanos	
2009	12C.7/06/2009	Portal Nuevo León	
2009	12C.7/07/2009	Portal Distrito Federal	
2010	12C.7/01/2010	Portal de Transparencia	
2010	12C.7/02/2010	Portal Recursos Materiales y Servicios	
2010	12C.7/03/2010	Portal OIC	
2010	12C.7/04/2010	Portal Asuntos Jurídicos	
2010	12C.7/05/2010	Portal Recursos Humanos	
2010	12C.7/06/2010	Portal Nuevo León	
2010	12C.7/07/2010	Portal Distrito Federal	
2010	12C.7/08/2010	Portal Programación y Presupuesto	
2010	12C.7/09/2010	Portal Evaluación Institucional	
2011	12C.7/01/2011	Portal de Transparencia	
2011	12C.7/02/2011	Portal Recursos Materiales y Servicios	
2011	12C.7/03/2011	Portal OIC	
2011	12C.7/04/2011	Portal Asuntos Jurídicos	
2011	12C.7/05/2011	Portal Recursos Humanos	
2011	12C.7/06/2011	Portal Nuevo León	
2011	12C.7/07/2011	Portal Distrito Federal	
2011	12C.7/08/2011	Portal Programación y Presupuesto	
2011	12C.7/09/2011	Portal Evaluación Institucional	

Índice de Expedientes Reservados

La actualización del Sistema de Índices de Expedientes Reservados (IER), consiste en registrar los nuevos expedientes reservados y/o actualizar la información de los registrados anteriormente, esto se deberá enviar cada semestre por medio de la herramienta informática IER, tanto al Comité de Información y posteriormente al IFAI.

La cantidad de información que se ha subido en el sistema desde 2007 a la fecha se muestra en lo relacionado:

	Clasificados	Desclasificados
2007		
1er Semestre	28	20
2do Semestre	61	
2008		
1er Semestre	110	18
2do Semestre	85	17
2009		
1er Semestre	78	11
2do Semestre	99	8
2010		
1er Semestre	123	28
2do Semestre	85	7
2011		
1er Semestre	88	26
2do Semestre	85	28



El soporte documental de los índices mencionados se encuentra en los expedientes:

- 12C.8/01/ Indices de Información Reservada, Sem. 1 y 2/ 2007
- 12C.8/02/ Acuses de Remisión del SIER/ 2007
- 12C.8/01/ Indices de Información Reservada, Sem. 1 y 2/ 2008
- 12C.8/02/ Acuses de Remisión del SIER/ 2008
- 12C.8/01/ Indices de Información Reservada, Sem. 1 y 2/ 2009
- 12C.8/02/ Acuses de Remisión del SIER/ 2009
- 12C.8/01/ Indices de Información Reservada, Sem. 1 y 2/ 2010
- 12C.8/02/ Acuses de Remisión del SIER/ 2010
- 12C.8/01/ Indices de Información Reservada, Sem. 1 y 2/ 2011
- 12C.8/02/ Acuses de Remisión del SIER/ 2011

Archivos

En cumplimiento a las obligaciones en materia de archivos dispuesta en la normatividad de la materia, se presenta el siguiente informe con el fin de dar cumplimiento al Plan Nacional de Rendición de Cuentas 2006 – 2011.

El Comité de Información

Objetivo: Constitución del Comité de Información, que sesione oportunamente, y que se haya emitido la normatividad interna específica en la materia de archivos.

Acciones: El 19 de mayo de 2010 entraron en vigor los Lineamientos internos para la administración de expedientes de archivo, siendo publicados en la página interna del Instituto.

Disposiciones normativas: Art. 29 LFTAIPG, Art. 43 Reglamento de la LFTAIPG, Lineamientos Tercero y Cuarto.

Instrumentos de Consulta y Control Archivístico

Objetivo: Elaboración de instrumentos de consulta y control archivísticos, que propicien la organización, conservación y localización de los documentos y expedientes de archivo.

Cuadro General de Clasificación Archivística: A partir del 18 de septiembre de 2009 se dictaminó su validación por parte del Archivo General de la Nación. Que de acuerdo a su análisis presenta las siguientes observaciones:

- La clasificación refleja la estructura del archivo con base a sus funciones.
- La estructura archivística es jerárquica y atiende los conceptos de fondo, sección y serie que permite establecer un principio de diferenciación, estratificación y jerarquía de las diversas agrupaciones documentales que conforman el acervo de la institución.
- La clasificación permite organizar los documentos de manera funcional.
- Se identifican 14 secciones y 200 series documentales.

Lineamiento Decimotercero

Catálogo de Disposición Documental: En referencia al oficio DPAED/SIC/117/2009, mediante el cual se solicita el registro y validación de este instrumento, y de conformidad con las atribuciones del Archivo General de la Nación establecidas en el Artículo 48 fracción I y II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, los Lineamientos para la organización y conservación de los archivos de la Administración Pública Federal de los numerales

Decimoséptimo y Sexto Transitorio, y lo establecido en el Instructivo para la elaboración del Catálogo de disposición documental, que de acuerdo a lo anterior y a la aplicación de la metodología, el Archivo General de la Nación, dictaminó su validación con el número de referencia 112/09, con fecha 18 de septiembre de 2009.

Se realizaron las actualizaciones anuales que dispone el Lineamiento Decimoséptimo, párrafo IV.

Inventarios documentales: De manera normalizada y de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental se elaboran los inventarios generales por expedientes y los inventarios de transferencias documentales en las Unidades Administrativas.

A partir del 2010 se solicita un reporte semestral a las Unidades Administrativas sobre la actualización de sus inventarios generales por expedientes.

Lineamiento Decimotercero, Artículo transitorio Octavo de los Lineamientos.

Guía Simple de Archivos: Se elaboraron de acuerdo al instructivo establecido por el Archivo General de la Nación. Se publicaron en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto. Lineamiento Decimotercero.

Índices de información reservada: Se elaboraron por parte de las unidades administrativas correspondientes y se actualizaron en su respectivo periodo de seis meses. Artículo 17 LFTAIPG, Artículos. 31 y 33 RLFTAIPG

Portadas de expedientes: Las unidades administrativas elaboran y registran en los expedientes que reciben y generan las portadas de expedientes que se establecen en el Lineamiento Decimoquinto.

Organización de los Archivos

Objetivo: Asegurar la disposición, localización expedita, integridad y conservación de los documentos de archivo que posee el Instituto.

Acciones: Se revisaron y en su caso se actualizaron anualmente los nombramientos, del Coordinador de archivos, del responsable del Archivo de Concentración y de los responsables de archivos de trámite.

En referencia al numeral sexto, fracción V de los Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Se desarrolló un programa de estancia profesional por parte de alumnos de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. con el objetivo de asesorar y elaborar inventarios documentales así como la aplicación del Catálogo de Disposición Documental, la descripción de expedientes en portadas y en general el tratamiento de los diferentes documentos (documentos de archivo, documentos de apoyo informativo y documentos de comprobación administrativa inmediata).

Del 2009 a la fecha se realiza un programa de selección documental en las Unidades Administrativas de Oficinas Centrales y del Almacén Central, con el objetivo de realizar un expurgo responsable de los documentos que carecen de valor documental y realizar los inventarios documentales de los documentos que se conservan.

Se aplica un programa de transferencias primarias normalizadas al archivo de concentración. 2009 – 2011.

Se adquirió estantería para la organización del Archivo de Concentración, favoreciendo la organización y conservación de los archivos custodiados.

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia y Archivos

En los años 2010 y 2011, se realizó su difusión para su observación y aplicación por parte de los responsables de archivos en oficinas centrales y delegaciones estatales.

Se implementó el proceso de solicitudes préstamo de expedientes del Archivo de Concentración.

Se aplica un mecanismo en coordinación con la Subdirección de Recursos Humanos, para la devolución de expedientes que se hayan solicitado al Archivo de Concentración, de los servidores públicos que causen baja o se separen de su empleo, cargo o comisión, mediante la liberación de no existencia de préstamos.

Clasificación	Acción	fecha	Observaciones
8C.16/01	Lineamientos internos para la administración de expedientes de archivo	A partir de 2010	Publicados en la página interna del Instituto
8C.16/09	Cuadro General de Clasificación Archivística	A partir del 18 de septiembre de 2009	Validado por el Archivo General de la Nación en 2009
8C.16/09	Catálogo de Disposición Documental	18 de septiembre de 2009	Validación con el número de referencia 112/09.
8C.16/14	Inventarios documentales	A partir del 2010	Reportes de áreas
8C.16/15	Guía Simple de Archivos	2009-2011	Publicadas en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto
8C.16/13	Índices de información reservada	2006-2011	Se elaboran y actualizan semestralmente
8C.16/14	Portadas de expedientes	2010-2011	Las unidades administrativas elaboran y registran en los expedientes que reciben y generan
8C.16/02	Programa de selección documental	Del 2009 a la fecha	Identificación de documentos de apoyo informativo y documentos de archivo
8C.16/08	Programa de transferencias primarias	2009 – 2011	Al archivo de Concentración
8C.16/05	Estantería	2011	Organización del Archivo de Concentración
8C.16/03	Proceso de solicitudes préstamo de expedientes	2011	Archivo de Concentración
8C.16/12	Estancia Profesional	2009 y 2011	Asesoría y organización de archivos

Síntesis de las principales recomendaciones del IFAI atendidas.

PRIMER SEMESTRE

CUMPLIMIENTO A LA LFT AIPG								
IND.	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	RECOMENDACIONES ATENDIDAS
ODT				88.15				<p>La información contiene abreviaturas, se recomienda no abreviar, por ejemplo, "SMG". La información no es completa, ya que se indica en relación a las "Pagas de Defunción" que esta prestación "SI" le aplica a la entidad, sin embargo, no se especifica el monto o percepción que le corresponde a cada caso. Asimismo, se identificó que no se indica la unidad de medida de las percepciones, por ejemplo, en relación a la "Prima Quinquenal" se indica "5 años 46 10 años 55 15 años 82 20 años 109 25 años 136". Esta recomendación aplica también a "Estímulos por años de servicio", "Ayuda por servicios", "Ayuda de transporte" o a "Colectivo Retiro" por nombrar solo unas percepciones en las cuales no se indica la unidad de medida que le aplica al caso.</p> <p>No se encontró el contrato P 06008 celebrado entre IEPISA y el Grupo Logisa, S. A. de C. V. el 6 de noviembre de 2008 por un monto en Compranet de 3,985,892.80. Se recomienda revisar la información que le aplica a la fracción y que se encuentra publicada en Compranet.</p> <p>Se considera que la información de esta fracción no se publica de forma completa, ya que se identificó el directorio publicado en el portal web de la institución, en relación a delegaciones estatales que se omiten en el POT, por ejemplo, se identificó el directorio de las delegaciones de Veracruz, Hidalgo y Puebla. Se recomienda verificar que el directorio, a fin de que se publique de forma completa. Se recomienda que el nombre del cargo "Titular del Órgano de Control", presente la siguiente leyenda "con dependencia jerárquica y funcional de la Secretaría de la Función Pública".</p> <p>Se identificaron servicios en línea que no se presentan en esta fracción, por ejemplo, "Servicio en línea para consultar los logros del Técnico Docente" o el "servicio sobre exámenes en línea", entre otros. Se recomienda publicar los servicios.</p> <p>Se considera que no se publica la estructura orgánica completa, ya que a partir de la información del estatuto orgánico de la institución y del directorio publicado en el portal web de la institución, se infiere que no se publica información en relación a las delegaciones estatales, por ejemplo, se identificó información sobre las delegaciones de Veracruz, Hidalgo y Puebla. Se recomienda registrar todos los cargos, ocupados y vacantes, con que cuenta la dependencia o entidad dentro de su estructura funcional, hasta el séptimo nivel jerárquico o su equivalente.</p> <p>Se identificaron actas del Comité de Información que no se publican en esta fracción, por ejemplo las actas o minutas del Comité derivadas de las solicitudes con número de folio 1131000024308 o 1131000023508</p>
AUE				9.83				
A3C				97.74				
RSI				85.33				

CUMPLIMIENTO A LA LFTAIPG								RECOMENDACIONES ATENDIDAS
IND.	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
ODT					99.81			<p>Verificar las diferencias en monto y fecha entre POT y compranet; así mismo verificar que todos los registros que aparecen en compranet estén registrados en POT.</p> <p>Hace falta el correo electrónico del jefe de departamento de almacén.</p>
AUE					7.35			
A3C					82.35			
RSI					89.37			

CUMPLIMIENTO A LA LFTAIPG								RECOMENDACIONES ATENDIDAS
IND.	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
ODT						95.61		<p>Se detectó que se otorga la prestación de pago de defunción, pero no se indica que porcentaje o en base a que se calcula esta prestación, solo indican la palabra "Si."</p> <p>Se detectó que no se publican las últimas actualizaciones por ejemplo Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, etc.</p> <p>Se encuentran 31 teléfonos de conmutador sin especificar extensiones, por ejemplo COORDINADOR DE ZONA EN VENUSTIANO CARRANZA, COORDINADOR DE ZONA EN MONTERREY, etc. Al igual se detectó un cargo sin correo electrónico JEFE DE DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL</p>
AUE						9.2		
A3C						82.71		
RSI						87.63		

SEGUNDO SEMESTRE

CUMPLIMIENTO A LA LFAIPG								
IND.	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	RECOMENDACIONES ATENDIDAS
ODT				87.06				<p>La información no es completa, ya que no se especifica el monto o percepción que le corresponde. Asimismo, se identificó que no se indica la periodicidad con la que se otorgan las percepciones, por ejemplo, en relación a la "Prima Quinquenal" se indica "5 años 46 10 años 55 15 años 82 20 años 109 25 años 136". Esta recomendación aplica también a "Estímulos por años de servicio", "Ayuda por servicios", "Ayuda de transporte" "Estímulos por años de servicio "o a" Colectivo Retiro" por nombrar solo unas percepciones en las cuales no se indica la periodicidad que le aplica al caso. Para Prestaciones Inherentes al Puesto se indica solamente SI o NO sin indicar el monto y periodicidad correspondiente a la prestación.</p> <p>Se observó que el monto de los contratos revisados no coinciden con la información publicada en COMPRANET (3/17). Cabe mencionar que dicha diferencia no es atribuible al IVA.</p> <p>Se considera que la información no es oportuna pues la última fecha de actualización de la fracción fue el 16 de julio de 2009, lo que contraviene lo estipulado por el artículo 10 del Reglamento de la LFAIPG.</p> <p>1) Se considera que la información no está completa pues 29 de los 124 registros no indica teléfono directo ni extensión del servidor público. 2) Se considera que la información no está completa pues 29 de los 124 registros no indica el correo electrónico del servidor público. 3) Se considera que la información no está completa pues 3 de los 124 registros no indica el segundo apellido del servidor público.</p> <p>Se considera que la información no es confiable pues fue posible identificar que los datos publicados no coinciden con los últimos enviados al Instituto (Nombres de titulares, teléfono).</p> <p>Se considera que la información publicada es poco clara pues no se publica la información de requisitos para cada trámite (2/3).</p> <p>No hay información cargada en el POT, se despliega la leyenda "Hubo un error al procesar su información favor de Intentar mas tarde".</p> <p>A través de la SEP fue posible identificar que existen 7 delegaciones estatales del INEA, de las cuales 5 no se ven reflejadas en la Estructura Orgánica de la entidad. De igual forma, se observó que no se publica información acerca de la Coordinación de Asesores ni sobre la Contraloría Interna y sus cargos dependientes. De igualmente se observó que no se publica información sobre 11 subdirecciones y 1 dirección (Dirección de administración y finanzas). En el sitio Web de la entidad se publica una estructura orgánica con vigencia al 21 de Octubre de 2009. (Manual de Organización General del INEA).</p> <p>En el POT de la entidad se indica que esta fracción NA, sin embargo, de acuerdo a los registros del IFAI, se instruyeron 2 versiones públicas en 2009.</p>
AUE				9.99				
A3C				92.14				
R SI				94.98				

CUMPLIMIENTO A LA LFTAIPG								
IND.	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	RECOMENDACIONES ATENDIDAS
ODT					97.35			<p>En el caso de prestaciones económicas en 16 registros solo ponen la palabra "SI", sin indicar cuál es la unidad de medida, (porcentaje, pesos) de tal manera que no permite conocer de forma clara como es que se da dicha prestación.</p> <p>Se detectaron diferencias entre lo publicado en el POT y el sistema COMPRANET, por ejemplo en el POT no se pudo identificar el contrato, "FLORES LOZANO MARIA CRISTINA y "VENDOR PUBLICIDAD EXTERIOR, S. DE R. L DE C. V.", se recomienda verificar la información que se presenta en el POT.</p> <p>En 27 registros se detectó que solo publican el número del conmutador y no la extensión o el teléfono directo del servidor público, por lo que se recomienda verificar la situación que guardan los registros de la fracción, y en caso de que un servidor público no cuente con este servicio, incorporan en el campo correspondiente la leyenda "No cuenta con el Servicio".</p> <p>Se observa que no han cargado información y arroja un mensaje de "hubo un error al procesar su información favor de intentar mas tarde "se recomienda verificar la configuración de la fracción.</p>
AUE					9.4			
A3C					88.53			
RSI					94.27			

CUMPLIMIENTO A LA LFTAIPG								RECOMENDACIONES ATENDIDAS
IND.	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
ODT						93.7		<p>Del Apartado y Fracciones: Financiero</p> <p>Las Fracciones IV Remuneraciones y X Auditorías se han hecho las gestiones correspondientes con el fin de dar cumplimiento a estas recomendaciones.</p> <p>Fracción XIII Contrataciones: Se verificó las observaciones y se encontró que:</p> <p>En el caso del contrato 015/08 (C_015/08) tiene en la celebración del contrato un monto de 10,774,553.55. Se anexa impresión de pantalla.</p> <p>En el contrato c_100/08, se especifica tipo de moneda en pesos, por lo que la cotización es igual a 1. Se anexa impresión de pantalla.</p> <p>La información de los convenios 00053-05, c19/06 y c53/06, dada su terminación hacen referencia al año 2005 y 2006 y en el POT solo están cargados a partir del año 2007.</p> <p>Con respecto a estas dudas, estaremos en estrecha comunicación con las áreas correspondientes a fin de aclarar y hacer las gestiones correspondientes a fin de dar cumplimiento a la ley de Transparencia.</p> <p>Del Apartado y Fracciones: Regulatorio y Toma de decisiones</p> <p>La fracción XIV. Marco Normativo se hicieron las gestiones correspondientes con las áreas involucradas para la aclaración de esta observación, por lo que estamos en espera de información por parte de las áreas involucradas para dar cumplimiento a las recomendaciones.</p> <p>La fracción XV. Informes. Se hicieron las gestiones correspondientes por lo que se encuentra actualizado al 26/01/2012. Los informes tienen como periodicidad Anual y Sexenal (en el caso de Rendición de cuentas)</p> <p>Del Apartado y Fracción: Relación con la Sociedad</p> <p>Las fracciones III. Directorio y VIII Trámites, requisitos y formatos, se han hecho las gestiones correspondientes con las áreas involucradas, estamos en espera de la información para dar cumplimiento a las recomendaciones</p> <p>Las fracciones V Unidad de enlace y XVI. Participación ciudadana, se han realizado las modificaciones.</p> <p>Apartado y Fracciones: Organización Interna de la Dependencia o la Entidad</p> <p>Fracciones I Estructura Orgánica y II. Facultades.</p> <p>Las razones por las que no empata la información del Estatuto Orgánico del INEA con su estructura actual, es debido a que esta en proceso de actualización el Decreto de Creación del Instituto, el cual a la fecha no se ha concretado. Por lo que no ha sido posible la actualización del Manual de Organización y del Estatuto Orgánico. Respecto a la Estructura Orgánica, le informo lo siguiente:</p> <p>Derivado del impacto en las disposiciones en la estructura del INEA debido a los lineamientos que la SHCP emitió en el 2010, para la Aplicación de las Medidas de Control en el Gasto de Servicios Personales y el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, han generado ajustes en la estructura del Instituto. La Unidad de Asuntos Jurídicos realiza las gestiones para la actualización del Decreto de Creación del INEA con este propósito ante la SEP y la SFP, obteniendo la autorización del dictamen organizacional por parte de la Función Pública.</p> <p>Por lo anterior, el registro y control de las estructuras orgánicas básicas se limita por parte de la SHCP y de la Función Pública, a las entidades que reciben recursos federales directos a través del Ramo 11 "Educación Pública" y que en nuestro caso corresponde a las oficinas normativas y Delegaciones en el Distrito Federal y Nuevo León. Se anexa la estructura actual establecida para este Instituto.</p> <p>De esta manera estaremos en posibilidad de empatar ambos documentos hasta que se autorice la actualización al Decreto de Creación.</p> <p>Apartado y Fracción: Otra Información</p> <p>Resoluciones del Comité de Información, los folios 1131000003611 y 1131000003911 fueron cargados después de la evaluación, el 30 / nov /2011 y con respecto a los folios 1131000003305 y 1131000004706 fueron corregidos los links</p> <p>Cumplimiento Lineamientos de Archivos, Se actualizo el 19 /oct / 2011</p> <p>Cumplimiento Ley apoyo a OSC se hicieron las gestiones correspondientes con el área involucrada a fin de cumplir con esta recomendación, en espera de recibir la información para su carga en el POT del INEA.</p>
AUE						9.03		
A3C						84.10		En el atributo "Oportunidad", aparece un puntaje de 97.62; en la nota al pie (40oportunidad), dice que considera que la respuesta otorgada no exceda el plazo establecido en la normatividad aplicable; al respecto, en nuestros registros no existe alguna respuesta que exceda dicho plazo, por tal motivo, le solicitamos atentamente nos indique por qué no obtenemos el puntaje del 100.
RSI						91.85		

CUMPLIMIENTO A LA LFTAIPG								
IND.	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	RECOMENDACIONES ATENDIDAS
ODT				87.06				
AUE						8.4		
A3C						91.08		
RSI						84.56		

AÑO	IND.	CALIFICACIÓN		RECOMENDACIONES IFAI	ATENCIÓN
		1 SEM	2 SEM		
2007	ODT	94.49	94.49		

Primer Semestre de 2009

Indicador 02. Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C)			
Total	Componente 1	Componente 2	Componente 3
79.74	78.95	40.00	100.00

Indicador 03. Atención Prestada por las Unidades de Enlace (AJE)		
Total	Infraestructura de la Unidad de Enlace	Atención al solicitante
9.83	10.00	9.66

Indicador 04. Obligaciones de Transparencia (ODT)					
Evaluación Total (% de avance)	Apartados				
	Financiero	Regulatorio y de Toma de Decisiones	Relación con la Sociedad	Organización Interna	Información Relevante
88.15	96.63	100.00	63.77	57.14	98.33

Indicador de Respuesta a Solicitudes de Información (RSI)				
Evaluación Total (% de avance)	Consistencia	Compleción	Atributos	
			Confiable	Oportunidad
85.33	92.24	80.15	71.61	97.30

b) En el Informe de la Tercera Etapa se adicionará información sobre solicitudes de información y/o de acceso a datos personales, recursos de revisión y resoluciones del IFAI en trámite de atención /cumplimentación, con corte al menos al 30-sep-12.

Resultados semestrales de indicadores de la Gestión de Solicitudes de Información y Portal de Obligaciones de Transparencia, de 2009 a 2011

Segundo Semestre de 2009

Indicador 02. Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C)			
Total	Componente 1	Componente 2	Componente 3
92.14	81.07	87.50	100.00

Indicador 03. Atención Prestada por las Unidades de Enlace (AUE)		
Total	Infraestructura de la Unidad de Enlace	Atención al solicitante
9.99	10.00	9.98

Indicador 04. Obligaciones de Transparencia (ODT)						
Fecha de Cierre de la Evaluación	Evaluación Total (% de avance)	Apartados				
		Financiero	Regulatorio y de Toma de Decisiones	Relación con la Sociedad	Organización Interna	Información Relevante
20/1/2010	87.06	94.35	91.67	67.47	89.78	80

Indicador de Respuesta a Solicitudes de Información (RSI)				
Evaluación Total (% de avance)	Atributos			
	Consistencia	Compleción	Confiability	Oportunidad
94.98	93.17	93.91	92.85	100

Primer Semestre de 2010

Indicador de Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C)			
Total	Componente 1	Componente 2	Componente 3
82.35	79.40	50.00	100

Indicador de Atención Prestada por las Unidades de Enlace (AUE)		
Total	Infraestructura de la Unidad de Enlace	Atención al solicitante
7.35	8.25	6.46

Indicador de Obligaciones de Transparencia (ODT)					
Evaluación Total (% de avance)	Apartados				
	Financiero	Regulatorio y de Toma de Decisiones	Relación con la Sociedad	Organización Interna	Información Relevante
99.81	99.97	99.24	99.96	100	100

Indicador de Respuesta a Solicitudes de Información (RSI)				
Evaluación Total (% de avance)	Atributos			
	Consistencia	Compleción	Confiability	Oportunidad
89.37	95.30	69.53	92.64	100

Segundo Semestre de 2010

Indicador 02. Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C)			
Total	Componente 1	Componente 2	Componente 3
88.53	79.14	75	100

Indicador 03. Atención Prestada por las Unidades de Enlace (AJE)		
Total	Infraestructura de la Unidad de Enlace	Atención al solicitante
9.4	9.7	9.2

Indicador 04. Obligaciones de Transparencia (ODT)					
Evaluación Total (% de avance)	Apartados				
	Financiero	Regulatorio y de Toma de Decisiones	Relación con la Sociedad	Organización Interna	Información Relevante
97.35	99.77	100.00	87.24	100	100

Indicador de Respuesta a Solicitudes de Información (RSI)				
Evaluación Total (% de avance)	Atributos			
	Consistencia	Compleción	Confiabledad	Oportunidad
94.27	91.89	90	95.24	100

Primer Semestre de 2011

Indicador 02. Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C)			
Total	Componente 1	Componente 2	Componente 3
82.71	80.83	50	100

Indicador 03. Atención Prestada por las Unidades de Enlace (AJE)		
Total	Infraestructura de la Unidad de Enlace	Atención al solicitante
9.2	9.8	8.6

Indicador 04. Obligaciones de Transparencia (ODT)					
Evaluación Total (% de avance)	Apartados				
	Financiero	Regulatorio y de Toma de Decisiones	Relación con la Sociedad	Organización Interna	Información Relevante
95.61	99.38	82.29	98.88	100	100

Indicador de Respuesta a Solicitudes de Información (RSI)				
Evaluación Total (% de avance)	Atributos			
	Consistencia	Compleción	Confiabledad	Oportunidad
87.63	88.66	72.73	89.15	100

Segundo Semestre de 2011

Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C)			
Total	Componente 1	Componente 2	Componente 3
84.10	84.10	ND	ND

Atención Prestada por las Unidades de Enlace (AUE)		
Total	Infraestructura de la Unidad de Enlace	Atención al solicitante
9.3	10.00	8.6

Obligaciones de Transparencia (ODT)					
Evaluación Total (% de avance)	Apartados				
	Financiero	Regulatorio y de Toma de Decisiones	Relación con la Sociedad	Organización Interna	Información Relevante
93.7	95.5	95.8	95.5	90.9	73.1

Indicador de Respuesta a Solicitudes de Información (RSI)				
Evaluación Total (% de avance)	Consistencia	Compleción	Atributos	
			Confiable	Oportunidad
91.85	99.69	83.67	86.43	97.62

Fuente: Los expedientes mencionados se encuentran bajo el resguardo de la Dirección de Planeación, Administración y Evaluación. Subdirección de Información y Calidad

Observaciones de auditorías realizadas por instancias fiscalizadoras

Del análisis a la documentación que fue proporcionada al personal auditor, se constató que 19 de las 46 observaciones fueron atendidas y se determinaron 6, por lo que el saldo al 31 de diciembre del 2011, es de 33 observaciones integradas como a continuación se muestra:

INSTANCIA FISCALIZADORA	SALDO INICIAL	ATENDIDAS	DETERMINADAS	SALDO FINAL
Auditor Externo	6	2	0	4
Auditoría Superior de la Federación	5	4	0	1
Órgano Interno de Control	35	13	6	28
TOTAL	46	19	6	33

De las 33 observaciones pendientes, destacan por su importancia las siguientes:

DÍAS TRANSCURRIDOS DESDE LA OBSERVACIÓN	ASPECTOS RELEVANTES	IMPORTE EN MILES
756	Instancia Fiscalizadora: Órgano Interno de Control Área Auditada: Subdirección de Recursos Materiales y Servicios No. de Observación: 2009-1 (3 y 6) Breve descripción: Deficiencias en la elaboración y cumplimiento de los contratos de asesorías, contratación de servicios de asesorías, contratación de asesorías de manera directa.	\$166.5
676	Instancia Fiscalizadora: Órgano Interno de Control Área Auditada: Subdirección de Recursos Materiales y Servicios No. de Observación: 2009-4 (3) Breve descripción: Incumplimiento de metas asignadas al Almacén Central al no consolidar el Sistema Automatizado para el Registro y Control de Bienes, Procedimiento para la Rotación de inventarios, Incumplimiento de la normatividad aplicable en la administración de almacenes, (Almacén Central).	N/A
619	Instancia Fiscalizadora: Órgano Interno de Control Área Auditada: Subdirección de Recursos Materiales y Servicios No. de Observación: 2009-5 (1 y 10) Breve descripción: Saldos no recuperados en el ejercicio 2008 de la Cuenta de Deudores Diversos por un importe de \$168.5 miles, irregularidades en el control del parque vehicular, incumplimiento de metas registradas.	\$168.5
327	Instancia Fiscalizadora: Órgano Interno de Control Área Auditada: Subdirección de Recursos Materiales y Servicios No. de Observación: 2010-1 (1, 5 y 13) Breve descripción: Inconsistencias en la Información sobre Adquisiciones de los ejercicios 2008 y 2009, presentada en el Portal de Obligaciones de Transparencia, Irregularidades en las adquisiciones de la partida 3802 en la Delegación del INEA en el Estado de Baja California.	N/A
158	Instancia Fiscalizadora: Órgano Interno de Control Área Auditada: Delegaciones del INEA Distrito Federal, Nuevo León y Baja California No. de Observación: 2011-02 (1 y 2) 2011-03 (2, 3, 4, 5, 6 y 7) 2011-04 (1, 2, 3 y 4) Breve descripción: Recursos financieros en poder de Pro Educación de los adultos en el Distrito Federal y reintegros de Gratificaciones efectuadas fuera de plazo; Remanente de los ejercicios de 2008 por \$322,279.50, 2009 por \$204,287.90 y 2010 por \$1,894,317.05 sin reintegrar por parte del patronato de Pro Educación para adulto en Nuevo León, Deficiencia en los saldos de Estados Financieros del patronato de Pro Educación por los ejercicios de 2009 por \$169,810.46 y 2010 por \$1,629,695.35; Adecuaciones presupuestales del capítulo 7000 en la Delegación del INEA en Baja California sin autorización, por \$254,173.00 falta de documentación fiscal por la trasferencias de recursos al Patronato en Baja California, Administración de recursos en la Delegación del INEA en Baja California y en el Patronato de Fomento Educativo en Baja California por el mismo Servidor Público y devolución de recursos por \$42,940.00 del capítulo 7000 por parte de TELECOMM, fuera del termino	\$4,517
158	Instancia Fiscalizadora: Despacho de Auditor Externo Área Auditada: Dirección de Planeación, Administración y Difusión No. de Observación: 2011-05 (1, 2, 3 y 6) Breve descripción: Cheques en tránsito y depósitos no correspondidos por el banco, deficiencia en la ejecución del inventario físico de bienes y existencia de bienes obsoletos, en desuso y en mal estado sin trámite para su baja, Activo Fijo.	N/A

Procesos de desincorporación

No aplica al INEA.

Bases o convenios de desempeño

No aplica al INEA.

Otros asuntos relevantes

No aplica I INEA.

Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención

Anexo se presenta un cuadro resumen de las Acciones y Compromisos pendientes de atender al 31 de diciembre del año 2011, así como su respectivo avance.

ACCIONES Y COMPROMISOS RELEVANTES EN PROCESO DE ATENCIÓN								
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS 11MDA	ETAPA:		INFORME ETAPA 1					
	Corte AyCP:		31-dic-11		30-abr-12		30-jun-12	
	Pdo. Reporte:		Bim. 1		Bim. 2		Bim. 3	
	Fecha Entregable:		12-mar-12		14-may-12		16-jul-12	
	Cantgidad y %		No.	%	No.	%	No.	%
Dirección de Planeación, Administración y Evaluación/Subdirecciones de Recursos Humanos, Materiales y Servicios, Planeación, Programación y Presupuesto, Recursos Financieros y Delegaciones Estatales del INEA.		8	5.38	8	31.9	8	33.4	
Dirección de Delegaciones/Institutos y Delegaciones Estatales		2	16.9	2	23.6	2	16	
Unidad de Asuntos Jurídicos/Subdirección de lo Contencioso y Relaciones Laborales		2	47	2	48	2	48.5	
TOTAL DE AyCP EN PROCESO:		12	23.1	12	34.5	12	32.6	

Fuente: Expediente 12C.3/01/IAyCP/2012. Dirección de Planeación, Administración y Evaluación. Subdirección de Recursos Financieros.

Firma del Titular de la Institución

Nombre y cargo